

**EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN COLOMBIA DESDE LA
PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO**

SIGIFREDO QUINTERO CONTRERAS



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – VUAD
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C.
2014

**EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN COLOMBIA DESDE LA
PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO**

SIGIFREDO QUINTERO CONTRERAS

**DIRECTORA DE TESIS:
DOCTORA NUBIA CONSTANZA ARIAS ARIAS**

**Trabajo de grado presentado para optar al título de
Doctor en Educación**



**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
VICERRECTORÍA DE UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA – VUAD
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DOCTORADO EN EDUCACIÓN
BOGOTÁ, D.C.
2014**

Jurado Nacional

Jurado Nacional

Jurado Internacional

Dedicatoria

A la memoria del viejo Sigi,
cuya prematura partida
me privó de contar con sus valiosas
enseñanzas y experiencias.

A Sebastián, inagotable fuente de
aprendizaje e inspiración.

AGRADECIMIENTOS

El autor expresa sus agradecimientos a quien acompañó este trabajo desde la tutoría, realizando aportes de gran valía, la doctora Nubia Constanza Arias Arias PhD en Educación. Al equipo de directivos y docentes del Doctorado en Educación de la Vicerrectoría de la Universidad Abierta y a Distancia de la Universidad Santo Tomás, orientado por el doctor José Arlés Gómez Arévalo PhD, los docentes, doctor José Duván Marín Gallego PhD, doctora Gilma Sanabria López PhD, doctor José Guillermo Ortiz J. PhD y doctor Édgar Mauricio Martínez Morales PhD.

A los jurados nacionales, doctora Claudia Vélez de la Calle PhD, doctor Wilson Hernando Soto Urrea PhD y al Jurado Internacional doctor Horacio Ademar Ferreyra PhD, por sus recomendaciones y valiosos aportes que contribuyeron a mejorar el presente trabajo.

De igual forma, expreso mis agradecimientos a la doctora Nidia García Bohórquez que orienta la Educación Económica y Financiera en el Banco de la República, por su colaboración.

CONTENIDO

RESUMEN	Pág. 11
INTRODUCCIÓN	13
 CAPÍTULO I. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Educación económica y financiera, análisis y situación actual (problema de investigación)	18
1.2 Posibles causas de la exclusión y desconocimiento de la educación económica y financiera en Colombia (descripción de la situación problema)	21
1.3 Educación Económica y Financiera: desafíos	38
1.4 Pregunta-problema por investigar	40
1.5 Justificación de la investigación	41
1.6 Objetivos	
1.6.1 <i>Objetivo general</i>	42
1.6.2 <i>Objetivos específicos</i>	43
 CAPÍTULO II. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN COLOMBIA	
2.1 Proceso histórico en la formulación, implementación y seguimiento de la educación económica y financiera en Colombia	44
2.2 La educación económica y financiera como objeto de estudio	57

2.2.1 <i>Estado de la cuestión</i>	57
2.2.2 <i>Conceptualización</i>	75
CAPÍTULO III. MARCO DE REFERENCIA	
3.1 Marco legal	82
3.2 Marco teórico	93
3.3. Modelos de formación de educación económica y financiera en Colombia	
3.3.1 <i>Modelos tradicionales de educación económica y financiera</i>	138
3.3.2 <i>Modelos alternativos de educación económica y financiera</i>	158
3.3.3 <i>Educación económica y financiera para el desarrollo humano</i>	159
CAPÍTULO IV. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO	
4.1 Enfoque epistemológico crítico	162
4.2 Metodología	165
4.2.1 <i>Fases descriptivas del proceso metodológico</i>	166
4.2.2 <i>Población y muestra</i>	169
4.2.3 <i>Técnicas e instrumentos</i>	170
4.3 Presentación de resultados	
4.3.1 <i>Resultados entrevistas realizadas a personas del común</i>	173
4.3.2 <i>Resultados casos significativos</i>	180
4.3.3 <i>Entrevistas a expertos en temas relacionados con la EEF</i>	182

4.4 Análisis de resultados	187
4.4.1 <i>Triangulación de la información</i>	187
4.4.2 <i>Principales hallazgos</i>	190

CAPÍTULO V. PROPUESTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO

5.1 Teorización de la EEF desde la perspectiva de desarrollo humano	196
5.2 Estructura de la formación en EEF para el desarrollo humano	206
5.3. Componentes	213
5.4. Líneas de investigación de la EEF	216

CAPÍTULO VI. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1. Conclusiones	219
6.2. Recomendaciones	204
BIBLIOGRAFÍA	224
ANEXOS	232

RELACIÓN DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. <i>Distribución por etapa formativa de las tesis trabajadas</i>	58
Tabla 2. <i>Temas tratados por las tesis trabajadas</i>	58
Tabla 3. <i>Distribución por países de las tesis trabajadas</i>	59
Tabla 4. <i>Problemas tratados por las tesis trabajadas</i>	60
Tabla 5. <i>Resumen general de las tesis trabajadas</i>	61
Tabla 6. <i>Resumen general de las tesis economía solidaria trabajadas</i>	63
Tabla 7. <i>Resumen de las tesis en economía solidaria Universidad Santo Tomás</i>	64
Tabla 8. <i>Resumen general de las tesis trabajadas en economía solidaria</i>	65
Tabla 9. <i>Entidades vigiladas por la SUPERFINANCIERA</i>	81
Tabla 10. <i>Principales desarrollos característicos del Ciclo Vital</i>	103
Tabla 11. <i>Componentes y contenidos de EEF</i>	154
Tabla 12. <i>Perfil Casos Significativos</i>	180
Tabla 13. <i>Enfoques y Autores</i>	199

RELACIÓN DE FIGURAS

Figura 1. Posibles problemas EEF	22
Figura 2. Población colombiana – Sistema educativo - Bancarizados	29
Figura 3. Historia de la EEF	44
Figura 4. Estructura sistema administrativo nacional para la EEF en Colombia	87

Figura 5. Ciclo de la vida humana	101
Figura 6. Estructura propuesta EEF para el desarrollo humano	207
Figura 7. Modelos educativos	210
Figura 8. Educación - Pedagogía	211
Figura 9. Formación en EEF - Componentes	213

ANEXOS

Anexo A. Cuestionario apoyo a entrevistas a personas	232
Anexo B. Guía preguntas a expertos	244

RESUMEN

Esta tesis plantea una revisión de la historia, el marco legal y los modelos de formación de la educación financiera en Colombia, con el objetivo de proyectar una propuesta que busque un mejor bienestar y calidad de vida personal, como producto del manejo adecuado de los recursos financieros. De acuerdo con el marco legal establecido en Colombia, a partir de la Constitución Política de 1991, la Ley 115 de 1994 ó Ley General de Educación, Ley 223 de 1995 orientada a consolidar una cultura tributaria y la Ley 1328 de 2009 ó de Reforma Financiera, se plantea la responsabilidad que tienen tanto las entidades públicas como las privadas, de impartir Educación Económica y Financiera a sus afiliados y ciudadanos.

El tipo de educación que de esta norma se deduce, se ha centrado de manera formal, en una minoría de las personas adscritas al sistema educativo y de manera informal en quienes están vinculados con el sistema financiero, por lo cual la población que está fuera de los mencionados sistemas, no recibe este tipo de educación y queda así, excluida la mayoría de colombianos, con consecuencias e impactos negativos en el campo social para estas personas, sus familias y el País en general.

A pesar de la importancia del tema, los bajos resultados arrojados por la “Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares”, realizada por el Banco de la República de Colombia (2010) en Bogotá, a personas con al menos un producto financiero, evidencian que el conocimiento financiero ha sido lejano a la mayoría de los ciudadanos del común.

La falta de conocimiento básico acerca de los elementos que conforman la economía financiera, puede llevar a las personas a tener problemas de sobreendeudamiento, descalabros financieros y bancarrotas que pueden impactar severamente su bienestar, generando a la vez, crisis sociales como la

que ocurrió en Estados Unidos en 2008, y que se extendió a las demás economías del Mundo.

Según lo expuesto, la educación financiera no ha logrado llevar bienestar a los ciudadanos, un mayor conocimiento acerca del uso de los instrumentos de mercado, y las tasas que se cobran por los créditos, entre otros. Sin embargo, la transformación y crecimiento acelerado del sector económico y financiero, al tiempo que el afán desmedido por conquistar clientes, hace que el proceso educativo se desarrolle mediante una serie de charlas, seminarios, mensajes por medios masivos de comunicación y páginas Web, y talleres de niveles muy elementales, con un enfoque de mercado y consumo, distanciando la educación financiera de aquello que requieren los ciudadanos para ejercer un adecuado control sobre su economía financiera.

Por lo anterior y dada la importancia de la formación económica-financiera en un mundo globalizado como el actual, el objetivo principal de este trabajo es establecer los componentes de formación de una propuesta educativa desde la perspectiva del desarrollo humano, que facilite a las personas un pleno control de su vida económica, en un sistema económico capitalista transfinanciero en donde como consumidores, deben tener claro cómo lograr una buena planeación y gestión del dinero, evitando fracasos financieros (quiebras); y, al mismo tiempo, contribuir a un mejor bienestar social desde esta perspectiva.

Palabras clave: educación financiera, crisis económicas, formación, desarrollo humano, enfoques alternativos.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación plantea el problema del bajo nivel de conocimiento que en temas básicos relacionados con la formación económica-financiera, tiene la mayoría de las personas en Colombia, identificando las posibles causas más relevantes como son: el recurrente déficit de la política pública formulada para la educación económica y financiera (en adelante EEF), las crisis financieras, especialmente la iniciada en el año 2008 que impactó el sistema financiero mundial; la falta de formación para el desarrollo humano; la visión tradicional del sistema financiero, enfocado solamente en la oferta de productos y servicios, sin tener en cuenta las necesidades y expectativas de las personas; el énfasis que se da por parte de quienes imparten EEF a los temas de economía y finanzas, al margen de todo lo relacionado con lo educativo, y la falta de investigaciones en este tipo de educación.

Con el propósito de plantear soluciones, la investigación propuso como objetivo central, establecer los componentes que debe tener una propuesta educativa desde la perspectiva del desarrollo humano, para lo cual planteó la importancia de establecer la historia de la EEF, identificar sus componentes a partir de los antecedentes y modelos de formación, estableciendo la relación que existe entre estos y el desarrollo humano, para fundamentar una teoría propia, aplicando la Teoría Fundamentada, puesto que permite su elaboración a partir del procesamiento de datos relacionados con el tema, generando así una teoría particular de EEF.

El informe final se desarrolló en seis capítulos. En el primero se realiza el planteamiento del problema, para lo cual se adelanta la correspondiente descripción de la situación problemática, los principales retos que la EEF tiene en el mundo globalizado actual, presentando la pregunta rectora y la justificación de la investigación hasta llegar al objetivo general y los específicos. El segundo capítulo trata el proceso histórico de la EEF en Colombia, y la EEF como objeto de estudio (estado del arte y definición de conceptos). El tercer

capítulo da cuenta del Marco de Referencia, conformado por los marcos legal, teórico y los modelos de formación en EEF en Colombia; el marco categorial se incluye en el capítulo V. En el cuarto capítulo se presenta el modelo metodológico, conformado por el enfoque epistemológico crítico, la metodología, presentación de resultados y análisis de resultados. El capítulo V trata la propuesta de formación en EEF desde la perspectiva del desarrollo humano que realiza la investigación, presentando inicialmente la conceptualización, apartado en el cual se presenta como propuesta una nueva definición de la EEF, junto con sus valores y principios. El trabajo plantea diversas líneas de investigación en el campo de la EEF, lo cual permitirá avanzar en el conocimiento de este nuevo saber. El sexto y último capítulo, presenta las conclusiones y recomendaciones surgidas del trabajo mismo de investigación. Estos capítulos se complementan con las referencias bibliográficas y los anexos.

El trabajo ha sido realizado, teniendo en cuenta la importancia que tiene la educación económica y financiera en la vida de millones de personas, pues si un ciudadano cuenta con los conocimientos que le permitan tomar las decisiones más acertadas en términos económicos y financieros, tendrá un elemento que neutralizará los efectos devastadores de la especulación financiera.

Por otra parte, uno de los sectores más dinámicos que tiene un país es el económico-financiero, pues a diario están surgiendo nuevas medidas o ajustes a las políticas existentes, convenios o nuevos conceptos que llevan a los países o regiones a plantear alternativas que permitan atender las necesidades de los ciudadanos o a diseñar estrategias tendientes a prevenir o a conjurar crisis económicas y financieras, además de los innumerables adelantos tecnológicos que traen consigo nuevos y sofisticados productos y servicios que ofrecen las entidades financieras, en un marco de lucha por la conquista de nuevos clientes.

En este sentido, existe un desafío para la educación, porque ésta lamentablemente no marcha a la par con la dinámica que plantea el actual mundo globalizado, y la brecha entre lo que el ciudadano del común debe saber y conocer para resolver los problemas que le plantea el tema económico-financiero en sus niveles personales y familiares, cada día es mayor. En general, las personas tienen un bajo nivel de formación en conceptos básicos económico-financieros, ya sea que se encuentren vinculadas con el sector educativo formal o con el sistema financiero, planteando una tensión entre los conocimientos que debe tener la población en materia de conceptos básicos económico-financieros y la formación que realmente está recibiendo en este sentido, formación que en contextos rurales, es totalmente inexistente. Al respecto, esta investigación plantea un nuevo enfoque orientado a la población colombiana, con el propósito de contribuir para que la mayoría de colombianos tenga acceso a esta formación desde diferentes visiones alternativas, que le permita integrarse al país económico y financiero, teniendo mejores perspectivas de calidad de vida.

Este trabajo es el fruto de los interrogantes que ha tenido el investigador, pues la experiencia de casi tres décadas como funcionario en el sector financiero y una década en el sector salud, le han generado la inquietud de investigar estos temas de manera formal desde el año 2011, cuando ingresó en el Doctorado en Educación en la Universidad Santo Tomás.

La investigación ha confirmado por una parte, que los niveles de alfabetismo financiero de la población colombiana son bajos y que las personas están dispuestas a vincularse con el sistema financiero, si tienen ofertas que se ajustan a sus necesidades y expectativas.

Los aportes del presente trabajo empiezan por recopilar y analizar los documentos que permitieron elaborar la primera versión de la historia de la educación económica y financiera en Colombia. De igual forma, ha permitido confirmar que la EEF está más orientada a ofrecer productos y servicios sin tener en cuenta las necesidades de la población en general, con lo cual se

pierden oportunidades de proyectar negocios con un enfoque gana-gana, en el cual exista un mutuo beneficio entre las entidades y las personas. Uno de los aspectos más relevantes, es el relacionado con la educación: la mayoría de trabajos elaborados tendientes a brindar capacitación a las personas en materia económica-financiera, no tienen el componente educativo porque sólo se limitan a presentar una serie de contenidos, la mayoría de las veces con muy pocas variaciones, carecen de diseño pedagógico, didácticas apropiadas, contenidos pertinentes a los diferentes segmentos de la población, contenido evaluativo, y desde luego, la participación de especialistas o expertos en temas educativos es muy baja o no forman parte de los equipos a los cuales por ejemplo, desde el ámbito gubernamental, les ha sido asignada la responsabilidad de implementar la EEF en Colombia.

Un aporte adicional del presente trabajo está relacionado con develar la falta de investigación en el campo de la EEF, porque a pesar de que hay esfuerzos aislados en el País, el campo es muy amplio y se requiere de un buen número de investigadores que identifiquen de manera ágil, cuáles son los obstáculos reales para que la EEF llegue a todos los rincones de Colombia. Al respecto, la investigación plantea al final, un buen número de posibles líneas de investigación.

Otras contribuciones están relacionadas con la propuesta de una nueva definición de EEF con enfoque de desarrollo humano, y la construcción de los valores y principios de la EEF. Por último, la propuesta de una nueva estructura para la EEF, con contenidos que buscan ante todo, reivindicar el ser humano como el centro de la EEF.

Por otra parte, una de las principales fuentes de información ha sido el Banco de la República de Colombia, debido a que su estructura organizativa cuenta con un área dedicada a gestionar la EEF, y además, posee una de las bibliotecas más completas de Latinoamérica, como lo es la Biblioteca Luis Ángel Arango, donde se encuentran libros que datan del siglo antepasado, a los cuales tiene acceso cualquier ciudadano. Otras fuentes de gran valía, son la

Superintendencia Financiera de Colombia, el Ministerio de Hacienda, diversas entidades públicas y privadas que cuentan con una buena cantidad de información que también es de dominio público.

CAPÍTULO I

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1 Educación económica y financiera en Colombia, análisis y situación actual (problema de investigación)

En el contexto mundial, la EEF no es un tema nuevo, pues se viene realizando desde hace varias décadas, en especial en aquellas sociedades más desarrolladas, como es el caso de los Estados Unidos, donde se efectuaron estudios en la década del 90 que confirmaron la existencia de políticas establecidas entre los años 1957 y 1985, tendientes a educar a los hogares, consumidores y escuelas secundarias en la toma de decisiones relacionadas con presupuestos y administración de créditos en varios estados (Bernheim, Garrett & Maki, 1997).

Lo anterior confirma que desde hace varios años, en los Estados Unidos han sido implementadas estrategias de educación financiera, al igual que en diferentes países del Mundo, tales como Australia, Brasil, Eslovenia, España, Ghana, Holanda, India, Irlanda, Japón, Malasia, Nueva Zelandia, Portugal, República Checa y Reino Unido. Otros países, como Canadá, Chile, Estonia, Indonesia, México, Perú, Polonia, Rumania, Turquía y Suráfrica, lo mismo que Colombia, trabajan actualmente en su implementación (Grifoni y Messy, 2012).

De acuerdo con lo definido por diferentes entidades interesadas en el tema, en términos generales, la EEF busca que las personas tengan los conocimientos necesarios y estén informadas suficientemente para tomar decisiones que les permita mejorar su bienestar económico y financiero, como lo plantea la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

(OCDE), una de las entidades internacionales que más ha estudiado el tema, y que lo define de la siguiente manera¹:

La educación financiera es el proceso mediante el cual los consumidores e inversionistas mejoran su comprensión de los productos y los conceptos financieros, por medio de la información, la instrucción o la asesoría objetiva, desarrollan las capacidades y la confianza para estar conscientes de los riesgos financieros y las oportunidades, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para obtener ayuda y tomar otras medidas eficaces para mejorar su bienestar financiero y su protección (p. 2).

Al respecto, diversas entidades de Colombia, tanto del sector público como privado, han realizado numerosos esfuerzos con el propósito de llevar la educación financiera a los diferentes niveles de la población colombiana: el Banco de la República, la Superintendencia Financiera, el Ministerio de Educación Nacional, la Asociación Bancaria de Colombia (ASOBANCARIA), el Banco de Comercio Exterior (Bancoldex), el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), entidades privadas y Organizaciones no Gubernamentales (ONG).

A pesar de las diferentes iniciativas, proyectos y programas liderados por estas entidades, se estima que un alto porcentaje de la población colombiana tiene dificultad de entender los conceptos básicos económico-financieros, lo cual implica un problema por parte de los ciudadanos en la toma de decisiones frente a la oferta de productos y servicios por parte de las entidades financieras, tal y como lo confirma la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares, realizada por el Banco de la República (2010), en la ciudad de Bogotá y aplicada por el Departamento Nacional de Estadística (DANE), en forma presencial a 2.577 hogares en los cuales alguno de sus miembros poseía algún producto financiero (personas bancarizadas).

¹ Ver documento en: <http://www.educacionfinanciera.cat/esp/internacional/proyectos/item/133-international-gateway-for-financial-education-igfe-ocde.html>, consultado: el 15 junio de 2011.

Esta encuesta contiene diez preguntas relacionadas con el mercado de capitales, tasas de interés e inflación. Las conclusiones indican una tendencia similar a la de encuestas internacionales que confirman un bajo nivel de educación financiera de la población encuestada, que se refleja en aspectos tales como, no saber dónde invertir mejor su dinero, cómo invertir, cómo ahorrar, cómo utilizar recursos financieros, cómo medir la capacidad de endeudamiento, la capacidad de pago, qué comprar, cómo comprar, dónde comprar, saber utilizar y manejar tarjetas o el llamado “dinero plástico”, y muchas cosas más, situación preocupante porque son personas relacionadas con el sector financiero en la Capital de la República, por lo cual se deduce que la situación en el resto del País y en especial en las zonas rurales, puede ser de un menor nivel.

La Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera (Superintendencia Financiera de Colombia, 2010), confirma el bajo conocimiento de la población colombiana en temas básicos económico-financieros:

El desconocimiento y desinformación generalizados de la población colombiana sobre temas básicos de economía y finanzas limitan la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones fundamentadas y consistentes en este aspecto básico de la vida contemporánea. Así mismo, la falta de desarrollo de competencias relacionadas con estos temas impide que las personas participen activa y responsablemente en procesos económicos muy importantes, lo cual, en un mediano plazo, influye negativamente sobre su bienestar individual y familiar, y retrasa el avance de la sociedad en su conjunto (p. 2).

De acuerdo con la ASOBANCARIA², a 31 de diciembre de 2013, el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero es de 22,5 millones, cifra que corresponde al 71,5% del total de la población adulta de Colombia que es de cerca de 31.5 millones de personas. Por cantidad, los dos mayores productos financieros en poder de las personas son la cuenta de ahorros con cerca de 20,7 millones, y las tarjetas de crédito con unos 6,6

² Ver: Reporte Trimestral de Inclusión Financiera a diciembre 2013 en: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/4070047.PDF>

millones de personas. El hecho de que las personas posean un determinado producto financiero, no significa que tengan los conocimientos para saber ahorrar u obtener créditos de manera adecuada. Sin embargo y a pesar de las cifras tan significativas, las diferentes prácticas desarrolladas por las entidades tanto públicas como privadas para capacitar a la población en términos financieros y económicos, no cuentan con un sustento teórico que las respalde.

Esta situación puede ser superada, si se identifican las necesidades de la mayoría de la población colombiana, junto con los conocimientos que en materia económica-financiera posee y que le permite gestionar sus ingresos o remesas y su distribución de gastos relacionados con ahorro, vivienda, salud, educación, seguros, pensiones, recreación, cultura e inversión urbano y rural (incluida la población indígena, afro, discapacitada), con el propósito de establecer políticas públicas para que por una parte, entidades educativas públicas y privadas, diseñen programas acordes con la edad de las personas que en concordancia con las autoridades educativas sean dirigidas a la mayoría de las personas que no forma parte de los sectores educativo y financiero. Por otra parte, que el sector financiero colombiano diseñe productos y servicios orientados a este tipo de población, atendiendo efectivamente sus necesidades desde el punto de vista económico y financiero y conlleven a mejorar su bienestar.

1.2 Posibles causas de la exclusión y desconocimiento de la Educación Económica y Financiera en Colombia (descripción de la situación problema)

Con base en lo anteriormente expuesto, a continuación se plantea una serie de elementos considerados como las posibles causas principales de la exclusión financiera y del desconocimiento que la mayoría de la población colombiana tiene acerca de los conceptos económico-financieros básicos, y que son importantes en su desarrollo y bienestar durante su vida. Los problemas de EEF se resumen en el gráfico que se presenta a continuación:

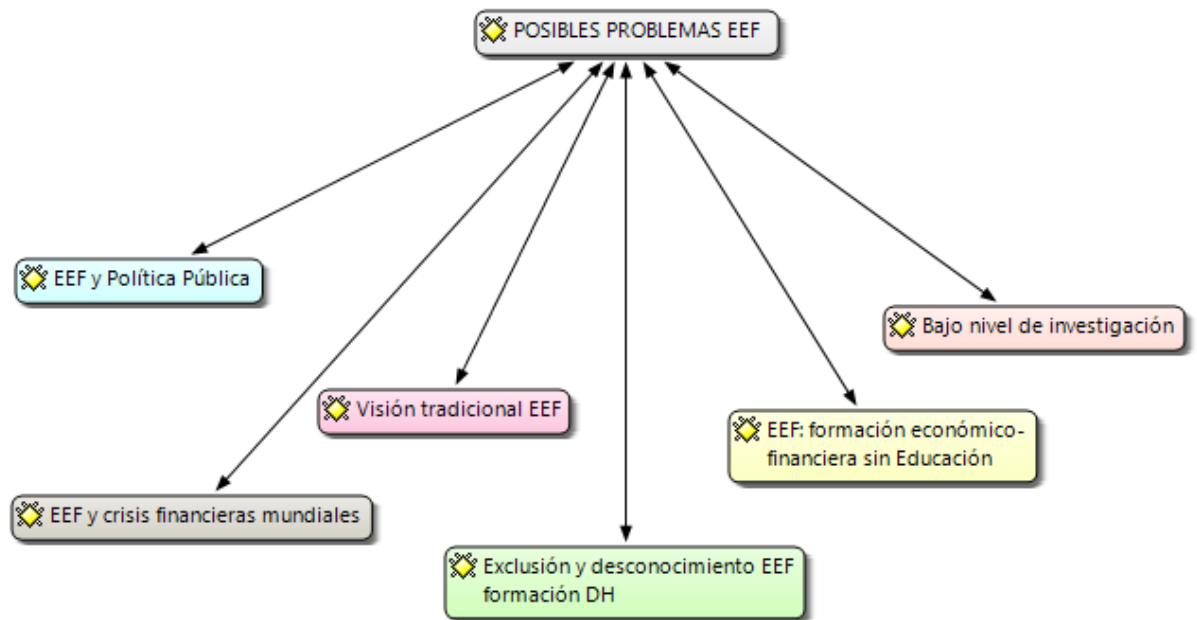


Figura 1. Posibles problemas EEF

Fuente: Análisis de documentación recopilada del problema de investigación

1.2.1 Educación Económica y Financiera e inoperancia de la política pública. La primera causa posible de desconocimiento de la EEF en Colombia, es el recurrente déficit de la política pública formulada sobre el tema. Como consecuencia de esta situación, no se ha preparado en forma adecuada a la población colombiana para enfrentar la transformación y el crecimiento acelerado del sector económico y financiero, el uso de los instrumentos de mercado, nuevos y sofisticados productos y servicios, las permanentes innovaciones tecnológicas y el manejo de nuevas herramientas, entre otros.

Por el contrario, se percibe un afán desmedido por conquistar clientes, lo cual lleva a que en términos generales y con muy contadas excepciones, el proceso educativo se desarrolle mediante una serie de presentaciones, charlas, seminarios, talleres, videos, distribución de material en la Web e impreso, de niveles muy elementales, con un enfoque de mercado y consumo, sin contar

con expertos en educación que participen en su planeación, diseño, ejecución, evaluación y sus resultados de impacto, lo cual está muy distante de la EEF que requieren los ciudadanos para ejercer un adecuado control económico-financiero. El Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014³ lo confirma, al mencionar que *“los programas ofrecidos suelen tener una cobertura limitada y objetivos, contenidos, metodologías y audiencias muy variadas debido a la ausencia de lineamientos que sirvan para garantizar la calidad de las ofertas”* (p. 177).

Lo mencionado anteriormente, lleva a confirmar el recurrente déficit de la política pública relacionada con la EEF, que haga efectivo el cumplimiento de las normas, requerimientos y el marco general que dé claridad acerca de la manera como cada sector involucrado debe suministrar EEF de calidad a toda la población, tanto a quienes conforman el sistema financiero, los diferentes niveles del sistema de educación colombiano (Educación Formal, Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, Educación Informal), y el resto de población que no se encuentran incluida en los sistemas mencionados. Estos elementos también son confirmados por el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014: *“No existe un marco institucional que provea estándares o guías de mejores prácticas para el desarrollo de los programas y evalúe su verdadera capacidad para lograr que los agentes sean capaces de manejar su dinero, demandar productos que se adecuen a sus necesidades y reducir los riesgos de manera eficiente”* (p. 177). La mayoría de los programas que sobre EEF se imparte, no cuenta con metodologías y modelos pedagógicos debidamente probados⁴.

Por otra parte y teniendo en cuenta los bajos resultados de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares, llevada a cabo en Bogotá por el Banco de la República de Colombia (2010), el Gobierno, junto con el sector privado crearán “una estrategia nacional para brindar EEF de calidad a la

³ Ver: <https://sinergia.dnp.gov.co/SISMEG/Archivos/PND2010-2014%20Tomo%20I%20CD.pdf>

⁴ *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera*, p. 72.

población colombiana de todos los estratos socioeconómicos y niveles de bancarización con los siguientes objetivos:

- Desarrollar competencias para mejorar el comportamiento financiero de los hogares a lo largo de su ciclo de vida;
- Potenciar los esfuerzos para incrementar el acceso a servicios financieros y el desarrollo del mercado de capitales con mayor movilización de ahorro y crédito hacia actividades productivas;
- Educar sobre oportunidades de inversión y de aseguramiento;
- Brindar educación que permita a los hogares tomar decisiones sobre la elección del esquema de ahorro de pensiones y cesantías de cara al nuevo sistema de multifondos;
- Desarrollar programas de educación financiera para receptores de remesas con el fin de promover el direccionamiento de los recursos hacia fines productivos; y
- Desarrollar el artículo 31 de la Ley 115 de 1994 que postula como obligatorio y fundamental la enseñanza de Ciencias Económicas para el logro de los objetivos de la educación media académica, y el artículo 2 literal f de la Ley 1328 de 2009 que establece la necesidad de procurar una educación adecuada de los consumidores financieros dentro del régimen creado para su protección (p. 178).

A continuación, el Plan relaciona los componentes que debe tener el programa de educación económica y financiera:

- Coordinar y articular iniciativas en materia de educación económica y financiera, optimizando los recursos invertidos y promoviendo la adopción de las mejores prácticas.

- Desarrollar programas y establecer lineamientos pedagógicos, objetivos, principios, contenidos y metodologías para garantizar la calidad de las ofertas educativas.
- Definir los criterios de acreditación e identificar la entidad encargada de acreditar programas y campañas de EEF no formal.
- Medir y evaluar los resultados de los diferentes programas de educación económica y financiera, proponiendo los ajustes necesarios para su optimización.
- Crear un sistema de información que permita hacer un diagnóstico y seguimiento de la situación de educación financiera de la población colombiana, utilizando indicadores que sean comparables internacionalmente.
- Establecer directrices, en coordinación con el MEN, que ayuden a las instituciones educativas formales a la incorporación de contenidos de educación económica y financiera en los currículos” (p. 178).

A pesar de que el Plan está orientado a la población colombiana, en la práctica se dirige al sector educativo formal y a las personas bancarizadas, dejando de lado el resto de la población colombiana, que dado su estado de analfabetismo financiero, es la que requiere con más urgencia este tipo de formación, dados los múltiples riesgos y problemas a los cuales está expuesta por falta de conocimiento básico en temas económico-financieros.

Recientemente, se presentó un importante avance en temas de legislación, cuando el Gobierno nacional expidió el Decreto 457 del 28 de febrero de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público⁵, mediante el cual organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y

⁵ Consultar Decreto en:
<http://wsp.presidencia.gov.co/Normativa/Decretos/2014/Documents/FEBRERO/28/DECRETO%20457%20DEL%2028%20DE%20FEBRERO%20DE%202014.pdf>

Financiera y crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera que será la encargada de proponer la política para implementar la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera en Colombia.

Por último, el Gobierno de Colombia expidió la Ley 1735 del 21 de octubre de 2014, conocida como la Ley de Inclusión Financiera que está orientada a promover el acceso a los servicios financieros transaccionales en la mayoría de la población colombiana.

Lo anterior, en el marco del acceso de Colombia a la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), que adelanta el Gobierno, siguiendo las directrices y mejores prácticas que en materia de educación financiera emite dicha entidad. Este ingreso de Colombia en la OCDE junto con sus implicaciones, debe ser analizado más profundamente, por cuanto esta organización está conformada por países con un mayor nivel de desarrollo que el colombiano.

1.2.2. La educación económica y financiera y su relación con las crisis financieras en el contexto mundial. La segunda posible causa de exclusión y desconocimiento de la EEF en Colombia, son las crisis financieras que se han venido repitiendo desde el siglo XIX hasta la fecha como una constante nacional, regional y desde luego, mundial, y su relación con este tipo de educación.

Child y Arango (1988), relacionan las diferentes crisis financieras ocurridas en Colombia entre los años 1842 y 1988, dejando en la ruina a muchas personas y entidades. En lo corrido del siglo XXI, las crisis tampoco han dejado de estar presentes, pues la administración Pastrana que culminó en el año 2002, registró crecimiento del Producto Interno Bruto de menos del 1%; la reactivación de la economía se inició a partir del año 2003, hasta llegar a la crisis del año 2008, que tiene su origen en el mismo modelo económico que se adoptó en Colombia y en los Estados Unidos, una de cuyas principales características se relaciona con la incapacidad para percibir señales por parte

de los funcionarios gubernamentales y los centros de estudio especializados (Sarmiento, 2009).

Lo anterior deja entrever entonces, que una de las mayores crisis financieras en el ámbito internacional iniciada en el año 2008, si bien se debió en gran medida a la especulación económica por parte del sistema financiero, también tuvo que ver el desconocimiento de conceptos financieros claves, como tasas de interés, niveles de riesgo, deberes y derechos de los involucrados en el sistema a todos los niveles (gobiernos, banqueros, ahorradores). Prueba de lo dicho es que quienes por ejemplo, accedieron a los créditos hipotecarios en los Estados Unidos, no conocían con claridad, las condiciones que habían firmado con los bancos, y éstos no habían medido en forma adecuada, el nivel de riesgo asumido, lo cual llevó a los primeros a no poder cumplir con sus obligaciones y a los segundos a tener dificultades financieras, hasta llegar a la quiebra. A partir de este evento, tomó mayor importancia la Educación Financiera, cuyo énfasis se ha marcado en los países desarrollados.

Adicional a lo planteado anteriormente, es necesario mencionar que la EEF por sí sola, no alcanzará los propósitos de ser implementada con altos niveles de calidad en todo el País, pues por una parte, como lo plantean García, Grifoni, López y Mejía (2013):

la educación financiera es un proceso necesario pero no suficiente para empoderar a los consumidores financieros, y es a menudo un componente de una serie de políticas que constituyen el marco para la participación de los individuos en el mercado financiero, el cual está compuesto por la educación financiera, la inclusión financiera y la protección del consumidor financiero (p. 16).

Esta visión complementa la educación financiera con la inclusión financiera y la protección al consumidor financiero, pero es limitada porque sólo se orienta a los consumidores financieros y deja por fuera a la demás población colombiana.

Por otra parte, el concepto de Capacidades Financieras es más amplio que la educación o el alfabetismo financiero, pues se relaciona no sólo con el conocimiento financiero, sino con los comportamientos y actitudes de cara a temas como la planeación de su futuro, y la selección de productos o servicios financieros. De acuerdo con Gómez y Zamudio (2012), el Banco de la República adelanta el Proyecto de Capacidades Financieras, cuyo objetivo es *“el desarrollo de una encuesta para medir cómo la población colombiana toma decisiones en torno a variables como gasto, ahorro, inversión, endeudamiento y uso de servicios financieros (formales e informales)”*.

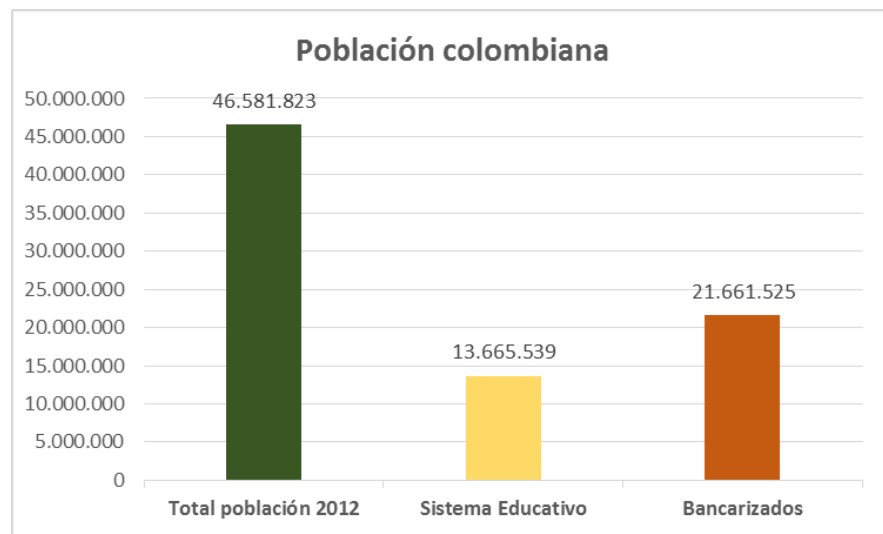
Es preciso anotar, cómo el Plan Nacional de Desarrollo plantea la formación del capital humano altamente calificado, debido a que es escaso y contribuye a lograr altos niveles de crecimiento económico. De acuerdo con Sen (1998), este concepto de Capital Humano es limitado porque sólo concibe las cualidades humanas en su relación con el crecimiento económico y lo integra con el concepto de Capacidad Humana, que *“da énfasis a la expansión de la libertad humana para vivir el tipo de vida que la gente juzga valedera”*. La Capacidad Humana debe complementar el Capital Humano porque los seres humanos no son sólo instrumentos de producción, y además, porque la capacidad no es sólo un elemento de producción económica, sino de desarrollo social.

La falta de educación financiera en la mayoría de la población, tal y como lo plantean diferentes estudios realizados, incide de manera negativa en el bienestar de las comunidades y el desarrollo armónico de la economía de un país.

1.2.3 Exclusión y desconocimiento de la Educación Económica y Financiera: inclusión y acceso de la población al Sistema Financiero. La tercera causa probable de la exclusión y desconocimiento de la EEF en Colombia, son los obstáculos para su inclusión y la formación para el desarrollo humano, puesto que la enseñanza tradicional de la EEF a partir una visión

excluyente desde el punto de vista de acceso, está dirigida de manera informal a quienes hacen parte del sistema financiero, y formalmente a quienes conforman el sistema educativo colombiano, y queda por fuera, el resto de la población.

De acuerdo con el *Observatorio de Asuntos de Género*, en el año 2012, Colombia alcanzó una población de 46.581.823 millones de habitantes, con un aumento desde el año 2000 de cerca de 6 millones de habitantes⁶. Los registros del Ministerio de Educación de Colombia⁷ y el DANE⁸, indican que el número de estudiantes de Preescolar, Básica y Media en el año 2011 es de 10.902.848, los de educación superior (Técnica Profesional, Tecnológica, Universitaria, Especialización, Maestría y Doctorado), en el año 2012 es de aproximadamente 2 millones; jóvenes en extraedad y adultos matriculados en el año 2011, ascienden a 762.691. Lo anterior arroja un total de 13.665.539 estudiantes que conforman de manera general el sistema educativo en Colombia en el año 2012, por lo cual se deduce que 32.916.284 habitantes no forman parte del sistema educativo, lo cual se refleja en la siguiente figura.



⁶ Ver:

http://www.equidadmujer.gov.co/oag/indicadores/Demograficos/piramide_poblacional_2012.pdf

⁷ Ver: Ministerio de Educación Nacional <http://www.mineduacion.gov.co>

⁸ Ver: Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE www.dane.gov.co/ y http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/educacion/presentacion_EDUC_2011.pdf

Figura 2. Población colombiana – Sistema educativo - Bancarizados

Fuente: Elaboración propia con datos del *Observatorio de Asuntos de Género*. Ministerio de Educación Nacional y ASOBANCARIA.

Al mismo tiempo, la ASOBANCARIA⁹, reporta que en el año 2012, el indicador de bancarización (la relación entre el número de personas mayores de edad con al menos un producto financiero sobre el total de la población adulta), es del 66.4% (21.661.525 personas), siendo el total de personas mayores de edad en el País, de 32.622.779 habitantes. Así mismo, el PNUD (2011), plantea que la población rural de Colombia se estima en el 32%, (14.906.183 habitantes).

Las cifras anteriores, junto con los resultados de las encuestas realizadas, reflejan el enorme desafío que plantea en términos del número de personas, la exclusión de la EEF en el País, estimándose así en 20 millones de habitantes que no forman parte del sistema educativo ni del sistema financiero, a quienes es preciso delinear la política, estrategias, planes y todos los demás elementos requeridos para llegar a esta población urbana y rural, con una EEF de calidad.

Existen otros elementos que se relacionan directamente con la exclusión y el desconocimiento en temas económico-financieros por la mayoría de la población colombiana. Para la ASOBANCARIA¹⁰, la Inclusión Financiera está conformada por tres elementos estructurales: acceso a la educación financiera, protección al consumidor y acceso a productos de ahorro, crédito y servicios transaccionales.

El Consultative Group to Assist the Poor (CGAP)¹¹, es una asociación mundial de 34 entidades cuyo principal objetivo es realizar avances importantes en la inclusión financiera. Para esta entidad, la inclusión financiera debe orientarse a que los hogares y empresas tengan acceso y adecuados servicios

⁹ En: www.asobancaria.com

¹⁰ Ver: Semana Financiera 856 en: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/2712047.PDF>

¹¹ Ver: <http://www.cgap.org/>

financieros, los cuales deben ser entregados responsablemente en ambientes bien regulados.

Para el segmento de las personas no incluidas, cobra especial importancia el tema de adecuar los productos y servicios a este segmento de mercado, pues en general, son los mismos ofrecidos a toda la población, sin tener en cuenta sus particularidades, contexto y condiciones, lo cual dificulta el acceso de la población de bajos ingresos a los productos y servicios bancarios. Es importante tener en cuenta estos aspectos a la hora de diseñar las políticas para este segmento de la población, pues contribuye con un mejor nivel de regulación que propone el CGAP.

Un aspecto relevante es el desarrollo de la medición de la inclusión financiera que está siendo adelantando por varias entidades. En este sentido, la Alliance for Financial Inclusion¹², plantea la importancia de evaluar la inclusión financiera a partir de tres elementos: diagnóstico, políticas y reformas a la regulación y monitoreo, al igual que la medición de los siguientes tres aspectos: acceso (canales de distribución, demografía y elegibilidad del producto), uso (productos y servicios y sostenibilidad), calidad- idoneidad (protección al consumidor, educación financiera y elección), y bienestar (comportamientos, resultados deseados).

De los elementos de medición planteados, en el contexto colombiano se debe profundizar especialmente en la calidad y en el bienestar de las personas, porque existen riesgos que impiden que este último pueda ser alcanzable.

Sin embargo, el sólo acceso no es suficiente, porque los costos de los productos y servicios financieros y bancarios, son una barrera que impide la inclusión financiera, tal y como lo plantea Villabona (2012):

¹² En: http://www.afi-global.org/sites/default/files/publications/GPF_David_Porteous.pdf

la banca colombiana está altamente concentrada en una verdadera situación de oligopolio que permite a estas entidades una clara posición dominante frente al resto de la economía. Los bancos colombianos tienen exagerados márgenes de utilidad en detrimento de la productividad de los demás sectores, a pesar de la necesidad de financiación de estos. Peor aún, en el caso de las microempresas y de los estratos bajos, los pocos que tienen acceso al crédito obtienen las tasas más elevadas, dejándolos en una verdadera situación de competencia desventajosa, sumado a una baja tecnología, en muchos casos esto las lleva a la quiebra (p. 2).

Es indiscutible que en la época actual, los bancos seguirán manejando el mundo financiero, por lo tanto es fundamental para las mismas entidades y la economía nacional, buscar formas alternativas en las cuales las personas puedan ahorrar sin que sólo se enriquezcan las entidades del Sistema Financiero, sino que parte de esta riqueza sea compartida con los consumidores financieros, para lograr beneficios que se traduzcan en una mejor calidad de vida para la población.

De la misma manera, hay que advertir que un cambio importante en el sector económico y financiero, es que oriente una EEF con contenidos más amplios, diversos y pertinentes, pues como sostiene Kiyosaki, en la actualidad *“su labor no consiste en educar, sino en reclutar futuros clientes”* (2011, p. 21), con el único propósito de que se incremente el consumo, mediante la demanda de créditos para adquirir productos que por lo general, no son de primera necesidad. Al respecto, el científico social Antonio García (1980), hace el siguiente planteamiento: *“El consumismo es uno de los más peligrosos y eficaces instrumentos de consolidación histórica del subdesarrollo, al estimular la dilapidación de recursos y destruir aquellos valores que hacen posible la rigurosa planificación económica, el establecimiento de un orden de prioridades y la disciplina social”* (p. 138).

Como consecuencia de lo expuesto, la población no hace un uso eficiente de los recursos financieros, las entidades financieras cometen abusos, y los niveles de ahorro se mantienen bajos, porque la posibilidad de ahorrar se reduce pues no alcanza el dinero, las tasas de interés son muy altas, se

incrementa la desconfianza de los clientes y en cierta medida, las posibilidades de nuevas oportunidades de negocios se ven truncadas, frenando así el desarrollo económico de las regiones, lo cual a la vez, incide de forma negativa en la competitividad del País.

Esta visión es lo que en buena medida ha llevado el sistema financiero a la crisis, porque el concepto de cliente ligado al consumismo extremo, la apariencias y la satisfacción de lo material, deja de lado conceptos que en realidad, son la esencia de lo humano, como la solidaridad, el bienestar, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad.

Superar la exclusión y el desconocimiento de la EEF requiere que este punto de vista sea complementado con conceptos como los planteados, profundizar en el conocimiento de las necesidades y razones que tienen las personas excluidas o autoexcluidas para acceder al sistema financiero, diseñar y ofrecer productos y servicios financieros a costos alcanzables, especialmente para la población de bajos ingresos que los consideran como una de las principales barreras de inclusión, lo mismo que el diseño de estrategias de comunicación y capacitación que tiendan a buscar el conocimiento y la comprensión del complejo sector financiero.

1.2.4 Visión tradicional de la educación económica y financiera. La cuarta causa posible de la exclusión y desconocimiento de la EEF en Colombia, es la perspectiva tradicional de la EEF que está relacionada con el énfasis que se da a la oferta, con la promoción de productos y servicios en un ambiente de competencia abierta, propia de las economías que sólo buscan el enriquecimiento de las entidades financieras a costa del deterioro de la calidad de vida de los clientes del sistema financiero y del resto de la población que por cualquier circunstancia, se ve obligada en ocasiones, a utilizar transitoriamente los productos y servicios del sistema financiero.

Esta visión está soportada legislativamente por el Gobierno nacional, con un esquema que se basa en tres componentes: la educación financiera, la

inclusión financiera y la protección al consumidor financiero. Sus propósitos básicos son: la promoción de los productos y servicios bancarios, seguros y microseguros, pensiones junto con sus correspondientes canales de distribución, especialmente el ahorro y el consumo, dirigidos primordialmente a las personas ya vinculadas al sector financiero, al igual que la difusión de los derechos y obligaciones que tienen las personas como consumidores financieros; buscar la vinculación de nuevos clientes al sistema financiero con al menos un producto, especialmente las cuentas de ahorro, tarjetas débito o de crédito; presentar las ventajas y lograr una mayor confianza en el sistema financiero.

En el plano educativo, la falta de articulación de las asignaturas económico-financieras en los currículos de los niveles de enseñanza que conforman el sistema educativo colombiano (preescolar, básica, media y superior), no permiten una secuencia consistente que garantice la EEF desde sus conceptos y visiones más elementales, hasta los más complejos y especializados.

En Colombia, existen algunos esfuerzos que han hecho diversas entidades, experiencias que bien podrían ser aprovechadas con el fin de consolidarlas como oportunidades de desarrollo humano para el crecimiento personal, siendo una de las más significativas la de Dividendo por Colombia¹³, representante en Colombia de *United Way Worldwide*, una red de solidaridad cuyos recaudos en donaciones son invertidos en programas de salud y educación, tendientes a mejorar la calidad de vida de las comunidades más necesitadas. Dividendo es una fundación creada en el año de 1998 en Colombia, que tiene alianzas con los sectores público y privado (162 empresas actualmente), y la sociedad civil en beneficio de la educación. Sus programas son: *Sembrando Futuro*, orientado al desarrollo de la educación rural; *Procesos Básicos* que enseña a aprender a leer y a escribir; *Aceleración del Aprendizaje*, enfocado en la culminación de la básica primaria; *Leer y escribir en la escuela*,

¹³ Ver página Web de la entidad en: <http://www.dividendoporcolombia.org/es/quienes-somos014>

que cultiva el hábito de la lectura y *Finanzas para el Cambio*, Educación Financiera para jóvenes. Este programa surgió de la alianza entre Dividendo por Colombia y la entidad financiera Citibank Colombia S.A., en el año 2005:

con el objetivo de desarrollar en los jóvenes tanto sus capacidades financieras - a partir de la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades, actitudes y comportamientos que faciliten la toma de decisiones frente al manejo de sus recursos-, como su capacidad para comprender y analizar la realidad económica que los rodea, pues se considera indispensable que ellos entiendan que la economía está presente en su entorno cotidiano, en el de sus familias y en el de su comunidad, a la vez que se encuentra estrechamente relacionada con las grandes decisiones y problemas del país y del mundo. Dada la complejidad del medio donde viven los jóvenes colombianos, el programa FPC hace especial énfasis en que ellos aprendan a tomar sus decisiones económicas y financieras, independientemente de su nivel de ingresos y desde una visión amplia y responsable donde tengan en cuenta el respeto al medio ambiente, la solidaridad, la ética y la legalidad¹⁴ (párr. 1).

De acuerdo con la página Web de Dividendo, el programa desarrolla una metodología flexible acorde con los lineamientos del Ministerio de Educación Nacional de Colombia, y en el año 2013, benefició a 31.305 estudiantes y 341 docentes de 102 instituciones educativas. En la actualidad, el programa se desarrolla de acuerdo con la alianza estratégica establecida entre Dividendo por Colombia, la Fundación Citi, el Banco de la República y las Secretarías de Educación de Bogotá, Bucaramanga, Barranquilla, Cali, Cartagena y Medellín.

1.2.5. EEF: formación económico-financiera sin educación. La quinta causa probable de la exclusión y desconocimiento de la EEF en Colombia, obedece a que se plantea a partir de dos de sus componentes: la dimensión económica y la dimensión financiera. La primera se relaciona más con temas como el sistema económico, el papel del gobierno en la economía, las políticas monetaria y fiscal, la globalización económica, el crecimiento económico, la producción, el dinero y los principales indicadores económicos.

¹⁴ Fuente: <http://www.dividendoporcolombia.org/es/nuestro-trabajo/programs/2014-04-28/finanzas-para-el-cambio>

La segunda tiene que ver con ahorros, gasto, inversión, presupuestos familiares, riesgos, pensiones, seguros, protección de los consumidores y especialmente, la oferta de los productos y servicios que brindan las entidades vigiladas por la SUPERFINANCIERA (bancos, compañías de financiamiento, fiduciarias, compañías de seguros, sociedades de inversión y bolsas de valores, entre otras). Sin embargo, el tema principal, la educación, es en el cual se ha hecho menos énfasis y desde este punto de vista, la participación de especialistas en temas educativos no ha sido la más importante.

Dado que la educación económica y financiera ha hecho mayor énfasis en los temas básicos y específicos de economía y finanzas, dejando en un menor nivel el tema formativo, es necesario plantear la educación como tema central. Así la educación económica y financiera, inicialmente estaría conformada por tres grandes pilares: la educación, la educación económica y la educación financiera.

De acuerdo con lo anterior, la EEF es mucho más que lo que tradicionalmente se conoce. Al comienzo, es preciso definir los principios filosóficos y las políticas de la educación económica y financiera, lo mismo que responder algunas preguntas fundamentales relacionadas con el modelo pedagógico, tales como: ¿qué tipo de hombre y de sociedad se pretende formar? ¿Cuáles son las necesidades de aprendizaje? ¿Qué objetivos de aprendizaje se tienen? ¿Para qué enseñar? ¿Cuándo enseñar? ¿Cómo enseñar? ¿A quién enseñar? ¿Con qué enseñar? ¿Qué evaluar? ¿A quién evaluar? ¿Cuándo evaluar? ¿Cómo evaluar? Además de los anteriores, existen otros interrogantes que es preciso responder: ¿cuáles son los componentes del plan por implementar? ¿Cuándo se implementarán? ¿Quiénes son los responsables? ¿Qué tipo de cultura se pretende consolidar? ¿Cuál es el presupuesto para implementar la educación económica y financiera?

1.2.6. Bajo nivel de investigación en la EEF. Por último, la sexta causa posible de la exclusión y desconocimiento de la EEF en Colombia, está relacionada con una evidente falta de investigación, pues como se ha mencionado, en el País no se conoce las verdaderas necesidades y expectativas que sobre los temas económicos y financieros tiene la población urbana y rural. La Matriz del Proyecto Capital (Ramos y Calderón, 2011), recopila las entidades que adelantan investigaciones relacionadas con la EEF, en donde no figuran organizaciones colombianas (no se incluyen los bancos centrales que investigan en este sentido).

Es importante responder a una serie de interrogantes con el propósito de convertirlos en soporte de futuras investigaciones, la toma de decisiones al elaborar las políticas públicas o el diseño de diferentes programas sobre EEF.

Estos interrogantes, son entre otros: ¿Qué tipo de ser humano se quiere formar económica y financieramente? ¿Cuál es el comportamiento financiero en las diferentes regiones del País? ¿Qué tipo de instrumentos financieros se utilizan para intercambiar mercancías en las zonas más remotas del País? ¿Cuál es la cultura financiera en las diferentes regiones? ¿Cuál es la historia de la EEF? ¿Qué tipo de EEF debe impartirse a cada segmento de la población? ¿Está la EEF diseñada para los diferentes contextos del País? ¿La EEF está acorde con cada etapa del ciclo de vida de las personas? ¿Al momento de diseñar los programas de EEF, se tienen en cuenta las particularidades de las poblaciones de adultos mayores, indígenas y discapacitados?

¿La EEF en Colombia, debe estar a cargo de cuál entidad? ¿Por qué no se diseñan productos y servicios a la medida de los diferentes segmentos de poblaciones y audiencias receptoras de los mismos? ¿Qué herramientas ayudan a los más necesitados para una administración eficiente de sus escasos recursos? ¿Se tiene en cuenta los conocimientos financieros que por tradición han pasado de generación en generación? ¿Cómo se mide la efectividad de los diversos programas de EEF? ¿La EEF debe hacer parte de los currículos de la

educación formal? ¿Qué porcentaje de las personas en inclusión financiera está capacitado financieramente?

¿Cuál es la población del País que es analfabeta financiera? ¿Se conocen las mejores prácticas de EEF local, nacional, regional y mundial? ¿Qué educación financiera debe brindarse a los microempresarios? ¿Cómo bajar los costos transaccionales, utilizando tecnología de punta? ¿Por qué las tasas de interés son tan altas? ¿La EEF, sólo debe centrarse en temas de economía y finanzas? ¿Quiénes deben impartir EEF? ¿Cómo evaluar a quienes imparten EEF? ¿Cómo evaluar la EEF? ¿La EEF debe ser una política pública? ¿La EEF debe llamarse de esta manera? ¿Qué investigaciones en EEF existen y sobre cuáles temas?

Muchos son los interrogantes que deben plantearse para que la EEF no sólo cumpla con las expectativas de la población en general, sino que además sea una educación contextualizada y de calidad.

1.3 Educación económica y financiera: desafíos

Si la EEF continúa con el enfoque que tradicionalmente se le ha venido dando, es decir, limitarse y ahondar sólo en temas de economía y finanzas para una parte de la población colombiana, y sin tener la visión de la educación, no podrá cumplir con su objetivo básico que es formar a los colombianos en los mencionados temas, por lo cual la brecha del analfabetismo financiero seguirá ampliándose. De igual forma, contando con un recurrente déficit de la política pública formulada para la EEF que la hace inoperante, no determina con claridad los lineamientos sobre los cuales este tipo de educación debe llegar a la población colombiana, por lo cual se estima que la misma seguirá siendo impartida por entidades y personas que no cuentan con el conocimiento adecuado ni los elementos que una educación requiere en este propósito.

Ante la falta de conocimientos e información básica en temas económico-financieros, los ciudadanos corren el riesgo de seguir siendo engañados por el sistema financiero tradicional, los agiotistas, las denominadas “pirámides”, y seguirán manejando sus recursos financieros por fuera del sistema, impactando de manera negativa una verdadera inclusión financiera.

Así las cosas, de no contar con mecanismos apropiados que garanticen la calidad, cobertura, pertinencia y una adecuada evaluación de la educación que se va a impartir, podrá esperarse la permanencia de una educación financiera que dé continuidad a las prácticas de hoy y que sólo sirva a los intereses de las entidades del sector financiero y del mercado, sin lograr que las personas obtengan los conocimientos y la información necesaria para tomar decisiones que les permitan mejorar su bienestar económico y financiero, ampliando la brecha de la pobreza y la desigualdad, con el correspondiente impacto sobre la estabilidad financiera del País.

La educación económica y financiera no ha logrado que las personas tengan la formación necesaria que les permita tomar decisiones financieras que impliquen un mejor bienestar y desarrollo humano, especialmente a quienes no conforman los sistemas educativo tradicional y financiero, entre otras razones, porque como práctica social, requiere de una teoría particular desde un enfoque de desarrollo humano que la respalde.

Lo anteriormente mencionado, son desafíos que pueden superarse si se logra establecer una política pública de EEF participativa, integral, diversa, objetiva, junto con su reglamentación, que oriente la cualificación de docentes y entidades públicas y privadas que se encarguen de brindar este tipo de formación con propuestas que en realidad, atraigan a la ciudadanía por su sencillez, pulcritud y beneficios reales. Que plantee la conformación de una infraestructura nacional que garantice en el corto plazo, la identificación de las diversas necesidades que la población colombiana tiene en materia de formación en el campo económico-financiero, que le garantice un adecuado manejo de sus recursos financieros durante su vida. En resumen, que se

elimine el recurrente déficit que ha mantenido la política pública formulada para la EEF en Colombia.

A mediano plazo, estas necesidades deben ser atendidas, a nivel educativo con el diseño de programas pertinentes para cada tipo de población y a nivel del sector financiero, la configuración de nuevos productos, servicios y herramientas de apoyo a la población de más bajos recursos. A largo plazo, debe brindar el apoyo para que la EEF consolide una cultura en la cual el conocimiento se comparta en todos los niveles de la sociedad, con herramientas de fácil acceso y manejo, que permitan y propicien el debate a su alrededor.

1.4 Pregunta-problema por investigar

1.4.1 Pregunta principal. ¿Cuáles son los fundamentos de orden práctico que permitan establecer los componentes de formación de una propuesta de Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano en Colombia?

1.4.2 Preguntas secundarias

- ¿Qué características tienen la legislación, los actores y los modelos de la Educación Económica y Financiera en Colombia, en el marco de los procesos históricos, desde el siglo XIX hasta la actualidad?
- ¿Cuáles son los posibles componentes de formación de la Educación Económica y Financiera en Colombia con enfoque de desarrollo humano?
- ¿Qué relación existe entre los enfoques de Educación Económica y Financiera y el desarrollo humano?
- ¿Qué diseño se plantea para una propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano?

1.5 Justificación de la investigación

La EEF plantea enormes retos a los investigadores, pues al ser un tema relativamente nuevo en el contexto colombiano, la mayor cantidad de información que existe es aquella que se ha derivado a partir de la generada por organismos internacionales y entidades privadas, y sobre la cual se soporta la legislación que hace poco fue emitida sobre este particular.

Por lo tanto, la presente investigación se realiza con el propósito de llenar vacíos existentes en los diversos aspectos que conciernen a este tipo de formación. Para llenar un vacío de conocimiento, se comienza con una primera recopilación histórica de la forma como surgió la EEF en Colombia, y cuál ha sido su evolución hasta la época actual.

En este sentido, la investigación pone en discusión una serie de problemas que deben ser resueltos inicialmente con propuestas que surgen de la misma investigación, tales como, la necesidad de reducir el recurrente déficit de la política pública de EEF, los enfoques de la EEF que existen en Colombia, llamando la atención acerca de la necesidad de tener una visión más amplia que la que tradicionalmente se tiene, puesto que bajo el actual marco gubernamental no se ha experimentado un avance importante en cuanto a la mejora en los niveles de conocimiento que la población tiene en este tipo de formación.

Un vacío que existe es que la concepción educativa integral brilla por su ausencia en las diferentes propuestas planteadas. Este vacío lo llena esta investigación, al proponer integrar en este tipo de formación, el mayor énfasis que debe darse a la educación en la perspectiva del desarrollo humano.

La investigación tiene una relevancia social importante porque su resultado beneficia al conjunto de la población colombiana, como quiera que la propuesta producto de la misma, plantea un tipo de formación que puede

impartirse, utilizando diversas mediaciones, contenidos novedosos y en especial, porque permite proyectar socialmente a las personas y comunidades, al plantear un adecuado control de su vida financiera.

Dado el enfoque de desarrollo humano y su aplicación en las comunidades más necesitadas, la propuesta educativa que plantea la investigación puede aplicarse en distintos contextos, por lo cual sus resultados pueden ser transferidos para trascender el contexto local.

Otro vacío por llenar, consiste en plantear la necesidad de agrupar la investigación sobre EEF, en diversas líneas de investigación que benefician la comunidad académica, pues la invita a conformar redes de carácter local y regional o vincularse a las internacionales que existen, beneficiando así al País, porque además de identificar problemas y plantear soluciones, se obtiene un impacto positivo en los diferentes contextos objetos de las investigaciones.

La propuesta está dirigida a quienes tienen especial interés en la EEF, como también al personal directivo de entidades públicas y privadas que toman decisiones y pueden contribuir con las diversas investigaciones y la construcción o ajustes a la política pública, a los docentes, estudiantes y familias que en muchos casos y sin saberlo, son parte fundamental en los procesos de formación de la EEF.

Por último, con su propuesta y demás temas planteados, la investigación busca contribuir a reducir los niveles de analfabetismo financiero que tiene Colombia y que puede ser replicado después en otros países de la Región.

1.6 Objetivos

1.6.1 Objetivo general. El objetivo general de la presente investigación es fundamentar de manera práctica, la Educación Económica y Financiera en Colombia, por medio de la aplicación de un estudio de Teoría Fundamentada,

con el propósito de establecer los componentes de formación de una propuesta educativa desde la perspectiva del desarrollo humano.

1.6.2 Objetivos específicos. La investigación también se ha propuesto los siguientes objetivos específicos:

- Indagar los antecedentes en la formulación, implementación y seguimiento de la educación económica y financiera en Colombia, desde el siglo XIX hasta la actualidad.
- Caracterizar la legislación, los actores, los modelos y los componentes de formación de la EEF, a partir del marco de referencia construido, con el fin de crear las bases para el desarrollo de una propuesta de EEF en función del desarrollo humano.
- Analizar la relación que existe entre los enfoques de la Educación Económica y Financiera y el desarrollo humano, para fundamentar una teoría propia de Educación Económica y Financiera.
- Diseñar una propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano, que contribuya al avance conceptual, metodológico e investigativo de la educación en Colombia.

CAPÍTULO II

2. ANTECEDENTES DE LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN COLOMBIA

Teniendo en cuenta el análisis que se llevó a cabo en el capítulo 1, donde se hace referencia a la problemática de la EEF, en este apartado se pretende hacer un somero recorrido por lo que es una primera aproximación a la historia de la EEF en Colombia, desde el siglo XIX hasta la actualidad.

2.1 Proceso histórico en la formulación, implementación y seguimiento de la educación económica y financiera en Colombia

El presente trabajo fundamenta los principales referentes de la educación económica y financiera en Colombia, en cuatro principales fuentes documentadas. Todas ellas, junto con otros componentes de la historia de la EEF, se presentan a continuación:

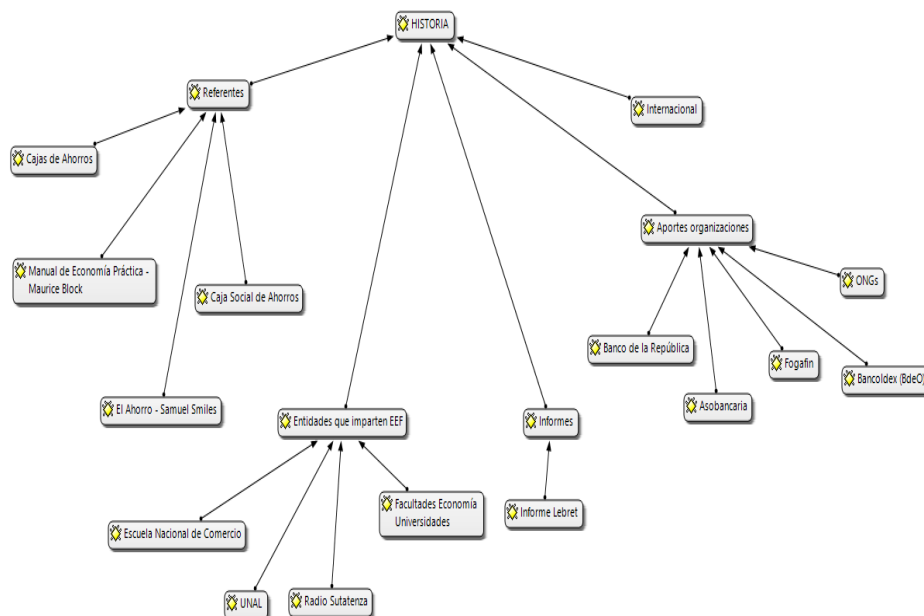


Figura 3. Historia de la EEF

Fuente: elaboración propia, con base en los documentos consultados

La primera fuente es la Caja de Ahorros de Cartagena creada en el año 1842 por entidades filantrópicas que utilizaban como insumo, las donaciones que recibían. Le siguieron la Caja de Ahorros de Medellín creada en el año de 1844 y la Caja de Ahorros de Bogotá en el año de 1846, como entidades de carácter público. Esta última promovió el ahorro y logró que la población económicamente inactiva y las mujeres alcanzaran un mayor nivel del mismo. La Caja de Ahorros de Bogotá fue cerrada en el año de 1865 (López-Uribe, Guiza, 2011).

La segunda está relacionada con la adaptación del libro *Manual de Economía Práctica* del economista Maurice Block por parte de Rafael Núñez que se desempeñaba como cónsul en Liverpool en el año de 1873, con el propósito de que los niños valorasen el hecho de que sus acciones tuvieran consecuencias. El texto fue escrito de manera sencilla, explicando las nociones básicas de la Economía Social mediante un diálogo que se da en una escuela de Cartagena entre el profesor y sus estudiantes. Núñez recomendó al Gobierno que el texto fuera publicado en varias entregas en el *Diario Oficial*.

Los temas que presenta este *Manual* son los siguientes: La utilidad y el valor, utilidad, la propiedad, Qué se entiende por trabajar, El trabajo es una necesidad, El trabajo es honroso, División del trabajo (1. El hecho, 2. La razón), Los cambios, La moneda, El precio - los gastos de producción, El precio - la oferta y el pedido. ¿Quién influye más sobre el precio, el comprador o el vendedor? El oro y la riqueza, Papel-moneda, Los billetes de banco - El banco, El crédito, El capital, De las diversas especies de capitales, El interés del capital, El interés del capital y las utilidades, De las diversas formas de la retribución, De las coaliciones y las huelgas, De la asociación o cooperación, De las máquinas, De la competencia, Del monopolio, Del consumo, Del lujo y de los ahorros, Del comercio, De los logreros y especuladores, De las salidas, De las vías de comunicación, De la seguridad, De los impuestos y El anverso y el reverso (Banco de la República, 2014, pp. 419 – 502).

La tercera fuente es la traducción del libro del inglés Samuel Smiles *El Ahorro* en el año de 1889, y que plantea lo siguiente: *El ahorro comenzó con la civilización; comenzó cuando los hombres comprendieron la necesidad de proveer para el mañana tanto como para el hoy; comenzó mucho antes de inventarse la moneda. Ahorro significa economía privada, y comprende la economía doméstica, así como el orden y manejo de una familia (p. 5).*

En aquella época, Smiles invitó a las personas a emplear sus facultades para consolidar el hábito del ahorro como uno de los elementos más importantes en el logro de su futuro promisorio, el de las comunidades y la Nación, destacando que varias de las mejores cualidades de la naturaleza humana se encuentran relacionadas con el correcto uso del dinero: la generosidad, la honradez, la justicia y la abstención, al igual que la práctica de las virtudes de la economía y la prudencia. Estas cualidades y virtudes son esenciales a medida en que las personas avanzan en el desarrollo de su ciclo vital, por lo tanto se requiere que en la niñez y la juventud, no sólo se ayude a identificar sus propias necesidades, sino la forma de proveer los recursos financieros y económicos necesarios para hacerlas realidad en el futuro, pues este trae consigo la posible conformación de un hogar, los hijos, la madurez y la propia vejez.

Es importante entonces, que las personas tomen conciencia de prever su futuro con base en el ahorro, pues de lo planteado por Smiles hace 125 años, puede rescatarse algunos elementos que podrían tener vigencia en la época actual:

La sociedad actualmente sufre más por el derroche del dinero que por falta de él. Es más fácil hacerse a dinero que saber cómo gastarlo. No es lo que un hombre gana lo que constituye su riqueza, sino su manera de gastar y economizar; y cuando un hombre gana por su trabajo más de lo que necesita para las necesidades de su familia y para las suyas propias, y puede apartar una pequeña porción de ahorros, incuestionablemente posee los elementos del bienestar social. (Smiles, 1889, p. 18).

Smiles también formuló la invitación a las organizaciones, indicando que si éstas preparan a los hombres a ganar con qué vivir, “*debería enseñarles también a saber vivir*” (p. 4), para lo cual establece en el texto, una serie de capítulos entre los cuales resalta la importancia de tener hábitos de ahorro, los medios y ejemplos para ahorrar, los métodos de economía (herramientas sencillas para practicar la economía), el arte de vivir y las cajas de ahorro.

La cuarta fuente corresponde al Círculo de Obreros de San Francisco Javier y su Caja de Ahorros (hoy Banco Caja Social de Ahorros, perteneciente al grupo empresarial Fundación Social), creados por el jesuita español Jesús María Campoamor el 1° de enero de 1911, tomando como base de su trabajo, la Encíclica *Rerum Novarum* que promulgó el papa León XIII en 1891, para lo cual creó tres áreas de acción: instrucción, moralidad y economía, las cuales desarrolló en el Barrio Villa Javier de la ciudad de Bogotá, que fue otra de sus creaciones. El padre Campoamor se propuso cambiar “*el concepto de limosna por el de aporte económico de los benefactores y ahorro de los obreros*” en la búsqueda del bien común (Dávila, Dávila, Grisales y Schnarch, 2011).

De acuerdo con lo anterior, la educación financiera en Colombia desde el siglo XIX y hasta los inicios del siglo XXI, ha promovido y dado especial importancia al ahorro como fuente de progreso y bienestar. Sin embargo, el uno ni el otro han sido alcanzados por la mayoría de la población.

Otra de las entidades que impartió educación financiera en Colombia, fue la Escuela Nacional de Comercio fundada en 1905 por el general Rafael Reyes. Su objetivo era brindar formación técnica básica en las áreas contable, económica y financiera, con énfasis en Contaduría (Montenegro, 2008). Otras instituciones de este tipo debieron existir por aquella época, pero no se tiene mayor información al respecto.

En cuanto a las facultades en universidades colombianas, la formación en economía estaba integrada inicialmente con el derecho y la administración.

Prueba de lo anterior, es la creación de la Facultad de Ciencias Económicas y Jurídicas de la Universidad Javeriana, cuyo programa inició en 1931¹⁵.

Unos años después, se estableció la escuela de enseñanza de las ciencias económicas en el año 1945, cuando Antonio García Nossa fundó el Instituto de Ciencias Económicas, adscrito a la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional. En el año 1951, este Instituto se convertiría en la Facultad de Economía (COLCIENCIAS, 1993, p. 24).

Como director de la Facultad, García proporcionaba a los estudiantes, información acerca del conocimiento universal, bajo un contexto de formación humanista integral, promoviendo una ciencia crítica, que no estuviera comprometida con dogma alguno. También le interesaba *“que sus alumnos conocieran la realidad nacional y social dentro de los parámetros de las identidades culturales de las regiones y sus componentes sociales, para determinar con objetividad las relaciones sociales y sus reflejos en el estado”* (Universidad Nacional de Colombia, 1999, p. 10).

Un evento de singular importancia y gran impacto en la población colombiana con mayor nivel de analfabetismo, fue el ocurrido en el año 1947, cuando el sacerdote boyacense, monseñor José Joaquín Salcedo Guarín creó la fundación Acción Cultural Popular (ACPO), en el municipio de Sutatenza (Boyacá), entidad que se popularizó con el nombre de Radio Sutanteza, una experiencia de educación no formal orientada a los campesinos adultos de la región del Valle de Tenza que se extendió luego, a la mayoría de los municipios de Colombia, promoviendo su modelo Educación Fundamental Integral (EFI), conformado por cinco componentes: alfabeto, número, salud, economía y trabajo y espiritualidad (Bernal, 2012), donde:

¹⁵ Ver: [www.puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas/fac_presentacion](http://www.puj-portal.javeriana.edu.co/portal/page/portal/Facultad%20de%20Ciencias%20Econ%C3%B3micas%20y%20Administrativas/fac_presentacion)

El objetivo de la educación dirigida a los adultos campesinos, además del desarrollo de las competencias personales de aprendizaje, estaba orientado a la puesta en práctica de comportamientos sociales que promovieran la transformación de las condiciones de vida y a obtener el bienestar personal, familiar y social. Por dicha razón, el conjunto de conocimientos se complementaba por campañas permanentes de mejoramiento de la nutrición y de la vivienda, de conservación del suelo y defensa de los recursos naturales, de incremento de la productividad de la economía campesina mediante mejores prácticas agropecuarias y el desarrollo de actitudes de trabajo en equipo y el favorecimiento de la recreación mediante el deporte; a lo anterior se agregaba la participación cívica a través de la creación de grupos de acción comunitaria y cooperativa (p. 9).

Para su difusión, utilizaba medios de comunicación como la radio, el periódico, documentos impresos, discos y grabaciones que combinaba con la comunicación interpersonal y eventos grupales, y que en su finalización en el año 1992, llegó a 992 municipios colombianos, donde se distribuyeron 690.000 discos del sistema Discoestudio y 170.000 cartillas; se impartieron 4.365 cursos de extensión en 687 municipios y se distribuyeron 6.453.937 cartillas en 955 municipios del País (p. 11).

Otro trabajo de interés y como antecedente de la EEF, fue el adelantado por iniciativa del expresidente de la república de Colombia doctor Alberto Lleras Camargo, que inició en diciembre de 1954, finalizó en junio de 1956 y fue entregado en dos volúmenes en septiembre de 1958, bajo el título *Misión Economía y Humanismo. Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia (1958)*, que en su primera edición tuvo un tiraje de 10.000 ejemplares. El estudio fue redactado por la Misión “Economía y Humanismo” que dirigía el sacerdote francés Louis Joseph Lebret (1962), por lo cual se conoce como el *Informe Lebret*. Este estudio comprendía un apartado preliminar y cinco partes:

- Primera Parte. Análisis de los niveles de vida rurales y urbanos de Colombia.
- Segunda Parte. Las potencialidades y posibilidades de Colombia en relación con sus necesidades.

- Tercera Parte. Las potencialidades y posibilidades financieras del desarrollo.
- Cuarta Parte. Las evaluaciones globales.
- Quinta Parte. El Estado y el problema de la educación (pp. 437-441).

Cada una de estas partes está conformada por sus correspondientes capítulos y secciones. El estudio tiene un enfoque socio-económico, de acuerdo con lo solicitado por el Gobierno de Colombia del doctor Lleras, con el propósito de aplicar los métodos de análisis en el aprovechamiento de los recursos y el desarrollo de Colombia, especialmente en:

- Que estudiara los niveles de vida popular de las poblaciones rurales y urbanas con el fin de deducir las necesidades de consumo y de dotación;
- Que expusiera un diagnóstico de conjunto sobre la situación económica del país y dedujera de él las perspectivas que se deben considerar para una planeación racional;
- Que analizara particularmente la situación y las necesidades educativas (p. 7).

El informe considera que *“El desarrollo no debe ser concebido solamente como un aumento regular de cifras de producción, de transportes y de transacciones. Es esencialmente un ascenso humano”*, por lo cual es preciso tener como un derecho de la ciudadanía el *bien común* y la justicia de la comunidad, acotando que *“La mayor necesidad de Colombia es la de hombres sinceramente consagrados al bien común, de gran cultura y competentes técnicamente”*, donde cobra vital importancia el programa educativo, pues *“La tarea primordial es formar hombres valiosos, bastante desinteresados para instaurar eficazmente, en todas las dimensiones, el bien común”* (p. 11). Así

mismo, la formación ética y la formación técnica deben estar siempre en todo el proceso educativo, pues la educación es la clave del desarrollo de Colombia.

Por otra parte, en el año de 1948 se fundó en la ciudad de Bogotá la Facultad de Economía de la Universidad de Los Andes¹⁶ y en el año de 1958, la misma Universidad creó el Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico (CEDE), con el fin de adelantar investigaciones sobre desarrollo económico y social de Colombia.

Un aporte destacado en el campo de la educación en ciencias económicas, fue el realizado por la Asociación de Alumnos de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional cuando celebró en la ciudad de Bogotá entre el 12 y el 15 de agosto de 1966, el I Congreso de Economistas Egresados¹⁷, cuyos temas centrales se describen a continuación:

- Desarrollo de la enseñanza de las Ciencias Económicas en Colombia y asimilación de los sistemas foráneos. Clase de Economista formado: su actuación y comportamiento frente a la realidad nacional.
- Ejercicio independiente de la profesión del economista: sus dificultades, profesiones competitivas, su posición frente al empresario; perspectivas y necesidad de la reglamentación de la profesión del economista.
- Características y modalidades del Desarrollo Económico Nacional a partir de 1950. Realizaciones, aciertos, errores y medidas que hubieran podido evitarlos.
- Pensamiento del Economista acerca del futuro desarrollo económico y social del país (p. 25).

¹⁶ Ver en <http://economia.uniandes.edu.co/Facultad>.

¹⁷ Las memorias de este encuentro se registraron en el texto *Los economistas ante el desarrollo nacional, una nueva estrategia*. Bogotá: Tercer Mundo, 1967.

Cada uno de estos temas, planteaba una serie de preguntas que debían ser debatidas y respondidas por los asistentes al Congreso.

Tal y como se mencionó, el Gobierno y las entidades estatales junto con el sector privado han contribuido en la implementación de lo que hoy tiene el País en materia de EEF, así como las acciones para establecer la política pública y ejecutarla. Esta educación está enfocada en la educación formal y en quienes hacen parte del sistema financiero en Colombia, quedando excluido en principio, el resto de la población.

El Banco de la República es una de las entidades pioneras en educación económica y financiera, pues en la década de los 90, inició la educación económica con el programa “El Banco de la República en las aulas”, orientado a estudiantes de educación primaria, secundaria y superior, sobre temas básicos de economía, con el propósito de *“contribuir mediante distintas actividades y materiales educativos a la formación de futuros ciudadanos económicamente responsables”*¹⁸.

A partir de entonces, la Entidad viene trabajando en su programa de educación económica y financiera, con el apoyo de su Dirección de Educación Económica y Financiera, área creada en octubre de 2010, desde la cual se desarrollan diferentes investigaciones, proyectos educativos y diversas acciones entre las cuales se destacan la política pública de EEF y la encuesta de capacidades financieras¹⁹.

De la misma manera, la ASOBANCARIA es otra de las entidades que en Colombia ha realizado aportes importantes en materia de educación financiera, al considerar que uno de los factores que contribuyen al desarrollo de mercados financieros para lograr un mayor desarrollo económico, es contar con consumidores financieros bien informados y educados. En este sentido, la

¹⁸ En: Reporte del Emisor 115 en: <http://www.banrep.gov.co/sites/default/files/publicaciones/archivos/115.pdf> consultado el 21 julio 2012.

¹⁹ En: <http://www.cemla.org/actividades/2012/2012-12-educacionfinanciera/2012-12-educacionfinanciera-07.pdf> consultado el 4 de marzo de 2013.

ASOBANCARIA ha puesto a disposición de los ciudadanos, herramientas de comunicación masiva, entre los cuales se encuentran: la emisión de la sección de finanzas personales a partir de septiembre de 2011 en el noticiero del medio día de Caracol Televisión; la emisión de la serie de 24 fascículos “*Cuadre su bolsillo*” en *El Espectador*, periódico de circulación nacional que cuenta con la página Web www.cuadresubolsillo.com; la campaña en medios masivos de comunicación “*No seas cabeza dura*”; la página Web www.abcmicasa.com que auspicia la Asociación y la Titularizadora Colombiana, cuya función es asesorar la compra de vivienda²⁰. El Programa gremial de educación financiera “*Saber más, ser más*” que a partir de 2012, tiene como propósito llevar la educación financiera al día a día de los colombianos²¹. La ASOBANCARIA también suscribió un Convenio Marco con el Ministerio de Educación Nacional en febrero de 2012, que cuenta con el apoyo económico y técnico de la Corporación Andina de Fomento (CAF):

cuyo objeto, en una primera fase, es elaborar un documento base técnico y operativo que ofrezca los lineamientos de acción del programa; aporte los materiales educativos requeridos para el desarrollo de competencias en diferentes contextos; y estructure una estrategia de seguimiento, monitoreo y evaluación que garantice la medición del impacto de las acciones adelantadas. La meta es que para el 2013, todas las instituciones educativas integren el programa de educación económica y financiera a sus proyectos educativos institucionales²².

Además, la ASOBANCARIA suscribió el Convenio Marco de Cooperación 00307 en agosto de 2012 con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con “*el objetivo de mejorar el conocimiento y las competencias básicas en educación financiera de los diferentes sectores de la población colombiana, buscando*

²⁰ En: *Semana Económica del Banco de la República* 848 del 23 de abril de 2012 en: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/2504049.PDF>, consultado el 14 de octubre de 2012.

²¹ Ver: Comunicado ASOBANCARIA en: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/2376047.PDF>, consultado el 5 de junio de 2012.

²² Ver: ASOBANCARIA en: <http://www.asobancaria.com/portal/pls/portal/docs/1/2480047.PDF>, consultado el 24 de noviembre de 2012

*propiciar la estabilidad y el desarrollo económico de personas, comunidades y regiones de Colombia*²³ (p. 2).

Una de las entidades que ha realizado trabajos sobre la EEF, es el Grupo Bancolombia²⁴ con su filial el Banco de Colombia, organización que tiene definida su política de educación financiera, como el pilar principal de su estrategia de responsabilidad social corporativa y un deber desde el punto de vista legal y ético, además de una oportunidad para el Banco²⁵.

La Entidad comparte la definición de educación financiera de la OCDE que fue mencionada anteriormente. Por otra parte, el documento de Política de Educación Financiera (2010), presenta como Objetivo del Sistema de Educación Financiera *“atender a diversos públicos y poblaciones mediante programas de educación financiera que amplíen su comprensión de contenidos financieros, creen capacidades para su interacción en el sistema financiero y promuevan actitudes favorables que incidan en comportamientos y decisiones financieras críticas”* (p. 2). De igual forma, su alcance incluye a todos los que interactúan con el Banco: empleados, clientes, ciudadanos, accionistas, proveedores, autoridades y la comunidad en general. A cada uno de estos públicos, dirige una estrategia de información y formación. Así mismo, la Entidad cuenta con una estructura operativa del sistema de educación financiera conformada por personas de las diferentes entidades del Grupo Bancolombia.

Nótese que de acuerdo con lo anterior, la EEF en sus inicios fue considerada en Colombia como educación financiera; unos años después, como educación económica y en la actualidad, en todos los ámbitos (gubernamentales, educativos, empresariales, ONG), se plantea como el concepto de Educación Económica y Financiera.

²³ Ver documento en:

<http://mgiportal.sena.edu.co/downloads/2012/convenios/11.Noviembre/CONVENIO%20307%20DE%202012%20asobancaria.pdf>, consultado el 22 de enero de 2013.

²⁴ Página institucional: www.grupobancolombia.com

²⁵ Ver: documento *Política de Educación Financiera* del Grupo Bancolombia en: <http://www.grupobancolombia.com/contenidoCentralizado/corporativo/formatospdf/educacionFinanciera.pdf>

2.1.1 Educación económica y financiera en el contexto internacional.

En el ámbito internacional, una de las entidades que ha estudiado el tema de la educación financiera, es la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE por su sigla en inglés)²⁶, fundada en París en 1961. Es un foro que agrupa 34 países que identifican las mejores prácticas y trabajan para coordinar políticas económicas y sociales.

A raíz de las inquietudes planteadas por diferentes países miembro sobre los bajos niveles de educación financiera, en el año 2003 se creó el proyecto integral de la OCDE sobre educación financiera. Este tema fue impulsado a raíz de la crisis financiera, de modo que en el año 2008, organizó la red internacional de educación financiera (INFE por su sigla en inglés), y el portal internacional para la educación financiera (International Network on Financial Education e International Gateway for Financial Education, respectivamente)²⁷.

Además, divulgó principios y mejores prácticas relacionadas con programas de educación financiera, acciones de carácter público, el papel que deben desempeñar las entidades financieras, educación financiera para el ahorro y retiro de dinero.

Por otra parte, la discusión sobre la educación financiera se viene presentando en otros países, especialmente en Europa, en donde hay quienes sostienen que lo sofisticado y complejo del sistema financiero y sus componentes, requiere que la educación financiera se convierta en una asignatura obligatoria o de lo contrario, el analfabetismo financiero crecerá, dejando a la mayoría de los ciudadanos por fuera del sistema financiero y con sus correspondientes consecuencias.

Otros sostienen que no se puede culpar de la crisis financiera a los consumidores, porque aquella obedece a la falta de políticas que castiguen a los especuladores y a quienes hayan abusado de la ignorancia que la mayoría

²⁶ Ver: <http://www.oecd.org/>

²⁷ En: <http://www.educaciofinancera.cat/esp/internacional/proyectos/item/133-international-gateway-for-financial-education-igfe-ocde.html>, consultado el 15 junio de 2011.

de los ciudadanos tiene en asuntos financieros. Lo anterior ha sido planteado en un artículo publicado por Ana Carbajosa (2013), en el periódico El País de Madrid, que además sostiene que República Checa, Holanda, Australia, Nueva Zelanda, Estados Unidos, Brasil o Canadá son algunos de los países que junto con el Reino Unido, han incluido la educación financiera en sus currículos.

Este último país ha previsto que para septiembre del año 2014 entre en vigencia, la norma que *“obligará a los alumnos de entre 11 y 14 años a aprender las funciones y los usos del dinero y, a los de entre los 14 y los 16 años, las nociones básicas sobre salarios, impuestos, crédito, deuda, riesgos financieros y productos más sofisticados. Estos conocimientos formarán parte de las asignaturas de Matemáticas y de Educación para la Ciudadanía”*. Así mismo, en España en el año 2010, se implementó un proyecto piloto para impartir contenidos financieros en 30 escuelas.

El mencionado artículo de *El País*, incluye el planteamiento de Jimeno Sacristán, catedrático de Didáctica de la Universidad de Valencia, quien sostiene que los contenidos financieros podrían incluirse en la enseñanza de las ciencias sociales, pues existen otras prioridades educativas, tales como la lectura, idiomas y cultura en general. También resalta que el reciente interés por la educación financiera obedece a *“su inclusión en los test de PISA. El año pasado, se preguntó por primera vez a los estudiantes de 15 años —también a los españoles— sobre sus conocimientos financieros. Los resultados sin embargo, no se conocerán hasta 2014”*.

En este sentido, Colombia forma parte de los 18 países que participan en la evaluación de destrezas de los test de PISA, junto con España, Australia, Bélgica, Brasil, China (Shanghái), Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estados Unidos, Estonia, Francia, Israel, Italia, Letonia, Nueva Zelanda, Polonia y República Checa. Sin embargo, como sostiene Torres (s.f.), *“Es llamativo, no obstante que países con un notable Estado de bienestar y exitosos en esta prueba como Finlandia, Suecia, Noruega, Dinamarca... no se hayan sumado a esta iniciativa”*.

Este autor también considera que la importancia de la educación financiera para la OCDE, se sustenta en la inexistencia de un Estado de derecho que ha ocasionado la transferencia de los riesgos y decisiones financieras a los hogares, debido especialmente a tres eventos: las transformaciones que sufrirán las pensiones de jubilaciones, la necesidad de contratar seguros personales dada la mayor responsabilidad individual en salud y enfermedad, y las inversiones en educación de los hijos. Al respecto, el mismo autor sostiene que:

Debería llamarnos la atención que, en un momento histórico como el presente en el que las políticas económicas neoliberales están ocasionando graves problemas e injusticias en la sociedad, a la hora de pensar en una mejor capacitación de la juventud, en vez de incorporar perspectivas del conocimiento más relacionadas con una educación económica crítica, se apueste por la educación financiera (p. 1).

2.2 La Educación económica y financiera como objeto de estudio

2.2.1 Estado de la cuestión. El estado del arte o estado de la cuestión, es la búsqueda, recopilación y análisis de la información correspondiente sobre un tema determinado, con el propósito de lograr su comprensión y a partir de él, generar nuevo conocimiento. De acuerdo con Páramo (2011):

El estado del arte debe dar cuenta de un saber acumulado en un momento determinado, acerca de un área específica del saber, y al propio tiempo develar la dinámica y la lógica presente en la descripción, explicación e interpretación del fenómeno en cuestión, con el fin de de-construir y reconstruirlo, para que a partir de allí, de esta nueva construcción, se originen nuevas preguntas, nuevas problemáticas y nuevas áreas sobre qué investigar (p. 202).

Páramo también sostiene que el estado del arte se configura a partir de las siguientes preguntas: ¿qué se ha dicho? ¿Cómo se ha dicho? ¿Qué logros se han alcanzado? ¿Qué no se ha dicho? ¿Qué vacíos existen?

En cuanto a las tesis sobre educación financiera y temas relacionados, se trabaja sobre 15 de ellas que fueron presentadas entre los años 2005 y 2012, con la siguiente distribución:

Tabla 1. Distribución por etapa formativa de las tesis trabajadas

ÍTEM	TESIS	NÚMERO	% DE PARTICIPACIÓN
1	Doctoral	8	53%
2	Maestría	4	27%
3	Pregrado	3	20%
TOTAL		15	100%

Fuente: Elaboración propia con base en las consultas hechas por el investigador.

Estas tesis fueron organizadas por tema de investigación, de la siguiente manera:

Tabla 2. Temas tratados por las tesis trabajadas

ÍTEM	TEMA	TESIS			TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
		Doctoral	Maestría	Pregrado		
1	Aporte solidario		1		1	7%
2	Economía Social	1			1	7%
3	Educación de Adultos e impacto económico	1			1	7%
4	Educación Financiera		3	3	6	40%
5	Educación Pobreza Desarrollo	1			1	7%
6	Enseñanza Economía	1			1	7%
7	Instrumentos Financieros	1			1	7%
8	Microfinanzas	2			2	13%
9	Sociedad Justa	1			1	7%
TOTAL		8	4	3	15	100%
		53%	27%	20%		

Fuente: Elaboración propia con base en las consultas hechas por el investigador.

Por país de origen, las tesis están distribuidas de la siguiente forma:

Tabla 3. Distribución por países de las tesis trabajadas

ÍTEM	PAÍS	TESIS			TOTAL	% DE PARTICIPACIÓN
		Doctoral	Maestría	Pregrado		
1	Argentina	1			1	7%
2	Chile		1	2	3	20%
3	Colombia			1	1	7%
4	España	5			5	33%
5	Guatemala	1			1	7%
6	Honduras	1			1	7%
7	México		3		3	20%
TOTAL		8	4	3	15	100%
		53%	27%	20%		

Fuente: Elaboración propia con base en las consultas hechas por el investigador

Las tesis sobre el tema de educación financiera, plantean los siguientes problemas:

Tabla 4. Problemas tratados por las tesis trabajadas

ÍTEM	TÍTULO	AÑO	AUTOR	UNIVERSIDAD	TÍTULO OTORGADO	TESIS	PROBLEMA
1	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO: EDUCACIÓN FINANCIERA Y APORTES DESDE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL	2012	José Manuel Salinas Vakkivieso	Universidad de Chile	Ingeniero Comercial, Mención Economía	Tesis Pregrado	El presente trabajo busca enriquecer el debate frente al cambio de paradigma regulatorio, realizando la importancia de la protección al consumidor.
2	DIAGNOSTICO REALIZADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAD CEAD FLORENCIA PARA DETERMINAR LA IMPORTANCIA Y LA PERTINENCIA DE RECIBIR EDUCACION FINANCIERA.	2012	Lorena Urquina Cuellar	Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD	Administración de Empresas	Tesis Pregrado	El desconocimiento y desinformación generalizados de la población colombiana sobre temas básicos de economía y finanzas limitan la capacidad de los ciudadanos para tomar decisiones fundamentadas y consistentes en este aspecto básico de la vida contemporánea. Así mismo, la falta de desarrollo de competencias relacionadas con estos temas impide que las personas participen activa y responsablemente en procesos económicos muy importantes, lo cual, en un mediano plazo, influye negativamente sobre su bienestar individual y familiar, y retrasa el avance de la sociedad en su conjunto.
3	LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTRATEGIA CREDITICIA DEL PRODUCTOR CAÑERO EN EL CENTRO DE VERACRUZ.	2012	Guadalupe Arcos Medina	Institución de enseñanza e investigación en Ciencias Agrícolas	Maestría en Ciencias	Tesis Maestría	El acceso a los recursos financieros, como el caso del crédito, está restringido por la limitada educación financiera de los productores cañeros. El objetivo fue identificar cómo influye la educación financiera en la toma de decisiones y en el manejo de los créditos que reciben los productores cañeros del ingenio, de la organización y de otras fuentes alternas, y como estas se han convertido en una estrategia de vida.
4	ESTRATEGIAS PARA LA INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO. EL CASO DEL FINANCIAMIENTO BANCARIO AL CONSUMO	2011	Nancy Maribel Vargas Adame	Instituto Politécnico Nacional	Maestría en Política y Gestión del Cambio Tecnológico	Tesis Maestría	El presente documento tiene como principal objetivo sugerir recomendaciones para la innovación de la educación financiera en México, especialmente la que se enfoca en el crédito bancario al consumo (tarjeta de crédito). Tales recomendaciones fueron diseñadas con base en la clasificación de innovación propuesta en el Manual de Oslo, por lo tanto, se encaminan a la innovación en producto, proceso, mercadotecnia y organización.
5	MEJORES PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA APLICADAS A PRODUCTOS DE CRÉDITO EN EL MERCADO CHILENO	2010	Thamara Morales Dinamarca	Universidad de Chile	Ingeniería Civil Industrial	Tesis Pregrado	Proponer, a partir de las mejores prácticas de educación financiera (EF) aplicadas a los productos de crédito personales, una infraestructura enfocada en los segmentos socioeconómicos de ingresos medios – bajos, que incentive y permita a sus usuarios tomar decisiones de endeudamiento responsables.
6	EDUCACION FINANCIERA	2005	Petra Montoya Coronado	Universidad Autónoma de Nuevo León	Maestría en Administración de Empresas con especialidad en Finanzas	Tesis Maestría	El escaso o nulo conocimiento de los principios financieros básicos y del sistema financiero mexicano ha ocasionado que muchas familias se encuentran en situación de deuda excesiva que la pueden llevar a niveles de pobreza extrema. Los problemas de dinero más comunes incluyen gasto excesivo, uso imprudente del crédito, malas decisiones del gasto, mal direccionamiento del dinero, la sobredeuda, e insuficiente dinero para cubrir necesidades básicas.

Fuente: Elaboración propia con base en las consultas hechas por el investigador.

El resumen general de las tesis se relaciona a continuación:

Los temas de las tesis son los siguientes: Educación financiera (6), Enseñanza economía, Instrumentos financieros, Aporte solidario, Microfinanzas (2), Sociedad justa, Educación adultos e impacto económico, Educación pobreza desarrollo y Economía social. Los países donde se desarrollaron las tesis son los siguientes: Argentina, Chile (3), Colombia, España (5), Guatemala, Honduras y México (3). Estas investigaciones se realizaron entre los años 2005 y 2012. A nivel de doctorado, se hicieron ocho tesis, cuatro de maestrías y tres de pregrado.

Tabla 5. Resumen general de las tesis trabajadas

ÍTEM	TÍTULO	AUTOR (ES)	UNIVERSIDAD ENTIDAD
1	PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO: EDUCACIÓN FINANCIERA Y APORTES DESDE LA ECONOMÍA CONDUCTUAL COMO COMPLEMENTOS AL MODELO CLÁSICO DE REGULACIÓN.	José Manuel Salinas Valdivieso	Universidad de Chile
2	DIAGNOSTICO REALIZADO A LOS ESTUDIANTES DE LA UNAD CEAD FLORENCIA PARA DETERMINAR LA IMPORTANCIA Y LA PERTINENCIA DE RECIBIR EDUCACION FINANCIERA.	Lorena Urquina Cuéllar	Universidad Nacional Abierta y a Distancia-UNAD
3	LA EDUCACIÓN FINANCIERA Y SU INFLUENCIA EN LA ESTRATEGIA CREDITICIA DEL PRODUCTOR CAÑERO EN EL CENTRO DE VERACRUZ.	Guadalupe Arcos Medina	Institución de enseñanza e investigación en Ciencias Agrícolas
4	EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA MATERIA DE ECONOMÍA EN EL BACHILLERATO. EL CASO DE LAS ISLAS BALEARES.	Margarita Alemany Hormaeche	Universitat de les Illes Balears
5	FINANCIAMIENTO DEL DESARROLLO ECONÓMICO. DIVERSIFICACIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS EN UNA ECONOMÍA EN DESARROLLO.	Agustín Ignacio Filippo	Universidad de Buenos Aires
6	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA DE APOORTE SOLIDARIO: RIESGO MORAL Y PROPUESTA ALTERNATIVA	Juan José A. Ayestarán	Pontificia Universidad Católica de Chile
7	ESTRATEGIAS PARA LA INNOVACIÓN DE LA EDUCACIÓN FINANCIERA EN MÉXICO. EL CASO DEL FINANCIAMIENTO BANCARIO AL CONSUMO	Nancy Maribel Vargas Adame	Instituto Politécnico Nacional
8	LAS MICROFINANZAS EN EL MARCO DE LA FINANCIACIÓN DEL DESARROLLO: COMPATIBILIDAD Y/O CONFLICTO ENTRE OBJETIVOS SOCIALES Y FINANCIEROS	Jorge Gutiérrez Goiria	Universidad del País Vasco
9	MEJORES PRÁCTICAS DE EDUCACIÓN FINANCIERA APLICADAS A PRODUCTOS DE CRÉDITO EN EL MERCADO CHILENO.	Thámara Morales Dinamarca	Universidad de Chile
10	LAS MICROFINANZAS EN EL MUNICIPIO DE GUATEMALA: ANÁLISIS DE IMPACTO ECONÓMICO Y SOCIAL DE LOS MICROEMPRESARIOS..	Manuel Eduardo Chin Acú	Universidad Panamericana
11	PERCEPCIONES DE LA POBREZA Y EL BIENESTAR SUBJETIVO EN EL SUR DE HONDURAS: APORTES DESDE ABAJO PARA UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA	Sally O'Neill	Universidad Autónoma de Honduras

12	EDUCACIÓN DE ADULTOS, SUBJETIVIDAD Y TRANSFORMACIONES SOCIALES: IMPACTO SOCIAL, HUMANO Y ECONÓMICO DE LA EDUCACIÓN DE PERSONAS ADULTAS.	Fabio Daniel Etcheverría Arroyo	Universidad Complutense de Madrid
13	EDUCACIÓN, POBREZA Y DESARROLLO: AGENDAS GLOBALES, POLÍTICAS NACIONALES, REALIDADES LOCALES.	Aina Tarabini-Castellani Clemente	Universidad Autónoma de Barcelona
14	LAS EMPRESAS DE ECONOMÍA SOCIAL. SU PAPEL EN LA REDEFINICIÓN DE ESTADO DEL BIENESTAR: LECCIONES A PARTIR DE LA EXPERIENCIA EN EL VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA.	Lourdes Eugenia Osorio Bayter	Universidad de Sevilla
15	EDUCACION FINANCIERA.	Petra Montoya Coronado	Universidad Autónoma de Nuevo León

Fuente: Elaboración propia con base en las consultas hechas por el investigador.

De acuerdo con la relación anterior, no se encontraron trabajos sobre educación financiera con énfasis en Desarrollo Humano, tal como lo propone la presente investigación.

Estos trabajos, en general y en relación directa con la EEF, se refieren a la importancia que tiene la normatividad, la protección al consumidor financiero, el impacto negativo en el bienestar de las personas y en el avance de la sociedad, la falta de formación en temas económico-financieros, y las mejores prácticas en los productos de crédito. En cuanto a temas relacionados, se plantean la enseñanza de la economía, microfinanzas, instrumentos financieros, economía social, educación de adultos, pobreza y bienestar.

Adicional a lo anterior, la tesis doctoral de Seguí (2007), tiene como objetivo caracterizar el capital humano de la banca cooperativa. Una investigación de carácter exploratorio, utiliza las metodologías cualitativas caso-estudio y el método Delphi. Para este trabajo, sus principales recomendaciones de interés están relacionadas con la insuficiente formación y cualificación de los empleados de la banca cooperativa, la falta de una política de recursos humanos de la mayoría de las entidades, aspecto que debe tenerse en cuenta, porque es preciso confirmar los niveles de formación de quienes se encargarán de impartir EEF en el respectivo contexto.

La tesis doctoral de Jiménez (2013), tiene como objetivo estudiar el desarrollo humano como determinante del impacto del microcrédito en la reducción de la pobreza, haciendo una revisión a la relación dialéctica entre microcrédito y desarrollo humano. Este trabajo tiene aportes muy importantes para elaborar la teoría propia de la EEF, desde el enfoque del desarrollo humano y su planteamiento normativo, la educación y su capacidad para incrementar la productividad y las oportunidades económicas disponibles.

Entre sus principales conclusiones, se encuentran las implicaciones del enfoque de justicia como equidad al desarrollo humano, la economía del desarrollo humano como satisfacción de las necesidades, la existencia de un sistema de cooperación internacional muy distante de la economía del desarrollo humano, la confirmación de que *“el desarrollo del sistema financiero no es causa del desarrollo humano, en la misma medida en la que el desarrollo económico tampoco lo es del sistema financiero”* (p. 303). También sostiene que la inoperancia del sistema financiero en países no desarrollados, obedece a la estructura de su marco informal que impide su maduración y desarrollo, hasta convertirse en un conjunto desarticulado de pequeños mercados monopolísticos. Por último, plantea las microfinanzas como un controvertido servicio financiero para los pobres.

En relación con trabajos desarrollados en el campo de la economía solidaria en Colombia, Pardo, Serrano & Jaramillo (2006), hicieron una recopilación que data desde antes de 1930 y va hasta el año 2000. La revisión de las tesis por décadas a partir de 1980, presenta el siguiente resultado:

Tabla 6. Resumen general de las tesis de economía solidaria trabajadas

PERIODO	TESIS ECONOMÍA SOLIDARIA	TESIS EDUCACIÓN SOLIDARIA	TOTAL TESIS	
			#	% PART
DÉCADA AÑOS 80	69	4	73	27,9%
DÉCADA AÑOS 90	103	7	110	42,0%
DÉCADA 2000	73	2	75	28,6%
SIN FECHA	4	0	4	1,5%
TOTAL	249	13	262	100,0%

Fuente: Elaboración propia con datos de Pardo, Serrano & Jaramillo (2006).

De este análisis, en la Universidad Santo Tomás se han hecho las siguientes tesis:

Tabla 7. Resumen de las tesis en economía solidaria Universidad Santo Tomás

PERIODO	TESIS ECONOMÍA SOLIDARIA U.S.T.	TESIS EDUCACIÓN SOLIDARIA U.S.T.
DÉCADA AÑOS 80	6	1
DÉCADA AÑOS 90	9	0
DÉCADA 2000	2	0
SIN FECHA	0	0
TOTAL	17	1

Fuente: Elaboración propia con datos de Pardo, Serrano & Jaramillo (2006).

A continuación, se presenta el resumen general de las tesis de economía solidaria identificadas y relacionadas con el campo educativo.

Tabla 8. Resumen general de las tesis trabajadas en economía solidaria

ÍTEM	TEMA	TÍTULO	PAÍS	AÑO	AUTOR (ES)	UNIVERSIDAD / ENTIDAD
1	Educación Cooperativa	Algunos aspectos sobre la educación cooperativa y su desarrollo en algunos colegios del Distrito Especial de Bogotá.	Colombia	1981	Acevedo de Aguirre Ligia María y Cáceres de Caro Rosalia	Universidad de la Sabana
2	Educación no formal	Educación no formal y democracia participativa en las empresas asociativas	Colombia	1985	Hernández Giraldo Gladis María	Universidad Cooperativa de Colombia
3	Educación economía solidaria	Hacia un proyecto educativo en desarrollo de la empresa de economía solidaria	Colombia	1987	López Mesa Limbania	Universidad Santo Tomás
4	Educación Cooperativa	Promoción de procesos de participación en la cooperativa integral para la educación Yumbo Ltda	Colombia	1988	Ramírez Guevara Luis Fernando y Sabogal Urresti Flor Aura	Universidad del Valle
5	Educación Cooperativa	Construyendo en la comunidad educativa conciencia cooperativa	Colombia	1993	Gómez de Rojas María Nancy	Universidad Javeriana
6	Cooperativa universitaria	Perspectivas de una cooperativa universitaria	Colombia	1994	Gutiérrez E. Consuelo	Universidad de la Salle
7	Cooperativismo financiero	El cooperativismo financiero en Colombia	Colombia	1996	Celis León Enrique y Jimenez Mendoza José Fernando	Universidad Católica
8	Entidad Educación Cooperativa	Historia empresarial de la Fundación para la Educación y el Desarrollo Cooperativo (Fundacoop)	Colombia	1996	Palacios Juan Camilo	Escuela de Administración de Negocios
9	Sector financiero cooperativo	Impacto del sector financiero cooperativo en el desarrollo económico social	Colombia	1996	Tunaroza Sandra P.	Universidad Santo Tomás
10	Educación Cooperativa	La cooperación en la escuela, una herramienta de autogestión e integración de la comunidad educativa (Plan de Educación Cooperativa)	Colombia	1997	Pachón Molano Ruth	Universidad Antonio Nariño
11	Economía Solidaria	Fomentar la práctica de la economía solidaria en la comunidad educativa del Colegio Departamental de Viracachá	Colombia	1998	Arias Galindo José Gustavo y otros	Universidad Cooperativa de Colombia
12	Educación Cooperativa	Diagnóstico y propuesta de desarrollo para la educación en cooperativas, precooperativas y fondo de empleados de Manizales	Colombia	2002	Ladino Castaño Franci Elena y Pérez Castaño Carolina	Universidad Nacional de Colombia
13	Educación Cooperativa	Plan de desarrollo educativo social y empresarial para la Cooperativa de Trabajadores de Café Liofilizado Cootracafé	Colombia	2004	Bohórquez Idárraga Iván Darío	Universidad Nacional de Colombia

Fuente: Elaboración propia con datos de Pardo, Serrano & Jaramillo (2006).

Los temas planteados en términos de economía solidaria están relacionados con el cooperativismo y el sector financiero, además de planes para el desarrollo de educación cooperativa.

Como se mencionó, el Gobierno de Colombia expidió el Decreto 457 del 28 de febrero de 2014 con el cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional y la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera.

También existen convenios que es preciso revisar en su estado de avance, nivel de cumplimiento y experiencias vividas: el suscrito entre la ASOBANCARIA y el Ministerio de Educación Nacional (Convenio del 24 de febrero de 2012), cuyo objetivo es buscar que en el año 2013, todas las

instituciones educativas integren el programa de educación económica y financiera en sus proyectos educativos institucionales. El convenio entre ASOBANCARIA y SENA (307 de 2012), tiene como propósito “*mejorar el conocimiento y las competencias básicas en educación financiera de los diferentes sectores de la población colombiana, buscando propiciar la estabilidad y el desarrollo económico de personas, comunidades y regiones de Colombia*”.

Por otra parte, los trabajos realizados por la OCDE, una de las entidades que promueven la EEF en el ámbito universal, junto con las mejores prácticas existentes y las diferentes experiencias que en materia de EEF ha venido desarrollando, variedad de programas, documentos, artículos e investigaciones adelantadas, se constituye en un referente obligatorio para este trabajo. En este sentido, la OCDE implementó una página Web²⁸, en donde se encuentran entre otros, los siguientes temas: la economía del comportamiento, protección al consumidor, inclusión financiera, alfabetismo financiero, seguros, ahorro e inversión, banca móvil, administración del dinero, pensiones, riesgos y estrategias nacionales.

Además, se presenta información por grupos específicos como adultos, jóvenes, mujer, público en general, población vulnerable y desatendida e inversores. Por sectores, se puede consultar por sociedad civil, gobierno, iniciativas regionales e internacionales, escuela y sector privado.

Artículos e investigaciones, pueden consultarse desde el año 1998 en los siguientes ítems: la economía del comportamiento, deuda y crédito, protección al consumidor, evaluación, inclusión financiera/bancarización, encuestas de capacidad, alfabetismo financiero, seguros, ahorro e inversión, banca móvil, administración del dinero, pensiones, riesgos, estrategias nacionales y marketing social y comunicaciones.

²⁸ Ver: <http://www.financial-education.org/>

Otro aspecto que se debe tener en cuenta, es el relacionado con las pruebas PISA o Programa para la Evaluación Internacional de los Alumnos (Program for International Student Assessment, por su sigla en inglés), de la OCDE, que se hace cada tres años para evaluar las destrezas en matemáticas, lectura y ciencias de los estudiantes de 15 años de 65 países (34 de la OCDE y 31 de economías asociadas). La participación de Colombia en PISA, comenzó en 2006 (énfasis en ciencias), 2009 (énfasis en lectura), y 2012 (énfasis en matemáticas). El examen PISA del año 2012, cuyos resultados fueron publicados a finales de 2013, arrojaron un bajo nivel de los estudiantes colombianos. A partir del año 2012, esta prueba incluyó un ítem relacionado con temas financieros en el cual Colombia participó junto con otros 18 países: Albania, Australia, Bélgica, Brasil, China, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos, Estonia, Francia, Israel, Italia, Letonia, Nueva Zelanda, Polonia y República Checa.

En esta línea, la OCDE diseñó la encuesta PIAAC²⁹ (*Program for the International Assessment of Adult Competencies*), que es un programa para evaluar competencias transversales de los adultos de 16 a 65 años. Mide habilidades y destrezas necesarias para participar en sociedad y para desarrollar las economías de los países. Se han evaluado rendimientos en tres competencias: comprensión lectora, matemáticas y resolución de problemas en entornos informatizados.

En la actualidad, se están llevando a cabo dos rondas de PIAAC: la Ronda 1, entre 2008 y 2013, en la cual participaron: Alemania, Australia, Austria, Bélgica, Canadá, Chipre, Corea, Dinamarca, España, Estados Unidos, Estonia, Finlandia, Francia, Irlanda, Italia, Japón, Noruega, Países Bajos, Polonia, República Eslovaca, República Checa, Rusia, Reino Unido y Suecia, y cuyos resultados se presentaron en 2013. La Ronda 2, entre los años 2012 y 2016, cuyos resultados se presentarán en el año 2016, con la participación de: Chile, Eslovenia, Grecia, Indonesia, Israel, Lituania, Nueva Zelanda, Singapur y

²⁹ Ver: www.oecd.org/site/piaac/

Turquía. Colombia participará en el programa piloto que se realizará el año 2015 y en forma definitiva, desde el año 2016, cuando todos los ciudadanos del País, estén organizados de manera aleatoria.

En cuanto a la planeación, contenidos, ejecución y retroalimentación, estas pruebas aportan elementos para este trabajo investigativo, en especial su implementación en las áreas rurales, donde a manera de ejemplo: el manejo de las remesas, dinero que envían los familiares del exterior, es crucial para su bienestar personal, familiar y comunitario.

Las experiencias que en materia de EEF son variadas en Colombia, por lo cual es preciso revisar las adelantadas por las siguientes entidades: Banco de la República³⁰, ASOBANCARIA³¹ y sus entidades asociadas que en sus correspondientes páginas Web institucionales, registran la información pertinente sobre la EEF, la SUPERFINANCIERA³², el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN)³³, la Banca de Oportunidades³⁴, Proyecto Capital³⁵ y un número importante de ONG e instituciones que imparten EEF de manera informal.

Aspecto relevante es el relacionado con la tecnología que acompaña la implementación de la EEF en el País, especialmente en las zonas rurales, y el desarrollo del Plan Vive Digital Colombia que viene realizando el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC)³⁶, que incluye temas como la ampliación de la cobertura de la infraestructura de la banda ancha, la penetración de Internet y computadores en Colombia, y sobre todo, el avance de los Programas de Capacitación para personas, maestros y microempresas, iniciativa liderada por el Ministerio de Educación, el SENA y COLCIENCIAS.

³⁰ Ver: www.banrep.gov.co/

³¹ Ver: www.asobancaria.com/

³² Ver: <https://www.superfinanciera.gov.co/>

³³ Ver: www.fogafin.gov.co/

³⁴ Ver: www.bancadelasoportunidades.gov.co/

³⁵ Ver: <http://www.proyectocapital.org/es/>

³⁶ Ver: <http://www.mintic.gov.co/>

Otros documentos sobre trabajos realizados en EEF, se enuncian a continuación. Cárdenas, Mejía y Di Maro (2008), con base en la información de la encuesta mundial de Gallup, analizan la forma como las percepciones sobre la calidad de la educación afecta el bienestar. Debrott (2012), De Pablo (2012), González (2011), a raíz de la enseñanza de la economía, recogen elementos importantes acerca del descontento que existe por la manera como se enseña la economía de una manera descontextualizada. Gómez-Soto (2009), plantea los enormes retos y dificultades que enfrenta la EEF, recurriendo a experiencias significativas en el Mundo. González (2011), hace un análisis del Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014 en relación con las tres nociones de equidad que presenta el plan: intergeneracional, social y regional. Lucey (2007), sostiene que una sociedad es totalmente participativa cuando todos sus integrantes reciben igualdad de oportunidades sobre la comprensión de los procesos de adquisición, gestión y desarrollo de los recursos financieros; que los procesos de educación financiera no satisfacen las necesidades de todos los niños, y por lo tanto, recomienda usar las artes en la comprensión de los problemas sociales. Tedesco (2012), hace un análisis de la educación y la sociedad y sus perspectivas futuras, y al respecto, propone una sociedad más justa a partir de una educación de calidad. Los aportes de De la Garza y Leyva (2012), están relacionados con la Grounded Theory o Teoría Fundamentada, sus problemas y alternativas.

Además de lo anterior, existe una serie de estudios que a partir del análisis de diversas encuestas, buscan plantear soluciones a los diversos hallazgos que surgen al interpretar sus resultados. En Colombia, sobre EEF se han realizado pocas encuestas y estudios para indagar sobre las necesidades que de manera integral tienen las personas en materia económica y financiera durante su vida.

Uno de estos estudios es el que patrocinó la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID por su sigla en inglés), que tuvo como objetivo realizar un análisis del acceso de los servicios financieros

formales en Colombia. Se focalizó entonces, en aquellos grupos poblacionales con menor acceso a este tipo de servicios (personas con bajos ingresos y habitantes de las zonas rurales), utilizando como base para el análisis, dos estudios anteriores relacionados con servicios financieros rurales y bancarización en Colombia, y dos encuestas, una del DANE y otra de FEDESARROLLO. Entre las principales conclusiones y recomendaciones de este estudio, se destaca que los productos que se ofrecen para satisfacer las necesidades de la población de bajos recursos en las zonas rurales, son inadecuados. Se requiere entonces, desarrollar estrategias que tiendan a mejorar la capacitación de la oferta y de la demanda de servicios financieros formales, pues la falta de educación financiera impide la utilización de los servicios financieros ofertados. *“Las personas no conocen con claridad cuál es la función del sector financiero, qué beneficios puede traer acceder a los servicios, y cómo acceder a ellos, por lo cual llegan incluso a autoexcluirse”* (USAID, 2006, pp. 56-58).

El Banco de la República (2010), contrató con el Departamento Nacional de Estadística (DANE), la realización de la *Encuesta de carga y educación financiera de los hogares*, que hizo parte de la Gran Encuesta Integrada de Hogares del DANE, en la ciudad de Bogotá, y que fue aplicada en forma presencial a personas que poseyeran algún producto financiero (bancarizadas). Esta encuesta contiene diez preguntas orientadas a medir el conocimiento en temas financieros, tales como mercado de capitales, tasas de interés e inflación.

Entre marzo y octubre de 2011, se aplicaron 4.423 encuestas en hogares, para un total de 10.872 personas mayores de 18 años encuestadas. Las conclusiones indican una tendencia similar a la de las encuestas internacionales, confirmando un bajo nivel de educación financiera en la población encuestada, porque sólo el 0,4% de los encuestados respondió correctamente las diez preguntas de la encuesta, situación muy preocupante porque son personas que tienen relación con el sector financiero en la ciudad

de Bogotá, de lo cual se deduce que la situación en el resto del País y en especial en las zonas rurales, es de un menor nivel.

En términos de medición de los impactos que los programas de EEF tienen en las personas, también son escasos los trabajos realizados en este sentido, por lo cual reviste especial importancia el que realizó García (2012), del Banco de la República de Colombia, con el propósito de medir el impacto a corto plazo, de su programa *Finanzas para el Cambio*, orientado a jóvenes de secundaria, en el cual se evaluaron 1.518 estudiantes en aspectos relacionados con: conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y comportamientos económicos.

Los resultados plantean que *“el programa incrementa el nivel de conocimientos económicos y financieros de los jóvenes pero no sus habilidades para poner en práctica lo aprendido”*. En sus conclusiones, el estudio confirma que los programas de EEF tienen impactos positivos sobre los mencionados aspectos en el corto plazo, sin importar la etapa del ciclo de vida en el cual se encuentre la persona. Sin embargo, esto no es suficiente para consolidar estos conocimientos, por lo cual recomienda que este tipo de evaluaciones debe realizarse con el propósito de identificar aquellas prácticas que contribuyan efectivamente a lograr cambios en los conocimientos, habilidades, actitudes, capacidades y comportamientos económicos de los jóvenes (García, 2012).

En esta misma línea, Gómez y Zamudio (2012), también del Banco de la República de Colombia, plantean que para lograr políticas más efectivas, se requiere contar con buenas mediciones de las capacidades financieras de la población colombiana, las cuales se refieren además de los conocimientos en temas financieros, a las actitudes y comportamientos de las personas frente a diversos aspectos, tales como el manejo del dinero, la planificación del futuro y la selección de productos, entre otros. Este argumento se basa en la información de la Encuesta de Carga Financiera y Educación de los Hogares 2010-2011 del mismo Banco, y en el que *“se encuentra que personas de altos ingresos o alta escolaridad, que se caracterizan por altos niveles de alfabetismo*

financiero, también presentan patrones típicos de una persona financieramente incapaz". (Gómez y Zamudio, 2012).

Los comentarios finales de este estudio, sugieren entre otros, que la población colombiana cubre con endeudamiento la diferencia entre los gastos y los ingresos insuficientes; cuando necesitan información para tomar decisiones financieras, recurren a familiares o amigos; dada la percepción negativa que los ciudadanos tienen del sistema financiero, la desinformación y los altos costos, optan por la autoexclusión de él; la vinculación de más personas al sistema financiero formal depende del diseño de productos y servicios de acuerdo con las necesidades de los diferentes grupos poblacionales y el adecuado diseño de programas de educación financiera que lleven a mejorar las capacidades financieras de la población y no simplemente, una mayor participación en el sistema financiero.

Además de esto, la inclusión financiera es otro de los temas que se ha venido estudiando, dado el interés que han demostrado algunos gobiernos, entre ellos el de Colombia. El Centro para la Inclusión Financiera ha propuesto la siguiente definición:

La inclusión financiera plena es un estado en el cual todas las personas que puedan utilizar servicios financieros de calidad tengan acceso a ellos, que estos tengan precios asequibles, sean proveídos de una manera conveniente y con dignidad para con sus clientes. Los servicios financieros son proveídos por una amplia serie de proveedores, la mayoría de estos privados y pueden llegar a todos quienes los puedan utilizar incluidos las personas discapacitadas, las personas de bajos ingresos, las personas que habitan áreas rurales y otras personas que se encuentran en estado de exclusión³⁷.

Cano, Esguerra, García, Rueda y Velasco (2013), del Banco de la República de Colombia, han sugerido también que una política de inclusión financiera efectiva debe contemplar la visión de la oferta y la demanda, pues su ausencia, puede causar los efectos contrarios a los que se propone. En

³⁷ Center for Financial Inclusion. En: <http://www.centerforfinancialinclusion.org/>

consecuencia, debe aumentar el nivel de las capacidades financieras de la población y promover una oferta de servicios adecuados y accesibles a los diferentes grupos de la población.

El 3 de abril de 2014, el Gobierno de Colombia por intermedio de sus ministros de Hacienda y Crédito Público y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, radicó en el Congreso de la República, el Proyecto de Ley de Inclusión Financiera: Pague Digital³⁸, con el propósito de utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), para que los servicios financieros lleguen a más ciudadanos en todo el territorio colombiano, y paguen un menor costo, de tal manera que las personas puedan ir construyendo su historial financiero, para después acceder a créditos en las entidades bancarias.

El proyecto de ley mencionado también incluye la creación de un nuevo tipo de entidad financiera denominada *Sociedad Especializada en Depósitos y Pagos Electrónicos* que será vigilada por la Superintendencia Financiera de Colombia y con garantía de seguro de depósitos de FOGAFIN. En este tipo de entidades, los ciudadanos podrán abrir una cuenta llamada *Pagos y Ahorros Digitales (PAD)*, y realizar varias transacciones financieras de manera fácil y segura, tales como: pago de servicios públicos (exentos de impuestos hasta un tope de \$1'800.000 mensuales), compras por Internet y envío de dinero a familiares. Todo lo anterior, se concretó con la promulgación de la Ley 1735 del 21 de octubre de 2014.

Uno de los trabajos relevantes para la EEF, es el que adelanta The Child & Youth Finance Movement³⁹ (CYFI), orientado a los niños y jóvenes de 8 a 18 años y que tiene como objetivo principal, incrementar el conocimiento de esta población para que pueda tomar decisiones financieras inteligentes, tenga la oportunidad de acumular ahorros, habilidades para encontrar empleo con lo cual pueda ganarse la vida y romper el ciclo de pobreza.

³⁸ Fuente: <http://www.minhacienda.gov.co/HomeMinhacienda/saladeprensa/04032014-proyecto-ley-inclusion-financiera>

³⁹ Ver: <http://childfinanceinternational.org/>

Su visión se centra en que los niños y jóvenes deben desarrollar todo su potencial como Ciudadanos Económicos. Para tal efecto, ha propuesto un modelo basado en el Empoderamiento (sentido de la confianza y eficacia de los niños y jóvenes mediante el control de sus propias vidas, la reivindicación de sus derechos y la empatía hacia los demás), y la Capacidad Financiera (conocimiento y habilidades financieras para acceder a los servicios financieros que permitan a las personas, entender y actuar de acuerdo con mejores intereses financieros), teniendo como base la Educación Financiera (incluye capacitación y materiales diseñados para aumentar las habilidades y el conocimiento financiero), la Educación Social (conocimientos y habilidades para comprender sus derechos como individuos y el de los demás), y la Inclusión Financiera (acceso a servicios financieros de calidad y a costos accesibles).

Para el año 2015, su meta es llegar a 100 millones de niños en 100 países, y su actual nivel de cumplimiento es alto, después de haber incursionado en 125 países con 18 millones de niños y jóvenes. Su trabajo se basa en varias teorías como la teoría del comportamiento planeado, la perspectiva del desarrollo, la teoría del aprendizaje social, la teoría de posibles identidades y la economía del comportamiento, entre otras (Child and Youth Finance International, 2013).

En contraposición a este modelo de EEF, fue creado el del emprendedor social que busca en coherencia con el enfoque de desarrollo humano, una mirada más equitativa y social de la generación de riqueza con equidad, elementos que han sido tomados como elementos fundamentales en la construcción de la propuesta de este trabajo.

En términos generales, las investigaciones que se han adelantado desde la oferta, están encaminadas a identificar diversas causas por las cuales las personas no tienen un adecuado nivel de conocimientos económicos y financieros básicos, ahorro, consumo, gasto, inversión, manejo del dinero, conceptos básicos económicos y financieros, planeación y presupuestos financieros, análisis de resultados de evaluaciones internacionales y otras más

orientadas a los niños y jóvenes como la mencionada anteriormente. Los trabajos se dirigen también al sector educativo formal y a las entidades financieras en el sector financiero. Los temas de investigación son el analfabetismo, finanzas en la empresa, impacto de programas y capacidades financieras.

No se ha investigado con mayor profundidad en temas como las necesidades que tiene la población desde la demanda; las políticas públicas; los enfoques de la EEF en Colombia y visiones alternativas a la tradicional; los componentes de la EEF con énfasis en el componente Educación, porque la EEF ha sido más desarrollada desde los conceptos de economía y finanzas; aprendizaje, enseñanza y la formación integral para la EEF; EEF y desarrollo humano y otras líneas de investigación que pueden constituirse en desarrollo del proceso investigativo.

Por lo anterior, este trabajo investigará sobre estos temas y presentará una propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano para la mayoría de la población colombiana, constituida por las personas que no forman parte del sector educativo formal y del sistema financiero, y que comprende más de 20 millones de personas.

2.2.2 Conceptualización. Dadas las diversas interpretaciones que se puede dar a los principales conceptos en los cuales se enmarca esta investigación, es preciso aclarar el significado de cada uno de ellos en este contexto.

Banca con valores: este término puede tener dos interpretaciones: la primera, de entenderse como la banca con valores económicos, y la segunda como se entiende en este trabajo y que se toma como punto de referencia en la organización de la propuesta, es decir, una red independiente de 25 bancos de varios países que utilizan lo económico-financiero para contribuir con el desarrollo sostenible de las personas excluidas, las no atendidas, las comunidades y el medio ambiente.

Bien común: el dicho de Pascal “*el yo es odioso*”, hace referencia a uno de los extremos en donde se encuentra el ser humano: el material referido a la individualidad y el otro, el espiritual se refiere a la verdadera personalidad (Maritain, 1968, p. 37). Los dos aspectos se refieren al mismo ser “*el cual en un sentido es individuo y en otro es persona*” (ibíd., p. 46). Siguiendo a Maritain, el fin de la sociedad no es el bien individual, sino el bien común de personas humanas. Al respecto, plantea:

La persona humana como tal es una totalidad; el individuo material como tal o la persona como individuo es una parte. Mientras que la persona, como persona, o como totalidad, tiene derecho pleno a que el bien común de la sociedad temporal retorne ella; y aunque por su ordenación al Todo trascendente, está por sobre la sociedad temporal, esa misma persona, como individuo o como parte, es inferior al todo y a él está subordinada, y como órgano del todo debe estar a servicios de la obra común” (p. 75).

Consumidor o usuario: de acuerdo con la Ley 1480 del 12 de octubre de 2011, conocida como el Nuevo Estatuto del Consumidor en Colombia, cuyo objetivo es proteger, promover y garantizar los derechos de los consumidores frente a los riesgos para su salud y seguridad, acceso de los consumidores a una información adecuada que les permita hacer elecciones bien fundadas, y la educación del consumidor, entre otras, define en el artículo 5:

consumidor o usuario, a toda persona natural o jurídica que, como destinatario final, adquiera, disfrute o utilice un determinado producto, cualquiera que sea su naturaleza para la satisfacción de una necesidad propia, privada, familiar o doméstica y empresarial cuando no esté ligada intrínsecamente a su actividad económica. Se entenderá incluido en el concepto de consumidor el de usuario (p. 3).

Economía: La palabra *economía* proviene del griego “oikos”, casa y “nemein” administración, lo cual se traduce en sistema de conocimientos para administrar o gobernar la casa. Para una mejor comprensión, a continuación, la definición de economía por Feroso (1997): “*Es la ciencia social, que investiga y estudia cómo los individuos, los grupos, las instituciones y las sociedades eligen posibles alternativas conducentes a que los recursos materiales y financieros*

limitados produzcan y satisfagan una serie de necesidades humanas” (p. 13), definición acorde con los fundamentos de la propuesta planteada en este trabajo de investigación.

Economía del bien común: la propuesta de Felber (2012), como bien lo menciona el autor, es una propuesta entre muchas, orientada a buscar el bienestar para todos y que puede retroalimentar y retroalimentarse de otros enfoques alternativos. Promueve nuevos valores, tales como, *“la sensibilización de la conciencia del ser humano –incluyendo el propio cuerpo-, la práctica de competencias sociales y comunicativas y el aprecio por la naturaleza”* (p. 154), proponiendo que se incluya en cualquier curso escolar, seis contenidos básicos: educación emocional, educación ética, educación comunicacional, educación para la democracia, educación para descubrir la naturaleza y conocimiento del cuerpo.

Economía de la educación: en este contexto, se sigue a Feroso (ibíd., p. 6), que define la Economía de la Educación en la siguiente manera: *“Es una ciencia social aplicada, que investiga y estudia la dimensión económica y las posibles alternativas conducentes para que los recursos materiales y financieros limitados produzcan y satisfagan la necesidad y el derecho que tienen a la educación los individuos, los grupos y las instituciones”* (p. 21). En este sentido, la economía de la educación es una de las líneas de investigación que este trabajo propondrá.

Educación: en el marco de este proyecto, la educación se entiende como un enfoque crítico, intencional, de formación sociocultural que se hace durante toda la vida, teniendo como eje central la persona como un ser integral, en permanente desarrollo de sus capacidades y valores, que lo potencien como humano en la búsqueda de su bienestar pleno, y contribuyendo con el bien particular, al bien común.

Educación financiera y educación económica y financiera: de estos dos términos, el más reconocido hasta ahora en Colombia, es el de Educación

Financiera que como se mencionó, una de las primeras definiciones la dio la OCDE⁴⁰:

La educación financiera es el proceso mediante el cual los consumidores e inversionistas mejoran su comprensión de los productos y los conceptos financieros, por medio de la información, la instrucción o la asesoría objetiva, desarrollan las capacidades y la confianza para estar conscientes de los riesgos financieros y las oportunidades, tomar decisiones informadas, saber dónde acudir para obtener ayuda y tomar otras medidas eficaces para mejorar su bienestar financiero y su protección.

En este sentido, de acuerdo con la Superintendencia Financiera de Colombia (2010), la Estrategia de Educación Económica y Financiera define la EEF de la siguiente manera:

El proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar económico (p. 15).

El Decreto 457 del 28 de febrero de 2012 toma la definición del documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010 -2014: prosperidad para todos, que es la siguiente:

La educación económica y financiera es el proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su nivel de bienestar (p. 3).

La diferencia de estas dos últimas definiciones es la palabra *económico* que se incluye al final la definición de la Estrategia de EEF.

⁴⁰ Como se ha mencionado en este documento, la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), es una entidad mundial que promueve la EEF. En: <http://www.financial-education.org/>

Las definiciones plantean que la EEF es un proceso, la primera orientada a los consumidores e inversionistas y las dos últimas referidas a los individuos. En general, se considera que es necesario que haya un conocimiento para entender los conceptos financieros y el cambio de los indicadores macroeconómicos que les permita tomar decisiones informadas, que conlleven a su bienestar financiero (OCDE), económico (Estrategia EEF), y nivel de bienestar (Decreto 457).

En contraste con lo anterior, la propuesta que se presenta en este trabajo, es una nueva definición de EEF con enfoque de Desarrollo Humano:

La Educación Económica y Financiera es un enfoque que compromete a todas las personas y estamentos sociales en aprender a desarrollar sus capacidades y valores para satisfacer racionalmente necesidades comunes, utilizando los recursos necesarios para vivir en comunidad dignamente y con sentido trascendente; tener pleno control de su vida económica y financiera reflejada en tomar decisiones adecuadas y asumir sus consecuencias a lo largo de toda la vida, alcanzando su pleno bienestar y el bien común.

Inclusión financiera: se plantea y comparte la definición del Centro para la Inclusión Financiera⁴¹, así:

La inclusión financiera plena es un estado en el cual todas las personas que puedan utilizar servicios financieros de calidad tengan acceso a ellos, que estos tengan precios asequibles, sean proveídos de una manera conveniente y con dignidad para con sus clientes. Los servicios financieros son proveídos por una amplia serie de proveedores, la mayoría de estos privados y pueden llegar a todos quienes los puedan utilizar incluidos las personas discapacitadas, las personas de bajos ingresos, las personas que habitan áreas rurales y otras personas que se encuentran en estado de exclusión.

En este planteamiento, se alude a que todas las personas deben tener acceso a servicios de calidad con precios dignos y en condiciones de igualdad, aún en las zonas rurales.

⁴¹ Center for Financial Inclusion. En: <http://www.centerforfinancialinclusion.org/>

Entidades financieras: las entidades financieras no son sólo los bancos; también lo son las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia⁴² (429 entidades), o por la Superintendencia de Economía Solidaria⁴³ (180 entidades). Las entidades financieras se encuentran clasificadas por Delegaturas, de acuerdo con el consolidado que se presenta a continuación:

Tabla 9. Entidades vigiladas por la SUPERFINANCIERA

⁴² Superintendencia Financiera de Colombia (SUPERFINANCIERA). Ver en: <https://www.superfinanciera.gov.co/>

⁴³ Superintendencia de la Economía Solidaria (SUPERSOLIDARIA). Ver en: <http://www.supersolidaria.gov.co/es/entidad/cooperativas-de-ahorro-y-credito>

TIPO DE ENTIDAD	TOTAL ENTIDADES
ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE PAGO DE BAJO VALOR	6
ALMACENES GENERALES DE DEPÓSITO	4
BANCO DE LA REPÚBLICA	1
BOLSAS AGROPECUARIAS	1
BOLSAS DE VALORES	1
CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE	1
CÁMARAS DE COMPENSACIÓN DE LAS BOLSAS AGROPECUARIAS	1
COMISIONISTAS DE BOLSAS DE VALORES	26
COMPAÑÍAS DE FINANCIAMIENTO	24
COMPAÑÍAS DE SEGUROS DE VIDA	19
COMPAÑÍAS DE SEGUROS GENERALES	24
COOPERATIVAS DE SEGUROS	2
CORPORACIONES FINANCIERAS	5
ENTIDADES ADMINISTRADORAS DEL RÉGIMEN SOLIDARIO DE PRIMA MEDIA	6
ENTIDADES COOPERATIVAS DE CARÁCTER FINANCIERO	6
ESTABLECIMIENTOS BANCARIOS	24
FONDOS DE GARANTÍAS	1
FONDOS MUTUOS DE INVERSIÓN VIGILADOS	39
INSTITUCIONES OFICIALES ESPECIALES	11
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN DEL MERCADO DE VALORES DEL EXTERIOR	19
OFICINAS DE REPRESENTACION SIN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO DE SOCIEDADES FIDUCIARIAS	2
ORGANISMOS DE AUTORREGULACIÓN	1
ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR	51
ORGANISMOS FINANCIEROS DEL EXTERIOR SIN ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO	12
PROVEEDORES DE PRECIOS PARA VALORACION	2
REASEGURADORAS DEL EXTERIOR	15
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE DEPOSITOS CENTRALIZADOS DE VALORES	1
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTÍA	4
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE INVERSIÓN	4
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE COMPENSACIÓN Y LIQUIDACIÓN DE DIVISAS	1
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION DE VALORES Y DE REGISTRO DE OPERACIONES SOBRE VALORES	4
SOCIEDADES ADMINISTRADORAS DE SISTEMAS DE NEGOCIACION Y REGISTRO DE DIVISAS	3
SOCIEDADES CALIFICADORAS DE VALORES	3
SOCIEDADES COMISIONISTAS DE BOLSAS AGROPECUARIAS	21
SOCIEDADES CORREDORAS DE SEGUROS	49
SOCIEDADES DE CAPITALIZACION	3
SOCIEDADES DE INTERMEDIACION CAMBIARIA Y SERVICIOS FINANCIEROS ESPECIALES	2
SOCIEDADES FIDUCIARIAS	28
TITULARIZADORAS	2
TOTALES	429

Fuente: Elaboración propia con datos de la SUPERFINANCIERA de Colombia

CAPÍTULO III

3. MARCO DE REFERENCIA

3.1 Marco legal

El recurrente déficit de la política pública formulada para la EEF, es considerada como la posible primera causa de la falta de conocimiento de las personas sobre los temas básicos económico-financieros, y de su correspondiente exclusión del sistema financiero. A continuación, se presenta el conjunto de disposiciones legales y normas en las cuales se encuentra circunscrita la EEF en Colombia.

En materia legislativa, la educación financiera se encuentra regulada por la Ley 115 de 1994 o Ley General de Educación que en su artículo 31 incluye las ciencias económicas como una de las áreas obligatorias y fundamentales de la educación media académica. Por su parte, la Ley 223 de 1995 busca consolidar una cultura tributaria, tarea asignada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), en el artículo 157 que plantea realizar programas de capacitación en escuelas y colegios. En el año 2009, el Gobierno nacional expidió la Ley 1328, conocida como la de Reforma Financiera que en el literal f del artículo 3, Educación para el consumidor financiero, describe:

Las entidades vigiladas, las asociaciones gremiales, las asociaciones de consumidores, las instituciones públicas que realizan la intervención y supervisión en el sector financiero, así como los organismos de autorregulación, procurarán una adecuada educación de los consumidores financieros respecto de los productos y servicios financieros que ofrecen las entidades vigiladas, de la naturaleza de los mercados en los que actúan, de las instituciones autorizadas para prestarlos, así como de los diferentes mecanismos establecidos para la defensa de sus derechos (Ley 1328 de 2009, art. 3 lit. f).

Siguiendo este lineamiento, las entidades del sector financiero vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia⁴⁴ (429 actualmente), son las que han implementado la educación financiera por medio de seminarios,

⁴⁴ Ver: www.superfinanciera.gov.co

talleres e información acerca de sus productos y servicios, quejas y reclamos. Toda esta información puede ser consultada por los ciudadanos en las páginas Web de cada una de las entidades. Entre las instituciones vigiladas por la SUPERFINANCIERA, se encuentran los establecimientos bancarios, corporaciones financieras, compañías de financiamiento, sociedades fiduciarias, almacenes generales de depósito, organismos cooperativos de grado superior, sociedades de capitalización, bolsas de valores, compañías de seguros generales, de vida, entidades cooperativas de carácter financiero, bolsas agropecuarias y titularizadoras, entre otras.

Aparte de la Superintendencia Financiera y sus entidades vigiladas, lo mismo que otras entidades de gobierno, son múltiples las organizaciones de carácter particular y ONG, que participan en el desarrollo, implementación y realización de cursos, conferencias, encuentros, charlas, videos, talleres y actividades relacionadas con la educación financiera en Colombia.

Por otra parte, y con el propósito de promover el acceso a servicios financieros a familias en estado de pobreza, hogares no bancarizados, microempresarios y pequeña empresa, el Gobierno creó el Programa e Inversión Banca de las Oportunidades, mediante el Decreto 3078 del 8 de septiembre de 2006, que fue modificado por los Decretos 4389 de 2006 y 1695 de 2007. Este programa es administrado por el Banco de Comercio Exterior (BANCOLDEX), y además:

Promueve la Educación Financiera y busca modificar el comportamiento de las personas, empoderándolas para que tomen decisiones financieras responsables proactivas y no reactivas, de igual forma, reconoce que si las personas tienen experiencia con el Sistema Financiero y entienden la oferta disponible, serán ventajas competitivas que generarán mayor calidad de vida⁴⁵ (párr. 2).

⁴⁵

Ver: <http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?conID=693&catID=301&pagID=1072>.

Así mismo, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN)⁴⁶, es otra entidad estatal que ha venido desarrollando actividades sobre la educación financiera. Creado por el Gobierno en el año de 1985, es una entidad adscrita al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, encargada de construir confianza y de proteger los ahorros de los depositantes de las entidades inscritas (bancos, corporaciones financieras y compañías de financiamiento que operan actualmente en el País). Ha diseñado el Programa de educación financiera *Pesos Pensados* “*para promover la educación financiera, con el fin de que los depositantes actuales y potenciales del Sistema Financiero Colombiano reconozcan la importancia del ahorro a través de mecanismos formales que cuenten con la protección del Depósito Seguro de Fogafin*”⁴⁷.

En un esfuerzo por promover la Educación Económica y Financiera en Colombia, se diseñó la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera, iniciativa originada en el año 2010 y elaborada por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, Educación Nacional, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas y el Autorregulador del Mercado de Valores.

La estrategia incluye su justificación, además de experiencias de países como Estados Unidos, donde se implementó la Comisión para el Alfabetismo y la Educación Financiera (FLEC), en el año 2003. Para el mismo año, Inglaterra implementó la Estrategia Nacional para la Capacidad Financiera, y Brasil en el año 2007, desarrolló la Estrategia Nacional de Educación Financiera (ENEF). Propone pasar de la Educación Financiera (EF), a la Educación Económica y Financiera (EEF). La Estrategia define la Educación Económica y Financiera⁴⁸ como:

⁴⁶ Ver: <https://www.fogafin.gov.co>.

⁴⁷ Ver: <http://www.pesospensados.com/web>.

⁴⁸ Ver: Estrategia nacional de educación económica y financiera (ENEFF), en: <https://www.superfinanciera>

El proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su propio nivel de bienestar (p. 15).

Los elementos de la Estrategia de EEF han sido la base para el proyecto de Ley 082 de 2011 Cámara que sobre educación económica financiera y del consumidor, fue presentado al Congreso de la República de Colombia, y que propone la obligatoriedad y los parámetros para promover la educación económica, financiera y del consumidor en toda la población colombiana, con carácter obligatorio para las instituciones de educación superior y las de educación para el trabajo y el desarrollo humano.

El Proyecto de Ley plantea la creación de las instituciones prestadoras del servicio de educación económica, financiera y del consumidor, servicio que pueden prestar todas las entidades educativas de los niveles, preescolar, básica y medio; entidades públicas y privadas, y las demás que defina el Gobierno nacional, tanto educativas, como no educativas. Es importante destacar que este proyecto no prosperó y de acuerdo con el artículo 190 de la Ley 5 de 1992⁴⁹, fue archivado.

Confirmando la importancia y tomando como base la estrategia de EEF y el Proyecto de Ley 082 de 2011 Cámara, la EEF fue incluida en el Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014⁵⁰ del Gobierno del presidente Juan Manuel Santos Calderón. Este Plan está conformado por ocho grandes pilares: Convergencia y Desarrollo Regional, Crecimiento Sostenible y Competitividad, Igualdad de oportunidades para la prosperidad social, Consolidación de la paz,

.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11292

⁴⁹ Ver: http://www.camara.gov.co/portal2011/proceso-y-tramite-legislativo/proyectos-de-ley?option=com_proyectosdeley&view=ver_proyectodeley&idpry=563

⁵⁰ Ver: <https://www.dnp.gov.co/pnd/pnd20102014.aspx>

Innovación, Sostenibilidad Ambiental, Buen Gobierno y Relevancia internacional.

El tema de la educación económica y financiera se incluyó en el Pilar Crecimiento Sostenible y Competitividad, ítem B. Competitividad y crecimiento de la productividad, numeral 3. Apoyos transversales a la competitividad, ordinal a. Acceso a servicios financieros. Así, la Ley 1450 del 16 de junio de 2011 que expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, incluye en su artículo 145 el Programa de Educación en Economía y Finanzas que establece que el Ministerio de Educación Nacional debe incluir la EEF en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

Desde el punto de vista legislativo, uno de los avances recientes en EEF en Colombia, se relaciona con la expedición del Decreto 457 del 28 de febrero de 2014 por parte del Gobierno nacional, por medio del cual se organiza el Sistema Administrativo Nacional y la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera. Este Decreto busca coordinar las actividades del Estado y los particulares *“para lograr un nivel adecuado de educación económica y financiera de calidad para la población”*.

En el artículo 2, define el Sistema Administrativo Nacional para la educación económica y financiera *“como el conjunto de políticas, lineamientos, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas e instituciones públicas y privadas relacionados con la educación económica y financiera”*.

La Comisión Intersectorial para la EEF, es el órgano que coordina y orienta el Sistema Administrativo Nacional para la EEF y está conformado por ocho entidades a saber: el Ministro de Hacienda y Crédito Público, el Ministro de Educación Nacional, el Superintendente Financiero de Colombia, el Superintendente de la Economía Solidaria, el Director del Departamento Administrativo Nacional de Planeación (DNP), el Director del Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), el Director del Fondo de

Garantías de Entidades Cooperativas (FOGACOO), el Director de la Unidad Administrativa Especial de Proyección Normativa y Estudios de Regulación Financiera.

Cada uno de ellos puede nombrar un delegado que lo represente en las diferentes reuniones. Son invitados permanentes a la Comisión, el Gerente del Banco de la República y el Director del Programa de Inversión Banca de las Oportunidades. De igual forma y cuando sea necesario, la Comisión invitará a representantes de otras entidades públicas, privadas o de la sociedad civil.

La estructura del Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera (SANEFF), se muestra a continuación:

SISTEMA ADMINISTRATIVO NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA - SANEFF

Conjunto de
Políticas – lineamientos – orientaciones – normas – actividades – recursos – programas – instituciones públicas y privadas relacionados con la EEF

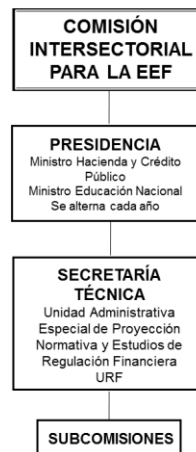


Figura 4. Estructura Sistema Administrativo Nacional para la EEF en Colombia

Fuente: Elaboración propia con datos del Decreto 457 del 28 de febrero de 2014.

Entre otras funciones, la Comisión debe proponer la política, los lineamientos, las herramientas y las metodologías para adoptar la Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera, y seguramente, la posterior expedición de la correspondiente Ley.

La última norma expedida por el Gobierno de Colombia, es la Ley 1735 del 21 de octubre de 2014 ó Ley de Inclusión Financiera.

Las principales normas gubernamentales emitidas y que están relacionadas de manera directa o indirecta con la EEF en Colombia, son las siguientes:

- Constitución Política de Colombia de 1991. Gaceta Constitucional 114, del 7 de julio de 1991 (Castro, 2007). Artículos 1º, 2º, 44, 333, 334, 350 y 366, entre otros, hacen referencia a la educación como un derecho fundamental, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del País, la distribución de las oportunidades y los beneficios del desarrollo. El artículo 333, establece la actividad económica de carácter libre dentro de los límites del bien común.
- La Ley 117 del 20 de diciembre de 1985, dio origen al Fondo de Garantías de Instituciones Financieras (FOGAFIN), entidad estatal que desarrolla actividades acerca de la educación financiera.
- La educación financiera se encuentra regulada por la Ley 115 del 8 de febrero de 1994 ó Ley General de Educación, que establece la formación permanente fundamentada en la concepción integral de la persona humana, y la enseñanza obligatoria de las ciencias económicas y las finanzas.
- Decreto 1860 del 3 de agosto de 1994, reglamenta parcialmente la Ley 115 de 1994, en los aspectos pedagógicos y organizativos generales.

- La Ley 223 del 20 de diciembre de 1995, busca consolidar una cultura tributaria, tarea asignada a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN).
- Ley 749 del 19 de julio de 2002, organiza la educación superior en las modalidades de formación técnica profesional y tecnológica.
- El Documento CONPES Social 081 del 26 de julio de 2004, es el inicio de la Política de Estado en Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Ley 1014 del 26 de enero de 2006, de fomento a la cultura del emprendimiento.
- La Ley 1064 del 26 de julio de 2006, cambia la denominación de Educación No Formal establecida por la Ley 115 de 1994 ó Ley General de Educación y su Decreto Reglamentario 114 del 15 de enero de 1996, por Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, y fortalece este tipo de educación.
- Decreto 2020 del 16 de junio de 2006 que organiza el Sistema de Calidad de Formación para el Trabajo (SCAFT).
- El Decreto 3078 del 8 de septiembre de 2006, creó el Programa e Inversión Banca de las Oportunidades que promueve la educación financiera.
- Decreto 2888 del 31 de julio de 2007, reglamenta la Ley 1064 del 267 de julio de 2006 ó Ley para el Trabajo y el Desarrollo Humano.
- Ley 1266 del 31 de diciembre de 2008 ó Ley de Habeas Data que regula el manejo de la información contenida en las bases de datos, especialmente de la información financiera y crediticia.
- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009, reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media.

- La Ley 1328 del 15 de julio de 2009 ó Ley de la Reforma Financiera, especifica los principios para impartir educación financiera al consumidor financiero, crea el régimen de protección a los consumidores financieros, establece la implementación obligatoria a las entidades del sector financiero del Sistema de Atención a los Consumidores Financieros (SAC).
- Decreto 1727 del 15 de mayo de 2009, determina la forma como los operadores de los bancos de datos de información financiera, crediticia, comercial, de servicios y la proveniente de terceros países, deben presentar la información de los titulares de la información.
- Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera de 2010, elaborada por los Ministerios de Hacienda y Crédito Público, de Educación Nacional, el Banco de la República, la Superintendencia Financiera de Colombia, el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras, el Fondo de Garantías de Entidades Cooperativas y el Autorregulador del Mercado de Valores.
- Decreto 2241 del 23 de junio de 2010, por el cual se reglamenta el Régimen de Protección al Consumidor Financiero del Sistema General de Pensiones.
- Ley 1450 del 16 de junio de 2011, expide el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014⁵¹, donde se encuentra la Política Educativa vigente en Colombia, y que define la educación *“como un proceso continuo que comienza en las primeras etapas de vida y termina en la tercera edad. Constituye, como tal, un proceso evolutivo que constantemente se adapta a un entorno cambiante”*. Incluye el Programa de Educación en Economía y Finanzas que establece que el Ministerio de Educación Nacional debe incluir la EEF en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 115 de 1994.

⁵¹ Ver: <https://www.dnp.gov.co/PND/PND20102014.aspx>

- Ley 1480 del 12 de octubre de 2011 ó Nuevo Estatuto del Consumidor, que busca proteger y garantizar los derechos de los consumidores.
- Proyecto de Ley 082 de 2011 Cámara, que sobre Educación Económica Financiera y del Consumidor, fue presentado al Congreso de la República de Colombia y archivado.
- Convenio Marco suscrito en febrero 2012 entre la ASOBANCARIA y el Ministerio de Educación Nacional con el apoyo de la Corporación Andina de Fomento (CAF), cuyo objetivo es elaborar un documento base técnico y operativo con los lineamientos de acción del programa, y se espera que en el año 2013, todas las instituciones educativas integren el programa de EEF en sus proyectos educativos institucionales.
- Convenio Marco de Cooperación 00307 del 9 de agosto de 2012, suscrito entre la ASOBANCARIA y el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), con el propósito de mejorar el conocimiento y las competencias básicas de la población colombiana en educación financiera.
- El Decreto 457 del 28 de febrero de 2014 del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, que organiza el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera *“con el fin de coordinar las actividades estatales y de los particulares para lograr un nivel adecuado de educación económica y financiera de calidad para la población”* (artículo 1º); crea la Comisión Intersectorial para la Educación Económica y Financiera *“como el órgano de coordinación y orientación superior del Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera”* (artículo 3º).
- Ley 1732 del 1º de septiembre de 2014, que establece la Cátedra de la Paz en todas las instituciones educativas de preescolar, básica y media como una asignatura independiente.

- Ley 1735 del 21 de octubre de 2014 ó Ley de Inclusión Financiera, que establece en el artículo 9, que el Ministerio de Educación Nacional incluya en el diseño de programas para el desarrollo de competencias básicas, la educación económica y financiera, de acuerdo con lo establecido por la Ley 115 de 1994.

Por otra parte, teniendo en cuenta los antecedentes y la posibilidad de que las crisis económicas y financieras seguirán presentándose, y como existe, en el caso de la educación económica y financiera, una situación problemática que consiste en que la mayoría de la población colombiana está excluida y por consiguiente, posee niveles bajos de formación en este campo, debe existir una política pública que oriente su solución, pues como lo plantea Roth (2009), la *“política pública existe siempre y cuando instituciones estatales asuman total o parcialmente la tarea de alcanzar objetivos estimados como deseables o necesarios, por medio de un proceso destinado a cambiar un estado de las cosas percibido como problemático”* (p. 27).

Resulta por demás necesaria, la existencia de una política pública de EEF que no sólo oriente este tipo de educación al segmento de la población bancarizada (con al menos un producto financiero), al crecimiento económico, la promoción de productos y servicios financieros y beneficio de las entidades financieras, sino que plantee también la formación en temas económicos y financieros a la población no bancarizada, pues con mayor conocimiento puede potenciar sus capacidades humanas e incidir directamente en la toma de decisiones financieras acertadas, aprovechando las mejores oportunidades que impliquen mejorar su calidad de vida, su entorno y la sociedad, así como lograr un mayor crecimiento económico del País.

A pesar de que la legislación colombiana plantea que la EEF debe llegar a toda la población, en la práctica se focaliza especialmente en los sectores formal de la educación y financiero, por lo cual se debe hacer un enorme esfuerzo en cuanto a impartir EEF a las personas que no están vinculadas con

los mencionados sectores, y para lo cual es preciso que los correspondientes decretos reglamentarios, junto con los expedidos y por ser emitidos después, se orienten a este segmento de la población que constituye la mayoría del conjunto de la población colombiana.

Por todo lo anterior, resulta fundamental pensar una política pública concebida para que los elementos que ya se encuentran incluidos en el Plan Nacional de Desarrollo, y las leyes recientemente emitidas, más los que surjan de los diferentes análisis y experiencias identificadas, garanticen en su reglamentación, una educación económico-financiera de calidad para toda la población colombiana.

3.2. Marco teórico

Este apartado del Marco de Referencia, se relaciona con la problemática vista a la luz de las teorías en busca de un análisis que permita explicar los fenómenos presentados, pero además, delinear los elementos que permitan formular una propuesta alternativa en el tema de investigación.

3.2.1 La educación económica y financiera contribuye a mitigar las crisis financieras. El proverbio africano, “*Para educar un niño hace falta la tribu entera*”, citado por Marina (2005), plantea una realidad que es preciso confirmar: la EEF es una responsabilidad de todos los integrantes de una comunidad o un país, especialmente del gobierno, las organizaciones públicas y privadas y los clientes financieros, porque contribuyen en buena medida a neutralizar o mitigar algunos de los efectos de pauperización de los pueblos y a lograr un mejor bienestar de la población y la nación.

El gobierno, define y elabora las políticas públicas, las estrategias los planes y proyectos, junto con los correspondientes presupuestos para garantizar la calidad de este tipo de educación a toda la población. Sin embargo, esto no es suficiente. Es necesario ejercer los controles

correspondientes para que estas políticas se cumplan y para que el desconocimiento en los temas básicos, se vaya reduciendo de manera efectiva.

Las organizaciones públicas y privadas incentivan y promueven la formación y práctica de la EEF, con el propósito de que sus funcionarios reduzcan los riesgos por ejemplo, de sobreendeudamiento; y asesoran para que logren sus mejores inversiones. Las entidades financieras promocionan sus productos y servicios, diseñados de acuerdo con las necesidades de los ciudadanos.

Por último, los clientes financieros que ejercen sus derechos a tener la mayor y mejor información acerca de cuáles son sus mejores inversiones, para proceder y tomar decisiones lo suficientemente informadas y soportadas, llegando a ejercer un adecuado control económico-financiero, además de humanizar y optimizar su consumo.

Si cada uno de los tres actores mencionados cumple mínimamente con sus responsabilidades, el impacto de las crisis financieras no será tan contundente como lo fue en la última crisis que inició en el año 2008.

Sin embargo, es preciso tener en cuenta uno de los principales factores que inciden directamente en la demanda de productos y servicios financieros, el ingreso de las personas y los hogares. De acuerdo con artículo periodístico⁵²: *“De los 2'185.874 hogares que hay en Bogotá, 414.167 (18,9 %) no tienen capacidad para asumir sus gastos básicos. De hecho, alrededor de 149.000 de esos hogares (743.000 personas) viven con menos de 165.000 pesos mensuales”*. Este informe considera como gastos básicos los bienes que una persona debe adquirir para mantener su vida normal: servicios básicos de vivienda, alimentos, transporte, vestuario, salud y educación.

⁵² En: *El Tiempo*. Bogotá: 29 de junio de 2012. En: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-11981250>

El mencionado artículo hace referencia al estudio que sobre calidad de vida urbana y capacidad de pago realizó la Administración Distrital con el apoyo del DANE en el año 2012, en el cual también menciona que “*casi cuatro millones de personas, agrupadas en 891.128 hogares, sobreviven con menos de 500.000 pesos al mes*”, situación que involucra un mayor número de personas y hogares a medida en que se adentra en localidades en donde habitan personas con ingresos más bajos. La situación en las zonas rurales plantea así, un panorama menos alentador.

Si la EEF tal y como es promovida por la legislación y diversas entidades públicas y privadas, debe impartirse a toda la población colombiana, es preciso plantear entonces, la responsabilidad que tienen estas organizaciones a la hora de proponer alternativas económico-financieras orientadas a la población que carece de capacidad para asumir sus gastos básicos.

3.2.2 Inclusión de la EEF en la formación para el desarrollo humano.

Desde la perspectiva de la formación en EEF, la mayoría de los programas no tiene una clara orientación para formar más allá de los conceptos básicos de economía y finanzas, lo cual contribuye con la exclusión y el desconocimiento de la EEF para esta época.

El término desarrollo que surgió en la mitad del siglo XX, está asociado a diferentes épocas de la historia contemporánea, y en él se puede identificar a grandes rasgos, cuatro etapas, siendo la primera, la “*del crecimiento económico al desarrollo económico-social*”, que va desde la finalización de la Segunda Guerra Mundial hasta inicios de los años 60 del siglo XX.

Una segunda, denominada “*Del desarrollo económico-social al desarrollo nacional*”, desde la Revolución Cubana en 1959, hasta principio de los años 70. Una tercera etapa es la del “*Desarrollo sustentable*”, entre mediados de los años 70 hasta finales de los años 80, y a continuación, una cuarta etapa que es la del “*Desarrollo humano*” y que se conoce inicialmente con la publicación del primer Informe sobre el “*Desarrollo Humano*” en 1990, por el Programa de las

Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (Cuéllar y Moreno, 2009, mayo-agosto), y en el cual se plantean las ideas de Amartya Sen.

El PNUD (2001), publicó el *Informe sobre Desarrollo Humano* que consiste en Poner el adelanto tecnológico al servicio del Desarrollo Humano. En este informe, se plantea que a pesar de que el crecimiento económico es muy importante, el desarrollo humano es mucho más porque consiste en ampliar las opciones que los pueblos tienen para vivir de acuerdo con sus valores, y añade:

Un elemento fundamental para la ampliación de esas opciones es el desarrollo de la capacidad humana, es decir, las múltiples cosas que la gente puede hacer o ser en la vida. Las capacidades esenciales para el Desarrollo Humano son vivir una vida larga y sana, tener conocimientos, tener acceso a los recursos necesarios para alcanzar un nivel de vida decoroso y poder participar en la vida de la comunidad. Sin ellas sencillamente no se dispone de muchas opciones ni se llega a tener acceso a muchas oportunidades que brinda la vida (p.11).

De acuerdo con Sen (2000), la libertad es fundamental para el proceso de desarrollo, de la cual distingue cinco tipos: las libertades políticas (libertad de expresión y elecciones libres), los servicios económicos (oportunidades para participar en el comercio y la producción), las oportunidades sociales (servicios educativos y sanitarios), las garantías de transparencia y la seguridad protectora, *“estos tipos de derechos y oportunidades contribuye a mejorar la capacidad general de una persona”* (p. 27).

El Desarrollo Humano también propone *“la creación de oportunidades sociales contribuye a la expansión de las capacidades humanas y a la mejora de la calidad de vida”* (Sen, 2000, p. 180). El enfoque de capacidades que plantea Sen, está orientado a la vida humana y no a los elementos que el análisis económico tradicional plantea como los criterios de éxito humano, tales como bienes, ingresos o mercancías, refiriéndose más bien a aquello que las personas pueden ser y hacer, proponiendo un cambio de énfasis, pasando de una concentración en los medios de vida a la concentración en las oportunidades reales de vivir (Sen, 2010, p. 263).

En este sentido, las entidades financieras promueven el consumo y el endeudamiento, pues de esta manera incrementan sus utilidades, sin tener en cuenta que los ciudadanos tienen necesidades y expectativas diferentes al gasto.

Para Stiglitz (2006), *“el desarrollo consiste en transformar la vida de las personas y no sólo la economía”* (p. 81), por lo cual plantea que las políticas educativas deben ser vistas desde dos aspectos: el primero, desde el crecimiento y el segundo, la manera como estas políticas afectan a la personas, pues los economistas se refieren a la educación como capital humano, que igual que la maquinaria, invertir en ella, trae beneficios. Al respecto, sostiene que la educación, además de los beneficios, tiene otros efectos, como posibilitar el cambio y la existencia de *“otros modos de organizar la producción, pues enseña los principios básicos de la ciencia moderna y los elementos de razonamiento analítico y potencia la capacidad de aprender”* (p. 81), y la educación sirve para promover la salud. Es claro el énfasis que el autor da a la educación y los beneficios que de ella se derivan.

Nussbaum (2012), plantea dos visiones del Desarrollo Humano: la primera es la tradicional basada en el crecimiento económico, en el cual si el PIB se incrementa, la calidad de vida del país mejora, *“sin abordar tampoco cuestiones como la salud ni la educación, que normalmente no mejoran con el crecimiento económico sin más”* (p.13).

La segunda y como alternativa a la primera, está basada en la propuesta de las Capacidades de Amartya Sen y Nussbaum y que fundamentalmente responde la pregunta acerca de lo que las personas en general y cada una en particular, son capaces de ser y hacer. En este sentido, un orden político aceptable debe procurar a todos los ciudadanos, las siguientes diez capacidades centrales: vida, salud física, integridad física, sentidos, imaginación y pensamiento, emociones, razón práctica (planificación de la propia vida), afiliación (poder vivir con y para los demás, y recibir un trato digno), otras

especies, juego y control sobre el propio entorno: político y material (Nussbaum, 2012, p. 53).

Como se mencionó, la visión tradicional del PIB sostiene que la calidad de vida se incrementa a la par que lo hace este indicador, posición del PIB que ha sido cuestionada por algunos gobiernos, como es el caso del francés que en el año 2008, ante su insatisfacción por la información estadística sobre economía y sociedad, constituyó la Comisión Stiglitz⁵³, conformada por el propio Nobel de economía, Amartya Sen y Jean-Paul Fitoussi con el propósito de:

Determinar los límites del PIB como indicador de los resultados económicos y del progreso social, reexaminar los problemas relativos a la medición, identificar datos adicionales que podrían ser necesarios para obtener indicadores del progreso social más pertinentes, evaluar la viabilidad de nuevos instrumentos de medición y debatir sobre una presentación adecuada de datos estadísticos (Comisión Stiglitz, s.f., p. 4).

Entre otras recomendaciones, el informe establece que el bienestar es pluridimensional, y que para lograrlo es preciso aprehender de manera simultánea, las siguientes dimensiones:

- i. las condiciones de vida materiales (ingreso, consumo y riqueza)
- ii. la salud
- iii. la educación
- iv. las actividades personales, y dentro de ellas el trabajo
- v. la participación en la vida política y la gobernanza
- vi. los lazos y relaciones sociales
- vii. el medio ambiente (estado presente y porvenir)
- viii. la inseguridad, tanto económica como física (Comisión Stiglitz, s.f., p. 13).

⁵³ Ver: <http://www.stiglitz-sen-fitoussi.fr>.

Así como ha sido cuestionado el enfoque del PIB, el modelo de desarrollo vigente también es discutido, pues de acuerdo con Escobar (2009), “*este modelo privilegia el crecimiento económico, la explotación de recursos naturales, la lógica del mercado y la búsqueda de satisfacción material e individual por sobre cualquier otra meta*”, lo que ha llevado a una crisis no sólo económica, sino ambiental y cultural, lo que invita a “*reconstruir el mundo desde la diversidad y la diferencia, desde abajo*” (p. 261).

Esta investigación orientada por una postura crítica que implica en términos de desarrollo humano, una oportunidad de progreso personal caracterizada por tener en cuenta, además de la gestión de los recursos financieros para el ahorro, la inversión, el gasto, el consumo, los seguros y los otros elementos que fundamentan el bienestar como son la salud, las pensiones, la educación, la recreación, la participación, la solidaridad, el respeto, la tolerancia y la responsabilidad, indispensables para alcanzar el progreso individual y colectivo.

Identificar las necesidades de las personas en términos de su conocimiento en los temas básicos económico-financieros, es fundamental para que una vez sean conocidas, los esfuerzos se orienten a su satisfacción. En este sentido y de acuerdo con Claro (2011), la fundación de origen sueco Dag Hammarskjold presentó en el año 1975 a las Naciones Unidas, otro enfoque de desarrollo que llamó “Otro Desarrollo” como alternativa ante el cuestionamiento que se venía haciendo al desarrollo existente. En este proceso, participaron algunas personalidades latinoamericanas (Fernando Henrique Cardoso, Rodolfo Stavenhagen, Manuel Pérez Guerrero y Celso Furtado), con una concepción clara de que “*El mundo está ahí para todos, y la sociedad y la economía deben organizarse de modo de satisfacer las necesidades de todos*” (p. 280). Este enfoque se distinguió por presentar cinco características:

- Orientado enteramente hacia la satisfacción de las necesidades, comenzando por la eliminación de la miseria.

- Endógeno y autodependiente, es decir, se apoya y cuenta con las fuerzas propias de las sociedades que lo emprenden.
- En armonía con el medio ambiente.
- “Otro Desarrollo” exige transformación de estructuras.
- Una acción inmediata es posible y necesaria. (Claro, 2011, 280).

Por otra parte, en la búsqueda de la transformación del contexto y de quienes lo conforman, a partir de sus necesidades y su atención, es pertinente plantear la propuesta de Desarrollo a Escala Humana de Max-Neff, Elizalde y Hopenhayn (1997), cuyo objetivo es: *la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales, en la generación de niveles crecientes de autodependencia y en la articulación orgánica de los seres humanos con la naturaleza y la tecnología, de los procesos globales con los comportamientos locales, de lo personal con lo social, de la planificación con la autonomía y de la Sociedad Civil con el Estado (p. 20).*

El planteamiento central es que las necesidades de todos los seres humanos no sólo se refieren a las carencias, sino también a las potencialidades humanas y colectivas. Éstas se realizan por medio de los satisfactores que son formas de ser, tener, hacer y estar, en forma individual y colectiva.

Así, los pilares del Desarrollo a Escala Humana son las necesidades humanas, la autodependencia y las articulaciones orgánicas, con el propósito de lograr la transformación de la persona-objeto, en persona-sujeto del desarrollo. Las necesidades planteadas por Max-Neff están clasificadas en dos categorías: la primera son las necesidades Existenciales: necesidad de ser, tener, hacer y estar; la segunda, las nueve necesidades axiológicas: de subsistencia, protección, afecto, entendimiento, participación, recreación, creación, identidad y libertad. Estas necesidades son compensadas por diversos satisfactores cuya elección define la cultura de un contexto. Por ejemplo: la educación es un satisfactor de la necesidad de entendimiento. De

igual forma, en este esquema, se entiende el cambio cultural como el cambio de satisfactores tradicionales por unos diferentes (Max-Neff, 1997, p. 31). Los satisfactores dan origen a bienes económicos, de acuerdo con la cultura y los recursos disponibles.

Por otra parte, el ser humano se va transformando durante su vida, y de acuerdo con la edad, aquella se divide en varios períodos cuya visión menciona Gómez (1983), de la siguiente forma:

- Edad de la Gestación: los primeros nueve meses a partir de la concepción.
- Edad de los Hijos: del nacimiento a los 20 años.
- Edad de los Padres: de los 20 a los 50 años.
- Edad de los Abuelos: de los 50 a los 77 años.
- Edad de los Bisabuelos: de los 77 a las 105 años.

Cada uno de estos períodos tiene a la vez, sus propios subperíodos como se presenta a continuación:

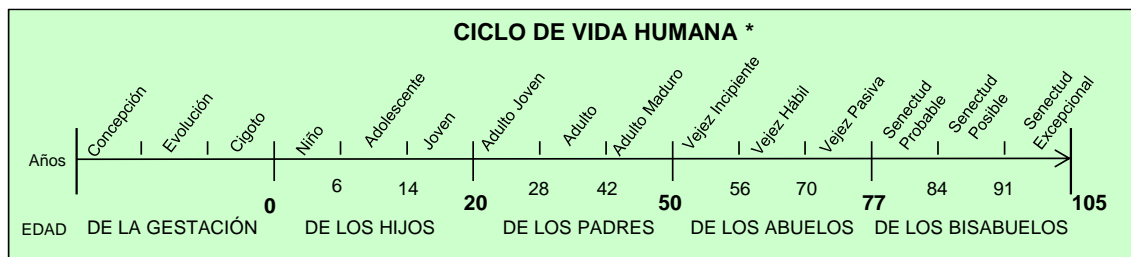


Figura 5. Ciclo de la vida humana

Fuente: Elaboración propia con datos tomados y adaptados de Gómez (1983)

De igual forma, cada etapa tiene sus propios acontecimientos y necesidades que van desde su formación física y crecimiento que implica una serie de cambios físicos, toma de decisiones, conformación de la familia y

desde luego, la educación que en cada una de estas fases, tiene diferentes niveles de formación.

En esta misma línea, Papalia, Olds y Feldman (2005), se refieren al *desarrollo humano* como una campo que recientemente se viene investigando de manera científica y lo definen como el “*Estudio científico de los procesos de cambio y estabilidad a lo largo del ciclo vital humano*” (p. 7). Para la mayoría de científicos, este desarrollo ocurre durante toda la vida y como puede estudiarse científicamente, es denominado *desarrollo del ciclo vital*. Sin embargo y teniendo en cuenta la complejidad del ser humano, este estudio es interdisciplinario, porque en él intervienen diversas disciplinas, tales como, la psicología, la sociología, la antropología, la genética, la biología, la ciencia familiar, la educación, la historia, la filosofía y la medicina (p. 8). Estos autores sostienen que los cambios y la estabilidad ocurren en tres dominios: desarrollos físicos, desarrollos cognitivos y desarrollos psicosociales. A diferencia de Gómez (1983), plantean ocho períodos del ciclo de vida, los cuales se describen a continuación:

- Período prenatal (de la concepción al nacimiento).
 - Infancia y primeros pasos (del nacimiento a los tres años).
 - Niñez temprana (3 a 6 años).
 - Niñez intermedia (6 a 11 años).
 - Adolescencia (11 a 20 años aproximadamente).
 - Edad adulta temprana (20 a 40 años).
 - Edad adulta intermedia (40 a 65 años).
 - Edad adulta tardía (65 años en adelante), (p. 12).

Estos períodos los cruzan en una matriz con los desarrollos físicos, cognitivos y psicosociales, en donde resaltan algunos aspectos de interés para esta investigación:

Tabla 10. Principales desarrollos característicos del ciclo vital

PRINCIPALES DESARROLLOS CARACTERÍSTICOS DEL CICLO VITAL								
#	PERIODO DE EDAD - PAPALIA, OLDS Y FELDMAN *	DESARROLLOS FÍSICOS		DESARROLLOS COGNITIVOS		DESARROLLOS PSICOSOCIALES		PERIODO DE EDAD - GÓMEZ **
		Autores	Aporte EEF	Autores	Aporte EEF	Autores	Aporte EEF	
1	Período Prenatal (de la concepción al nacimiento)	El crecimiento físico es el más rápido de todo el Ciclo Vital	Demanda de productos y servicios para suplir las necesidades básicas del nuevo ser	Habilidades para aprender y recordar y para responder a los estímulos sensoriales se están desarrollando	Inducción a la EEF	Desarrollo de una preferencia por la madre	La madre recibe actividades de estimulación sobre EEF	Edad de la Gestación: los primeros nueve meses a partir de la concepción
2	Infancia y Primeros Pasos (del nacimiento a los tres años)	El cerebro aumenta su complejidad y es altamente influenciable por el ambiente	Se puede construir un ambiente familiar donde la EEF sea parte de la vida cotidiana	Uso de símbolos y capacidad de resolver problemas	La EEF en esta etapa se presenta mediante la resolución de casos de la vida cotidiana	Se desarrolla la conciencia de sí. Ocurre el cambio de la dependencia a la autonomía	Se prepara a las personas para tomar decisiones éticas y encaminadas al bien común.	Edad de los Hijos: del nacimiento a los 20 años. Los compañeros se vuelven parte central
3	Niñez Temprana (3 a 6 años)					El juego se hace más imaginativo, más elaborado y más social. Son comunes el altruismo, la agresividad y el temor	En este momento se pueden crear juegos que le permitan a los niños experimentar situaciones relacionadas con la EEF	
4	Niñez Intermedia (6 a 11 años)			Fortalezas y necesidades especiales en educación	Se pueden crear didácticas relacionadas con las necesidades educativas de la EEF	El autoconcepto se vuelve complejo y afecta la autoestima	En el autoconcepto se requiere construir una visión del ser económico y financiero	
5	Adolescencia (11 a 20 años aproximadamente)			Habilidades de abstracto pensamiento. La educación se centra en la preparación para la vida universitaria y la vocación	Se pueden proyectar la vida en lo relacionado con lo económico y financiero	Busqueda de identidad	Componente de la identidad, la prosperidad y la planificación de lo financiero.	
6	Edad Adulta Temprana (20 a 40 años)			Las habilidades cognitivas y el juicio moral adquiere mayor complejidad. Se toman decisiones educativas y profesionales.	Formación para toma de decisiones fundamentadas en el análisis de lo económico y la financiero	Se toman decisiones sobre relaciones y estilos de vida	Proyección futura de las finanzas	Edad de los Padres: de los 20 a los 50 años
7	Edad Adulta Intermedia (40 a 65 años)	Puede tener lugar cierto deterioro de las habilidades sensoriales, la salud, el vigor y la destreza	Se hace necesario contar con recursos suficientes para mantener un buen estado físico, dadas las diferentes exigencias de esta etapa de la vida	La mayoría de habilidades mentales básicas llegan a la cima, las habilidades prácticas de resolución de problemas son altas	Realización de inversiones, seguros, para conseguir la estabilidad económica y financiera	El sentido de identidad se sigue desarrollando, para llegar a la madurez. El cuidado de padres mayores e hijos.	Planeación financiera para asumir las responsabilidades propias de esta etapa	Edad de los Abuelos: de los 50 a los 77 años
8	Edad Adulta Tardía (65 años en adelante)	Declinan las habilidades físicas, pero con hábitos de vida sana se puede estar fuerte y saludable	Manejo de recursos para la manutención de una vida sana y saludable, el ocio y la recreación	La inteligencia y la memoria se pueden deteriorar	Apoyo en entidades y personas de confianza que tengan la capacidad del manejo financiero	El retro de la fuerza de trabajo. La búsqueda del significado de la vida se vuelve algo central.	El significado de la vida más allá de lo material, teniendo en cuenta que se cuenta con una estabilidad económica	Edad de los Bisabuelos: de los 77 a las 105 años

* Fuente: Papalia, D., Olds, S., Feldman, R. (2005). Desarrollo Humano. México: McGrawHill.

** Fuente: Gómez y colaboradores. (1983). . Bogotá: Canal Ramírez – Antares.

Fuente: Elaboración propia con datos tomados y adaptados de Papalia et al.

De acuerdo con el anterior esquema, son evidentes los aportes significativos que hace la EEF en cada etapa del ciclo vital, no sólo para lograr una estabilidad económica y financiera, sino para darle sentido a la vida.

En cuanto a las necesidades, Maslow (citado por Chiavenato, 1988), estableció el concepto de jerarquía de necesidades que van apareciendo en el transcurso de la vida, y se relacionan a continuación:

- Necesidades Fisiológicas: aire, comida, reposo, abrigo.
- Necesidades de Seguridad: protección contra el peligro o privación.
- Necesidades Sociales: amistad, pertenencia a grupos.
- Necesidades de Estimación: reputación, reconocimiento, autorrespeto, amor.
- Necesidades de Autorrealización: realización del potencial, utilización plena del talento individual (p. 61).

De acuerdo con cada período de la vida del ser humano y sus necesidades, es preciso tener un tipo de educación y particularmente, una EEF que permita que las personas con un adecuado manejo de sus recursos financieros, logren bienestar humano individual y colectivo durante su existencia, pues no es necesario tener conocimientos económico-financieros, sino saber conjugarlos con educación sobre las inversiones que debe hacer en aspectos tales como, salud, riesgos, seguros, educación, pensiones, impuestos, salarios, deuda, vivienda, recreación, vida social e inversiones en bolsa, entre otros.

Sin embargo y como se trata de llegar con la educación financiera a toda la población de Colombia, es preciso revisar propuestas como la Teoría radical de la educación ciudadana propuesta por Giroux, y que presentó para contribuir a dicha educación, con el fin de emancipar el ser humano (Bórquez, 2006, p. 171). Dado que la mayoría de estos modelos de educación se categorizan en tres modelos de racionalidad: Técnica, Hermenéutica y Emancipación, éste último *“Apunta a criticar aquello que es restrictivo y opresivo y simultáneamente a apoyar la acción que sirve a la libertad y al bienestar individual”* (Giroux, 2008, p. 241).

En esta línea, la nueva época plantea debates muy importantes acerca de las necesidades que tienen las personas, y que es preciso comprender desde su propia naturaleza humana, pues como lo plantea Razeto (2009):

El consumidor moderno, además de ser insaciable, es tremendamente demandante y exigente frente al Estado, pues considera que tiene derecho a que el Estado le provea de todo lo que se necesita para alcanzar el nivel social medio, y además, que tiene derecho a que el mercado le proporcione todo lo que desee y pueda pagar. Y si no lo puede pagar, considera que tiene derecho a que le den el crédito necesario para comprarlo (p. 144).

Lo anterior hace que las demandas individuales y sociales crezcan de manera dramática, desahogada e inhumana, ante unos recursos y niveles de producción limitados, por lo cual es fundamental identificar, si este nuevo comprador puede también humanizar sus necesidades.

La naturaleza humana tiene características tales como la conciencia (racionalidad y libertad), socialidad y autonomía, a partir de las cuales la persona redefine sus necesidades que desde la Teoría Económica Comprensiva de Razeto, se han integrado en cuatro dimensiones:

- Dimensión Corporalidad: las del cuerpo. Alimentación, nutrición y protección.
- Dimensión Espiritualidad: de la cultura. Alfabetización, acceso a información socialmente disponible, libertad de pensamiento y de culto.
- Dimensión Personal: del individuo. Acceso a servicios de salud y educación.
- Dimensión Social: colectivas. Necesidad de comunicarse con libertad, participar en organizaciones, crear familia (Razeto, 2009, p. 157).

Sólo comprendiendo la naturaleza humana esencial, podría lograrse una plena autonomía y conocimiento acerca de las necesidades comunes a todos los seres humanos y otras que son deseos que de forma individual los diferencian. Así, *“Debemos sacarnos de la mente el pensar las necesidades como las necesidades de los animales, porque esa idea con que se ha trabajado en la economía moderna, que las entiende como carencias que se resuelven con objetos”* (Razeto, 2009, 152).

Por otra parte, existe otro enfoque que es preciso tener en cuenta, y es la fase planteada que sigue al desarrollo, es decir, el posdesarrollo, para garantizar así, la construcción de un nuevo paradigma basado en la diversidad, la multiculturalidad, la inclusión, desde un enfoque social, en donde el desarrollo y las alternativas económicas se ven de manera incluyente, y se valoran los conocimientos, las tradiciones económicas y financieras de los pueblos. En este enfoque, no se impone una cultura, sino que desde la misma, emerge el modelo económico y financiero.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el enfoque de Desarrollo ha venido siendo cuestionado ante los resultados obtenidos en los diferentes países, especialmente en los latinoamericanos, donde los críticos sostienen que este enfoque ha traído más destrucción que beneficios, por lo cual la noción del Posdesarrollo, vocablo que de acuerdo con Escobar (2005), fue utilizado por primera vez en un coloquio celebrado en Ginebra en el año de 1991, ha tomado auge. Desde entonces, la discusión ha venido creciendo, ante la necesidad de pensar un mundo más allá del desarrollo. Escobar (2012), plantea el Posdesarrollo *“como un cambio de imaginarios, una serie de preguntas y principios teóricos, como formas de acción y práctica política y social diferentes”*, con algunos criterios, en los cuales el posdesarrollo representa la creación de un espacio/tiempo, en donde:

- El 'desarrollo' deje de ser el principio central que organiza la vida económica y social.
- Se cuestione efectivamente la preeminencia del concepto de crecimiento económico y éste como meta.
- Se desarticule paulatinamente en la práctica, el modelo de desarrollo basado en la premisa de la modernización, la explotación de la naturaleza como ser no vivo, los mercados, la exportación, y la acción individual
- Se reconozca una multiplicidad de definiciones e intereses sobre las formas de sustento, las relaciones sociales y las prácticas económicas.
- Se diseñen políticas desde la relacionalidad entre grupos humanos y entre estos y la naturaleza; es decir, se proceda desde un principio de cosmovisiones relacionales (como las que subyacen en las cosmovisiones y prácticas de muchos grupos indígenas, negros y campesinos, y de las formas comunales de algunos grupos urbanos, así como la ecología), en vez de la cosmovisión dualista que separa seres vivientes de no vivientes, humano de lo no humano, individuo y comunidad.
- Se establezca un diálogo intercultural sobre las condiciones que podrían devenir en un pluriverso de configuraciones sionaturales, es decir, una multiplicidad de propuestas y visiones (por ejemplo: liberales y comunales, capitalistas y no capitalistas, etc.)
- Se propenda por formas de integración regional autónoma basadas en criterios ecológicos (por ejemplo: el biorregionalismo), de desarrollo autocentrado (no dictado por los requerimientos de la economía mundial), subnacionales, nacionales, regionales y globales (p. 24).

La educación ha sido uno de los principales pilares de la humanidad y en cada época, ha sido definida e interpretada con el propósito de responder al ser humano y a las necesidades que la sociedad demanda en cada época. Desde el punto de vista etimológico, educación tiene su origen en los vocablos latinos *educere* que significa hacer salir, ir hacia afuera, extraer, y *educare*, guiar, conducir, alimentar. En el primer caso, busca el desarrollo de las potencialidades que la persona posee y en el segundo, apoyar a la persona en lo que pueda necesitar en este propósito.

La educación es objeto de interés mundial, pues la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*, adoptada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas mediante la Resolución 217 A (III) del 10 de diciembre de 1948, en el artículo 26 establece el derecho que tiene toda persona a la educación y su gratuidad en el nivel elemental.

En cuanto a los países, la educación ha sido incluida en sus constituciones políticas como un elemento fundamental para su desarrollo. La Constitución Política de Colombia en su artículo 67, establece que la educación es un derecho de las personas y que es un servicio público con función social. Agrega que *“La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia; y en la práctica del trabajo y la recreación, para el mejoramiento cultural, científico, tecnológico y para la protección del ambiente”*, responsabilizando de la misma al Estado, la sociedad y la familia.

La Ley 115 de 1994, en su artículo primero, determina que la educación es *“un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*, proceso que busca fundamentalmente la activa vinculación de las personas a su comunidad, mediante la educación como esquema general y la pedagogía referida a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Por su parte, Marín (2012), define la educación así: *“El conjunto de fenómenos generales, principios filosóficos y sociales, políticas de Estado, valores y normas legales de los que dispone culturalmente la sociedad para*

formar e integrar a sus miembros al conjunto de intereses y valores protegidos y deseados por la misma comunidad (p. 13).

Y un poco más adelante, define pedagogía en la siguiente forma: *Los conocimientos y prácticas de formación que son mucho más concretos y cercanos a los procesos de enseñanza-aprendizaje, a las diferentes actividades del docente y a todo lo que acontece en una institución educativa o en el aula de clase en la relación maestro-alumno (p. 13).*

La educación para el desarrollo humano está ligada al modelo de desarrollo económico que siguen los países y que se enmarca dentro de la problemática de la educación latinoamericana a partir de la mitad del siglo XX, y que Martínez (2004), divide en tres partes: una primera es la *Escuela Expansiva* que está dominada por el paradigma del desarrollo económico entre los años 1950 y finales de los años 70; la segunda parte denominada *El Giro Estratégico*, es la educación basada en los paradigmas del Desarrollo Humano y de las Necesidades Básicas de Aprendizaje, después de la “década perdida” de los años 80.

La tercera parte denominada *La escuela competitiva* en la cual se integra la educación en la globalización, y da inicio al ciclo cualitativo centrado en la calidad de los sistemas educativos (p. 13). También considera que la educación tiene valor y es entendida por las agencias internacionales de desarrollo, como aquello que incrementa las competencias económicas.

En este sentido, la educación se ha visto impactada por las recomendaciones de la banca multilateral (Banco Mundial, Banco Interamericano de Desarrollo (BID), y Fondo Monetario Internacional (FMI)), que fundamentalmente conciben la educación como de naturaleza económica, al establecer como elemento *“básico de evaluación de la misma, el principio neoclásico de la eficiencia en la asignación de los recursos económicos, por encima de las consideraciones propiamente educativas tales como los aspectos pedagógicos y sociales de los procesos de formación”*, convirtiendo la

educación en una industria que produce rentabilidad, en lugar de plantear un debate para involucrar todos los grupos sociales (Mora, 2005, p. 255).

Por lo general, estas recomendaciones son convertidas en políticas de obligatorio cumplimiento por parte del Gobierno nacional, cerrando el paso a otras visiones alternativas que como en el caso de la EEF, es necesario plantear e implementar, con el fin de beneficiar a la mayoría de los ciudadanos excluidos.

A lo anterior se adiciona la alianza hegemónica establecida entre neoliberales y neoconservadores, con el propósito de atacar las políticas educativas a fin de mantener vigente su orientación hacia los valores de mercado y tradicionales respectivamente, lo cual es posible enfrentar, si existe organización acerca de *“un conjunto coherente de políticas democráticas”* (Apple, 2001, p. 9).

Con las influencias descritas, la educación no ha tenido resultados favorables para la mayoría de la población, pues los problemas sociales como la pobreza y la desigualdad, han aumentado de manera notoria, situación que demanda de la educación, alternativas de cambio que apoyen efectivamente procesos de formación y transformación de las personas. Al respecto, Vélez de la Calle (2010), sostiene:

El desarrollo que el capitalismo sigue promoviendo como riqueza o pobreza está basado en un crecimiento material de bienes y servicios que, aparentemente, se requiere para obtener calidad de vida total. Esta totalidad absoluta genera una insatisfacción permanente por su imposibilidad real, que lleva a unos individuos a sentirse deprimidos y disminuidos socialmente, con la complacencia obvia del sistema que requiere fomentar el ánimo de consumo. La educación social alternativa, consciente de esta trampa eterna, debe apoyar una formación para el desarrollo sostenible y sustentable, donde el hombre, como el medio ambiente, sea un límite ético que la producción material no pueda sobrepasar (p. 167).

Para complementar y plantear alternativas que permitan superar la situación descrita, surge la pregunta de cómo educar para lograr una educación

que como alternativa contribuya al modelo imperante cuyo foco es la competencia y la utilidad desmedida, por uno que tenga al ser humano como su objetivo central. Se pretende entonces, responder desde el enfoque de la educación para el desarrollo que de acuerdo con Argibay, Celorio y Celorio (1997), se define de la siguiente forma:

un enfoque que considera a la educación como un proceso interactivo para la formación integral de las personas. Es una educación dinámica, abierta a la participación activa y creativa, orientada hacia el compromiso y la acción que debe llevarnos a tomar conciencia de las desigualdades planetarias existentes en el reparto de la riqueza y del poder, de sus causas, consecuencias, y de nuestro papel en el esfuerzo por construir unas estructuras más justas (p. 23).

Estos mismos autores plantean como objetivos de la educación para el desarrollo, los siguientes:

- Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del Mundo.
- Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad y la opresión, y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del Planeta.
- Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos. Deben ser conscientes de que sus decisiones afectan sus propias vidas y las de los demás.
- Fomentar la participación en propuestas de cambios para lograr un mundo más justo en donde los recursos, los bienes y el poder estén distribuidos de forma equitativa.
- Dotar a las personas y a los colectivos, de recursos e instrumentos - cognitivos, afectivos y actitudinales- que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos.

- Favorecer el Desarrollo Humano sostenible en los tres niveles que afectan a las personas: individual, comunitario-local e internacional (p. 24).

Esta visión de educación para el desarrollo humano, concuerda con los elementos expuestos, y su complemento con los valores humanos, permitirá que las personas puedan tomar decisiones económico-financieras, informadas y razonables.

Conforme con lo anterior, con la expedición del Decreto 457 del 28 de febrero de 2014, se creó el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera cuyo propósito es definir la política, los lineamientos, las orientaciones, las normas, las actividades, los recursos, los programas y las instituciones públicas y privadas relacionados con este tipo de educación. En esta forma, existe la oportunidad de plantear la implementación de elementos de la segunda visión en la educación económica y financiera, junto con la exigencia de adecuados conocimientos y proceso de selección para las entidades (educativas y no educativas). De lo contrario, se corre el riesgo de ampliar la brecha de conocimientos que tenga la población en EEF.

Así, la EEF plantea grandes retos políticos, sociales y culturales para lograr su cualificación y masificación, especialmente en las zonas rurales donde debe superarse barreras tales como, la dispersión geográfica, el analfabetismo en la población de adultos mayores, la financiación y la investigación, para poder llegar con esta propuesta a las poblaciones más vulnerables.

3.2.3 Visiones alternativas a la tradicional de educación económica y financiera. El enfoque dado a la educación económica y financiera se plantea desde dos visiones. Por tradición y de manera general, la educación económica y financiera en Colombia, ha sido presentada como la única forma que existe para formar a la población colombiana, y su énfasis está más desde la oferta, en donde las entidades financieras y demás entes encargados de impartirla, se dedican a promocionar sus productos y servicios, con el propósito de incentivar en los ciudadanos el ahorro y el consumo.

Sin embargo, no se plantea otro enfoque desde la demanda, a partir del cual se podría conocer inicialmente las necesidades y expectativas económicas y financieras de la población colombiana, con el propósito de diseñar productos y servicios que respondan de manera efectiva a lo que en realidad requiere la población, se ajuste a sus necesidades y tenga precios que pueda pagar.

La segunda visión contempla otros elementos que pueden incorporarse en la EEF que se brinde a las personas menos favorecidas, con énfasis en un enfoque económico, financiero y bancario más humano, en donde el objetivo que se persiga no sea únicamente la utilidad económica, sino que sea un medio para alcanzar el bienestar de la población. Un enfoque en el cual además de la oferta, se tenga en cuenta la demanda, es decir, las necesidades de los potenciales clientes financieros no sólo en el ámbito urbano, sino en el sector rural, con el propósito de que cuenten con las ofertas financieras adecuadas a su condición en cada contexto.

Si el ser humano siempre ha estado preocupado por alcanzar un mejor bienestar, encaminado a satisfacer sus necesidades básicas y desarrollar sus capacidades para lograr una vida armónica en su comunidad y con la sociedad, requiere un nivel de formación que le permita administrar en forma adecuada sus recursos económicos y financieros, con el propósito de evitar problemas de sobreendeudamiento, descalabros financieros y bancarrotas, mediante un claro entendimiento de cómo alcanzar una buena gestión económica personal y administración del dinero, lo cual contribuirá a un mejor bienestar de su ámbito y la sociedad.

De suerte que al revisar las dos visiones, se evidencia que en la práctica, el primero predomina en la realidad cotidiana, no obstante que la legislación colombiana encamina sus acciones hacia el segundo. Prueba de ello es lo establecido en la legislación colombiana en materia de educación económica y financiera, en la Constitución Política, la Ley General de Educación o Ley 115 de 1994 en los artículos 5, 13, 14, 31 y 32, relacionados con el desarrollo integral de las personas, y la enseñanza obligatoria de las ciencias económicas

y las finanzas, al igual que la Ley 1328 de 2009 ó Ley de la Reforma Financiera que en sus artículos 2 y 3, especifica los principios que se deben impartir en la educación financiera del consumidor financiero.

Sin embargo, aún existen elementos que contempla la legislación pero no han sido desarrollados plenamente, pues de acuerdo con Villabona (2014), debido a la alta concentración de la banca, no se ha podido dar cumplimiento por ejemplo: a lo planteado por la Constitución Nacional en sus artículos 333 relacionado con la promoción de la competencia y 335, con la democratización del crédito. De igual forma, sugiere que los bancos en Colombia *“no han cumplido con su función social ni han demostrado estar al servicio del colectivo o retribuir en algo sus beneficios producto de sus actividades en el mercado”*, y que en este sentido, *“en varios países se ha empezado a dar un verdadero desarrollo de la banca social, inexistente hasta el momento en Colombia”* (p. 9).

Una visión alternativa de EEF, enfocada especialmente en la población colombiana de más bajos recursos y que habite en poblaciones que no tengan fácil acceso al sector financiero, es decir, una propuesta de EEF informal, en principio debería tener entre otras, las siguientes características: partir del conocimiento económico-financiero que las personas tienen en el plano personal, familiar y comunitario en los diferentes contextos urbano y rural, y grupos étnicos, tales como mestizos, afrocolombianos, blancos e indígenas; conocer los medios que utilizan para el intercambio de productos y servicios, junto con las herramientas que emplean para su registro y control; incluir las formas como la tradición y la cultura logran transferir los conocimientos económico-financieros de una generación a otra.

Estos elementos, integrados en forma adecuada en las formas tradicionales, podrán constituir una propuesta diferente de la tradicional, que pueda contribuir de manera efectiva para reducir la exclusión y el desconocimiento que en EEF, tiene la mayoría de la población.

Por otra parte y desde las alternativas de transformación de las entidades financieras, se observa que otros países vienen adelantando innovaciones importantes, tal y como lo reseña el periódico El País de España en artículo de Sonia Felipe Larios, del 4 de junio de 2013, titulado *Los 6 principios de la banca sostenible*, en el cual registra que en la actualidad, 25 entidades bancarias integran la red mundial de bancos con valores, cuyo objetivo es servir de inspiración a otras instituciones financieras y proponer acciones para contribuir a un sistema financiero más sostenible, es decir, una banca alternativa socialmente más responsable, transparente, ética y comprometida con la sostenibilidad del Planeta (Larios, 2013). Esta red denominada *Alianza Global para una Banca con Valores*⁵⁴, tiene como fundamento los siguientes principios que están incorporados en la cultura de cada banco⁵⁵:

- El dinero no da la felicidad.
- Es la economía real, estúpido.
- Hoy te quiero más que ayer.
- Hasta el infinito y más allá.
- Claro cristalino.
- Te llevo en el corazón.

Lo anterior confirma que este tipo de banca alternativa es posible y puede ser exitosa. Sin embargo, llama la atención que de las 25 entidades mundiales participantes, no hay alguna de Colombia y sí cuatro entidades latinoamericanas: BancoSol y Banco Fie de Bolivia, Mibanco de Perú y Visión Banco de Paraguay.

Sin embargo, el cambio sólo puede venir exclusivamente del sector financiero, pues en algunos países, los ciudadanos ya se vienen organizando para lograr intercambios comerciales con monedas concebidas de común

⁵⁴ Ver en: <http://www.gabv.org/>

⁵⁵ Ver en: <http://www.gabv.org/about-us/our-principles>.

acuerdo y apoyo mutuo, con reglas de juego mucho más justas que las de los dineros locales. Por ejemplo: chiemgauer es una moneda regional que ayuda a financiar proyectos sociales⁵⁶, y es una de las más activas en Alemania desde el año 2003. Está respaldada con el Euro y con su uso. Los consumidores seleccionan un proyecto social que van financiando con el 3% de las transacciones que hagan; también pueden financiar microcréditos. El Modelo Local Exchange Trading Systems (LETS por su sigla en inglés), es un sistema de intercambio comunitario, uno de cuyos ejemplos funciona en Barcelona (España), bajo el nombre de turuta⁵⁷, como una moneda social local.

El trueque es un mecanismo que ha sido utilizado por diversas comunidades para realizar sus intercambios comerciales sin el uso de dinero corriente, como es el caso en Argentina⁵⁸, donde se creó en el año 1995 el primer nodo cuya expansión contribuyó para que durante la crisis del año 2000, miles de ciudadanos pudieran sobrevivir con el intercambio de productos y servicios bajo este mecanismo.

En esta línea, existen otras experiencias que se pueden ver en Pangea Sostenible⁵⁹, y que se encuentran agrupadas en cuatro categorías: Agricultura, Comercio justo, Finanzas y Turismo. En Comercio justo se reseña la experiencia de la escuela agroecológica de la Corporación Laigüiraki, ubicada en la localidad de San Francisco (a 45 minutos de Bogotá, Colombia), con un *“objetivo a mediano plazo es crear una red de comercialización para que los campesinos puedan vender sus frutas y vegetales orgánicos directamente a los consumidores bogotanos, a un precio justo”*⁶⁰. En el sector de las finanzas, se encuentra la experiencia del Banco Palmas en Fortaleza (Brasil):

⁵⁶ En: *El País*, Madrid: 3 febrero de 2014 en: <http://blogs.elpais.com/alterconsumismo/2014/02/chiemgauer-una-moneda-regional-que-ayuda-a-proyectos-sociales.html>

⁵⁷ Ver: <http://transiciovng.blogspot.pt/p/monedaeconomia-local.html>

⁵⁸ Ver documento en: <http://www.urbared.ungs.edu.ar/pdf/pdf-articulos/La%20experiencia%20del%20Trueque%20en%20Argentina-otro%20mercado%20es%20posible.pdf?PHPSESSID=3d02f3cff93b80636dd09a6a86775978>

⁵⁹ Ver: <http://www.pangeasostenible.org>

⁶⁰ Ver: <http://www.pangeasostenible.org/2011/12/corporacion-laiguiraki-san-francisco-colombia/>

El banco Palmas existe desde 1998 en el Conjunto Palmeiras, una favela de Fortaleza (50.000 habitantes), capital de Ceará, en el nordeste brasilero. Combina la creación de una moneda complementaria (hoy aceptada en el 97% de los comercios del Conjunto) y un banco comunitario (con enfoque en el microcrédito productivo). Fueron los pioneros e impulsores en la creación de bancos comunitarios en todo Brasil, constituyendo una red que cuenta hoy con más de 20 experiencias similares. Recientemente obtuvo reconocimiento del sector público como una herramienta para el desarrollo y la lucha contra la exclusión y la pobreza⁶¹.

En este aspecto, Forbes publicó en agosto de 2013, un artículo titulado *Creating A Line Of Credit With Friends: The New Trend In Finance*⁶², para reseñar una nueva tendencia en finanzas que consiste en que unos amigos se unen para ahorrar y prestarse dinero a unas tasas bajas y bajo la premisa de la confianza. Lo anterior es producto del cansancio de la gente ante las altas tasas que cobran los bancos por el dinero que prestan, y por no reconocer la verdadera capacidad de crédito de las personas.

El sistema económico vigente en Colombia, tradicionalmente ha estado orientado por dos sectores o subdivisiones de la economía: la economía de Estado o pública y la economía privada. A raíz de la crisis económica mundial que se presentó en el año 2008, cobran mayor interés las propuestas de sectores económicos alternativos sobre el modelo de desarrollo fundamentado en la integración estado-mercado, tales como la Economía Social.

La economía social fue definida en octubre de 2009 por la Conferencia Regional de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)⁶³, como: *Un concepto que designa a las empresas y organizaciones, especialmente las cooperativas, sociedades mutuales, asociaciones, fundaciones y empresas sociales, las cuales tienen la característica específica de producir bienes,*

⁶¹ Ver: <http://www.pangeasostenible.org/2011/12/banco-palmas-fortaleza-brasil/>

⁶² Ver artículo en: <http://www.forbes.com/sites/ashoka/2013/08/05/creating-a-line-of-credit-with-friends-the-new-trend-in-finance/>

⁶³ Ver: http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_185354.pdf.

servicios y conocimiento, a la vez que persiguen tanto los objetivos sociales y económicos, y promueven la solidaridad.

La economía social está conformada por dos tipos de organizaciones que se caracterizan por pertenecer al tipo de entidades denominadas sin ánimo de lucro:

- *Organizaciones sociales:* forman parte de estas entidades, las fundaciones y asociaciones o corporaciones que buscan mejorar el bienestar común de las personas.
- *Organizaciones solidarias:* que comprenden las cooperativas, asociaciones mutuales y fondos de empleados que además de promover el bienestar común, promueven la solidaridad.

Por otra parte, Pardo, Serrano y Jaramillo (2006), citando al cooperativista Fauquet (1962), distinguen cuatro sectores económicos:

- El *sector público:* las empresas en donde el Estado asume la gestión directamente o por delegación.
- El *sector privado capitalista:* conformado por las empresas en donde predomina el capital privado, asumen riesgos y obtienen ganancias.
- El *sector solidario y cooperativo:* integrado por las cooperativas y las demás formas económicas no lucrativas, caracterizadas por prácticas autogestionarias, solidarias, democráticas y humanistas.
- El *sector informal privado:* compuesto por unidades y actividades no capitalistas de la economía familiar y por las economías marginales (p. 18).

La “*economía solidaria*” es un término que tuvo su origen en América Latina a comienzos de la década de los 80 del siglo XX. Sus máximos

exponentes fueron los chilenos Luis Razeto (sociólogo), Manfred Max-Neef (economista), y Antonio Elizalde. El papa Juan Pablo II realizó una visita a la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el año 1987 y allí, acogiendo las ideas de los chilenos, planteó la construcción de una economía solidaria para el Continente.

En Colombia, inicialmente existió un marco jurídico para regular a cada una por separado, diferentes tipos de entidades, tales como las precooperativas, las cooperativas, las asociaciones mutuales y los fondos de empleados. Todas ellas fueron agrupadas y dieron origen al Sector Solidario que surgió con la expedición de la Ley 454 de 1998 que estableció el marco conceptual que regula el sistema de la Economía Solidaria, junto con sus fines y principios.

El artículo 4 de la Ley 454 define los Principios de la Economía Solidaria así:

- El ser bueno, su trabajo y mecanismos de cooperación tienen primacía sobre los medios de producción.
- Espíritu de solidaridad, cooperación, participación y ayuda mutua.
- Administración democrática, participativa, autogestionaria y emprendedora.
- Adhesión voluntaria, responsable y abierta.
- Propiedad asociativa y solidaria sobre los medios de producción.
- Participación económica de los asociados, en justicia y equidad.
- Formación e información para sus miembros, de manera permanente, oportuna y progresiva.
- Autonomía, autodeterminación y autogobierno.
- Servicio a la comunidad.

- Integración con otras organizaciones del mismo sector.
- Promoción de la cultura ecológica.

Así mismo, el artículo 5 de la misma Ley, establece los principales Fines de la Economía Solidaria:

- Promover el desarrollo integral del ser humano.
- Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos.
- Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa.
- Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social.
- Garantizar a sus miembros, la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.

De acuerdo con lo anterior, la economía solidaria tiene una doble condición, pues por una parte atiende aspectos de tipo económico y por la otra, de tipo social. En este contexto, las cooperativas como entidades sin ánimo de lucro, que producen bienes y servicios para satisfacer necesidades básicas de las familias o la sociedad, han recorrido un importante camino que es preciso revisar más en detalle, porque la Ley 454 de 1998 en sus artículos 80 a 91, establece a las cooperativas la obligatoriedad y los mecanismos para impartir educación especializada en el sector, con un aspecto relevante que las entidades deben cumplir con un proceso de acreditación que les permite impartir educación de economía solidaria.

A pesar de que hace 15 años se viene trabajando en este proceso educativo, los resultados no son muy satisfactorios, pues de acuerdo con Pardo, Serrano & Jaramillo (2006):

No hay mucha inclinación por investigar y profundizar pedagogías y formas innovadoras de divulgar la economía solidaria; por el contrario, se ha mantenido un único modelo, el cual deberá ser modificado para el fortalecimiento y crecimiento teórico del sector, ya que una vez se sienten formas innovadoras de divulgar y enseñar, particularmente a las diversas comunidades, se podrá generar la motivación por incursionar en la economía solidaria (p. 109).

Por otra parte, la propuesta de Felber (2012), *La economía del bien común*, surge como una alternativa al sistema económico actual. Sostiene que el concepto de “bien común”, fue acuñado por Tomás de Aquino en el siglo XIII y desde entonces, se ha extendido por todo el Mundo.

En este enfoque, el beneficio financiero no es lo que persiguen las empresas, sino un medio para lograr el propósito de maximizar sus aportes al bienestar general, bajo una serie de principios básicos que representan valores humanos: confianza, aprecio, voluntad de cooperación, honestidad, responsabilidad, solidaridad, generosidad, altruismo y compasión, valores que conducen a ser mejores y más felices seres humanos. Propone transformar “*la lucha feroz y el egoísmo avaricioso a la cooperación y el altruismo generoso, la finalidad del beneficio financiero (el fin justifica los medios) a la contribución al bien común (el viaje es el destino)*” (p. 11), y deja el balance financiero de las entidades como algo secundario, por ser el bien común el principal Balance que mide “*intangibles valiosísimos como la dignidad humana, la responsabilidad social, la sostenibilidad ecológica, la participación democrática, y la solidaridad con todos los grupos involucrados en la actividad de la empresa*” (p. 11).

Esta propuesta también busca incrementar la libertad del individuo y se sustenta en tres núcleos: primero, resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad, incentivando y premiando los valores humanos. Segundo, el espíritu, los valores y los objetivos de las constituciones deben implantarse en la economía de forma consecuente. Tercero, el éxito económico deja de medirse con indicadores de valores de cambio, para medirse con indicadores de utilidad social que es lo que el ser humano necesita para sentirse satisfecho y feliz (p. 18).

Este modelo busca establecer sinergia con otros enfoques similares, como la economía solidaria, la economía social, el movimiento de bienes comunes, la democracia económica y la economía de decrecimiento, y se complementa con otras doctrinas económicas como la Economía conductual.

Este trabajo fundamentará su propuesta de acuerdo con este último enfoque, integrando otros elementos planteados en el propósito de lograr una propuesta integral.

3.2.4 Educación para la gestión económico-financiera. Dado que la EEF que se ha venido impartiendo en Colombia, y a pesar de denominarse educación, no contempla de manera más amplia este tema, es preciso conformar tres grandes pilares de la educación económica y financiera: la *Educación*, la *Educación Económica* y la *Educación Financiera*. La propuesta que emerge entonces, es que la Educación incluye todos los elementos que conforman la EEF, entre los cuales es preciso mencionar:

- Capacidades humanas, valores humanos, desarrollo humano, plan de vida, capacidades financieras, alfabetización, conocimientos aritméticos básicos, lenguaje, comunicación y medio ambiente.
- Políticas públicas: educación económica y financiera, política monetaria y fiscal.

- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC): banca móvil, seguridad informática, seguridad física, *outsourcing*, soportes, computación en la nube, corresponsales no bancarios.
- Sistemas Económicos: gobierno y economía, globalización, crecimiento económico, sistema financiero colombiano.
- Economía: dinero, producción, bolsa de valores.
- Finanzas: planeación de las finanzas, ahorro, remesas, inversión, crédito, fiducia, hogar y finanzas, formación para toda la vida, vivienda, microfinanzas, impuestos, centrales de riesgos, emergencias e imprevistos.
- Seguridad Social: salud, pensiones, seguros-microseguros.
- Ética: lavado de activos.
- Cultura y recreación.

El anterior esquema deberá estar soportado por la Política Pública de EEF (formulación, comunicación, implementación, evaluación y ajustes), con mayor claridad para las personas adultas que no formen parte del sistema educativo y financiero, y cuyo principal objetivo será la prosperidad de los ciudadanos del País. Además, contendrá los temas de Inclusión Financiera y la Protección al Consumidor Financiero, Planeación Educativa junto con la reglamentación correspondiente.

En el aprendizaje y la enseñanza de la EEF, existen desafíos tales como lograr que los ciudadanos comprendan y apliquen en su diario quehacer, los conceptos económico-financieros básicos, por ser elementos esenciales de la sociedad moderna. El problema de la enseñanza de las ciencias económicas consiste en que se han quedado descontextualizadas por el cambio de las condiciones de las estructuras y los escenarios y, por lo tanto, son *“ineficaces e incongruentes para asistir en el mejoramiento de las circunstancias presentes”* (Fals, 2003, p. 132).

Otro desafío es el relacionado con la dificultad para entender el lenguaje especializado que utilizan los economistas por parte del público en general y por quienes requieren de este conocimiento para plantear alternativas de solución a los diferentes problemas sociales. Al respecto, Fals Borda (2003) sostiene:

Hay una antipática y arrogante tendencia a elaborar un idioma econométrico o macroeconómico sofisticado dirigido a una pequeña élite de iniciados que poca relación parecen querer tener con el resto de la humanidad ni con la realidad ambiente. La economía social, como las matemáticas, vería multiplicada su eficacia si logra sistematizar, popularizar y compartir sus logros, descubrimientos y recomendaciones con los legos y en un lenguaje claro y sencillo, con medios atractivos. Esta reorientación del lenguaje y estilo parece necesaria para llevar a cabo políticas estatales de mejoramiento de niveles de vida y para el progreso regional y local (p. 133).

Adicionalmente, los economistas contemporáneos no son muy orientados al estudio de la historia económica, por lo cual carecen de elementos que permitan identificar tendencias y verificar la existencia de problemas que de manera similar, se hubiesen presentado en otras épocas y que esta experiencia permita asociarlos con problemas actuales para facilitar su comprensión y plantear alternativas de solución con mejores soportes. Se tiende “a menospreciar la historia económica por ser empírica, descriptiva, atórica e intrascendente” (Wallerstein, 2007, p. 278).

Los períodos que toman los economistas para sus análisis no son superiores a diez años y en ocasiones, toman información muy reciente, por lo cual Wallerstein (2007), se pregunta:

¿Qué podemos descubrir de importancia si sólo contamos con información de los últimos diez años de existencia humana? ¡Muy poco! En lugar de defendernos contra el despojo académico de los economistas, los historiadores económicos deben reclamar su derecho a reemplazar a los economistas por completo. ¡Fuera la economía! ¡Fuera la cláusula ceteris paribus! La historia es teoría; o más bien, la única teoría económica que puede ser válida es la teoría de la historia económica (p. 279).

En tal sentido, el conocimiento que se tiene de la economía es insuficiente y desde luego, es el que se transmite en los diversos contextos: en el académico, en la población en general y entre los mismos especialistas, sin acudir a la historia económica con la cual se puede determinar con mayor claridad, los ciclos económicos y las diversas crisis que se han presentado durante las diferentes épocas. Todo esto permite comparar períodos claros en las teorías o planteamientos, lo cual contribuye sin duda, a plantear alternativas a los problemas actuales, evitando implementar soluciones que en otras épocas no fueron efectivas para superar los problemas o que contribuyeron a agravarlos, como por ejemplo, incrementando la pobreza.

Recientemente, se viene presentando un debate acerca de la enseñanza mundial de la economía, en el cual se señala que este tipo de enseñanza está en crisis. López (2013), se refiere al artículo publicado por el Colectivo PEPS-Economía⁶⁴ el 3 de abril de 2013 en el periódico francés Le Monde, para divulgar las tres grandes conclusiones al aplicar encuestas en programas y licenciaturas de Economía en Francia: la falta de crítica, ausencia de pluralismo en la enseñanza y aislamiento de las otras ciencias sociales, además del desprecio por la historia y ausencia de la epistemología para analizar los fundamentos de la ciencia. Acaba de iniciarse la labor de seguimiento a los grupos que sobre el particular, se están constituyendo en Estados Unidos, Canadá, Chile y Argentina, entre otros.

En el aspecto cultural, el propósito de llevar la educación financiera a todos los niveles en Colombia, presenta resistencias relacionadas con el cambio de paradigmas en los sistemas políticos, sociales y financieros, con el argumento de que hasta ahora, las cosas se han hecho sin mayor conocimiento, los resultados no son tan malos y *“los varones consideran que saben cómo manejar su dinero y que la capacitación ofrecida no resulta útil por ser básica”* (Urquiza, 2012).

⁶⁴ Ver en: <http://pepseco.wordpress.com/>

El desconocimiento de las necesidades financieras de los clientes en los sistemas mencionados, tanto en lo urbano como en lo rural; la falta de políticas que propicien la creación de programas integrales que abarquen más elementos educativos y pedagógicos; la falta de comprensión de tecnologías por parte de la comunidad para facilitar su conocimiento; y la divulgación de procesos y uso permanente de los sistemas financieros, han contribuido para que en el plano cultural, el ser humano sea una pieza del engranaje, pero se desconozca el enfoque de desarrollo humano.

Uno de los principales rasgos de la sociedad contemporánea es el relacionado con el afán desmedido de lucro por cualquier medio, tal y como lo confirma Weber (2001):

El 'afán de lucro', la 'tendencia a enriquecerse', sobre todo a enriquecerse monetariamente en el mayor grado posible, nada tiene que ver con el capitalismo. Son tendencias que se encuentran por igual en los camareros, los cocheros, los artistas, las mujeres de mundo, los funcionarios corrompidos, los jugadores, los mendigos, los soldados, los ladrones, los cruzados: en all shorts and conditions of men, en todas las épocas y en todos los lugares de la tierra, en toda ocasión que ofrezca una posibilidad objetiva de conseguir un fin de lucro (p. 7).

Esta característica origina diversas modalidades de enriquecimiento ilícito, tales como las “pirámides” que ofrecen altas tasas de interés por el dinero colocado o los préstamos que ofrecen dinero a cambio de tasas usureras de interés (conocido como “gota a gota”), aprovechándose de la necesidad y la ignorancia que tienen las personas en temas económicos y financieros.

Entender la EEF como componente esencial en la cultura organizativa para la formación integral de la persona, implica tener presente la conceptualización básica de la pedagogía crítica y su relación con los derechos humanos expuesta por Magendzo (2002), quien sostiene que la pedagogía crítica con sus principales exponentes Freire, Giroux y la Escuela de Frankfurt,

entre otros, busca crear una sociedad más justa y empoderar a las personas para que estén en una posición de mayor control sobre sus vidas económicas, políticas, sociales y culturales para ser así, sujetos de derecho y a la vez, teniendo el conocimiento necesario para promover y defender sus derechos y los derechos de su comunidad.

En forma análoga, la Pedagogía Crítica en su relación con la EEF, le proporciona no sólo la información relacionada con los productos y servicios que ofrecen las entidades financieras, sino también el conocimiento sobre las normas legales, en forma clara y éticamente comunicada, propiciando el cambio de cultura, para que en el evento de que las personas deban tomar decisiones financieras, las hagan después de un efectivo análisis, acorde con sus necesidades y condiciones socioeconómicas, sus derechos y sus obligaciones, para propiciar su bienestar económico.

Los anteriores elementos hacen necesario que en la cultura organizativa existan y se implementen Programas de Educación Económica y Financiera (PEEF), para enseñar a las personas a manejar efectivamente los conceptos económico-financieros, desde la Educación Formal, la Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, la Educación Informal, la Educación Empresarial y la educación para los demás habitantes del País que a su vez, contribuyan como seres humanos en la formación integral de organizaciones, contenidos y herramientas pertinentes para cada nivel y contexto, utilizando tecnologías que faciliten el acceso a todos los municipios de Colombia.

Como síntesis de la problemática planteada entre formación integral, educación financiera y cultura organizativa, es importante comprender que para transformar la cultura organizativa y el ser humano, se debe aprovechar la cooperación mutua de las personas en un determinado contexto, para aplicar el modelo del cambio planificado, conjugando el conocimiento vulgar (conocimiento básico y propio del común de la gente), con el conocimiento empírico (basado en la experiencia personal), y el conocimiento científico (conocimiento especializado y socializado), al igual que los conceptos de

educación y pedagogía desde una perspectiva compleja como lo propone Marín (2012):

Todo este nuevo paradigma de la ciencia nos permite, en consecuencia, hacer un nuevo planteamiento de la educación y la pedagogía como sistemas complejos que procuren cambiar las visiones ortodoxas de la ciencia, las cuales consideran la realidad como elemento estático y aislados de sus relaciones y contextos, para miraras, en cambio, en su forma holística y sistémica, así como en su forma dinámica e interrelacional de todos y cada uno de sus elementos (p. 51).

Se espera que las personas realmente entiendan cómo opera la industria financiera, para que al ser clientes no sean engañados por falta de conocimiento sobre la legislación, productos, servicios, riesgos y especialmente, puedan elegir la mejor alternativa económico-financiera personal y familiar en el momento que decidan.

En este sentido, los programas de EEF que se impartan y masifiquen en Colombia, deben llevar el mensaje diferenciado a las distintas audiencias como los niños, los adultos, la población rural, los discapacitados y los analfabetas. La EEF debe orientar a las personas y familias a establecer un plan de vida, en el cual la planeación esté en función de sus propósitos de vida, con valores humanos en los cuales culturalmente y pensando en su futuro, el ahorro les lleve a usar menos el crédito y por el contrario, usar herramientas ajustadas a su contexto, logren tener una vida sin angustias económicas, lo cual les permita de alguna manera, conseguir un porvenir más promisorio.

Lo anterior requiere impactar la cultura de las organizaciones tradicionalmente rígidas, para que observen que estas oportunidades de cambio también traen consigo beneficios económicos y además, contribuyen a consolidar beneficios sociales.

Tradicionalmente, las organizaciones se crean con el propósito de generar utilidades para sus accionistas, por lo cual una manera de impactar su cultura es plantearles que los problemas críticos de la sociedad (pobreza, hambre, salud, educación, energía y medio ambiente), no se resuelven sólo creando fundaciones y ONG con el propósito de percibir donaciones para desarrollar sus programas, es decir, sobrevivir gracias al asistencialismo, y cuando éste entra en crisis, las fundaciones y las ONG también sufren crisis similares o peores.

Existen otras formas como la *empresa social* planteada por Yunus (2010), que no tienen el ánimo de lucro o las ganancias como su único fin, puesto que su propósito “*es resolver un problema social mediante la utilización de métodos empresariales, entre ellos la creación y venta de productos o servicios*” (p. 1). Yunus plantea dos tipos de empresa social: una en la cual sus inversionistas reinvierten todas sus utilidades en la mejora y el crecimiento del negocio (Tipo I); otra en la cual los más necesitados son sus propietarios, y genera utilidades para ser reinvertidas con los mismos propósitos de las de Tipo I y que denomina de Tipo II. Este tipo de empresa tiene siete principios:

- El objetivo de la empresa es superar la pobreza o enfrentar uno o más problemas (tales como educación, salud, acceso tecnológico y medioambiente), que amenacen a la gente o a la sociedad – no el de maximizar utilidades.
- La compañía alcanzará sostenibilidad financiera y económica.
- Los inversionistas recuperan sólo su inversión inicial. No se da algún dividendo aparte de la devolución de la inversión inicial.
- Cuando se devuelve la inversión, la utilidad se queda en la compañía para su ampliación y mejoramiento.
- La compañía será ecológicamente responsable.

- Los trabajadores de la compañía reciben el salario que fija el mercado, en condiciones laborales mejores que las estándar.
- Se hace con alegría (Yunus, 2010, p. 3)

Las entidades tradicionales y las ONG pueden crear empresas sociales, lo cual implica no sólo un cambio de estructuras y mentalidad, sino la base de una educación integral para la comunidad en donde uno de los insumos indispensables es la inagotable creatividad humana.

Con el propósito de formar integralmente, la pedagogía toma gran importancia porque se constituye en un proceso que se da entre el educando, el educador y la cultura, de acuerdo con unos propósitos y objetivos definidos por la comunidad y que se desarrolló con mediaciones de tipo didáctico, curricular, evaluativo, de planeación y gestión educativa y en general, todos los elementos que conforman este sistema y que precisamente buscan la inserción del educando en la sociedad.

Es importante tratar el concepto de Formar, que en la “Paideia” se define como un proceso que implica una construcción consciente del individuo y a la vez, requiere que el hombre educado se convierta en un proyecto ético y político.

En la misma línea, la idea de Formación Integral y Humanista de Tomás de Aquino está fundamentada en tres dimensiones formativas: *desarrollo de la sensibilidad* (como punto de partida de la formación), *desarrollo intelectual* (inteligencia, como búsqueda de la convivencia, la comunicación y la cultura), y *desarrollo de la razón* (fundamento de la autonomía, libertad y personalización), que tiene a la persona como el centro y el fin de esa formación integral.

Unido a lo descrito, Cajamarca (1995), sostiene que para lograr el desarrollo integral de una persona, se debe alcanzar tres objetivos: *Aprender a Educarse* que exige al educando, construir sus conocimientos, habilidades

destrezas, hábitos y valores para asumir la responsabilidad de desarrollarse como persona, individual y social. *Aprender a Ser* que implica formarse una personalidad estructurada con base en valores consistentes y universalmente válidos. *Aprender a Obrar* que significa construir personalmente la capacidad, el comportamiento y el rendimiento, a partir de la escala de valores y aptitudes de cada persona, y actuar de acuerdo con los mismos, en forma autónoma y responsable.

En el ámbito social y de acuerdo con el pensamiento de Delors (1996), la formación integral comprende cuatro pilares: *Aprender a conocer*, *Aprender a hacer*, *Aprender a vivir juntos*, *Aprender a vivir con los demás* y *Aprender a ser*, los cuales son el fundamento de la Educación durante toda la vida, unido al planteamiento de García Márquez que sostiene que aprovechar socialmente el conocimiento, implica lo que a la letra dice el Diccionario de la Real Academia Española cuando define aprovechar: “*Emplear útilmente algo, hacerlo provechoso o sacarle el máximo rendimiento*”. De igual forma, el término sociedad como unidad diferente de cada uno de sus individuos, implica que estos se agrupan con el ánimo de cumplir mediante la cooperación mutua, todos o alguno de los fines de la vida.

Al pensar en la formación integral y su relación con la formación del conocimiento, es preciso considerar los planteamientos de Marín (s.f.), que concibe el conocimiento como un acto que consiste en “*la aprehensión de una cosa, una propiedad, un hecho, y en general, un objeto por un sujeto que es al mismo tiempo un ser con conciencia*”, y en el cual participan cinco elementos esenciales: el sujeto cognoscente, el objeto del conocimiento, el proceso del conocimiento, el resultado del conocimiento y la expresión del conocimiento. También sostiene que existen cuatro formas de conocer la realidad: Conocimiento Vulgar, Conocimiento Empírico, Conocimiento Científico y Conocimiento Filosófico, y considera que la educación y la pedagogía no son excluyentes, sino que se integran y conforman un sistema relacionado con la

formación y el aprendizaje que busca que el ser humano se integre en la vida de una comunidad.

Dado que los procesos educativos son esencialmente procesos sociales, que la formación en EEF se relaciona con toda la población del País, y teniendo en cuenta su diversidad, nivel de formación, cultural y socioeconómico, cobra especial importancia la Educación y la Pedagogía Social que Vélez (2010), describe de la siguiente manera:

La educación social, asentada por la pedagogía social, es una alternativa que hay que explorar, no para adaptar al ser humano ni para adoctrinarlo, mucho menos para controlarlo socialmente, sino para potenciar en él la capacidad de aprender y adquirir una ética social que le permita convivir en situaciones de dificultad y carencia, sin destruirse, ni destruir a los demás. Pero para que esto sea posible, es preciso reinventar la pedagogía social y sus prácticas, en un discurso intercultural, no universalizante, que acoja otras lógicas de formación en el aprendizaje social, tales como el afecto, la responsabilidad, la creatividad, la fantasía y, así mismo, involucre los agentes culturales (p. 13).

Al mismo tiempo, como la presente investigación se propone plantear elementos que impliquen cambios importantes en la educación económica y financiera, el enfoque de la Teoría Crítica tiene especial importancia. Esta teoría tiene origen en la Escuela de Frankfurt, agrupación de pensadores alemanes alrededor del Instituto de Investigación Social de Frankfurt (Alemania), que se caracterizaron por su pensamiento crítico y cuyo principio consistió en priorizar las tesis individuales y colectivas de los valores de las sociedades liberales, así como intentar una síntesis entre la investigación empírica y las concepciones sociales de base racional.

En el año 1930, el Instituto era dirigido por Max Horkheimer y se fueron integrando quienes posteriormente serían sus miembros más famosos: Erich Fromm, Herbert Marcuse y Theodor Adorno. Justamente Horkheimer (citado por Giroux, 2008), sugirió que los miembros del Instituto estudiaran una problemática particular: “... *la interconexión entre la vida económica de la sociedad, el desarrollo físico del individuo y las transformaciones en el reino de*

la cultura (...) incluyendo no sólo lo así llamado contenido espiritual de la ciencia, arte y religión, sino también legislación, ética, moda, opinión pública, deportes, diversiones, estilos de vida, etc.” (p. 28).

Adorno, Horkheimer, Fromm, Marcuse y Habermas, elaboraron un discurso crítico sobre la sociedad industrial y postindustrial, e hicieron un importante cuestionamiento a la sociedad de consumo. Por medio de la pedagogía crítica, intentaron cambiar las relaciones tradicionales de la escuela y consideraron el cambio educativo como parte del conjunto de la transformación social (Ayuste, Flecha, López y Lleras, 2009).

Otro planteamiento para tener en cuenta, es el propuesto por Freire (1995), denominado la concepción “bancaria” de la educación como instrumento de opresión. En este caso, los educandos son dirigidos por un educador para que memoricen mecánicamente, una serie de contenidos que él les narra. El educador deposita y los educandos son los depositarios que reciben los depósitos, los guardan y los archivan. El autor sostiene: *“Educadores y educandos se archivan en la medida en que, en esta visión distorsionada de la educación, no existe creatividad alguna, no existe transformación ni saber. Sólo existe saber en la invención, en la reinención, en la búsqueda inquieta, impaciente, permanente que los hombres realizan en el mundo y con los otros” (p. 76).*

Otra visión que contribuye con la EEF, es la que se relaciona con la educación filosófica y que de acuerdo con Zuleta (2004), debe poner el acento más en la formación y *“debe tender a darse en forma filosófica, es decir, como pensamiento, y no como conjunto de información”*. En esta forma, la enseñanza debe darle un sentido a lo que se enseña y no sólo, pretender informar a las personas por medio de sistemas audiovisuales o mecanismos que aceleren la trasmisión de la información, sino buscar la formación de la capacidad y no la especialización en un campo en particular, lo cual puede llevar a las personas a ser analfabetas en otros campos y por consiguiente, debe buscarse una formación integral.

Considerando la formación integral en la EEF, en la cual la persona es su centro y su fin, se plantean 12 objetivos complementarios que se fundamentan en las tres dimensiones formativas de Santo Tomás (desarrollo de la sensibilidad, desarrollo intelectual y desarrollo de la razón), en la Ley 115 de 1994, el PNUD (2001), la propuesta de Max-Neef, la Educación Social, la Educación para el Desarrollo, Cajamarca (1995) y Delors (1996):

- Aprender a ser sensibles y manejar las propias emociones.
- Aprender a educarse.
- Aprender a ser.
- Aprender la cosmovisión local, nacional y universal.
- Aprender a obrar.
- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás.
- Aprender la planeación.
- Aprender a hacer.
- Aprender a pensar y a resolver los problemas creativamente.
- Aprender a innovar.
- Aprender a tomar decisiones y asumir sus consecuencias.
- Aprender a consumir responsablemente, a usar los recursos necesarios para la vida.

Los anteriores elementos junto con las demás visiones acerca de la formación integral de las personas, se tuvieron en cuenta al elaborar la propuesta de este trabajo.

3.2.5 Investigar en EEF, una necesidad apremiante. La falta de una línea de base que mida los conocimientos, comportamientos y actitudes que los

colombianos tienen en materia económica y financiera, especialmente en los sectores de menos ingresos, es un enorme reto para los investigadores, al igual que identificar las mejores prácticas que en materia de educación en cada componente planteado como pilar de la EEF.

El énfasis se ha hecho, promocionando productos y servicios por medio de la oferta, mientras que desde la demanda es muy poco lo que se ha investigado: cultura financiera, necesidades en términos de ahorro, inversión, créditos y la capacidad que tienen especialmente las personas con menos ingresos para responder en forma adecuada, con los compromisos económicos y financieros. La población rural que es la que más necesidades tiene en este sentido, es tal vez la que cuenta con menos información producida por investigaciones, lo cual dificulta conocer sus verdaderas expectativas.

Por otra parte, las investigaciones acerca de la manera como los pobres utilizan su dinero, no son numerosas. En este apartado, se hace referencia a la adelantada por Collins, Morduch, Rutherford & Ruthven (2011), en Bangladés, India y Suráfrica, entre los años 1999 y 2005, patrocinada por la Fundación Bill y Melinda Gates⁶⁵, y registrada en el libro *Las finanzas de los pobres*. Esta investigación con enfoque etnográfico y basada en datos cualitativos con datos cuantitativos complementarios, plantea la pregunta: ¿los pobres tienen vida financiera? Y en el intento por responderla, incluye entre otros, los siguientes aspectos:

Los pobres deben arreglárselas con instrumentos financieros informales, costosos y poco fiables que no están diseñados en función de sus necesidades, los cuales sería más sencillo cubrir si hubiera a su disposición servicios financieros como seguros, préstamos, pagos y, sobre todo, ahorro, y lo que este libro nos enseña es que dichos servicios deben estar bien diseñados (p. xv).

Estos autores aportan dos ideas que surgen durante el proceso de investigación y que darían a los pobres, más oportunidades para mejorar sus

⁶⁵ Ver: <http://www.gatesfoundation.org/>.

vidas. La primera es que la administración financiera bien entendida y como tal, es un factor clave de éxito para ellos; y la segunda, que si los pobres tuvieran un acceso seguro a mejores herramientas financieras, administrarían mejor su dinero. Al respecto, los autores plantean: *“Los pobres son un grupo tan diverso como cualquier otro, pero lo que tienen en común, lo que los define como pobres, es que no tienen mucho dinero. Si se es pobre, una buena administración de los recursos es de vital importancia, quizá más que para cualquier otro sector”* (p. 22).

Al respecto y ante la falta de financiación que tienen las personas de más bajos recursos, en Colombia existen algunos métodos riesgosos que los financian y que son administrados por capitales ilegales: el préstamo diario o *gota gota*. Las entidades financieras por medio del Programa de Educación Financiera de los Bancos en Colombia *Saber más Ser más*⁶⁶, sostienen que este tipo de préstamos es muy costosa (hasta el 20% mensual), lo cual pone en riesgo la supervivencia de personas y de empresas.

Lo anterior fue ratificado por un estudio que adelantó la USAID (Agencia para el Desarrollo de Estados Unidos), y el Programa MIDAS (Más Inversión para el Desarrollo Alternativo y Sostenible), encargado por el Gobierno como insumo fundamental para el programa Banca de las Oportunidades que busca eliminar la informalidad financiera.

El estudio revela que al menos 2,5 millones de hogares que residen en los estratos 1, 2 y 3, y más de 400.000 microempresas, les deben a un amigo, a un vecino, a un familiar, al de la tienda o a una casa de empeño, más de 2,4 billones de pesos. La cifra es increíble. Pero aún más sorprendente es que muchas de esas familias y pequeños negocios están dispuestos a pagar tasas de interés por préstamos pequeños de hasta el 300%. Casi diez veces la tasa de usura, situada en 32,88% para consumo hasta el próximo mes de junio, por disposición del Banco de la República. Las conclusiones del informe ratifican que el acceso a los servicios financieros, mejor conocido como bancarización,

⁶⁶ Ver: <http://www.cuadresubolsillo.com/maneje-sus-deudas/articulo/los-peligros-prestamos-gota-gota/6973>

aún es muy bajo en Colombia, a pesar de las inmensas necesidades que tiene la población⁶⁷.

Estas necesidades debieran ser atendidas por el sector financiero, diseñando productos innovadores, pues si personas y entidades que por necesidad se someten a pagar tasas tan altas, bien podrían pagar intereses más económicos a una entidad financiera.

Aunque la EEF es una disciplina nueva en Colombia, es un gran reto para los investigadores porque la mayor parte de la información disponible que existe sobre el tema, la promueven por lo general, los que proveen productos y servicios financieros que sin duda, tienen sus propios intereses.

De acuerdo con lo planteado en líneas anteriores, es necesario que la información relacionada con la EEF, se centralice en la entidad gubernamental que tenga la función de su recolección, sistematización, análisis y reporte (la Comisión Intersectorial para la EEF, creada por el Decreto 457 del 28 de febrero de 2014 – Ministerio de Hacienda y Crédito Público de la República de Colombia), con la debida vigilancia de los entes de control correspondientes y asegurada en aplicaciones robustas. Las entidades privadas, sector educativo y financiero con base en esta información y otras más, producto de su gestión e investigaciones, estarían no sólo ejerciendo un control cruzado de la misma, sino que a partir de los análisis, surgen las soluciones a las diferentes problemáticas planteadas.

La investigación que sobre EEF se adelante, es preciso orientar y agruparla en diferentes líneas de investigación, tales como: políticas públicas, historia, gestión y organizaciones, pedagogía, didáctica y currículo en los diversos niveles de la educación formal y en la educación informal, docencia, cultura de la EEF, pruebas nacionales e internacionales, impacto de la EEF, enfoques alternativos de la EEF, etnoeducación, tecnologías de la Información

⁶⁷ Ver: <http://www.mineducacion.gov.co/observatorio/1722/article-159395.html>

y las comunicaciones (TIC), en EEF, mejores prácticas, EEF y personas discapacitadas, modelos educativos, economía de la EEF, y condiciones para impartir EEF, entre otros.

Así mismo, es necesario preparar las condiciones en infraestructura, formación de investigadores, financiación de investigaciones, intercambio y movilidad investigativa, número de ensayos, artículos, libros e investigaciones realizadas por cada una de las líneas de investigación definidas.

Por otra parte, la gestión de la EEF requiere recursos económicos para la financiación y ejecución de sus políticas, razón por la cual la Economía de la Educación es una disciplina en la cual es preciso profundizar, porque la educación tiene un costo económico y requiere que sus recursos económicos y financieros sean manejados de manera racional. Entre otros componentes de este tipo de economía, se encuentran la financiación, inversiones, costos y planificación de la educación.

3.3 Modelos de formación de educación económica y financiera en Colombia

Recogiendo lo planteado en el Estado del Arte y el Marco de Referencia, este capítulo se centra en el análisis de los principales modelos de formación que existen, con el fin de estructurar los componentes de la propuesta que resulte de la investigación.

3.3.1 Modelos tradicionales de educación económica y financiera. Al hablar de modelos tradicionales de EEF, se tiene como referencia los programas y actividades de educación económica y financiera que son desarrollados por diversas entidades financieras con el propósito de ofrecer servicios al consumidor financiero, y se centran en contenidos orientados a la adquisición de sus productos. A continuación, se describe este tipo de programas y actividades:

3.3.1.1 Programas y actividades de educación financiera. La Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera ha identificado diversos programas de EEF que se adelantan en el País desde la educación no formal, y teniendo como una de sus fuentes la encuesta electrónica sobre EEF del Banco de la República en las 17 de las 70 instituciones que la diligenciaron, confirman que tenían un programa de EEF cuyas actividades más corrientes son las relacionados con charlas y talleres, utilizando las mismas herramientas metodológicas y contenidos para todos los públicos objetivo, y en su gran mayoría, sin utilizar modelos pedagógicos y esquemas de evaluación⁶⁸. Las entidades estatales, el sector financiero y las ONG son las que trabajan en el desarrollo de estas actividades.

En este sentido, se adelantan diversos eventos que van desde reuniones y encuentros. Uno de los más recientes, es la Conferencia sobre Educación Financiera: avance de las políticas y prácticas globales y la experiencia latinoamericana que se llevó a cabo en Colombia en el año 2012, con el auspicio de la OCDE y la participación de destacados estudiosos mundiales sobre el tema.

En el ámbito nacional, se mencionan algunos aportes sobre la EEF cuyos contenidos son referentes que evidencian los aspectos de las propuestas en los cuales se ha hecho mayor énfasis.

Por iniciativa del Ministerio de Educación Nacional, en el año de 1974 se elaboró la *Cartilla Aprendamos Economía*, dirigida a los estudiantes de primaria con el propósito de comprender el significado de los conceptos más elementales de economía. Su contenido se presentó en caricaturas, con el siguiente contenido:

⁶⁸ Ver:

<https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?IServicio=Publicaciones&ITipo=publicaciones&IFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11292>

- Lo que usted debe saber sobre el dinero.
- La producción nacional.
- Lo que usted debe saber sobre el consumo.
- Lo que usted debe saber sobre el ahorro.
- Lo que usted debe saber sobre el gobierno (Gómez, 1974).

Más reciente, *Portafolio*⁶⁹, el diario económico de Colombia, publicó en los años 2010, 2011 y 2012 para sus suscriptores y el público en general, la colección de *Finanzas Personales*, *Finanzas Personales II* y *Finanzas Personales III* respectivamente, en 20 fascículos. Los dos primeros y el tercero en diez fascículos, con los siguientes contenidos:

Finanzas personales cuyo objetivo es introducir al lector en el mundo de las finanzas personales básicas, teniendo en cuenta que la planeación financiera es un tema de mucha importancia en la vida diaria de las personas. El contenido de sus fascículos es el siguiente:

- Conceptos financieros y económicos básicos.
- Flujo de caja personal.
- El valor del dinero en el tiempo.
- Tasas de interés: ¿ahorrar o endeudarse?
- ¿Qué es el sistema financiero y cómo funciona?
- Tipos de entidades financieras.
- Productos financieros y finanzas personales.
- ¿Por qué organizar sus finanzas?
- ¿Cuándo y cómo comenzar?
- ¿Cómo hacer un presupuesto?

⁶⁹ Ver: www.portafolio.co

- Las contingencias: el papel de los seguros.
- La función del ahorro en la economía.
- Tipos de inversión en Colombia y en el exterior.
- Perfil del inversionista.
- Riesgo vs rentabilidad: aprendiendo a diversificar.
- Entendiendo en mercado accionario.
- Aspectos tributarios.
- Administración de las finanzas personales. Consejos prácticos.
- Elección de asesoría financiera: ¿qué exigirle a su asesor?
- Finanzas personales e Internet: ventajas, desventajas y sugerencias.

Finanzas personales II, resalta la importancia de la educación financiera a la hora de tomar decisiones en el complejo mundo de las inversiones económicas, y sus 20 fascículos tratan los principales conceptos del mercado financiero local e internacional:

- Introducción al mercado de capitales.
- El mercado de la renta fija.
- Mercado de renta variable.
- Órganos de control del sistema financiero colombiano.
- Gestión de riesgos financieros.
- Introducción a la teoría moderna de portafolios.
- Definiendo la estrategia de inversión.
- Psicología del inversionista.
- Productos de inversión: mercado local.
- Carteras colectivas.

- Inversiones alternativas.
- FOREX, el mercado de las divisas.
- Negocios fiduciarios.
- Productos de inversión: mercado internacional.
- Fondos mutuos de inversión y fondos transados en bolsa (ETF).
- Mercado Integrado Latinoamericano (MILA).
- Pensiones obligatorias, el nuevo esquema “multifondos”.
- El arrendamiento financiero “leasing”.
- Pólizas de seguros.
- Gestión tributaria.

Finanzas personales III, plantea la necesidad de entender los productos financieros junto con herramientas analíticas y teóricas que permitan estudiar las diferentes alternativas antes de tomar decisiones sobre inversiones o endeudamiento. Sus diez fascículos tienen el siguiente contenido:

- Estructura del sistema financiero colombiano.
- Generalidades del mercado accionario.
- Fondos de inversión.
- Definiendo el perfil de riesgo del inversionista.
- Invierta en finca raíz sin comprar directamente un inmueble.
- Cómo invertir en el exterior a través de productos locales.
- Fondos de pensiones, cómo elegir el mejor.
- Comparativo de productos bancarios.
- Estrategias de inversión y portafolios eficientes.
- Constituya un portafolio diversificado a través de carteras colectivas locales.

Como se mencionó en el primer capítulo de este documento, el Programa gremial de educación financiera “Saber más, ser más” en el año 2012, emitió una serie de 24 fascículos en el diario de circulación nacional *El Espectador*⁷⁰, denominada *cuadre \$u BOL\$ILLO Consejos prácticos para que la plata le alcance*, y cuyos temas son los siguientes:

- Conozca a dónde va su dinero.
- Cuide su bolsillo.
- Cómo hacer que la plata rinda.
- Sáquele jugo a su dinero.
- Deudas bien pensadas.
- Pague a tiempo, vale la pena.
- Apuéstele a la formalidad financiera.
- Conviértase en un buen consumidor.
- ¿Preparado para comprar vivienda?
- Anímese a ser propietario.
- Cómo encontrar la casa de sus sueños.
- Qué hacer para comprar vivienda.
- Aprenda a manejar un crédito hipotecario.
- Consejos para administrar su casa.
- Lo que hay que saber al momento de comprar carro.
- Sáquele provecho a la tarjeta de crédito.
- Proteja su dinero I.
- Proteja su dinero II.
- Servicios financieros sin salir de su casa.

⁷⁰ *El Espectador* es uno de los diarios más antiguos de Colombia. En: www.elespectador.com

- Viviendo con sueldo de estudiante.
- Organice los gastos del hogar.
- Dinero para la vejez.
- Anticípese al riesgo.
- ¿Debe pagar impuestos?

Por otra parte, Acción⁷¹ implementó el *Programa Educación Financiera PEF*, cuyo objetivo es interiorizar y apropiarse de un conocimiento nuevo y organizado, con el propósito de tomar mejores decisiones, mejorando la calidad de vida personal y familiar. Su contenido se resume a continuación:

- Componente 1. Conceptos previos: Ingreso en dinero, Dinero, Egresos, Costos, Gastos, Bien, Servicio, Necesidades y Bienestar.
- Componente 2. Herramientas financieras: Flujo de Caja, Presupuesto, Análisis de la capacidad de endeudamiento.
- Componente 3. Temas: uso del dinero: Consumo, Ahorro e Inversión, y Endeudamiento

Como se observa, la mayoría de los contenidos está diseñado desde la perspectiva de la oferta, y contiene elementos importantes en los campos de la economía y las finanzas que se tendrán en cuenta al elaborar la propuesta de este trabajo.

El Proyecto Capital⁷² también ha construido una matriz con la información de diversas entidades de países y regiones del Mundo que trabajan en diferentes programas de Educación Financiera. Este proyecto que es una iniciativa de la Fundación Capital, organización sin ánimo de lucro, creada en 2009, tiene como propósito fomentar la generación y acumulación de activos en

⁷¹ ONG americana cuyo objetivo es: *Dar a las personas las herramientas financieras que necesitan para mejorar sus vidas*. En: <http://www.accion.org/>

⁷² Ver:

http://www.proyectocapital.org/es/component/k2/itemlist/filter.html?fitem_all=matriz&moduleId=241&Itemid=832

las poblaciones de bajos ingresos y marginados o vulnerables en América Latina y el Caribe⁷³. Mediante un acuerdo marco de colaboración entre el Instituto de Estudios Peruanos⁷⁴ y la Fundación Capital, se desarrolla el Proyecto Capital. Esta entidad, en manos de Jaime Ramos y Fernando Calderón, ha elaborado una matriz con *“información relevante sobre lo que existe en términos de programas de EF”* (Ramos y Calderón, 2011). La matriz contiene información de 58 entidades de 27 países y regiones de todo el Mundo que trabajan en diferentes programas de educación financiera: acceso a microfinanzas, capacitación, coordinación o financiamiento supranacional, transferencia monetaria condicionada e investigación y difusión. Esta matriz es de libre acceso y puede retroalimentarse por cualquier persona.

La matriz reseña cuatro instituciones de Colombia que se dedican a la capacitación y el acceso a las microfinanzas, una no gubernamental: Fundación Dividendo por Colombia / Fundación Corona / Citibank Group (brinda educación financiera para jóvenes de secundaria), y tres gubernamentales: Banca de Oportunidades (promueve el acceso a servicios financieros a la población, con énfasis en las familias de menores ingresos, con el fin de estimular el desarrollo del País, buscando equidad social), Acción Social (acceso a microfinanzas por transferencia monetaria condicionada), y Banco de la República (educación financiera para escolares con la cátedra de sociales de los colegios en básica primaria y secundaria).

Al respecto, es preciso ahondar en los trabajos desarrollados por la Banca de Oportunidades y el Banco de la República. La Banca de Oportunidades tiene la iniciativa Educación Financiera para todos, integrada por los siguientes programas⁷⁵:

- Ampliación de cobertura financiera.
- Grupos de ahorro y crédito local.

⁷³ Ver: www.fundacioncapital.org

⁷⁴ Ver: www.iep.org.pe

⁷⁵ Ver los programas en:

<http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?catID=301&conID=693>

- Transacciones electrónicas.
- Incentivo al microcrédito.
- Incentivo a Microseguros y
- Educación Financiera.

Este último programa, está conformado por dos iniciativas:

1. La cartilla pedagógica de educación financiera *El camino de la prosperidad* que consta de cinco capítulos y un juego, materiales de dominio público que pueden descargarse para su estudio, y es de fácil entendimiento por ser lúdico, para que *“genere conocimiento, habilidades y actitudes relacionadas con los temas de presupuesto, ahorro, deudas, situaciones de crisis y protección al consumidor financiero. En cada capítulo encontrará ejercicios y consejos claves para poner en práctica todos los días”*⁷⁶:

- Capítulo 1 Presupuesto – Organice sus cuentas.
- Capítulo 2 Ahorro – Prepárese para el futuro.
- Capítulo 3 Endeudamiento – Maneje su deuda.
- Capítulo 4 Seguros – Cómo afrontar situaciones de crisis.
- Capítulo 5 – Protección al consumidor financiero.
- Juego: La carrera de la prosperidad.

2. **Programa global de educación financiera**, en el cual participan 24 entidades públicas y privadas, busca capacitar a los colombianos para que *“logren acceder a los servicios y productos ofrecidos por el sector financiero gracias a la enseñanza en temas como ahorro, manejo de deuda, negociaciones financieras, microseguros, elaboración del presupuesto y*

⁷⁶ En:

<http://www.bancadelasoportunidades.com/contenido/contenido.aspx?conID=693&catID=301&pagID=1072>

*servicios financieros*⁷⁷. Este programa está conformado por el siguiente material que también es de acceso público:

1. Guía de implementación:

- Fundamentos de la educación financiera
- Guía para la realización del estudio de mercado
- Guía para la evaluación de los resultados
- Guía para adaptar el programa de educación financiera
- Principios de la educación de adultos y el diseño del plan de estudios de la educación financiera

2. Manuales de capacitación de capacitadores:

- Manual CPC Administración de su deuda
- Manual CPC Ahorros
- Manual CPC Negociaciones Financieras
- Manual CPC Presupuesto
- Manual CPC Servicios Bancarios

Material Suplementario para cada módulo:

- Material Suplementario Administración de su deuda
- Material Suplementario Ahorros
- Material Suplementario Negociaciones Financieras
- Material Suplementario Presupuesto
- Material Suplementario Servicios Bancarios

3. Guía del Capacitador adaptadas al contexto colombiano:

⁷⁷ En:

<http://www.bancadelasoportunidades.gov.co/contenido/contenido.aspx?conID=693&catID=301&pagID=385>

- Guía del Capacitador - Administración de su deuda
- Guía del Capacitador - Ahorros
- Guía del Capacitador - Negociaciones Financieras
- Guía del Capacitador - Presupuesto
- Guía del Capacitador - Servicios Bancarios

4. Fichas Temáticas correspondiente a cada uno de los cinco módulos del Programa:

- Ficha Temática - Administración de su deuda
- Ficha Temática - Ahorros
- Ficha Temática - Negociaciones Financieras
- Ficha Temática - Presupuesto
- Ficha Temática - Servicios Bancarios

5. Documentos de Trabajo que son guías que le permitirán:

- El estudio de mercados
- Evaluación de resultados de la educación financiera

En cuanto al Banco de la República, ha generado y emite una buena cantidad de material relacionado con la EEF. En un principio, se reseñan las *Guías escolares sobre economía*⁷⁸, conformadas por los siguientes manuales:

- El Sistema Económico.
- El dinero y la política monetaria.
- El papel del gobierno y la política fiscal.
- La globalización económica.

⁷⁸ Consultar las guías en: <http://www.banrepcultural.org/museos-y-colecciones/actividades-educativas/guias-escolares-economia/cuadernos-pdf>

- Guía del Profesor.

Así mismo, el Banco publica las *Cartillas Educativas*⁷⁹ que son publicaciones anuales representadas en cuadernos, guías y cartillas con diversos temas, como el del año 2014, denominado *Cartillas educativas de cambios internacionales - Régimen cambiario de las operaciones de comercio exterior de bienes*.

En cuanto a la matriz del Proyecto Capital, registra siete entidades que investigan en EEF por medio de sus programas:

- *Financial Access Initiative* (Estados Unidos), con su programa Wagner Graduate School of Public Service at New York University / Bill & Melinda Gates Foundation, investigan y evalúan experiencias relacionadas con el acceso financiero que incluyen programas de educación financiera.
- Comité Latinoamericano de Educación Financiera mediante la Federación Latinoamericana de Bancos (FELABAN), que se dedica a organizar eventos acerca de la educación financiera.
- Comité de Mercados Financieros: iniciativa conjunta sobre alfabetización e inclusión financieras (Francia), Organization for Economic Cooperation and Development (OECD), cuya estrategia contempla diseñar metodologías para medir la alfabetización e inclusión financieras.
- *International Gateway for Financial Education: OECD Project on Financial Education* (Francia), cuya estrategia es la publicación internacional de investigaciones acerca de la educación financiera en el Mundo.
- *Rural Finance Learning Center* (Italia), con la Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO), que difunden documentos, experiencias, investigaciones y similares en una base de datos Web.

⁷⁹ Consultar las cartillas en: <http://www.banrep.gov.co/es/material-educativo>

- ComparaBien.com, portal Web (Perú), que permite establecer comparaciones entre las diferentes ofertas de productos y servicios de manera fácil e intuitiva.
- Protección Social y Transferencias en Efectivo (Brasil), mediante la entidad de las Naciones Unidas, International Policy Center for Inclusive Growth (IPC-IG), cuya estrategia es realizar evaluaciones de políticas sociales, proyectos y programas.

En la línea de las publicaciones por fascículos, el periódico económico de Colombia, Portafolio⁸⁰, junto con la Bolsa de Valores de Colombia y 21 Trading Coach, presentó en el año 2014, la *Guía del Buen Inversionista* para contribuir con las personas a saber invertir, conocer los mercados y tomar decisiones serias e informadas en relación con las inversiones. Este contenido fue presentado en 12 capítulos:

- ¿Qué es y cómo funciona una bolsa de valores?
- Pasos a seguir para hacer inversiones en la bolsa.
- ¿En qué productos puedo invertir a través de la BVC?: acciones.
- ¿En qué productos puedo invertir a través de la BVC?: bonos.
- La familia de índices de la BVC.
- ¿En qué productos puedo invertir a través de la BVC?: el mercado de futuros.
- Fondos de inversión colectiva.
- Otros productos y mercados para invertir.
- ¿Cómo tomar decisiones de inversión?: el análisis fundamental.
- ¿Cómo tomar decisiones de inversión?: el análisis estadístico.
- Antes de empezar a invertir.
- Ángeles inversionista.

⁸⁰ En: www.portafolio.co

Este tipo de publicaciones está orientado a un público más especializado en temas económico-financieros, pues para comprender sus contenidos, es preciso tener conocimientos básicos en estos temas. Sin embargo, son guías cuyos contenidos pueden formar parte de futuros programas de EEF.

En el mismo sentido, el *Libro maestro de educación financiera un sistema para vivir mejor*⁸¹, emitido en el año 2008, es una iniciativa de la Red Financiera BAC – CREDOMATIC de Costa Rica, que busca contribuir al desarrollo y bienestar de la población en general y, particularmente, de los países que cubre la Red: México, Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá. El libro consta de 15 capítulos y un glosario de términos e incluye los siguientes temas: educación financiera, elementos básicos de economía, economía recursos y productividad, la riqueza económica individual familiar y de la nación, el dinero y las finanzas, la planificación el presupuesto personal y familiar y otras decisiones financieras, el ahorro y sus implicaciones, la inversión: instrumento para aumentar el ahorro, el crédito y su administración, los medios de pago, una visión sobre los impuestos, los seguros, el sistema financiero en los países y la protección en la actividad financiera.

Como se mencionó anteriormente, el Grupo Bancolombia presenta en su documento de *Política de educación financiera*, los siguientes programas en Educación Financiera:

1. Programa de Educación Financiera desarrollado por la Fundación Bancolombia: dirigido a estudiantes de 4º a 11º grado de instituciones educativas oficiales en cinco entes territoriales. Participan en el Programa, 130 instituciones ubicadas en los departamentos de Cundinamarca y Valle del Cauca, lo mismo que en las ciudades de Barranquilla y Medellín, y como estrategia, busca ser incluido en el Programa Educativo Institucional (PEI). El Programa está orientado a desarrollar las siguientes competencias: diseñar un proyecto de vida que oriente las propias acciones, manejar las finanzas del día a día con impecabilidad y tomar decisiones sobre

⁸¹ Ver en: <http://www.credomatic.com/costarica/esp/credo/educacionfinanciera/libromaestro.pdf>.

oportunidades financieras para el largo plazo en el marco de la legalidad. La estrategia educativa se desarrolla de acuerdo con las siguientes etapas:

- Aplicación de línea de base a estudiantes focalizados.
 - Jornada de inducción al programa con las comunidades educativas.
 - Formación de docentes que participan en el programa.
 - Acompañamiento a las instituciones educativas participantes.
 - Aplicación de la evaluación Expost para identificar los avances en las competencias de los estudiantes.
 - Encuentro de experiencias de las instituciones educativas participantes para compartir lecciones aprendidas.
2. Programa de voluntarios desarrollado por la Fundación Bancolombia. Apoyo a entidades en Educación Financiera.
 3. Programa de educación de la Gerencia de Marca y Publicidad denominada *“Aprender y enseñar siempre trae cosas buenas”*: estrategia desarrollada en medios masivos (presencial, radio, TV y Web), con el propósito de formar el público y posicionar la marca Bancolombia junto al concepto de educación. Su estrategia educativa se centra en:
 - Sensibilizar en la importancia del ahorro.
 - Promover el uso de los canales básicos del Banco.
 - Facilitar la seguridad en las transacciones.
 - Favorecer el equilibrio entre el endeudamiento y el crédito.

Esta estrategia esta complementada con el *Bus escuela* que adelanta formación presencial a las familias y niños, utilizando juegos interactivos.

4. Diplomado en Banca y Finanzas Bancolombia – Club de la Prensa: inicia con un piloto dirigido a periodistas y empleados del Grupo Bancolombia interesados en temas de finanzas y banca. Tiene una duración de 108 horas, 84 de las cuales son presenciales.

5. Apoyo a microempresarios de Segmento Gobierno y PYME: finanzas personales y para el negocio, dirigido a los microempresarios.
6. Educación Financiera al interior del Grupo Bancolombia: componente de Educación Financiera de carácter obligatorio para los empleados de la Entidad, desarrolla los siguientes componentes: Procesos, Cultura, Finanzas y Riesgos, en dos cursos:
 - Finanzas Básicas: que utiliza la metodología de *aprender haciendo*, y tiene como propósito, aplicar los conceptos básicos de matemática financiera en la solución de problemas cotidianos en Bancolombia. Utilizar calculadoras financieras y hojas electrónicas que permitan obtener resultados, elevando su eficiencia y el nivel de satisfacción de los Clientes del Grupo.
 - Finanzas Intermedias: su objetivo es interpretar la información suministrada en los estados financieros básicos de las organizaciones, analizar la información financiera con base en estándares sectoriales de comportamientos generalmente interpretados como aceptables, a partir de la aplicación de indicadores y métodos financieros, y evaluar la viabilidad básica de proyectos de inversión⁸².

Los contenidos anteriores de EEF, fueron agrupados con un criterio empírico, de acuerdo con las siguientes características:

Conceptos básicos: conformados por contenidos elementales orientados a personas que se inician en la EEF (niños, jóvenes o adultos), y que permiten la introducción en el tema económico-financiero básico.

Conceptos intermedios: requiere de conocimientos previos y presentan un mayor grado de dificultad en su entendimiento. Orientado a jóvenes o adultos.

⁸² Tomado del documento *Educación Financiera*. Grupo Bancolombia en: <http://www.grupobancolombia.com/contenidoCentralizado/corporativo/formatospdf/educacionFinanciera.pdf>

Conceptos avanzados: requiere el uso de herramientas más especializadas en temas económico-financieros que permiten aplicar conocimientos más especializados en el campo.

Conceptos expertos: son los conocimientos que una persona alcanza en temas económicos y financieros que le permiten entender el sistema económico-financiero local, departamental, nacional y su interacción con lo económico-financiero regional y mundial. Orientado a personas jóvenes y adultos. En la siguiente tabla se presenta sus componentes y contenidos.

Tabla 11. Componentes y contenidos de EEF

COMPONENTE	CONTENIDOS
Conceptos básicos	¿Cuándo y cómo comenzar? ¿Por qué organizar sus finanzas? ¿Qué es el sistema financiero y cómo funciona? ¿Quién influye más sobre el precio, el comprador o el vendedor? Administración de las finanzas personales. Consejos prácticos. Ángeles inversionista. Apuéstele a la formalidad financiera. Capítulo 1 Presupuesto – Organice sus cuentas. Capítulo 2 Ahorro – Prepárese para el futuro. Capítulo 3 Endeudamiento – Maneje su deuda. Componente 1. Conceptos previos: Ingreso en dinero, Dinero, Egresos, Costos, Gastos, Bien, Servicio, Necesidades y Bienestar. Conceptos financieros y económicos básicos. Conozca a dónde va su dinero. Cuide su bolsillo. De la asociación o cooperación De la competencia De la seguridad De las coaliciones y las huelgas De las diversas especies de capitales De las diversas formas de la retribución De las máquinas De las salidas De las vías de comunicación De los impuestos De los logreros y especuladores Del comercio Del consumo Del lujo y de los ahorros Del monopolio

	<p>Deudas bien pensadas. Dinero para la vejez. División del trabajo El banco El capital El crédito El oro y la riqueza El precio - la oferta y el pedido El precio - los gastos de producción El Sistema Económico. El trabajo es honroso El trabajo es una necesidad El valor del dinero en el tiempo. Estructura del sistema financiero colombiano. Ficha Temática - Administración de su deuda Ficha Temática - Ahorros Fundamentos de la educación financiera Guía del Capacitador - Administración de su deuda Guía del Capacitador - Ahorros Guía del Capacitador - Negociaciones Financieras Guía del Capacitador - Presupuesto Guía del Capacitador - Servicios Bancarios Juego: La carrera de la prosperidad. La moneda. La producción nacional. La propiedad. La utilidad y el valor. Las contingencias: el papel de los seguros. Lo que usted debe saber sobre el ahorro. Lo que usted debe saber sobre el consumo. Lo que usted debe saber sobre el dinero. Lo que usted debe saber sobre el gobierno Los billetes de banco. Organice los gastos del hogar. Órganos de control del sistema financiero colombiano. Pague a tiempo, vale la pena. Papel-moneda. Pasos por seguir para hacer inversiones en la bolsa. Proteja su dinero I. Proteja su dinero II. Qué se entiende por trabajar. Sáquele jugo a su dinero. Servicios financieros sin salir de su casa. Solución de problemas cotidianos. Tasas de interés: ¿ahorrar o endeudarse? Tipos de entidades financieras. Utilidad. Utilización de calculadoras financieras.</p>
<p>Conceptos intermedios</p>	<p>¿Cómo hacer un presupuesto? ¿Debe pagar impuestos? ¿Preparado para comprar vivienda? ¿Qué es y cómo funciona una bolsa de valores? Anímese a ser propietario. Antes de empezar a invertir. Anticípese al riesgo.</p>

	<p>Aprenda a manejar un crédito hipotecario. Capítulo 4 Seguros – Cómo afrontar situaciones de crisis. Capítulo 5 – Protección al consumidor financiero. Cómo encontrar la casa de sus sueños. Cómo hacer que la plata rinda. Comparativo productos bancarios. Componente 2. Herramientas financieras: Flujo de Caja, Componente 3. Temas: uso del dinero: Consumo, Ahorro Consejos para administrar su casa. Conviértase en un buen consumidor. El arrendamiento financiero “leasing”. El interés del capital. El interés del capital y las utilidades. Elección de asesoría financiera: ¿qué exigirle a su asesor? Ficha Temática - Negociaciones Financieras. Ficha Temática – Presupuesto. Ficha Temática - Servicios Bancarios. Finanzas Intermedias. Finanzas personales e internet: ventajas, desventajas y sugerencias. Flujo de caja personal. Guía para adaptar el programa de educación financiera Inversiones alternativas. Inversión y Endeudamiento Invierta en finca raíz sin comprar directamente un inmueble. La función del ahorro en la economía. La globalización económica. Lo que hay que saber al momento de comprar carro. Manejo de hojas electrónicas. Pensiones obligatorias, el nuevo esquema “multifondos”. Pólizas de seguros. Presupuesto, Análisis de la capacidad de endeudamiento Qué hacer para comprar vivienda. Riesgo vs rentabilidad: aprendiendo a diversificar. Sáquele provecho a la tarjeta de crédito.</p>
<p>Conceptos avanzados</p>	<p>¿Cómo tomar decisiones de inversión? El análisis estadístico. ¿Cómo tomar decisiones de inversión? El análisis fundamental. ¿En qué productos puedo invertir por medio de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC)? Acciones. ¿En qué productos puedo invertir por medio de la BVC? Bonos. ¿En qué productos puedo invertir por medio de la BVC? El mercado de futuros. Analizar la información financiera. Aplicación de indicadores. Aspectos tributarios. Cómo invertir en el exterior mediante productos locales. Conceptos básicos de matemática financiera. Definiendo el perfil de riesgo del inversionista. Definiendo la estrategia de inversión. El dinero y la política monetaria.</p>

	<p>El estudio de mercados. El mercado de la renta fija. Entendiendo en mercado accionario. Evaluación de resultados de la educación financiera. Evaluar la viabilidad básica de proyectos de inversión. Fondos de inversión. Fondos de inversión colectiva. Fondos de pensiones, cómo elegir el mejor. Fondos mutuos de inversión y fondos transados en bolsa. Generalidades del mercado accionario. Guía para la evaluación de los resultados. Guía para la realización del estudio de mercado e interpretar la información suministrada en los estados financieros básicos. Mercado de renta variable. Negocios fiduciarios. Otros productos y mercados para invertir. Perfil del inversionista. Principios de la educación de adultos y el diseño del plan de estudios de la educación financiera. Productos financieros y finanzas personales. Psicología del inversionista. Tipos de inversión en Colombia y en el exterior.</p>
Conceptos expertos	<p>El papel del Gobierno y la política fiscal. Carteras colectivas. Constituya un portafolio diversificado por medio de carteras colectivas locales. Estrategias de inversión y portafolios eficientes. FOREX, el mercado de las divisas. Gestión de riesgos financieros. Gestión tributaria. Introducción a la teoría moderna de portafolios. Introducción al mercado de capitales. La familia de índices de la BVC. Métodos financieros. Mercado Integrado Latinoamericano (MILA). Productos de inversión: mercado internacional. Productos de inversión: mercado local.</p>

En general, los contenidos de los programas relacionados en líneas anteriores, presentan lo económico-financiero desde el enfoque tradicional, en el cual se deje entrever que su eje central es el dinero, la rentabilidad, el consumo y no las personas. Estos trabajos, aun cuando algunos están orientados claramente a un grupo específico de la población, como es el caso de los niños o jóvenes, por lo general ahondan sus explicaciones en productos

y servicios que encierran cierto grado de complejidad, estando muy distantes de la población en las zonas rurales o de menores ingresos.

Ante la gama de cursos, seminarios y talleres que se ofrecen en la actualidad, es necesario organizarlos mediante una adecuada planeación educativa de los programas que sobre EEF se impartan, definiendo los elementos educativos y pedagógicos, orientando los contenidos específicos a cada grupo poblacional e implementado la buena práctica del sector cooperativo, consistente en que las entidades y personas que impartan este tipo de educación, deben cumplir con un proceso de acreditación que les permita ofrecer EEF de calidad a la población en general.

3.3.2 Modelos alternativos de Educación Económica y Financiera. La visión economicista que plantea la EEF tradicional y que se ha venido impartiendo, ha sido sustentada sobre el supuesto de que el modelo económico vigente y el sistema financiero son únicos y que como tales, no existen otras alternativas. A lo anterior, se contraponen la necesidad de plantear visiones alternativas, en las cuales el ser humano sea el eje central de todo el proceso.

Estos modelos alternativos comparten elementos comunes que se exponen a continuación:

En la Formación Integral y Humanista y Bien Común de Santo Tomás, la persona es el centro y el fin de la formación. El fin de la sociedad es el bien común de las personas y no el bien individual.

Para Joseph Stiglitz, el fin del desarrollo no sólo es la economía, sino también, transformar la vida de las personas.

El desarrollo a Escala Humana de Manfred Max-Neff, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn, que plantea la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.

En el enfoque de Capacidades Humanas de Amartya Sen y Martha Nussbaum, las personas son el principal objetivo. Responde a la pregunta: Las personas en general y cada una en particular, ¿realmente qué son capaces de hacer y ser?

En el modelo ético de Banca con Valores (The Global Alliance for Banking on Values (GABV)), en uno de sus principios se plantea que el dinero no es la felicidad.

La Ley 115 de 1994, formación integral en temas fundamentales de la vida.

La Ley 454 de 1998 de la Economía Social / Solidaria colombiana, tiene como uno de sus fines, promover el desarrollo integral del ser humano.

La Economía del Bien Común de Christian Felber. Los principios básicos se orientan a formar seres humanos mejores y más felices.

La Educación para el Desarrollo de Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio, plantea dos objetivos básicos: el desarrollo de valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos. Deben ser conscientes de que sus decisiones afectan sus propias vidas y las de los demás. Favorecer el Desarrollo Humano sostenible en los tres niveles que afectan a las personas: individual, comunitario-local e internacional.

3.3.3 Educación económica y financiera para el desarrollo humano.

3.3.3.1 Educación económica y financiera desde la enseñabilidad y la educabilidad. En términos generales, la Educación Financiera que se ofrece se imparte de manera fragmentada, pues en la educación formal no se observa con claridad, un hilo conductor entre sus diferentes niveles y además, porque fuera de ella, las entidades que tienen a cargo su implementación, cada una lo

hace de acuerdo con sus propios intereses, recursos disponibles y presupuestos asignados, entre los cuales se encuentran instructores con conocimientos y experiencias que poco aportan a la calidad de la educación que ofrecen. Lo anterior plantea la necesidad de revisar los conceptos que estas entidades tienen acerca de la enseñanza, aprendizaje, educar y educarse, relacionados con los conceptos de aprendibilidad, enseñabilidad y educabilidad.

Dado que todo saber es comunitario y que se da más en la confrontación de los miembros de la comunidad, es preciso indagar entre sus integrantes, acerca de una serie de prerrequisitos que es preciso tener en cada etapa, con el propósito de avanzar de manera segura en el proceso de aprendizaje. En este sentido, Gallego y Pérez (s.f.) sostienen:

Una mirada elemental de la aprendibilidad puede, incluso, comenzar por el examen de las preguntas iniciales que podrían formularse los alumnos y las alumnas, en cuanto si el saber o la temática es aprendible por ellos y por ellas; de qué manera pueden aprenderlo o aprenderla; qué recursos cognitivos previos requieren; a quién o a quienes deben acudir para que los o las ayude en este cometido (p. 4).

Marín (2012), ha planteado la educabilidad como *“la capacidad que tiene el ser humano de ser formado y la capacidad de aprendizaje que portan los individuos”* (p. 18). Es entonces, el potencial de aprendizaje que las personas tienen y que debe ser aprovechado al máximo en el proceso de educación.

De la misma manera, Marín (2012), resalta la importancia del trabajo que el docente realiza y agrega que *“la enseñabilidad hace inteligibles y comprensibles para el estudiante las disciplinas y saberes producidos por la humanidad en el marco de sus dimensiones históricas, epistemológica, social y cultural, y su transformación en contenidos y estrategias formativas”* (p. 19). En este sentido, los profesores o instructores son de vital importancia para lograr los propósitos de la educación económica y financiera, por cuanto son ellos quienes enseñan los diferentes saberes, y previamente, deben estar formados con suficiencia en las temáticas que son el objeto de su enseñanza. La

enseñabilidad que aquí se plantea, está relacionada con su organización a partir de los conocimientos y nivel de escolaridad que las personas ya posean, con la intención de reconocer y construir esos saberes.

Con el propósito de que la información económica utilizada por los diferentes ámbitos, tanto educativos como empresariales y sociales, sea pertinente y útil, se requiere que los economistas utilicen un lenguaje accesible para cada nivel, guardando su consistencia y coherencia. Pero además, en los diferentes análisis que se hagan en términos económicos y resulten adecuados, es fundamental que se utilicen efectivos soportes para la toma de decisiones y acudir a la historia económica como un elemento fundamental en este proceso.

La economía como las demás disciplinas, no sólo debe estar integrada en el sistema social, sino que se requiere que interactúe de manera efectiva con los demás componentes del sistema.

La educación en economía es un instrumento necesario para todos los integrantes de una sociedad. Sin embargo, no se trata de contribuir a ampliar las brechas sociales, sino que gracias a ella, el individuo pueda desarrollar y afianzar su capacidad de análisis en la toma de decisiones económico-financieras y su proyecto de vida económica.

CAPÍTULO IV

4. PLANTEAMIENTO METODOLÓGICO

Este capítulo se centra en presentar el planteamiento metodológico que está conformado por los siguientes aspectos: enfoque epistemológico crítico, la metodología, presentación de resultados y análisis de resultados.

4.1 Enfoque epistemológico crítico

En general, cuando se trata de construir conocimientos sobre una realidad determinada, se habla de teorías porque describen, explican y predicen cómo ocurre cierto fenómeno. Frente a un acontecimiento cotidiano, cualquier persona puede, de acuerdo con sus conocimientos, plantear una teoría, por ejemplo: acerca de su propia alimentación, la cual será corroborada y aceptada en la medida en que produzca mejores resultados en su salud. Hernández, Fernández y Baptista (2010), citando a Kerlinger y Lee, definen teoría como *“un conjunto de constructos (conceptos) vinculados, definiciones y proposiciones que presentan una visión sistemática de los fenómenos al especificar las relaciones entre variables, con el propósito de explicar y predecir los fenómenos”* (p. 60). Los mismos autores sostienen que las funciones o la utilidad de la teoría, son tres: Explicar (por qué, cómo y cuándo ocurre un fenómeno); Sistematizar (dar orden al conocimiento porque puede estar disperso o desorganizado; y Predecir (plantear cómo podrá ocurrir cierto fenómeno, de acuerdo con ciertas condiciones).

En la búsqueda de conocimiento, la investigación se ha realizado mediante varios paradigmas, siendo los más relevantes el cuantitativo, el cualitativo y la triangulación de ambos. Este último es una combinación de los dos primeros, considerando que la recolección y el análisis de información pueden combinar métodos cuantitativos y cualitativos. El enfoque cualitativo también hace recolección de datos, pero se centran en la narrativa, la observación, las cualidades de los fenómenos, las opiniones y los conceptos de las personas, con el propósito de formular preguntas de investigación que lleven

a la caracterización y comprensión de los fenómenos sociales. Este trabajo privilegia el enfoque cualitativo.

De acuerdo con Bautista (2011), *“la Teoría Crítica propone la no aceptación del statu quo histórico-social y la formulación de un esquema en el que sea posible un pensamiento sobre el porvenir”* (p. 62), en la búsqueda de una nueva realidad más racional y humana.

En este sentido y de acuerdo con Marín (2012):

La educación y la pedagogía, según el enfoque crítico social, deben sustentarse en el diálogo, a fin de profundizar en principios democráticos y generar una verdadera igualdad de oportunidades. Como una propuesta de enseñanza-aprendizaje la educación y la pedagogía críticas deben incitar a estudiantes y docentes a desafiar las creencias y prácticas que se les imparten para lograr que se cuestionen a ellos mismos como miembros de un proceso social. De esta manera, recuperan la confianza en la acción humana para transformar la realidad (p. 140).

El desarrollo investigativo de este trabajo se ha centrado en la teoría fundamentada (Grounded Theory), desde una perspectiva crítica, en la cual y de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista: *“El planteamiento básico del diseño de la teoría fundamentada es que las proposiciones teóricas surgen de los datos obtenidos en la investigación, más que de los estudios previos”* (2010, p. 493).

Este diseño metodológico parte de un problema, pero *“éste no aparece conceptualizado en una teoría o marco teórico preestablecido, ya que éste debe surgir durante el desarrollo de la investigación”* (Briones, 1988).

Por su orientación, la presente investigación está alineada con su aplicación, porque busca generar conocimiento para responder al problema que plantea la educación económica y financiera.

Al respecto, Toro & Parra (2010), consideran que *“La construcción teórica hace parte del proceso investigativo a través de una relación permanente entre*

recolección y análisis de información” y en la cual los conocimientos van siendo adquiridos de manera inductiva (p. 298).

Desde el punto vista epistemológico, se asume una postura crítico-social, en la cual el propósito de educar es *“transformar la realidad de cada sujeto, como individuo y como colectivo que le permita tener una proyección y un sentido de vida para el bien común”* y utilizar una combinación de diferentes diseños metodológicos (Arias, 2011).

La crítica es *“la actitud racional no dogmática que exige razonamientos, argumentos, pruebas y validez de los enunciados”* (Mardones, 1991), que permite que emerja la posibilidad de conciencia y cuando se establece esta posibilidad, es posible reflexionar sobre los datos, es decir, implica generar nuevo conocimiento.

En consecuencia y de acuerdo con Strauss & Corbin (2012), la teoría fundamentada surge a partir de una serie de antecedentes, tales como:

- La necesidad de salir al campo para descubrir lo que sucede en realidad.
- La importancia de la teoría, fundamentada en los datos, para el desarrollo de una disciplina y como base para la acción social.
- La complejidad y variabilidad de los fenómenos y de la acción humana.
- La creencia de que las personas son actores que adoptan un papel activo al responder a situaciones problemáticas.
- La idea de que las personas actúan con una intención.
- La creencia de que la intención se define y se redefine por la interacción.
- La constancia de la relación entre las condiciones (la estructura), la acción (el proceso), y las consecuencias (p. 10).

La teoría fundamentada para estos autores, es “*una teoría derivada de datos recopilados de manera sistemática y analizados por medio de un proceso de investigación*” (p. 13), en la cual el investigador inicia con una determinada área de estudio y permite que la teoría surja a partir de los datos, lo cual brinda una mayor posibilidad de genera conocimientos, aumentar la comprensión y suministrar una guía significativa para la acción.

Dado que la educación financiera es un campo que está emergiendo, requiere de elementos importantes de apoyo, inicialmente de los componentes de la investigación cualitativa, como son los *datos* (que provienen de las encuestas, entrevistas, observaciones, documentos, registros y videos), los *procedimientos* (codificar), elaborar y relacionar categorías, lo mismo que presentar *informes escritos o verbales*.

De igual forma, Strauss & Corbin (2012), manifiestan que el investigador debe tener en cuenta dos pasos fundamentales para construir teoría. El primero es tener claro lo que significa *descripción, ordenamiento conceptual y teorización*. El segundo paso es darse cuenta de que estas formas de análisis de datos se construyen unos sobre otros, y que la teoría incorpora aspectos de ambos (p. 28).

4.2 Metodología

El diseño metodológico derivado de la teoría fundada o fundamentada es la planeación que debe adelantarse para responder las preguntas de investigación y las acciones para lograr los objetivos que la investigación se haya propuesto. En cuanto al diseño metodológico, se seguirá la siguiente secuencia:

1. Planteamiento del problema

- Problema de Investigación
- Pregunta-problema por investigar

- Objetivos general y específicos
2. Construcción del Marco de Referencia
 - Estado del Arte. Hacer la revisión bibliográfica para conocer los autores que han trabajado el tema de investigación, junto con las fuentes y documentos que permitan ampliar los conocimientos acerca del problema de investigación.
 - Marco Teórico.
 - Marcos Conceptual y Categorical.
 3. Análisis comparado entre la información y datos recolectados del modelo tradicional de EEF y los elementos que van emergiendo para la nueva fundamentación. Apoyo en software para el análisis de datos cualitativos asistidos por ordenador (CAQDAS).
 4. Fundamentar la relación estado actual de la Educación, Economía, EEF y Desarrollo Humano.
 5. A partir de los datos y demás hallazgos de la investigación, diseñar una propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano.

4.2.1 Fases descriptivas del proceso metodológico. Las diferentes actividades planteadas originalmente, se desarrollaron de acuerdo con el plan propuesto, dando respuesta a las preguntas de investigación, al igual que desarrollar las acciones correspondientes para lograr los objetivos que la investigación se propuso. No obstante, se hicieron ajustes a la fase de construcción del marco de referencia, puesto que se incluyó un capítulo de antecedentes, cuyos contenidos generaron la creación de dos apartados: el primero relacionado con el proceso histórico de la EEF y el segundo, centrado en la EEF como objeto de estudio. Considerando la naturaleza de la información obtenida, se trabajaron el estado de la cuestión (estado del arte), y

la definición de conceptos referidos a la contextualización de los aspectos clave relacionados con los temas tratados en el proceso investigativo. A continuación, se registra su desarrollo:

4.2.1.1 Planteamiento del problema. En cuanto al planteamiento del problema, se organizó de acuerdo con la siguiente secuencia:

- a. El Problema de Investigación se planteó de acuerdo con la información y elementos inicialmente recopilados.
- b. La Pregunta-problema por investigar fue planteada junto con cuatro preguntas secundarias.
- c. Los objetivo general y específicos, fueron planteados en función de las preguntas de investigación.

4.2.1.2 Construcción del marco de referencia. En un comienzo, se tenía pensado construir el marco de referencia sin incluir una configuración de antecedentes. No obstante, por la información conceptual recopilada, se conformó un capítulo integrado por el proceso histórico de la EEF, el estado de la cuestión y la definición de conceptos. Por lo tanto, estos ítems se trasladaron al capítulo 2 de Antecedentes.

El estado del arte se logró con la revisión bibliográfica de fuentes digitales, documentos públicos y privados para conocer los autores que han trabajado el tema de investigación, junto con otros elementos, las fuentes y documentos que permitan ampliar los conocimientos acerca de la delimitación temática de la investigación.

Otro elemento importante del marco de referencia es el marco teórico. Este aspecto se desarrolló de acuerdo con el planteamiento del problema y aportó teorías que permitieron interpretar y valorar la realidad del problema, con el fin de apoyar el diseño de la propuesta que sobre EEF presenta la investigación.

Es de recordar que inicialmente, se propuso elaborar un marco conceptual y categorial en el diseño metodológico. Sin embargo, con el análisis y valoración de la información, debido a la rigurosidad metodológica, secuencia y coherencia del proceso investigativo, se decidió trasladar el marco conceptual al Capítulo II y el marco categorial al Capítulo V, como refuerzo a la teoría construida para la fundamentación práctica de la propuesta. Lo descrito corresponde a la flexibilidad metodológica que plantea la teoría fundamentada desde el enfoque epistemológico crítico.

4.2.1.3 Análisis comparado de la información. Para la recolección de la información, se realizó el diseño, validación y aplicación del instrumento de apoyo a las entrevistas a personas (Anexo A). El diseño del instrumento se basó en un cuestionario para hacer una entrevista semiestructurada, cuyas características principales se derivan de las categorías propuestas: Manejo del Dinero, Necesidades económicas y financieras, Expectativas sobre el Sistema Financiero, Conocimiento de la Educación Económica y Financiera, Proyecciones, Angustias y problemas financieros y Formas alternativas de manejo del dinero.

Una vez diseñado el instrumento, se creó su primera versión que fue consultada con personas familiarizadas en los temas por investigar. Esta primera versión fue ajustada y se hizo una prueba piloto, en la cual se confirmó la secuencia, los tipos de preguntas y el tiempo requerido para responderla, teniendo en cuenta el número de preguntas planteadas en el instrumento.

La encuesta fue aplicada a 25 personas en el contexto urbano y rural y de diferente nivel académico y profesional, lo mismo que a personas con niveles inferiores de formación. También se diseñó un instrumento guía para utilizarse en las entrevistas con expertos en temas relacionados con la EEF. Se entrevistaron cinco expertos, y los aportes de tres de ellos, se utilizaron para hacer las encuestas.

Con base en los resultados del instrumento aplicado, se hizo un análisis comparado entre el marco de referencia y los datos recolectados, considerando los elementos que iban emergiendo, en la nueva fundamentación. El proceso de análisis se apoyó en software para el análisis de datos cualitativos asistidos por ordenador (CAQDAS). Este análisis se hizo, dando énfasis a herramientas como Excel y con el apoyo del software Atlas Ti.

4.2.1.4 Fundamentar la relación EEF y Desarrollo Humano. Con base en el análisis de resultados y con el apoyo del análisis documental, se pudo confirmar que no existe una relación entre el modelo vigente de EEF y el desarrollo humano, pues el primero está orientado a la maximización de utilidades por parte del sector financiero. Tampoco se observa un claro interés por parte del sector financiero colombiano en conocer las necesidades y expectativas que los ciudadanos tienen sobre el aspecto económico-financiero, y un alto porcentaje (84%), de los ciudadanos entrevistados están de acuerdo en desear que el sistema financiero sea más humano.

4.2.1.5 Diseño de una propuesta de EEF desde la perspectiva del desarrollo humano. A partir de los datos y demás hallazgos de la investigación, se diseñó una propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano, construyendo una teoría propia que alimenta la estructura general de la propuesta.

4.2.2 Población y muestra. Para el presente trabajo, la población se definió con base en la profundidad que pudieran ofrecer las personas entrevistadas y no por su número, buscando que estuvieran representadas de la mejor manera posible, las diferentes variables, tales como género, ubicación geográfica, edad y nivel educativo. Así mismo, el tipo de muestra corresponde a la *muestra intencional* que de acuerdo con Martínez (2008), “*elige una serie de criterios que se consideran necesarios o altamente convenientes para tener una*

unidad de análisis con las mayores ventajas para los fines que persigue la investigación” (p. 148). En este aspecto, la investigación presentó una serie de criterios que no han sido indagados aún, tales como, expectativas sobre el sistema financiero, conocimiento de la educación económica y financiera, angustias y problemas financieros, y formas alternativas de manejo del dinero.

4.2.3 Técnicas e instrumentos. La recolección de la información en la investigación cualitativa implica la utilización de diversas técnicas, siendo una de las más importantes la entrevista. Martínez (2009), considera que en la investigación cualitativa, la entrevista *“es un instrumento técnico que tiene gran sintonía epistemológica con este enfoque y también con su teoría metodológica. La entrevista adopta la forma de un diálogo coloquial o entrevista semiestructurada, complementada posiblemente con algunas otras técnicas”* (p. 93).

Para este trabajo de investigación, se realizaron entrevistas a personas del común y a expertos en temas de EEF. Para los primeros, siguiendo a Toro y Parra (2010), se utilizó la *“entrevista basada en un guion o cuestionario, caracterizada por la preparación de un guion de temas o cuestionario de preguntas a tratar y libertad del entrevistador para ordenar y formular las preguntas, a lo largo del encuentro de entrevista”* (p. 352). En las entrevistas a expertos se empleó *“la entrevista estandarizada abierta”,* caracterizada por el empleo de un listado de preguntas ordenadas y redactadas por igual para todos los entrevistados, pero de respuesta libre o abierta” (p. 352).

Para realizar las entrevistas a las personas del común, se diseñó entonces un cuestionario (Anexo A), conformado por los siguientes ítems en 77 preguntas: Título de la investigación, datos básicos del Doctorando y de la Asesora de Tesis, Presentación, Objetivo de la Encuesta, agradecimiento por participar en la misma, fecha y datos de identificación del entrevistado (aspectos sociodemográficos del mismo). Se diseñaron seis bloques de preguntas, distribuidos de la siguiente manera:

- **Manejo del dinero:** 14 preguntas relacionadas con la distribución de los ingresos, manejo de excedentes, cubrimiento de necesidades, y consultas antes de la toma de decisiones financieras.
- **Necesidades económicas y financieras:** 5 preguntas para indagar, si alguna vez el sector financiero le ha preguntado por ellas y ante las urgencias de dinero, a quien acude para resolverlas.
- **Expectativas sobre el sistema financiero:** 14 preguntas acerca de los productos financieros que utiliza, si le son útiles, si se siente satisfecho con el servicio e información que le brinda la entidad financiera, y qué esperaría que le ofreciera el sector financiero.
- **Conocimiento de la educación económica y financiera:** 14 preguntas relacionadas con el conocimiento que tenga acerca de la EEF, si en alguna ocasión, ha recibido este tipo de capacitación y por qué medios.
- **Proyecciones:** 14 preguntas acerca de las metas, planificación de los recursos y cómo espera financiar su salud, pensión y lo que necesite desde el punto de vista económico y financiero para alcanzar su bienestar y el de su familia.
- **Angustias y problemas financieros:** 4 preguntas para conocer, si recientemente ha tenido emergencias económicas y de ser así, cómo las ha superado, al igual que los impactos personales, familiares y laborales y en su entorno, como consecuencia de problemas económicos y financieros que haya tenido.
- **Formas alternativas de manejo del dinero:** 11 preguntas encaminadas a establecer, si ha participado en intercambios de productos, bienes o servicios, si conoce algunas alternativas y qué características debiera tener un sector financiero más humano.

- **Comentarios adicionales:** se invita a registrar comentarios adicionales, si así lo desea.

Las entrevistas a los expertos en temas relacionados con la EEF, se hicieron, teniendo en cuenta el siguiente listado de preguntas (Anexo B), ordenadas de acuerdo con los siguientes ítems: Título de la investigación, datos básicos del Doctorando y de la Asesora de Tesis, Presentación, Objetivo de la Encuesta, agradecimiento por participar en ella, fecha y datos de identificación del entrevistado (aspectos sociodemográficos del mismo). Se diseñaron diez bloques de preguntas, distribuidos de la siguiente manera:

- **Presentación del entrevistador:** indicando nombre, formación, experiencia y universidad.
- **Objetivo de la entrevista no estructurada:** conocer la opinión sobre EEF, de expertos del sector público y privado.
- **Temas por tratar:** generalidades de la entidad a la cual pertenece el entrevistado, estrategias que desarrolla, gestión y opinión acerca de la EEF.
- **Uso de la información:** se comenta que la información es confidencial y será usada por el investigador de manera general. De igual forma, se solicita grabar la entrevista.
- **Generalidades de la entidad y el entrevistado.**
- **Estrategias y programas de EEF de la entidad.**
- **Alcance, enfoque y cobertura de los programas de EEF.**
- **Gestión con otras entidades en materia de EEF.**
- **Opinión y principales programas de la EEF.**
- **Comentarios adicionales.**

4.3 Presentación de resultados

Los resultados del trabajo realizado están distribuidos en tres principales componentes: 1. Veinticinco (25) entrevistas hechas a personas del común. 2. Los casos significativos que se identificaron en estas entrevistas. 3. Entrevistas realizadas a expertos relacionados con la EEF.

4.3.1 Resultados entrevistas realizadas a personas del común. A continuación, se presentan los resultados de los diferentes bloques, información correspondiente a 25 entrevistas realizadas a personas del común, 14 mujeres y 11 hombres. Por cada bloque, los resultados son los siguientes:

Datos de identificación

- El promedio de edad en las mujeres es de 47 años, y en hombres de 50 años. El promedio general es de 48,5 años.
- Se hicieron seis entrevistas en el sector rural (24%), y 19 en el sector urbano (76%).
- Por nivel educativo, se tuvo el siguiente resultado: Primaria: 8 personas, Secundaria: 3 personas, Universitaria: 12 personas y Sin estudio: 2 personas.
- La experiencia laboral general es de 25 años (23 de mujeres y 29 de hombres).
- Por estado civil, la distribución es la siguiente: Casados 11, Divorciados 1, Solteros 6, Unión Libre 4 y Viudos 2.
- Habitan en casa propia, 14, y no tienen casa propia, 11 personas.

- La ocupación de los entrevistados es la siguiente: Desempleados 1, Empleados 12 (48%), Estudiantes 1, Hogar 0, Independientes 4, Informales 3 y Pensionados 2 personas.
- En relación con el nivel de ingresos mensuales y de acuerdo con el número de SMMLV⁸³, el resultado confirma que las personas encuestadas, en promedio devengan entre cero y diez Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes.

Manejo del dinero

- Las personas tienen diversas actividades. En su orden, los empleados que son la mayoría (48%), habitan en el sector rural y se dedican al cultivo de la finca o como jornaleros en el campo.
- Los dos elementos en los cuales las personas gastan su dinero una vez lo reciben producto de su actividad económica, son la alimentación y el pago de deudas. En menor proporción, lo utilizan para comprar elementos de aseo e higiene, seguidos de salud, educación, transporte, vestido, ahorro, recreación, vivienda y préstamos a familiares. El ahorro no es una de sus prioridades, teniendo en cuenta que primero se cubren otras necesidades básicas.
- A la mayoría (60%), sus ingresos son insuficientes para cubrir sus necesidades básicas.
- Las necesidades que no son cubiertas con los ingresos percibidos, lo son en su orden con préstamos, ahorros, apoyo familiar y crédito en la tienda.
- Nueve de los 25 entrevistados (36%), manifestaron no tener excedentes de dinero, y quienes los tienen, prefieren guardarlos en casa, prestarlos con intereses o destinarlos a la recreación.

⁸³ En Colombia, un Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV), equivale a \$616.000 en el año 2014.

- Un total de 16 personas (70%), tienen en cuenta los riesgos al hacer algún tipo de inversión. Los siete restantes, no hacen inversiones.
- Las personas miden los riesgos de inversión de diversas maneras, especialmente informándose acerca de las diversas alternativas que puedan tener, con el propósito de ser analizadas.
- El 40% de las personas, acuden a las entidades financieras para manejar su dinero.
- Quienes no asisten a las entidades financieras para gestionar su dinero, lo hacen por los gastos que implica y por los costos elevados de las tasas de interés.
- El 84% de las personas, comparte los conocimientos y experiencias relacionadas con el manejo económico-financiero.
- Cuando se trata de tomar decisiones financieras, la madre es la mayor fuente de consultas, seguida por el cónyuge.
- En la diversidad de temas que se comentan en familia acerca de temas económico-financieros, son especialmente relevantes los relacionados con la búsqueda de oportunidades, la experiencia personal, y la necesidad de administrar correctamente el dinero, revisando las alternativas frente a las expectativas que se tienen en la vida.
- El 67% de los entrevistados no pertenece a entidades de tipo solidario o cooperativas, y quien lo está, hace ahorros de cifras muy variadas.
- Quienes se encuentran afiliados a entidades de tipo cooperativo, lo hacen motivados por hacer pequeños ahorros, obtener préstamos para cubrir gastos de salud, educación, recreación y vivienda. Resalta el énfasis en la facilidad para obtener crédito.

Necesidades económicas y financieras

- El 84% de las personas (21 de las 25 entrevistadas), manifiesta que el sector financiero no ha indagado por las necesidades y expectativas relacionadas con el manejo de los recursos económicos y financieros.
- Ante las urgencias de dinero, las personas acuden al préstamo familiar, al ahorro o a los amigos. Nótese que las “pirámides” y el “gota a gota” no se tienen en cuenta, pero sí, el mecanismo de las “cadenas”.

Expectativas sobre el sistema financiero

- Una de las constantes quejas de los ciudadanos, son los altos costos del sistema financiero.
- Las cuentas de ahorro y aquellas que son abiertas para el pago de nómina, y las tarjetas de crédito, son los productos que mayor demanda tienen por parte de los ciudadanos.
- Las personas tendrían cuenta de ahorros, pero también quisieran tener Acciones.
- Para utilizar los dispositivos tecnológicos, las personas requieren aprender a usarlos de manera sencilla; y que los costos por su utilización, sean más económicos.
- La información y el servicio que ofrecen las entidades financieras, no brinda satisfacción sino a la mitad de las personas que acuden a ellos.
- Las razones que tienen las personas para no ir a las entidades financieras, dejan entrever que no hay un servicio adecuado (demora en la atención, personal no calificado), la información sobre productos o servicios es insuficiente, a menos que sea sobre los productos o servicios que la entidad presta y que le reporte ingresos. Algunas personas tienen una imagen de ineficiencia del sector financiero, y de ahí los altos costos.

- Si las personas no se sienten bien atendidas, no asisten a las entidades financieras y tampoco se sienten motivadas a presentar alguna queja.
- En general, a pesar de ser atendidos y de haber obtenido una respuesta que no es satisfactoria, esta situación les genera cierta tensión, porque sienten que la entidad financiera está en su contra.
- Se confirman las causas por las cuales las personas no ahorran: no tienen recursos suficientes, y los gastos financieros son onerosos.
- Las personas están interesadas en que el sector financiero les ofrezca menos costos y mayores intereses; y que les enseñen la forma de ahorrar.

Conocimiento de la educación económica y financiera

- Las respuestas confirman el desconocimiento que la mayoría de las personas tiene de la EEF, pues el 68% no ha visto o escuchado hablar de ella.
- En términos generales, se observa que el conocimiento acerca de la EEF se transmite a través de medios masivos de comunicación.
- La mayoría de los entrevistados considera que la información del sistema financiero no es clara, lo cual puede generar dudas y desconfianza.
- De los 25 entrevistados, el 12% manifiesta haber recibido EEF. El resto que corresponde al 88%, no ha recibido este tipo de información.
- Quienes han recibido algún tipo de EEF, tienen un conocimiento básico acerca de lo que es la EEF.
- Con excepción de aquellas personas que han recibido educación formal, las demás no conocen algún tipo de programa de EEF.

- Los temas tratados en la EEF, son los típicos cursos, talleres o seminarios que se acostumbra impartir.
- Uno de los principales obstáculos en la EEF, es el analfabetismo unido a la forma como los conocimientos se transmiten las personas, pues aquellos son ininteligibles.
- Los ciudadanos consideran que es necesario transformar la manera como tradicionalmente se ha impartido la EEF, pues las personas quieren que sea más práctica, impartida por expertos no sólo en la materia, sino en pedagogía, que sea impartida en el ámbito familiar (con participación de hijos y nietos), y con ejemplos de lo cotidiano.
- Los esfuerzos que realiza el sector financiero para transmitir los conceptos básicos de EEF a la población de manera masiva, no se ven reflejados en la encuesta, porque el 75% de los entrevistados manifiesta no haberlos escuchado.
- La promoción sobre EEF en los medios masivos, deja mensajes relacionados especialmente con el ahorro y con una mejor calidad de vida.
- Ninguno de los 25 entrevistados ha respondido alguna encuesta sobre EEF.

Proyecciones

- Entre las metas que se fijan las personas, las principales son el ahorro, el pago de deudas, la financiación de estudios y obtener vivienda propia. Sin embargo y a pesar de fijarse metas, se evidencia que aquellas no se encuentran cuantificadas plenamente, lo cual de alguna manera pone en riesgo, el cumplimiento de sus objetivos.
- En el propósito de lograr el dinero que requiere cada una de sus metas, las personas fundamentalmente trabajan, ahorran, optimizan sus gastos y replantean sus deudas.

- El 68% de las personas hace algún tipo de planeación de lo que va a hacer con su dinero.
- Por lo general, la planeación financiera se hace de acuerdo con la periodicidad con la cual se reciben los ingresos para los empleados, es decir, mensual o quincenalmente, y para quienes viven “al día”, su planeación es diaria.
- En esta época, las familias no tienen más de dos hijos, lo cual culturalmente implica un cambio importante, porque en la generación anterior, el promedio de hijos era mayor.
- El 70% de los entrevistados aspira a tener una pensión para la vejez.

Angustias y problemas financieros

- Los problemas económicos y financieros han sido resueltos especialmente con préstamos (que por lo general, es a lo que se recurre).
- Cuando una persona tiene problemas económicos y financieros, hay impactos que no se tienen en cuenta, y a pesar de todo lo que implica pensar durante todo el tiempo en cómo resolverlos, es preciso ejercer otros roles de madre/padre, empleado, vecino/amigo, y desde luego consigo mismo, que como lo mencionan los entrevistados, la carga de estrés que en ocasiones se genera, lleva a un círculo vicioso que no deja pensar, y la solución más común es seguir endeudándose, con lo cual el problema cada día es más crítico en el plano personal, familiar, laboral y comunitario. Este asunto plantea una línea de investigación para la EEF.

Formas alternativas de manejo del dinero

- El 76% de los entrevistados no ha recurrido a formas alternativas de intercambio como el trueque. Sin embargo, quienes lo han hecho, lo hacen por productos alimenticios o para el hogar.

- Las personas entrevistadas están dispuestas a escudriñar formas alternativas de intercambio.
- Un sistema financiero con enfoque más humano, es aquel que en términos generales, vienen solicitando las personas.
- El orden que los entrevistados han dado a los valores planteados es el siguiente: honestidad, responsabilidad, confianza, generosidad, solidaridad, aprecio, compasión y voluntad de servicio.
- Los entrevistados ordenaron los valores planteados en su comunidad, así: honestidad, responsabilidad, aprecio, confianza, generosidad, solidaridad, compasión y voluntad de cooperación. En los dos casos, es preciso ahondar para determinar la forma de afianzar este tipo de valores humanos en la cultura de cada contexto.

4.3.2 Resultados casos significativos. En la Tabla 12 que se presenta a continuación, se caracterizan los casos significativos que se encontraron durante la realización de las entrevistas a personas del común que se destacan por ejecutar actividades financieras muy particulares, sin el apoyo de las entidades bancarias.

Tabla 12. Perfil casos significativos

Identificación	Resumen caso	Aportes a la propuesta
Hombre. 53 años. Universitario. Estrato 5. Sector urbano.	Ha recibido EEF, por su trabajo y estudios en educación superior.	Contenidos de la capacitación en EEF: Microeconomía, Macroeconomía y Finanzas.
Hombre. 50 años. Universitario. Estrato 3. Sector urbano.	Ha recibido EEF. Formalmente no. Cada entidad posee unas políticas para mantener informado a sus clientes y persuadirlos a adquirir sus productos, cumpliendo políticas del gobierno. Que se cree una entidad financiera que le preste dinero a personas con ingresos de un salario mínimo, toda vez que le prestan a personas que tienen propiedades o sea solo a las personas que tienen solvencia económica y prendas de garantía. Que el sistema financiero no pensara tanto en	Contenidos de la capacitación en EEF: Programas de ahorros, manejo de deuda, negociaciones financieras, elaboraciones de presupuestos y servicios bancarios o financieros. La educación financiera debe ser personalizada, con una metodología sencilla y fácil de aplicar y que sea a todo ciudadano sin excepción. Ante problemas financieros: Angustia, desespero, intranquilidad, recorro a mi familia para buscar solución al problema.

	cuanto gana sino en cómo sirve a la comunidad Que las ganancias de los bancos no sean tan grandes a costa de los altos interés de los clientes.	
Hombre. 33 años. Universitario. Estrato 4. Sector urbano.	Ha recibido EEF, Como parte de un plan educativo de gerencia de proyectos.	Contenidos de la capacitación en EEF: Tipos de inversión Cálculo tasas de interés.
Mujer. 55 años. Primaria. Sector Rural.	No asiste al sector financiero porque los servicios son muy caros.	Trueque. Cambio por ropa por comida.
Hombre. 54 años. Secundaria. Estrato 3. Sector urbano.	No utiliza dispositivos tecnológicos por falta de credibilidad. Reclamo a una entidad financiera: me sacaron una plata con el cajero automático y nadie me dijo nada. Que no cobraran tanto por los servicios. Ante problemas económicos: Personal: En todo no se puede estar bien Familiar: También y en todo y se incrementan los problemas familiares Trabajo de mal genio y no me desempeño bien pensando en las deudas. Desde que hay problemas económicos todo marcha mal. Que se implantara clases de economía. Los préstamos sin tanto papeleo y los intereses que sean más bajos.	Contenidos de la capacitación en EEF: lo poco que se ve por la TV. Los comerciales son cortos. Trueque. Como mecánico intercambia su trabajo de reparación de vehículos con los productos ofrecidos por el panadero. Crear bancos estatales más humanos
Mujer. 35 años. Universitaria. Sector urbano.	Ante problemas económicos: Personal: Me genera depresión y angustia. Familiar: Preocupación por no poder cumplir expectativas Trabajo: Se realiza con menos motivación por lo tanto los días son más largos Entorno: En general hay un ambiente tenso y desmotivador	Banco: La atención en general es pésima, sólo se obtiene la atención requerida si uno demuestra que va a solicitar algún producto del banco. Sector Financiero: Que tuviera en cuenta las necesidades de cada población. Que dejara de funcionar como un negocio del que participan unos pocos.
Mujer. 57 años. Primaria. Sector urbano. Estrato 3.	No tiene vínculo con el sector financiero. No le interesa recibir información. Planifica la distribución del dinero diariamente.	Formas alternativas para el manejo del dinero: Distintas tener un grupo de amigos en las cuales nos prestamos y con bajos intereses pagamos y buscamos otras personas que necesitan plata. No participa en intercambios: Me da desconfianza por todo lo que visto con DMG.
Hombre. 74 años. Primaria. Desempleado. Sector urbano.	Facilidad para obtener dinero y pagar préstamos.	Que hagan planes y propuestas para que las personas de la tercera edad surjan siendo útiles.
Mujer. 83 años. Sin estudio. Sector rural. Campesina.	No tiene vínculo con el sector financiero. Nunca ha ido a un banco. No entiende los temas de economía y finanzas. Que el sector financiero ayude a los pobres.	Trueque: Por ejemplo yo le doy a la Yaneth unos huevos y ella me da cuajadas.
Mujer. 44 años. Primaria. Sector rural. Campesina.	No tiene vínculo con el sector financiero. No va a los bancos.	Intercambio: Con los vecinos nos prestamos papa arroz y otras cosas.
Hombre. 67 años. Primaria. Transportador. Sector urbano.	Facilidad para obtener dinero y pagar préstamos.	Participa en cadenas y fondo familiar.
Mujer. 34 años. Universitaria. Sector urbano. Empleado	No utiliza productos del sector financiero por las altas tasas de interés y porque no hay confianza en el sector financiero.	Los bancos siempre llevan las de ganar y están en contra de los clientes.

4.3.3 Entrevistas a expertos en temas relacionados con la EEF. Las entrevistas realizadas a los expertos en el tema de la EEF, presentan algunos inconvenientes, siendo el más relevante el número mínimo y limitado de expertos en la materia. En contadas excepciones, existe disponibilidad para atender la entrevista, informar acerca de los contenidos y avances de los conocimientos y programas que se adelantan. Sin embargo, en el nivel gremial y de algunas entidades gubernamentales y ONG, es muy difícil el contacto, bien sea por las ocupaciones de quienes tienen a cargo los programas o porque sus agendas son tan dinámicas que las reuniones programadas deben cancelarse incluso, minutos antes de realizarse.

De las entrevistas realizadas, se extraen los aspectos más significativos:

Entrevista 1. Encargado de la EEF en entidad gubernamental.

Esta entidad gubernamental trabaja en la coordinación de quienes han venido organizando el tema de la EEF. Entre sus resultados, se encuentra la elaboración de la Estrategia de EEF.

Se confirman los siguientes elementos de la EEF:

- Antecedentes documentales, especialmente de la ODCE y de países vecinos.
- El documento *Estrategia nacional de la educación económica y financiera* (Superintendencia Financiera de Colombia, 2010), se comenta y se confirma que el Gobierno Nacional viene trabajando en el tema, especialmente motivado por su solicitud de ingreso como país miembro de la OCDE.
- Entre sus requerimientos, la OCDE tiene la implementación de la EEF y avanzar en el tema de la Inclusión Financiera, aspectos que son prioritarios en el ámbito gubernamental.

- Son parte de la estructura establecida hace poco por el Decreto 457 del 28 de febrero de 2014, que creó el Sistema Administrativo Nacional para la Educación Económica y Financiera.

Entrevista 2. Encargado de la EEF en entidad bancaria central gubernamental.

Además de adelantar programas de EEF, la entidad ha trabajado en temas de investigación y asesoramiento al Gobierno nacional. Investigación económica y de EEF.

Se comparte reportes relacionados con la historia de la EEF.

Referencia documentos:

Desde fines de 1999, la entidad viene trabajando en temas de EEF. La inflación Objetivo, fue uno de los primeros temas tratados. Al comienzo, se orientó más a la educación económica y se enfocó en las actividades propias del banco.

Se reciben CD con material que se encuentra disponible en las páginas de la entidad.

El lenguaje que se utiliza en los cursos para los estudiantes es “muy elevado” y se va a ajustar, con el propósito de hacerlo más comprensible a los estudiantes.

Se comentó acerca de los convenios establecidos entre ASOBANCARIA y el Ministerio de Educación Nacional. El que iniciará en junio del año 2014. El convenio entre el SENA y la ASOBANCARIA, no se ha materializado todavía.

Los bancos centrales iniciaron su incursión en los años 70 y 80 del siglo XX.

Referencia: documento de la Universidad de los Andes sobre las Cajas de Ahorro que aporta elementos importantes a la historia de la EEF en Colombia.

Cuando se habla de EEF, ¿por qué no se hace énfasis y no se incluye el tema de la educación?

Se confirma que el tema educativo ha sido poco tratado, y los desarrollos pedagógicos son muy regulares.

El público en general, debiera tener un mínimo de conocimientos sobre los conceptos básicos de EEF; por ejemplo: presupuesto. Sin embargo, no es lo mismo explicar estos conceptos a un niño, a un estudiante o a una persona mayor.

El tema didáctico es insuficiente, porque se cree que todo el mundo aprende bajo las mismas condiciones.

Suráfrica tiene una novela llamada *Escándalo* que se orienta en la EEF.

¿Por qué no se adecúa la EEF al contexto colombiano?

¿Por qué no se orienta a la mayoría de la población en EEF?

La EEF debiera ir más a los pobres, pues debido a sus bajos ingresos, necesitan saber manejarlos mejor.

Las cadenas o grupos de ahorro hasta de 20 personas no son ilegales, pero tampoco son formales. Grupos de ahorro (natilleras), son grupos de ahorro organizados promovidos por la Banca de Oportunidades que operan bajo el concepto de las cadenas. ¿Por qué no se organizan estos grupos de ahorro?

Hay muchos programas de EEF, pero casi todos imparten lo mismo.

Lo financiero se relaciona con el dinero. Lo económico va más allá de lo financiero. Desde el punto de vista político, la economía da elementos para la toma de decisiones de las personas.

Muy pocos países en el Mundo, hablan de educación económica, pues todos la enfocan desde las finanzas. El tema es mucho más amplio desde lo económico-financiero, porque tiene que ver con muchos más elementos de la vida de las personas.

Se comenta el documento *Conceptual Development of the CYFI Model Of Children and Youth as Economic Citizens*, que aporta un modelo de investigación.

Para las personas de menos ingresos, están las microfinanzas y las cooperativas.

Sin embargo, están al nivel de las entidades financieras, y además, los créditos son más costosos, como es el caso de las microfinanzas. Existe una falencia en la regulación.

El tema del trueque es muy difícil de implementar en nuestro medio, así se utilice en varias regiones del País.

El porcentaje de la población con bajos niveles de conocimiento en temas de EEF, es mucho más alto que las cifras oficiales, porque el hecho de estar vinculados al sector financiero, no les garantiza tener los conocimientos básicos económico-financieros.

Entrevista 3. Economista, experto en educación.

P: Pregunta. R: Respuesta

P. En el País, se viene hablando de EEF, teniendo en cuenta su ingreso en la OCDE, ¿Doctor, qué opinión le merece esto?

R. Me parece que es una muy buena iniciativa, que es algo que estábamos en deuda de iniciar. Sin embargo, el problema principal es que los niveles de desarrollo de pensamiento de los estudiantes son en extremo bajos y mientras no trabajemos competencias cognitivas como la deducción, no se puede alcanzar un buen nivel en conocimientos en economía. La economía es fundamentalmente una ciencia deductiva: si yo subo los salarios, entonces la cantidad de tasa monetaria aumenta... Entonces... la presión de la demanda sobre... Esto es deducción. Entonces, la medida me parece muy positiva, pero creo que hay unas condiciones previas que no se están cumpliendo,

relacionadas con el desarrollo del pensamiento hipotético-deductivo formal del pensamiento de los estudiantes. Ahí nos tocaría trabajar, pero que se haga un trabajo acerca de los conceptos económicos fundamentales, es una maravilla.

P. Doctor, desde el punto de vista de las encuestas, se plantea que hay un alto nivel de desconocimiento de formación en el campo de la economía y finanzas, así sea en conocimientos mínimos de la mayoría de la población colombiana, ¿usted qué soluciones plantearía en este caso?

R. La única solución, sólo hay dos grandes: uno, que la educación asuma esa tarea desde la educación básica y dos, que los medios de comunicación asuman esa tarea, es la única posibilidad. Ambos tienen que contribuir, hoy por hoy ninguno contribuye. Los medios masivos no tienen un papel formativo, sino un papel informativo: que la tasa de cambio pasó... eso no va para la población, y la educación tampoco lo tiene. Ninguna de las dos.

P. Doctor, en el contexto rural, que es mucho más complejo que el urbano para llegar con la EEF, ¿qué recomendaría para llegar al contexto rural con el tema de EEF?

R. En realidad, en el contexto rural idéntico hay que involucrar el trabajo de conceptos económicos, sólo que el contexto rural hay que contextualizar esos conceptos económicos. En Colombia, en eso ha tenido mucho éxito con un programa que se conoce como Escuela Nueva que es una educación básica contextualizada. Yo escribí hace 20 años, un texto para la Escuela Nueva de conceptos económicos. Entonces sí se puede. El problema es que eso requiere una formación de maestros, y no la hay todavía en nuestros maestros; un papel de los medios en formación que no lo están haciendo y unas condiciones previas que tampoco las están teniendo. Ese es el problema; listo pero de resto, muy bien la idea.

4.4 Análisis de resultados

El análisis de resultados es producto de un discernimiento del investigador sobre los datos obtenidos de la aplicación de las técnicas e instrumentos propuestos para la recolección de información. Este discernimiento se hace inicialmente, haciendo una triangulación con los datos de las respuestas de las personas del común y a los expertos, y el análisis de contenido de los documentos relacionados con el tema. También se destacan los casos significativos que permiten evidenciar características de la cultura colombiana, que influyen el manejo del dinero y su planificación económica- financiera, lo cual se tendrá como base para la fundamentación de los aspectos prácticos de la propuesta.

Una vez realizado lo descrito, se obtienen semejanzas y diferencias en las respuestas de las personas consultadas, lo cual permite establecer inferencias de orden práctico como elementos para tener en cuenta en la propuesta. Estos elementos se llaman hallazgos.

4.4.1 Triangulación de la información. A continuación, se plantea la correspondencia entre los aspectos planteados a partir de los análisis documentales, las entrevistas realizadas a las personas del común y a los expertos.

La información bibliográfica sugiere que la mayoría de la población colombiana tiene un bajo nivel de conocimientos básicos económico-financieros, elementos esenciales en el transcurrir del día a día de los ciudadanos. Las entrevistas realizadas a personas del común, confirman que la mayoría de la población no conoce los temas económico-financieros básicos. En entrevista con uno de los expertos, él dice que incluso, el bajo nivel de conocimientos es mucho más alto que el relacionado como resultado de las encuestas, pues el hecho de que las personas estén vinculadas con el sistema financiero, no garantiza que tengan conocimientos económico-financieros básicos.

Los documentos muestran que los contenidos de los cursos que se imparten de EEF, son elementales, se tratan los mismos temas a grupos de niños, jóvenes y adultos. Las entrevistas confirman que las personas que han recibido algún tipo de capacitación relacionada con la EEF, ésta se reduce a cursos típicos, seminarios o talleres con contenidos similares que no tienen en cuenta las diferencias que existen en edades o niveles de conocimiento que sobre los temas puedan tener quienes participan en esa capacitación. La experta plantea que hay muchos programas de EEF, pero casi todos imparten lo mismo, sin tener en cuenta que no es lo mismo explicar estos conceptos a un niño, a un estudiante o a una persona mayor.

La información documental y la experiencia del investigador revelan que la EEF hace énfasis en los aspectos de economía y finanzas, y deja de lado el tema educativo. Las entrevistas a personas del común, confirman que las entidades financieras venden, no educan y además, no prestan un buen servicio, a menos que los ciudadanos estén interesados en adquirir productos o servicios de su portafolio. Ante la pregunta, de por qué no se hace énfasis o no se incluye el tema de la educación en la EEF, la experta sostiene que el tema educativo ha sido poco tratado, y los desarrollos pedagógicos son muy regulares.

Los bancos no conocen ni parece estar interesados en identificar las necesidades y expectativas que tienen las personas en términos económico-financieros y qué productos o servicios puedan requerir. Sólo les interesa el ciudadano como un cliente o consumidor. Las entrevistas dieron como resultado que el 84% de las personas (21 de las 25 entrevistadas), no ha recibido de las entidades financieras, algún tipo de información en este sentido.

Los documentos revelan que la capacitación que se imparte en temas de economía y finanzas, utilizan un lenguaje que es incomprendible para quienes lo reciben. En las entrevistas, se asegura que incluso, hay comerciales en medios masivos que no se comprenden. Los expertos confirman que el lenguaje que se utiliza en los cursos para los estudiantes es “muy elevado”, aspecto que será

ajustado para ser más comprensible a los estudiantes. Los expertos consultados en educación, coinciden en que para el aprendizaje de la EEF, es necesario desarrollar un pensamiento lógico que permita la presencia de las competencias cognitivas como la deducción, y por ser la economía una ciencia deductiva, no se podrá alcanzar un buen nivel en conocimientos de economía, sin que exista el desarrollo de la lógica que a la vez, implica la abstracción.

La parte documental revela que el sistema financiero es inhumano, porque sólo persigue grandes utilidades y que incluso, en las crisis que han ocurrido, las ganancias son para el sector, mientras que las pérdidas se socializan. En las entrevistas también se pide que el sector financiero dé buen trato y sincero a las personas. Que no piense tanto en cuanto ganar, sino en cómo servir a la comunidad, y que sus ganancias no sean tan grandes a costa de los altos intereses que pagan sus clientes. Al respecto, la experta considera que la EEF debiera ir más a los pobres, pues debido a sus bajos ingresos, son las personas que necesitan ser más más eficientes en el manejo de su dinero.

Los documentos muestran que las personas han dejado de acudir a las “pirámides” o el “gota a gota” pero sí recurren a las “cadenas”, que es un ahorro que se hace por lo general, entre amigos. Algunos de los entrevistados afirmaron que participan o han participado en aquella modalidad. La experta sostiene que las “cadenas” o grupos de ahorro de hasta 20 personas no son ilegales, pero no son formales. Hay grupos de ahorro conocidos como las “natilleras”, que están organizados y promovidos por la Banca de Oportunidades (entidad gubernamental). Surge entonces, la pregunta, ¿por qué no se formalizan estos grupos de ahorro?

Se ha planteado que las entidades del sector financiero, especialmente los bancos, sólo persiguen utilidades. Por esta razón, es necesario un cambio de orientación que ha sido corroborado con la siguiente situación. El 10 de septiembre de 2014 falleció el banquero español Emilio Botín, presidente del Banco Santander, a quién le sucedió su hija Ana Botín. La señora Botín (2014, 23 de octubre), presidió la VII Conferencia Internacional de Banca – Banco

Santander efectuada en Madrid (España), el 22 de octubre de 2014, en donde pronunció un discurso⁸⁴, planteando los retos que tiene la banca y que son entre otros, la falta de confianza de las personas en los bancos y la exigencia cada vez mayor de los clientes. Recordó además, que el banco existe para contribuir al progreso de las personas y de las empresas, y que para recuperar la confianza de las personas, el banco debe *“repensar, cómo hacemos las cosas, cómo nos comportamos con nuestros empleados, clientes, accionistas y con la sociedad”*. La tecnología está cambiando la forma como las personas hacen banca, por lo cual el banco debe innovar en sus procesos y en la forma de prestar sus servicios, al tiempo que deben buscar *“ser sencillos, cercanos y transparentes en todo lo que hacemos. Centrándonos en la banca comercial tradicional. Y a la vez teniendo en cuenta las culturas locales y aprendiendo lo que funciona mejor en cada una de ellas”*. En su discurso, la señora Botín sostiene que se debe generar modelos de banca muy diversos, de acuerdo con las distintas zonas geográficas y el tipo de actividad. Este mensaje de una líder de la banca mundial, pone de presente que la banca tradicional se está replanteando muy en serio, su papel en la sociedad contemporánea.

4.4.2 Principales hallazgos. Los hallazgos más destacados de las encuestas se relacionan a continuación:

- El ahorro no es una de las prioridades de los entrevistados, pues primero cubren los gastos de alimentación, el pago de deudas, aseo e higiene y salud.
- Ante la falta de dinero para sus gastos, las personas cubren el déficit con préstamos.
- Cuando se tienen excedentes de dinero, estos se guardan en casa, se prestan a interés o se destinan a la recreación.

⁸⁴ Consultar el discurso en:

<http://ep00.epimg.net/descargables/2014/10/22/3d35002018105ee261da39142a10963b.pdf>

- Las personas se fijan objetivos y metas para cumplirlos. Para tal fin, deben realizar inversiones basadas en la búsqueda y clasificación de información que les permita analizar y confirmar las mejores opciones. Sin embargo, carecen de herramientas sencillas que les permitan hacer una adecuada planeación financiera para poder cumplir con este propósito.
- La mayoría de las personas comparte con sus familias, los conocimientos que en materia económico-financiera adquiere, aspecto muy importante para las propuestas que en materia de EEF, se realicen. Entre otros temas, se comentan los siguientes: búsqueda de oportunidades frente a las expectativas que brinda la vida, necesidad de administrar adecuadamente el dinero y las experiencias con resultados satisfactorios.
- La madre y el cónyuge son las principales fuentes de consulta en temas económico-financieros en la familia, antes de la toma de decisiones en este sentido. Por tal razón, es importante diseñar estrategias que lleven la EEF a los hogares y focalizarlas en estos miembros de la familia.
- Las personas no están afiliadas al sector solidario y no conocen los beneficios que este tipo de entidades ofrecen. Por lo tanto, se aprecia que las entidades vinculadas con este sector, no han hecho esfuerzos para comunicar un mensaje apropiado a los ciudadanos. Quienes están vinculados, lo hacen entre otros aspectos, por la facilidad de obtener créditos.
- El sector financiero emprende pocas investigaciones sobre de las necesidades y expectativas de las personas en relación con el manejo económico-financiero personal. En este sentido, existe una oportunidad para indagar no sólo a las personas, sino a las familias, acerca de sus verdaderas necesidades.
- Las personas optan por no acudir a las “pirámides” o al “gota a gota” y sí a las “cadenas”, que es un ahorro que se hace entre amigos o familiares,

alternativa que plantea la necesidad de diseñar productos/servicios que las personas del común utilizan con regularidad. Así mismo, de este tema surge una línea de investigación relacionada con Productos y Servicios Alternativos para las personas del común, tanto para el sector urbano como para el sector rural.

- Los altos costos del sistema financiero, la atención focalizada sólo en quienes demandan productos o servicios existentes, el servicio inadecuado y el desconocimiento de las necesidades de las personas, en especial las de más bajos recursos, son las principales barreras que impiden que las personas se acercan al sistema financiero.
- Para llevar la EEF especialmente al sector rural, una herramienta fundamental son las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), pues en preciso diseñar nuevas herramientas, más económicas y fáciles de usar, que faciliten la formación y la gestión de los escasos recursos económicos y financieros que estos ciudadanos poseen. Por lo tanto, se propone una línea de investigación: EEF y medios o herramientas de TIC.
- Se confirma que la mayoría de la población desconoce los temas básicos económico-financieros y los programas existentes. Una de las estrategias para capacitar en EEF a la población en general, es por medios masivos de comunicación, lo cual implica un cambio profundo, porque se debe pasar de informar a formar.
- Si se pretende capacitar a las personas en EEF de la forma como se ha venido haciendo, la brecha entre lo que las personas deben saber y lo poco que aprenden, se seguirá ampliando. Es necesario una transformación total para lograr una nueva EEF que lleve a las personas a aprender a pensar, a desarrollar sus capacidades como requisitos previos para adquirir conocimientos económico-financieros.

- Los temas que en general trata la EEF que se imparte, son los típicos cursos, seminarios o talleres con contenidos similares que no tienen en cuenta las diferencias que existen en edad o nivel de alfabetización de las personas, por lo cual a un analfabeta le imparten un taller, asumiendo que tiene unos conocimientos mínimos, cuando en realidad no es así. El reto es transformar la EEF, para que sea útil y práctica. Que sea impartida por expertos con conocimientos propios del campo económico-financiero, además de conocimientos pedagógicos y sociológicos que les permita tratar a la familia de manera integral (niños, jóvenes, adultos), retomando los conocimientos del contexto, con ejemplos autóctonos y combinados con modelos económicos locales. Uno de los mayores retos que tiene la EEF, es la formación de quienes deben impartir este tipo de educación.
- En general, se tiene la percepción de que el ahorro es guardar dinero bajo cualquier modalidad (llevarlo a las entidades financieras, presta o guardarlo en casa). Sin embargo, el ahorro puede extenderse a otros aspectos de la vida diaria: ahorrar en consumo de artículos innecesarios, establecer sinergias para utilizar los servicios públicos de manera más económica o adquirir artículos de primera necesidad en mayor cantidad para conseguir descuentos importantes.
- El 70% de los entrevistados aspira a tener una pensión de vejez, por lo cual es un componente básico en la formación en EEF.
- La EEF debe contemplar las inversiones que las personas deben realizar durante su vida, con el propósito de que sea digna y que al final de la misma, cuente con los recursos económicos necesarios para disfrutar esta última etapa de manera tranquila. Además de los temas típicos como el ahorro, consumo y, gastos, debe incluirse otros como el plan de vida, salud, vivienda, educación, pensiones, seguros, microseguros, impuestos, negociación, fondos de inversión, paternidad/maternidad, conformación del hogar, recreación, riesgos, bolsa de valores, TIC y convivencia. Todo lo

anterior debe ser complementado con cursos de creatividad para que las personas canalicen sus ideas y las materialicen, de manera que la innovación en el contexto sea una práctica cotidiana y se instale en la cultura.

- Uno de los aspectos que en el contexto colombiano poco se ha estudiado en la EEF, es el relacionado con los impactos de las crisis económicas y financieras sobre los ámbitos personal, familiar, laboral y en el entorno de las personas, y que incluyen el estrés, las angustias, la desconcentración, el insomnio, los conflictos, la baja productividad, la desnutrición, el aislamiento y en ocasiones, hasta el suicidio. En este sentido, las personas están abiertas a explorar posibilidades que les permitan por ejemplo: intercambiar productos o servicios como alternativas para suplir necesidades, como es el caso que se identificó en las entrevistas, el de un mecánico que intercambia su trabajo de reparación de vehículos por los productos que ofrece el panadero.
- Para quienes han tenido emergencias que les han impedido cumplir con sus compromisos financieros, es preciso plantear en la formación y especialmente en la Planeación, los aspectos relacionados con los imprevistos y cómo prepararse para afrontarlos (salud, falta de empleo y manejo de dinero). El caso del agricultor que perdió sus cultivos, evidencia que el tema de los seguros o microseguros orientados al sector rural, debe incluirse en la formación de EEF.
- También es necesario preparar a los ciudadanos, en temas como negociación con las entidades financieras y especialmente, en la búsqueda de nuevas alternativas o posibilidades, diferentes a los préstamos, para cubrir sus deudas. De lo contrario, lo que hacen es ampliar las deudas y no resolver el problema que es la deuda misma.
- Un sistema financiero con enfoque más humano, es el que en términos generales solicitan las personas, y que se sustenta en valores como

honestidad, responsabilidad, confianza, generosidad, solidaridad, aprecio, compasión y voluntad de servicio y cooperación, tal como fueron planteados de manera significativa en las entrevistas.

CAPÍTULO V

5. PROPUESTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA DESDE LA PERSPECTIVA DEL DESARROLLO HUMANO

La propuesta de formación en EEF desde la perspectiva del desarrollo humano que se presenta a continuación, se construyó con base en lo desarrollado en los capítulos centrales de esta tesis, a partir del aporte que suministraron los enfoques y los autores.

A continuación, se presenta el diseño con ciertos componentes de formación que plantean unos contenidos de educación económica-financiera que no se agotan, sino que son parte de la propuesta y pueden complementarse con otros conocimientos, habilidades, actitudes, valores, comportamientos, componentes de ciencias sociales, educación para el desarrollo humano y el bien común, desarrollo de capacidades humanas e incursión en contextos. Los contenidos de la EEF se consideran como componentes de la propuesta sin darles mayor importancia frente a los demás componentes. De todas formas, se han explicitado porque como objeto de estudio inicial, se analizó la economía como ciencia que establece la relación entre temas de finanzas y economía desde la perspectiva disciplinar tradicional.

5.1 Teorización de la EEF desde la perspectiva de desarrollo humano

La EEF ha sido definida por diversas entidades públicas y privadas. Con todo, en el presente apartado se seguirá en principio, con la definición que el gobierno de Colombia incluyó en el Decreto 457 del 28 de febrero de 2012:

La educación económica y financiera es el proceso a través del cual los individuos desarrollan los valores, los conocimientos, las competencias y los comportamientos necesarios para la toma de decisiones financieras responsables, que requieren la aplicación de conceptos financieros básicos y el entendimiento de los efectos que los cambios en los principales indicadores macroeconómicos generan en su nivel de bienestar.

Esta definición plantea varios elementos que previamente fueron analizados en la propuesta mencionada *Estrategia nacional de educación económica y financiera*, y que se resumen a continuación.

Los valores se relacionan con la toma de conciencia acerca de las responsabilidades y sus consecuencias sociales y económicas personales y de terceros. El conocimiento se asocia con la comprensión y actualización de los conceptos económicos y financieros generales orientados a la toma de decisiones eficientes. Competencia implica capacidad de apropiar, coordinar y aplicar el conocimiento sobre temas económicos y financieros de la cotidianidad.

El comportamiento se relaciona con la aplicación de los conocimientos, competencias y valores en el día a día para el cuidado personal y familiar de lo financiero. Conceptos financieros básicos, referidos a la alfabetización numérica, informativa y jurídica en temas financieros. Por último, los principales indicadores macroeconómicos, como la inflación, tasas de interés y producto interno bruto (PIB), manejo de los temas fiscales (impuestos), por tener impactos en las finanzas personales y familiares. (Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera, 2010, p. 16).

Otros elementos para tener en cuenta de la definición citada, incluye: proceso, individuo, decisiones eficientes y bienestar. Al hablar de proceso, se hace referencia que no es en un solo momento de la vida, sino que se presenta durante el ciclo vital. En cuanto a decisiones eficientes, se considera que en cada momento de la vida, las personas (en el contexto de nuestro trabajo o con otros), toman alternativas que generan bienestar para sí mismas y para los demás, es decir, es una satisfacción inicial de sus necesidades existenciales que continúa con otras necesidades más trascendentales que le den sentido de vida a cada persona.

En contraste con lo anterior, este trabajo fundamenta la EEF en la Ley General de Educación de Colombia (Ley 115 del 8 de febrero de 1994⁸⁵), por su relación con la formación integral en temas fundamentales de la vida. Esta Ley define la Educación como *“un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes”*, que debe estar acorde con las necesidades e intereses de las personas, la familia y la sociedad. De igual forma y de acuerdo con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se orienta *“a niños y jóvenes en edad escolar, a adultos, a campesinos, a grupos étnicos, a personas con limitaciones físicas, sensoriales y psíquicas, con capacidades excepcionales, y a personas que requieran rehabilitación social (artículo 1º de la Ley 115).*

Entre otros, esta Ley promueve los fundamentos de la EEF en los diferentes niveles educativos, tales como: la solución de problemas de operaciones matemáticas de simple cálculo y lógicos elementales en diferentes situaciones; la formación general de manera crítica, creativa, humanística y sus relaciones con la vida social y la naturaleza; el desarrollo de habilidades comunicativas para leer, comprender, escribir, escuchar, hablar y expresarse correctamente; razonamiento lógico y analítico para la interpretación y solución de los problemas de la ciencia, la tecnología y de la vida cotidiana; comprender la realidad nacional para la consolidación de los valores solidaridad, tolerancia, democracia, justicia, convivencia social, cooperación y ayuda mutua; fomentar la actitud y práctica investigativa y propiciar la formación social, ética, moral y demás valores del desarrollo humano; la formación que facilite la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.

Como complemento de los elementos aportados por la Norma vigente, los hallazgos de esta investigación permiten argumentar y construir una propuesta,

⁸⁵ Consultar texto de la Ley General de Educación, en:
http://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-85906_archivo_pdf.pdf

a partir de autores con quienes el investigador se identifica y comparte algunos de sus planteamientos. Estos autores se presentan a continuación:

Tabla 13. Enfoques y autores

Enfoque	Autor (es)	Fines / Contenidos
Formación integral y humanista	Tomás de Aquino	<p>La persona centro y fin de la formación. Tres dimensiones formativas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desarrollo de la sensibilidad (como punto de partida de la formación). 2. Desarrollo intelectual (inteligencia, como búsqueda de la convivencia, la comunicación y la cultura). 3. Desarrollo de la razón (fundamento de la autonomía, libertad y personalización).
Bien común		El fin de la sociedad no es el bien individual, sino el bien común de personas humanas.
El desarrollo consiste en transformar la vida de las personas y no sólo la economía	Joseph Stiglitz	<p>Las políticas educativas deben ser vistas desde dos aspectos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Desde el crecimiento 2. De la manera como éstas afectan a la personas. Los economistas se refieren en forma equivocada a la educación como capital humano que igual que la maquinaria, la inversión en ellas, trae beneficios.
Desarrollo a escala humana	Manfred Max-Neff, Antonio Elizalde y Martín Hopenhayn	<p>Las necesidades humanas; lograr la transformación de la persona-objeto en persona-sujeto del desarrollo.</p> <p>Las necesidades están clasificadas en dos categorías:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Necesidades Existenciales: necesidad de Ser, Tener, Hacer y Estar. 2. Necesidades Axiológicas: de Subsistencia, Protección, Afecto, Entendimiento, Participación, Recreación, Creación, Identidad y Libertad. Estas necesidades son compensadas por diversos satisfactores cuya elección define la cultura de un contexto.
Capacidades humanas	Amartya Sen y Martha Nussbaum	<p>¿Qué son las personas en general (y cada una en particular), realmente capaces de hacer y ser? Diez capacidades centrales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Vida 2. Salud física 3. Integridad física 4. Sentidos, imaginación y pensamiento 5. Emociones 6. Razón práctica (planificación de la propia vida)

		<p>7. Afiliación (poder vivir con y para los demás y recibir un trato digno)</p> <p>8. Otras especies</p> <p>9. Juego</p> <p>10. Control sobre el propio entorno: político y material</p>
Banca con valores	The Global Alliance for Banking on Values (GABV)	<p>Sustentada bajo los siguientes principios:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El dinero no da la felicidad. 2. Es la economía real, estúpido. 3. Hoy te quiero más que ayer. 4. Hasta el infinito y más allá. 5. Claro cristalino. 6. Te llevo en el corazón.
Economía social / solidaria	Sector solidario Colombia - Ley 454 de 1998	<p>Los fines de la economía solidaria:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el desarrollo integral del ser humano. 2. Generar prácticas que consoliden una corriente vivencial de pensamiento solidario, crítico, creativo y emprendedor como medio para alcanzar el desarrollo y la paz de los pueblos. 3. Contribuir al ejercicio y perfeccionamiento de la democracia participativa. 4. Participar en el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo económico y social. 5. Garantizar a sus miembros la participación y acceso a la formación, el trabajo, la propiedad, la información, la gestión y distribución equitativa de beneficios sin discriminación alguna.
La economía del bien común	Christian Felber	<p>Los principios básicos: confianza, aprecio, voluntad de cooperación, honestidad, responsabilidad, solidaridad, generosidad, altruismo, y compasión, valores que conducen a ser mejores seres humanos y más felices.</p> <p>Mide intangibles como la dignidad humana, la responsabilidad social, la sostenibilidad ecológica, la participación democrática, y la solidaridad con todos los grupos involucrados en la actividad de la empresa.</p> <p>Esta propuesta busca incrementar la libertad del individuo y se sustenta en tres núcleos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Resolver la contradicción de valores entre economía y sociedad, incentivando y premiando los valores humanos. 2. El espíritu, los valores y los objetivos de nuestras constituciones deben implantarse en la economía de forma consecuente. 3. El éxito económico deja de medirse mediante indicadores de valores de cambio para medirse mediante indicadores de utilidad social, que es lo que el ser humano necesita

		para sentirse satisfecho y feliz.
Educación para el desarrollo	Miguel Argibay, Gema Celorio y Juanjo Celorio	Objetivos de la Educación para el Desarrollo: 1. Facilitar la comprensión de las relaciones que existen entre nuestras propias vidas y las de personas de otras partes del Mundo. 2. Aumentar el conocimiento sobre las fuerzas económicas, sociales y políticas que explican y provocan la existencia de la pobreza, la desigualdad, la opresión y condicionan nuestras vidas como individuos pertenecientes a cualquier cultura del Planeta. 3. Desarrollar valores, actitudes y destrezas que acrecienten la autoestima de las personas, capacitándolas para ser más responsables de sus actos. Deben ser conscientes de que sus decisiones afectan sus propias vidas y las de los demás. 4. Fomentar la participación en propuestas de cambios para lograr un mundo más justo en donde tanto los recursos, los bienes y el poder estén distribuidos de forma equitativa. 5. Dotar a las personas y a los colectivos de recursos e instrumentos -cognitivos, afectivos y actitudinales- que les permitan incidir en la realidad para transformar sus aspectos más negativos. 6. Favorecer el Desarrollo Humano sostenible en los tres niveles que afectan a las personas: individual, comunitario-local e internacional.
Empresa social	Muhammad Yunus	El objetivo de la Empresa Social es resolver un problema social mediante la utilización de métodos empresariales, entre ellos, la creación y venta de productos o servicios.
Crédito entre amigos		Nueva tendencia en finanzas, que consiste en que un grupo de amigos se une para ahorrar y prestarse dinero a unas tasas bajas y bajo la premisa de la confianza. Lo anterior como producto del cansancio de la gente ante las altas tasas que cobran los bancos por el dinero que prestan, y no reconocer la verdadera capacidad de crédito de las personas.
Pensamiento creativo	Edward de Bono	Herramientas prácticas para: 1. Aprender a pensar creativamente. 2. Aprender a resolver creativamente los problemas. 3. Desarrollo de competencias lecto/escritura, cognitivas, argumentativas, ciudadanas y financieras.
Comercio justo	Pangea sostenible	Cuatro categorías: Agricultura, Comercio justo, Finanzas y Turismo.

Trueque		Intercambio de productos y servicios
La economía del comportamiento	Daniel Kahneman (psicólogo), y Amos Tversky - Premio Nobel de economía 2002	Toma de decisiones bajo incertidumbre. Los sistemas financieros deben estar diseñados para reflejar el comportamiento humano real. Economía Conductual. Teoría de las Perspectivas - Teoría Prospectiva
Capacidades financieras	Investigación realizada por el Banco de la República	Cómo la población colombiana toma decisiones acerca de variables como gasto, ahorro, inversión, endeudamiento y uso de servicios financieros (formales e informales). A partir de la apropiación de conocimientos y desarrollo de habilidades, actitudes y comportamientos que faciliten la toma de decisiones frente al manejo de sus recursos-, como su capacidad para comprender y analizar la realidad económica que los rodea.

Retomando las visiones de la normativa vigente y los autores consultados, la investigación adelantada hace un avance conceptual de la Educación Económica y Financiera con enfoque de Desarrollo Humano de la siguiente manera:

La Educación Económica y Financiera es un enfoque que compromete a todas las personas y estamentos sociales en aprender a desarrollar sus capacidades y valores para satisfacer racionalmente necesidades comunes, utilizando los recursos necesarios para vivir en comunidad dignamente y con sentido trascendente; tener pleno control de su vida económica y financiera reflejada en tomar decisiones adecuadas y asumir sus consecuencias a lo largo de toda la vida, alcanzando su pleno bienestar y el bien común.

Se plantea que es un enfoque desde la perspectiva de la visión que permita a todo el conjunto de la sociedad, alcanzar el bienestar de sus integrantes, para lo cual se requiere desarrollar las capacidades personales, organizacionales y comunitarias durante el transcurso de la vida, en la cual los recursos económicos y financieros son potenciados, a fin de alcanzar el bien común que al mismo tiempo, trae consigo el bien personal. Demanda un compromiso individual en la creación de nuevas oportunidades de manera

permanente, mediante un trabajo sistemático y persistente que permita la concreción de sus posibilidades.

Unido a este concepto y complementario con el mismo, el investigador asume el pensamiento de Abbad (2010) que se sintetiza así:

En realidad el llamado sistema no es más que una política macro. Deshumanizada y sin valores; sin nombre ni apellidos, finalmente es sólo eso: una política. Por tanto se puede intentar cambiar la política que no funciona (sistema macro), con otra política que sí lo haga (la micro). La que está a nuestro alcance. La que nosotros mismos podemos controlar y compartir. Aquella que puedo contrastar con mis colegas de trabajo, con mis alumnos, con mi familia y amigos. La mejor forma de proclamar este espíritu crítico hacia el sistema, sólo puede ser actuar en positivo. Trabajar duro y diferente. Creer en lo que se hace y hacerlo con empeño y también, por qué no, con una sonrisa y buen humor. Y desde luego «desde» el sistema; no «contra» el sistema. Cuando una persona toma conciencia de este planteamiento y modifica su sistema, está modificando el sistema. (p. 24).

Por lo anterior, al asumir la propuesta desde sus componentes, es preciso que las personas sean conscientes y por lo tanto, el primer componente que se propone para la EEF desde la perspectiva del desarrollo humano, es aprender a ser sensibles para llegar a tener un nivel de conciencia que permita identificar y comprender los problemas reales económico-financieros que más aquejan a los integrantes de un determinado contexto, plantear las diversas soluciones que pudiera tener el problema, identificar aquellas con las cuales más se identifique la población, documentarla y realizar un “piloto” que permita confirmar si funciona, si es necesario hacer modificaciones o incluso, cambiar el planteamiento, hasta llegar a la solución definitiva que pueda implementarse en un contexto más amplio.

En este proceso de resolución de problemas, es necesario tener en cuenta e incorporar los conocimientos y experiencias de quienes se involucran en el mismo, con el propósito de evaluar nuevas propuestas y alternativas que logren soluciones que en realidad, contribuyan a reducir el analfabetismo y la exclusión financieros.

Cobra importancia en este sentido, las soluciones creativas de problemas, de las cuales existe un número importante de técnicas que pueden aplicarse, para plantear soluciones a los diversos problemas en los campos personal, familiar y comunitario que demandan recursos cuyas soluciones no deben estar basadas en la visión tradicional del esquema de costo/beneficio, sino que se debe crear una concepción alternativa en la cual se asuma que el dinero es un medio para lograr los objetivos, y lo fundamental está en la búsqueda de la paz y la felicidad.

Otros componentes que se consideran en esta propuesta alternativa para el desarrollo humano son: el desarrollo de la sensibilidad, intelectual y de la razón, la apropiación de conocimientos básicos, intermedios, avanzados y de expertos en el área económica y financiera, el desarrollo de la capacidad de toma de decisiones, la planificación y proyección de vida. considerando presupuestos y posibilidades económicas, las TIC, el trueque, aprender a educarse, a ser, a obrar, a hacer, a tomar las decisiones y asumir sus consecuencias, aprender la cosmovisión, a vivir juntos, a vivir con los demás, a resolver los problemas en forma creativa e innovar, entre otras.

Como técnicas de trabajo pedagógico ligadas a la didáctica, se puede emplear herramientas sencillas como la propuesta por De Bono (1993), que denominó Positivo Negativo Interesante (PNI). Adecuada a nuestro contexto podría denominarse Negativo, Interesante y Positivo (NIP), pues por lo general, se tiene la tendencia a ver lo negativo para justificar el rechazo de cualquier posibilidad que pueda existir en la solución de un problema. Si vamos de “menos a más”, es decir, después de ver lo negativo, se explora lo interesante que pueda tener la propuesta para dejar entrever que las posibilidades tienen aspectos positivos que es preciso explorar.

Los temas relacionados con la pedagogía, didáctica y evaluación no son objeto de profundización en esta propuesta, porque serán tratados en una etapa posterior de esta investigación.

Valores y principios de la EEF con enfoque de desarrollo humano:

Los valores y principios que fundamentan la formación en EEF para el desarrollo humano parten de un comportamiento ético, basados en:

- El centro de la EEF son las personas, no la rentabilidad.
- La EEF empieza antes de la concepción, dura toda la vida y se hereda a la siguiente generación.
- La EEF es cosa de todos, con todos, para todos y en todos los contextos: personas, familia, comunidad, entidades, Estado, sector rural y urbano.
- El bien común se antepondrá al bien individual.
- Debe haber un equilibrio entre la oferta y la demanda de productos y servicios económicos y financieros. Sin embargo, se partirá de la demanda.
- El consumo será cada vez más racional y humano. Lo esencial prima sobre lo necesario y éste sobre lo deseable.
- Las personas siempre gastan menos de lo que ganan.
- Su primer deudor es el ahorro monetario. El ahorro además de monetario, será en bienes materiales e inmateriales, individuales y comunitarios.
- Sin ética, la EEF es sólo utilidades, no desarrollo humano.
- Toda propuesta en términos económicos y financieros, será documentada, analizada y validada; si es injusta, se rechaza.
- El Libro de Oro de la EEF recogerá las mejores prácticas nacionales, y a él tendrán acceso, todas las personas en el territorio nacional.

- La EEF se mantendrá en permanente innovación, de acuerdo con cada época y contexto, por lo cual la investigación y las mejores prácticas internacionales serán sus principales referentes.

5.2 Estructura de la formación en EEF para el desarrollo humano

En este apartado, se presenta la propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano, la cual ha sido diseñada con el propósito de contribuir en la construcción del conocimiento de la EEF en los campos conceptual, metodológico e investigativo de la educación en Colombia.

Al respecto, es importante tener en cuenta que la legislación colombiana propone el manejo de contenidos, haciendo énfasis en el conocimiento de los conceptos básicos de economía y finanzas. No obstante, aunque se tiene en cuenta este factor, la propuesta da el mismo valor a los demás componentes propuestos, ciencias sociales, educación para el desarrollo humano y el bien común, así como el desarrollo de las capacidades humanas.

El esquema general de la propuesta, es el siguiente:

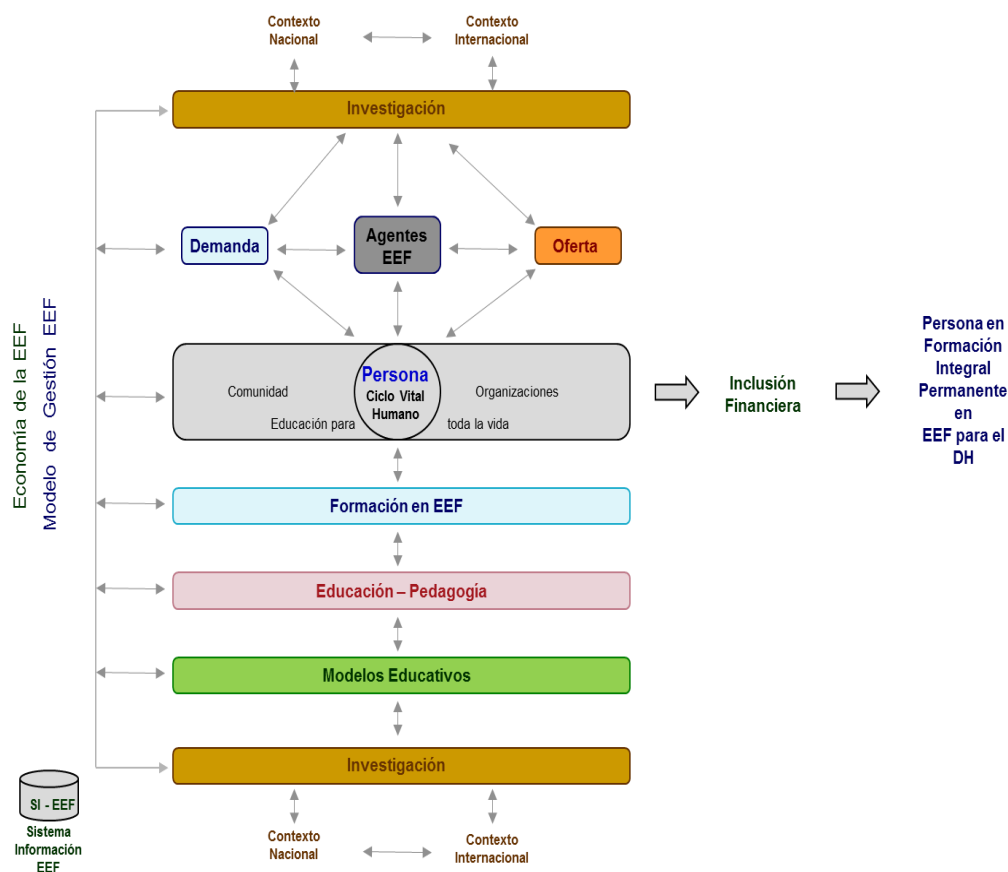


Figura 6. Estructura propuesta de EEF para el desarrollo humano

Fuente: Elaboración propia.

La estructura propuesta está conformada por los siguientes elementos:

Eje central:

- *La persona:* es el eje central de la estructura de la EEF y sobre él, interactúan los demás elementos.
- *Ciclo vital:* durante toda la vida, las personas demandan recursos económicos y financieros propios de cada etapa del Ciclo Vital, y en donde la EEF cobra importancia porque es necesario interiorizar en forma progresiva, los conceptos que le permitirán la toma acertada de decisiones en cada una de las fases.

- *Educación para toda la vida:* la EEF debe adecuar sus contenidos a cada etapa de la vida, aún, desde antes de la gestación, cuando corresponde a los futuros padres, prepararse económica y financieramente para la venida del nuevo ser y luego en cada etapa, le corresponde a ella o él, formarse en los diferentes contenidos de EEF.
- *La Comunidad:* entendida como un grupo de personas que conviven en un determinado contexto, y cuya participación es vital en los procesos de formación en EEF, pues cada uno de sus integrantes desde su visión personal, aportará antecedentes, experiencias, esquemas de utilización de los recursos económicos y financieros, los cuales integrados en la visión y planteamientos que de EEF se les presente, facilitará la apropiación de los conocimientos.
- *Las organizaciones:* privadas y públicas del contexto, que con su participación respaldan el proceso de formación en EEF, porque además de facilitar los tiempos que las personas requieren para participar en las diferentes sesiones, pueden aportar experiencias, recursos en dinero o en especie, además de participar activamente en las actividades previas a la realización del plan de formación.

Demanda: relacionada con las necesidades y expectativas que las personas del contexto tenga en temas económico-financieros. Uno de los aspectos que plantearon las personas entrevistadas en este trabajo, es que las entidades financieras no conocen sus necesidades y por lo tanto, éstas no pueden ser atendidas. En este sentido, se incluyen oportunidades para adecuar los productos y servicios existentes o la creación de nuevos, de acuerdo con las características de la población atendida.

Oferta: por lo general, integrada en los programas de capacitación de las entidades financieras, ONG, entidades gubernamentales o privadas, que buscan que las personas adquieran o se integren en el sistema financiero, adquiriendo algunos de los productos o servicios del portafolio que les

presentan. Sin embargo, si estas entidades han identificado previamente las necesidades y expectativas de las personas, podrían presentar alternativas de productos y servicios que discutidos y aceptados por aquellas, podrían implementar e integrarse en sus nuevos portafolios.

Agentes EEF: son el componente fundamental de la EEF, como quiera que son las personas encargadas de organizar, gestionar y evaluar la EEF; presentar propuestas para ajustar o implementar nuevas políticas en EEF, diseñar los diferentes programas junto con los mecanismos de evaluación e impactos de la EEF; elaborar los presupuestos y gestionar los recursos que demanda la realización de los programas nacionales. Uno de los aspectos críticos en este proceso, tienen que ver con quienes tendrán a cargo impartir la formación en EEF, pues deben haber sido capacitados en los diferentes componentes educativos, pedagógicos y de gestión de la EEF. Además de lo anterior, es necesario diseñar el mecanismo de certificación para entidades y para personas, previo el cumplimiento de los requisitos que contemplen los perfiles para los unos como para los otros, lo cual garantizará en buena medida, que la EEF que se imparta sea de la calidad que la población demanda.

Investigación en EEF: la estructura plantea que debe adelantarse una investigación nacional e internacional en los aspectos mencionados: las personas y su ciclo vital en relación con lo económico-financiero, la comunidad, las organizaciones, la educación para toda la vida, la demanda, la oferta y desde luego, los agentes. Tener la mirada local, regional y nacional, para verla a la luz de cómo este tipo de educación se imparte en otros países de Latinoamérica y en otras regiones más apartadas.

Modelos Educativos: es preciso entonces, plantear alternativas de cómo hacer llegar la EEF a estas comunidades, por lo cual entre los múltiples modelos educativos que se mencionaron, algunos pueden ser referentes: *Modelo Autóctono* que es el propio del contexto; *Modelo Tradicional* que regularmente

se orienta desde las principales ciudades y representa todo lo hegemónico; *Escuela Nueva* que “promueve un aprendizaje activo, participativo y colaborativo, un fortalecimiento de la relación escuela-comunidad y un mecanismo de promoción flexible adaptado a las condiciones y necesidades de la niñez⁸⁶”; *Todos a Aprender*, iniciativa del Gobierno de Colombia, que busca mejorar las condiciones de aprendizaje de los estudiantes de las escuelas⁸⁷; *Autoaprendizaje Colaborativo*: las personas se motivan a realizar aprendizajes por su propia cuenta y los comparten y aprenden con los demás integrantes de la comunidad; *Educación en Familia*: esquema alternativo cuyos responsables son los padres que a su vez, se apoyan en un tutor; *Escuela Flexible*, posibilidad de distribuir los espacios y tiempos de acuerdo con las necesidades de la población; *Modelo Educación Sin Escuela* que se imparte por fuera de las entidades educativas públicas o privadas y que está a cargo de los padres. A continuación, se presentan estos modelos educativos de manera esquemática.

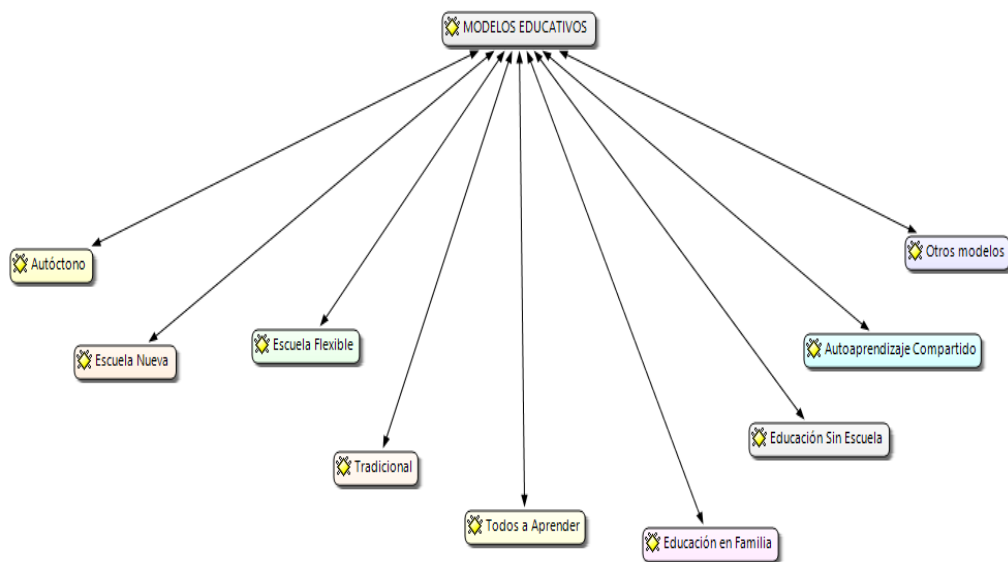


Figura 7. Modelos educativos

⁸⁶ Escuela Nueva, en: <http://www.escuelanueva.org/portal/es/modelo-escuela-nueva.html>

⁸⁷ En: <http://www.mineducacion.gov.co/1621/w3-article-304245.html>

Educación, pedagogía: incluye todos los elementos educativos, tales como las políticas y principios de la educación colombiana en general y la EEF en particular, al tiempo que se relacionan con lo pedagógico: el currículo, la didáctica, la evaluación y los procesos de enseñanza y aprendizaje de la EEF. El esquema general se presenta a continuación.

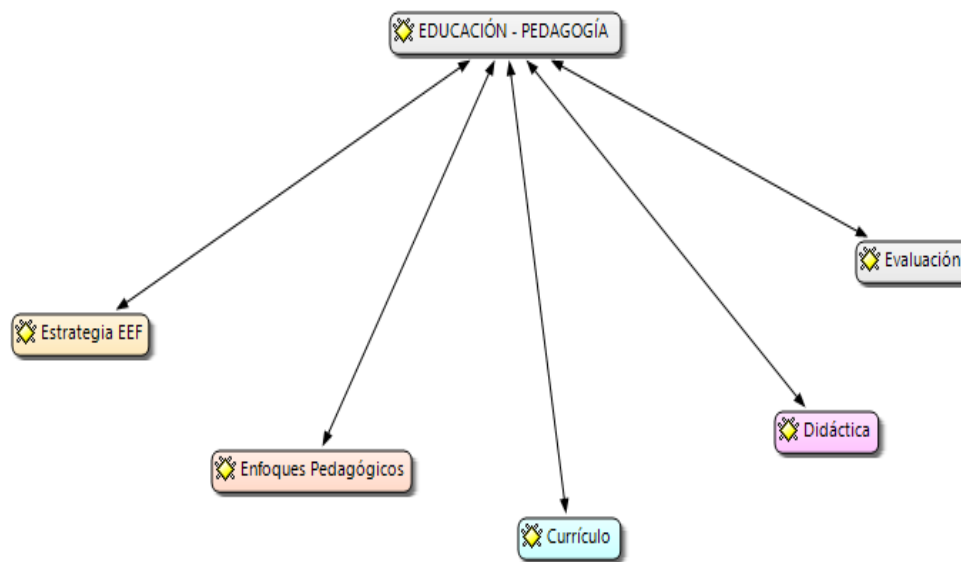


Figura 8. Educación - Pedagogía

Formación en EEF: es uno de los principales componentes de la propuesta, pues inicialmente establece los elementos requeridos para realizar la EEF por diversos niveles: básico, intermedio, avanzado y experto; la formación en el *Desarrollo de Capacidades Humanas*, la *Educación para el Desarrollo Humano y el Bien común*; la *Educación en Ciencias Sociales*, la *Educación Económica* y la *Educación Financiera*, elementos que están interrelacionados y cuyos componentes se mencionan en el siguiente numeral.

Investigación en educación y pedagogía: está relacionada con la investigación que se realiza en los ámbitos nacional e internacional en los modelos educativos, educación, pedagogía, educación económica y educación

financiera, en el contexto de la EEF. En estos aspectos, la investigación está relacionada con la investigación que se adelanta en el Eje Central que se presentó en líneas anteriores y que permiten alcanzar una investigación integral en EEF.

Economía de la EEF: se refiere a las inversiones, costos, financiación y planeación de la EEF en Colombia.

Modelo de gestión EEF: relacionado con la coordinación de las diferentes actividades que se realizan acerca de la EEF y que permiten lograr los resultados definidos previamente, con los niveles de calidad establecidos por los responsables de la EEF.

Sistema de información EEF: dado el nivel de complejidad de la información que la EEF genera y registra, es necesario contar con un sistema de información robusto, diseñado y proyectado de acuerdo con los componentes, procesos, procedimientos e indicadores que la EEF maneja. Así mismo, este sistema de información es el que va a permitir interrelacionar a las personas en las diferentes entidades educativas, financieras y de control, como propósito de gestionar sus recursos económicos y financieros, aprovechando las ventajas que las TIC ofrecen hoy en día.

Inclusión financiera: como consecuencia de haber preparado en forma adecuada a las personas en el campo de la EEF, la inclusión financiera es el resultado al cual se llega, pues cada quien toma la decisión de vincularse con el sistema financiero que le resulta útil, puesto que los productos y servicios ofrecidos son los que las personas requieren.

Persona en formación integral permanente en EEF para el desarrollo humano: en el mismo sentido del anterior ítem, las personas se sienten motivadas por permanecer actualizadas en temas que como los económicos y

financieros, están en constante evolución, y cuyos cambios se registran a diario con gran velocidad.

5.3 Componentes

Los componentes de la propuesta de EEF con enfoque de desarrollo humano, se presentan en la siguiente figura y se reseñan a continuación:



Figura 9. Formación en EEF - Componentes

Fuente: Elaboración propia.

Requerimientos previos contexto por incursionar. Antes de llevar la EEF a una determinada localidad o región, es necesario conocer la población objetivo y las prácticas económicas y financieras que realizan a diario, junto con otros elementos que son de utilidad al momento de diseñar el plan de trabajo por ejecutar en ese contexto. Los aspectos por desarrollar, son:

- Información sociodemográfica
- Nivel de alfabetización
- Participantes
- Planeación
- Recursos

- Registro conocimientos del contexto en EEF
- Responsables EEF
- Tipo de contexto

Desarrollo de capacidades humanas: son aquellos contenidos que van a responder a la pregunta: ¿Qué son capaces de hacer y ser las personas de manera individual y colectiva? Cada uno de estos contenidos tendrá su descripción, requerimientos y detalles para su realización:

- Aprender a Educarse
- Aprender a Ser
- Aprender a Obrar
- Aprender a Hacer
- Aprender a Planear
- Aprender a tomar las decisiones y asumir sus consecuencias

Educación para el desarrollo humano y el bien común: el desarrollo humano requiere de condiciones y ambientes en donde las personas puedan desarrollar su máxima capacidad para que de acuerdo con su interpretación del mundo, lleven una vida digna, productiva, que responda a sus intereses personales, y que también se comprometan con el bienestar y el bien común. Estos contenidos son los siguientes:

- Aprender la cosmovisión
- Aprender a vivir juntos, aprender a vivir con los demás
- Aprender a pensar y a resolver los problemas creativamente
- Aprender a innovar
- Formación para toda la vida

Educación en ciencias sociales: para la EEF, es importante contar con conocimientos acerca del entorno, las actividades que se realizan, los planes locales, los proyectos sociales, pero no sólo desde aquello que otros puedan presentarles como hechos cumplidos, sino que cada persona debe tener claro,

en qué consiste cada uno de ellos, cuál es su impacto sobre el nivel personal, familiar y comunitario, cuestionar con argumentos, por qué no es conveniente un determinado proyecto, y tener la posibilidad de elaborar nuevas propuestas que ayuden a mejorar su calidad de vida, lo cual le permitirá apropiarse de mejor manera los conceptos económicos y financieros, pues podrá ver su importancia y utilidad. Estos temas son entre otros, los siguientes:

- Contexto sociocultural, político, legal y económico
- Sociedades y espacio geográfico
- Actividades humanas y organizaciones sociales
- Desarrollo comunitario
- Planes y proyectos sociales
- Regalías
- Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC)

Educación económica: son aquellos temas de la economía que permite a las personas lograr una formación en distintos componentes de la materia y de los cuales se mencionan algunos:

- Sistemas Económicos: Gobierno y economía, globalización
- Crecimiento económico
- Sistema financiero colombiano, latinoamericano y mundial
- Economía: dinero, producción, bolsa de valores

Educación financiera: son los contenidos que se encuentran más relacionados directamente con lo financiero, algunos de los cuales también se presentan a continuación:

- Planeación financiera
- Ahorro, remesas, inversión, crédito
- Fiducia
- Hogar y finanzas

- Vivienda
- Microfinanzas
- Impuestos
- Centrales de riesgos
- Salud, pensiones, seguros-microseguros
- Cultura y recreación

5.4 Líneas de investigación de la EEF

De acuerdo con los resultados obtenidos en el presente trabajo, se proponen las siguientes Líneas y Sublíneas de investigación que permiten desarrollar ampliamente el incipiente campo de la EEF:

- **Contextos y EEF.** Una EEF flexible, con capacidad para adaptarse a las diferentes regiones y municipios del País, entender sus culturas, la forma como la población gestiona sus recursos y cómo podría interactuar entre sí y con otras regiones, teniendo en cuenta la diversidad cultural y sus conocimientos ancestrales.
- **Economía de la EEF.** Los limitados recursos destinados a la EEF deben ser utilizados de tal manera que cumpla con los objetivos y propósitos que el País se ha propuesto, por lo tanto, investigar en mejores formas de su consecución, asignación, gestión y supervisión, es fundamental para cumplir con la satisfacción de la necesidad y el derecho que tienen a la educación, los habitantes de Colombia.
- **Educación y pedagogía en EEF.** Línea de investigación imprescindible en EEF, por cuanto indagar el currículo en los diferentes niveles educativos, la didáctica, la docencia, la enseñanza y aprendizaje, la evaluación (pruebas nacionales e internacionales), y el impacto de EEF en los diferentes contextos, es una necesidad para cualquier país.

- **EEF y medios de comunicación masivos.** Los medios de comunicación masivos juegan un papel importante en el día a día de los ciudadanos; sin embargo, el aporte que hacen a la formación en términos de EEF es muy bajo, porque su rol de informadores se confunde con el de formadores, razón por la cual, debe investigarse alternativas que les permita contribuir a la formación de los ciudadanos en EEF.
- **EEF y desarrollo humano.** Las personas y su entorno presentan cambios en todos los aspectos relacionados con su diario vivir, y este proceso demanda inversión en recursos, por lo cual la investigación en este campo, es fundamental en la evolución de la EEF, y por lo tanto, se plantean diversas alternativas de investigación en temas tales como: economía del comportamiento, EEF en la escuela, EEF en las entidades financieras, EEF para toda la vida, EEF y adultos mayores, EEF y neurociencia, pensamiento creativo, EEF y personas discapacitadas, etnoeducación, psicología del desarrollo humano, productos y servicios financieros, entre otras.
- **Enfoques alternativos de EEF.** La economía, la banca, las necesidades y expectativas de los ciudadanos en materia económico-financiera, son diversas y cambiantes, por lo cual investigar en la búsqueda de nuevas y mejores posibilidades, en las cuales las personas realicen sus operaciones comerciales y la gestión de su dinero, demanda una EEF que investigue en este campo.
- **Historia de la EEF.** La investigación que tenga como propósito la construcción de la historia de la EEF, incluso desde épocas primitivas, es una forma de ver que en el transcurso de la historia de la humanidad, de diversas maneras, las personas han podido sobrevivir, transmitiendo sus conocimientos de generación en generación, acerca de cómo distribuir y compartir sus recursos para vivir y sobrevivir.

- **Impuestos y EEF.** Investigar no sólo las mejores prácticas para que los ciudadanos cumplan con sus obligaciones tributarias, sino identificar y apropiar herramientas que faciliten su formación en este campo, en los ámbitos nacional e internacional; las posibilidades comerciales requieren que este conocimiento especializado, esté al alcance de manera sencilla y práctica de toda la población.
- **Mejores prácticas de EEF.** Cada región y país, apoyados en entidades internacionales o multilaterales, buscan las mejores posibilidades para formar a la población en diversos temas educativos. En este sentido, la investigación de las mejores prácticas nacionales e internacionales, tienen como propósito adaptar e implementar las más convenientes a la ciudadanía.
- **Microfinanzas y EEF.** Las microfinanzas son objeto de estudio en diversas regiones y países, por lo cual es un canal que requiere de la formación económico-financiera, especialmente en zonas rurales, y orientado a las personas más necesitadas.
- **Tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) en EEF.** Línea de investigación que permitirá ahondar para encontrar mecanismos que a precios razonables, faciliten la comunicación e interacción de las distintas organizaciones, personas y Gobierno, con el propósito de transferir información relacionada con la formación en EEF, la construcción y uso de herramientas para que los ciudadanos realicen sus transacciones económico-financieras, mediante productos y servicios amigables y adaptados a sus necesidades.

Este listado podrá ampliarse de acuerdo con las necesidades de cada región, en donde seguramente surgirán otras líneas y sublíneas. Sin embargo, lo que se pretende es mostrar no sólo la importancia que tiene la EEF en la vida de los ciudadanos, sino la complejidad que la misma representa.

CAPÍTULO VI

6. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

6.1 Conclusiones

La investigación presenta una propuesta de formación en Educación Económica y Financiera desde la perspectiva del desarrollo humano que incluye además de su estructura, los contenidos por desarrollar, junto con la definición propuesta de EEF con enfoque de desarrollo humano y los valores y principios de la misma. Esta propuesta debe implementarse para el contexto colombiano con las adaptaciones didácticas y evaluativas propias de cada zona. No obstante, se constituye en una oportunidad para avanzar en la formación en el tema.

Para implementar la EEF con los niveles de calidad para el desarrollo humano propuesto, uno de los factores críticos, es la formación de agentes (formadores), especializados no sólo en las técnicas económico-financieras, sino en aspectos pedagógicos y del desarrollo humano, estableciendo al comienzo, los mecanismos de certificación de personas y empresas expertas en el tema, a partir de la definición de los perfiles que exige la EEF y que la población requiere.

Como hallazgo importante del trabajo investigativo, se identificó la reflexión sobre la función del sistema financiero que está siendo cuestionado por sus mismos directivos, por no estar cumpliendo con la misión de contribuir al progreso de las personas y las empresas, lo cual invita a crear o adaptar modelos alternativos en distintos contextos y para diferentes segmentos personales y de actividades económicas.

Para la mayoría de la población colombiana es importante la planeación económico-financiera. No obstante, las entidades financieras y educativas no le ofrecen los medios ni las herramientas para comprender cómo invertir su dinero

y llevar a cabo acciones concretas que le permita alcanzar su estabilidad financiera, por lo cual debe recurrir a la tradición y mecanismos aún por fuera de la ley.

La teoría fundamentada en Colombia, es una alternativa en el ámbito metodológico del trabajo investigativo de tipo social y educativo, viable e importante, porque permite validar las teorías propuestas en otros contextos, pero esencialmente, reconocer nuestro contexto y crear teoría propia en aquellos campos poco explorados donde hay problemáticas que requieren de alternativas de solución, contribuyendo al avance del conocimiento en el campo educativo.

Como resultado de este estudio, se encontró que es de fundamental importancia para el desarrollo de Colombia, la producción de conocimiento científico en EEF, por lo cual se recomiendan diversas líneas de investigación que pueden ser acogidas y ajustadas, especialmente por la comunidad educativa.

6.2 Recomendaciones

Se formula un especial llamado a la comunidad educativa para que participe en el análisis, ajuste y formulación de políticas públicas educativas, y los diversos elementos pedagógicos orientados a la EEF, con el propósito de lograr una EEF de calidad y con cobertura para todos los ciudadanos.

La EEF ha cobrado especial importancia en las proyecciones del Gobierno nacional que ha legislado recientemente en este campo. No obstante, para su legitimación y puesta en práctica, se requiere de una planificación que cuente con la participación de expertos en los diversos campos de la formación humana, entidades financieras, entidades educativas, ciudadanos y otras organizaciones que trabajen por la paz, la equidad y la convivencia social, con el propósito de conocer sus apreciaciones sobre lo que pudiera ser tratado en una EEF para toda la población, como lo establece la Constitución Política Nacional y la Ley General de Educación 115 de 1994.

La época actual está marcada por un consumismo desaforado que ha creado una cultura en la cual tener artículos suntuosos y muchas veces innecesarios, se ha convertido en una necesidad prioritaria, por lo cual se sugiere que la EEF lleve a los ciudadanos, el mensaje de humanizar sus necesidades, teniendo en cuenta que los recursos, además de limitados son escasos, y no basta pensar en satisfacer las necesidades presentes, sino que es preciso, pensar en las siguientes generaciones.

Entre las condiciones prioritarias para poner en funcionamiento la EEF para el desarrollo humano, se recomienda adelantar procesos de certificación, previa definición de los perfiles de quienes se encargarán de impartir la EEF en el País (personas y entidades), junto con los contenidos pertinentes para cada población y contexto.

Es importante que la EEF ingrese en el debate nacional sobre educación, en donde se vigile, cuestione, analice, proponga, ajuste y mejore todos los aspectos relacionados con la misma, pues ésta se encuentra directamente relacionada con elementos fundamentales de la vida.

Se sugiere implementar un sistema de información que permita identificar, consolidar y masificar las Mejores Prácticas nacionales e internacionales en EEF.

La lúdica y las costumbres autóctonas de cada contexto son insumos para los programas de EEF que se implementen, al tiempo que es importante incluir el respeto por la diferencia y el uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC).

La experiencia de las personas mayores es fundamental para construir la historia de la EEF, y para que con su sabiduría ayuden a las nuevas generaciones, a consolidar los principios y valores importantes en la EEF, como son la honradez, la solidaridad, la disciplina y la palabra como valor, entre otros.

Es preciso hacer un llamado a las instituciones financieras, públicas y privadas para que las innovaciones no sólo se orienten a lograr resultados financieros, sino que contribuyan a darle al enfoque económico-financiero un sentido más humano, configurando procesos financieros más sencillos, cercanos y transparentes como lo propone Ana Botín en el Banco Santander de España.

La EEF con enfoque de desarrollo humano parte de las necesidades y expectativas de las personas en cada contexto. De lo contrario, los esfuerzos que se hagan serán inútiles, porque sus propuestas no serían acogidas plenamente por la población.

Los principales temas que en materia económico-financiera son tratados en la familia, se consultan con los padres y el cónyuge, aspecto relevante en el momento de diseñar programas de EEF.

La complejidad de lo educativo es un reto para los investigadores, porque en el campo de la EEF, existen múltiples problemáticas sobre las cuales es preciso adelantar investigaciones.

BIBLIOGRAFÍA

- Abbad, M. (2010). *Microcréditos: préstamos a la dignidad*. Barcelona: Icaria.
- Apple, M. (2001). ¿Podemos luchar contra el neoliberalismo y neoconservadurismo en educación? En: *Revista Docencia* 13, pp. 4-10.
- Arias, N. (2011). *Diseños de investigación desde la perspectiva crítica*. Bogotá: Universidad Militar Nueva Granada.
- Argibay, M., Celorio, G., Celorio, J. (1997). *Educación para el desarrollo. El espacio olvidado de la cooperación*, recuperado el 20 de agosto de 2012, de http://biblioteca.hegoa.ehu.es/system/ebooks/5516/original/Cuaderno_de_trabajo_19.pdf.
- Ayuste, A., Flecha, R., López, F., y Lleras, J. (2009). *Planteamientos de la pedagogía crítica*. Barcelona: Graó.
- Banco de la República de Colombia (2010). *Encuesta de Carga Financiera y Educación de Hogares: resultados preliminares*, recuperado el 14 de mayo de 2011, de: <http://www.cemla.org/actividades/2010/2010-10-2daConferenciaEducacionFinanciera/2daConferenciaEE-09.pdf>.
- Banco de la República de Colombia (2014). *Escritos económicos Rafael Núñez. Selección de escritos y prólogo Roberto Junguito*. Vol. 1. Bogotá: Nomos.
- Bautista, N. (2011). *Proceso de la investigación cualitativa. Epistemología, metodología y aplicaciones*. Bogotá: Manual Moderno.
- Bernal, Hernando (2012). *Radio Sutatenza: un modelo colombiano de industria cultural y educativa*. En: *Boletín Cultural y Bibliográfico*, recuperado el 28 de noviembre de 2013, de: http://publicaciones.banrepcultural.org/index.php/boletin_cultural/issue/view/25/showToc
- Bernheim, D., Garrett, D., y Maki, D. (1997). *Education and Saving: The Long-Term Effects of High School Financial Curriculum Mandates*, recuperado el 14 de mayo de 2011, de: <http://faircreditfoundation.org/files/72.pdf>.
- Bórquez, R. (2006). *Pedagogía Crítica*. México: Trillas.
- Botín, A. (2014, 23 de octubre). *La función de los bancos*. En: *El País*. Madrid: p. 33.

- Briones, G. (1988). *Métodos y Técnicas avanzadas de investigación aplicadas a la Educación y a las Ciencias Sociales*. Módulo 2. Bogotá: ICFES.
- Bunge, M. (1999). *Las ciencias sociales en discusión. Una perspectiva filosófica*. Buenos Aires: Biblioteca Mario Bunge.
- Cajamarca, C. (1995). *Aprender a Educarse a Ser y a Obrar*. Bogotá: Géminis.
- Cano, C., Esguerra, M., García, N., Rueda, J. y Velasco, A. (2013). *Acceso a servicios financieros en Colombia*. En: Borradores de Economía 776. Bogotá: Banco de la República.
- Carbajosa, A. (2013). *Mamá, ¿qué son las preferentes?* En: *El País*. Madrid. Consultado el 12 marzo de 2013, en: http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/03/11/actualidad/1363030947_970160.html.
- Cárdenas, M., Mejía, C., y Di Maro, V. (2008). *Education and life satisfaction: Perception or reality*. En: *Working Papers Series 41*, recuperado de: <http://www.fedesarrollo.org.co/wp-content/uploads/2011/08/WP-No.-41-Education-and-life-satisfaction.pdf>
- Castro, J. (2007). *Constitución Política de Colombia. Concordancias, referencias históricas e índice analítico*. Bogotá: Universidad del Rosario.
- Chiavenato, I. (1988). *Administración de recursos humanos*. México: Mc Graw Hill.
- Child, J., y Arango, M. (1988). *Bancarrotas y crisis 1842 - 1988*. Bogotá: Grijalbo.
- Child and Youth Finance International (CYFI). (2013). *Conceptual Development of the CYFI Model of Children and Youth as Economic Citizens*, recuperado de: <http://csd.wustl.edu/Publications/Documents/RR13-03.pdf>
- Claro, Raúl (2011). *El desarrollo. Entre el simple crecimiento y el buen vivir*. Santiago de Chile: LOM.
- COLCIENCIAS (1993). *Historia social de la ciencia en Colombia. Ciencias sociales*. T. IX. Bogotá: Tercer Mundo.
- Collins, D., Morduch, J., Rutherford, S., y Ruthven, O. (2011). *Las finanzas de los pobres. Cómo viven los pobres del mundo con dos dólares al día*. México: Debate.
- Comisión Stiglitz. (s.f.). *Informe de la Comisión sobre la Medición del Desarrollo Económico y del Progreso Social*. En: http://www.lanbideheziketa.euskadi.net/pdf/Commission_Stiglitz_ES.pdf.

- Dávila, J., Dávila, C., Grisales, L. y Schnarch, D. (2011). *Lo social y lo económico: ¿Dos caras de una misma moneda? La Fundación Social y sus Empresas (1984-2010)*. Bogotá: Universidad de los Andes.
- Debrott, D. (2012). *Antecedentes sobre el descontento con la enseñanza de la economía*, recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/152206.pdf>
- Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. Madrid: Santillana-UNESCO.
- De Bono, E. (1993). *Aprender a pensar*. Barcelona: Plaza & Janés.
- De la Garza, E., y Leyva, G. (2012). *Tratado de metodología de las ciencias sociales: perspectivas actuales*. México: Efe.
- De Pablo, J. (2012). *¿Qué y cómo deberíamos enseñar en las escuelas de economía?* Recuperado de: <http://www.ucema.edu.ar/conferencias/download/2012/03.22DePablo.pdf>
- Escobar, A. (2005). *El 'postdesarrollo' como concepto y práctica social*. En: Daniel Mato (coord.). *Políticas de economía, ambiente y sociedad en tiempos de globalización*. Caracas: Facultad de Ciencias Económicas y Sociales - Universidad Central de Venezuela., pp. 17-31.
- Escobar, A. (2009). *Contra el (neo) desarrollismo. Conversaciones en el Impase, 245 – 267*, recuperado el 2 de noviembre de 2012, de: <http://www.unc.edu/~aescobar/text/esp/escobar>
- Escobar, A. (2012). *Una minga para el postdesarrollo: Lugar, medio ambiente y movimientos sociales en las transformaciones globales*. Bogotá: Desde abajo.
- Fals, O. (2003). *Ante la crisis del país. Ideas-acción para el cambio*. Bogotá: El Áncora.
- Felber, C. (2012). *La economía del bien común*. Barcelona: Deusto.
- Fermoso, P. (1997). *Manual de Economía de la Educación*. Madrid: Narcea.
- Freire, P. (1995). *Pedagogía del oprimido*. Madrid: Siglo XXI.
- Gallego, R., y Pérez, R. (s.f.). *Aprendibilidad, enseñabilidad, educabilidad: una discusión*, recuperado el 24 de mayo de 2012, de http://www.pedagogica.edu.co/storage/rce/articulos/rce36-37_07vida.pdf.
- García, A. (1980). *¿Comunicación para la dependencia o para el desarrollo?* Quito: CIESPAL.

- García, N. (2012). *El impacto de la educación económica y financiera en los jóvenes: el caso de Finanzas para el Cambio*. En: *Borradores de Economía* 687. Bogotá: Banco de la República.
- García, N., Grifoni, A., López, J., y Mejía, D. (2013). *La educación financiera en América Latina y el Caribe Situación actual y perspectivas*. Lima: Corporación Andina de Fomento (CAF).
- Giroux, H. (2008). *Teoría y resistencia en educación*. 7 ed. México: Siglo XXI.
- Gómez, E., y Zamudio, N. (2012). *Las capacidades financieras de la población colombiana*. En: *Borradores de Economía* 725. Bogotá: Banco de la República.
- Gómez, F. (1974). *Aprendamos economía*. Bogotá: Norma.
- Gómez-Soto, F. (2009). *Educación Financiera: retos y lecciones a Partir de Experiencias Representativas en el Mundo*, recuperado de <http://www.proyectocapital.org/es/publicaciones/todas-las-publicaciones.html?start=30>
- Gómez, L., et al. (1983). *Adaptación al cambio permanente. Consideraciones Geronto-geriátricas*. Bogotá: Canal Ramírez – Antares.
- González, A. (2011). *La enseñanza de la Economía como respuesta a una necesidad social*. En: *Extoikos* 1, recuperado de: <http://www.extoikos.es/pdf/n1/respuestaaunanecesidad.pdf>
- González, J. (2011). *Economía y equidad en el Plan nacional de desarrollo 2010-2014: prosperidad para Todos. Más empleo, menos Pobreza y más seguridad*. En: *Revista de Economía Institucional*. Vol. 13 - 24, primer semestre/2011, pp. 303-326, recuperado de: <http://www.economiainstitutional.com/pdf/No24/jgonzalez24.pdf>
- Grifoni, A. y F. Messy. (2012). *Current Status of National Strategies for Financial Education: A Comparative Analysis and Relevant Practices*. En: *OECD Working Papers on Finance, Insurance and Private Pensions* 16. En: <http://dx.doi.org/10.1787/5k9bcwct7xmn-en>
- Hernández, F., Beltrán, J., y Marrero, A. (2005). *Teorías sobre Sociedad y Educación*. Valencia: Tirant Lo Blanch.
- Hernández, Fernández y Baptista (2010). *Metodología de la investigación*. 5 ed. México: McGraw-Hill.
- Jiménez, M. (2013). *Economía del desarrollo humano y microfinanciación: una aproximación a los determinantes del microcrédito* (tesis doctoral: Universidad de Sevilla), recuperada de:

<http://fondosdigitales.us.es/tesis/tesis/2078/economia-del-desarrollo-humano-y-microfinanciacion-una-aproximacion-los-determinantes-de-microcredito/>

Kiyosaki, R. (2011). *La conspiración de los ricos*. Bogotá: Aguilar.

Larios, S. F. (2013). *Los 6 principios de la banca sostenible*. En: *El País*. Madrid. Consultado el 6 junio de 2013 en: <http://blogs.elpais.com/alterconsumismo/2013/06/los-6-principios-de-la-banca-sostenible.html>.

Lebret, L. J. (1962). *Estudio sobre las Condiciones del Desarrollo de Colombia. Misión Economía y Humanismo*. Bogotá: Presidencia de la República.

López, C. (2013). *La enseñanza de la economía está en crisis*. En: *Portafolio*, recuperado el 16 de abril de 2013, de: <http://www.portafolio.co/economia/analisis-la-ensenanza-la-economia-esta-crisis-i>

López-Uribe, M., y Guiza, D. (2011). *La Caja de Ahorros: una aproximación a los patrones de ahorro en Bogotá, 1846-1865. Documentos CEDE 9*, marzo de 2011. Bogotá: Universidad de los Andes.

Lucey, T. (2007). *The Art of Relating Moral Education to Financial Education: An Equity Imperative. Social Studies Research and Practice*. Vol. 2 y 3. Winter 2007, recuperado de: <http://www.socstrpr.org/files/Vol%202/Issue%203%20-%20Winter,%202007/Practice/2.3.15.pdf>

Magendzo, A. (2002). *Pedagogía crítica y educación en derechos humanos*, recuperado el 15 de agosto de 2011 de: <http://www.iidh.ed.cr/documentos/herrped/PedagogicasTeoricos/12.pdf>.

Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las ciencias humanas y sociales*. Bogotá: Anthropos.

Marín, J. D. (2012). *La investigación en educación y pedagogía*. Bogotá: Universidad Santo Tomás.

Marín, J. D. (s.f.). *El problema de la epistemología*, recuperado el 10 de febrero de 2011, de: http://www.asesoriasdosmil.com/espdoc/epistemologia/Lectura_1.swf

Marina, J. A. (2005). *Aprender a vivir*. Barcelona: Ariel.

Maritain, J. (1968). *La persona y el bien común*. Buenos Aires: Club de Lectores.

- Martínez, A. (2004). *De la escuela expansiva a la escuela competitiva. Dos modos de modernización en América Latina*. Barcelona: Anthropos.
- Martínez, M. (2008). *Epistemología y metodología cualitativa en las ciencias sociales*. México: Trillas.
- Martínez, M. (2009). *Ciencia y arte en la metodología cualitativa*. México: Trillas.
- Max-Neff, M., Elizalde, A., y Hopenhayn, M. (1997). *Desarrollo a Escala Humana. Una opción para el futuro*. Medellín: CEPUR - Fundación Dag Hammarskjöld.
- Misión Economía y Humanismo (1958). *Estudio sobre las condiciones del desarrollo de Colombia*. Bogotá: Aedita - Cromos.
- Montenegro, Á. (2008). *Los primeros programas de economía en Colombia*, recuperado el 12 de junio de 2012, de: http://www.javeriana.edu.co/fcea/area_economia/inv/documents/LosprimerosprogramasdeeconomiaenColombia.pdf.
- Mora, O. (2005). *Las políticas educativas en América Latina: un análisis de la educación superior desde la visión de la banca multilateral*. En: *Revista Apuntes del CENE* 25, pp. 249-262.
- Nussbaum, M. (2012). *Crear capacidades. Propuesta para el Desarrollo Humano*. Barcelona: Paidós.
- Papalia, D., Olds, S., y Feldman, R. (2005). *Desarrollo Humano*. México: McGrawHill.
- Páramo, P. (2011). *La investigación en ciencias sociales: estrategias de investigación*. Bogotá: Universidad Piloto de Colombia.
- Pardo, L., Serrano, R., y Jaramillo, G. (2006). *Estado del arte del sector solidario en Colombia*. Bogotá: Universidad Cooperativa de Colombia.
- PNUD (2001). *Informe sobre Desarrollo Humano. Poner el adelanto tecnológico al servicio del Desarrollo Humano*. México: Mundi-Prensa Libros.
- PNUD (2011). *Colombia Rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de Desarrollo Humano 2011*. Bogotá: INDH PNUD.
- Ramos, J. y Calderón, F. (2011). *En breve 25: Matriz de programas de educación financiera en América Latina y el Mundo*, consultado el 15 de noviembre de 2012, en: <http://www.proyectocapital.org/index.php/es/documentos/item/107-en-breve-25-matriz-de-programas-de-educación-financiera-en-américa-latina-y-el-mundo>.

- Razeto, L. (2009). *El debate sobre las necesidades, y la cuestión de la 'naturaleza humana'*. En: *Polis. Revista de la Universidad Bolivariana* 23, pp.139-167.
- Roth, A. (2009). *Políticas Públicas. Formulación, implementación y evaluación*. Bogotá: Aurora.
- Sarmiento, E. (2009). *La recesión mundial*. Bogotá: Aurora.
- Seguí, E. (2007). *La gestión del capital intelectual en las entidades financieras. Caracterización del capital humano en las cooperativas de crédito* (tesis doctoral, Universidad Politécnica de Valencia), recuperado de: <http://riunet.upv.es/bitstream/handle/10251/1836/tesisUPV2605.pdf>
- Sen, A. (1998). *Human capital and human capacity*. En: *World Development* 25. Traducido al español, *Capital humano y capacidad humana*. En: *Cuadernos de Economía* 17-29, pp. 67-72. Bogotá.
- Sen, A. (2000). *Desarrollo y Libertad*. Bogotá: Planeta.
- Sen, A. (2010). *La idea de la justicia*. Bogotá: Taurus.
- Smiles, S. (1889). *El Ahorro*. Traducción de Diego Mendoza. Bogotá: Librería Colombiana.
- Stiglitz, J. (2006). *Cómo hacer que funcione la globalización*. Bogotá: Taurus.
- Strauss, A. y Corbin, J. (2012). *Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada*. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Superintendencia Financiera de Colombia (2010). *Estrategia Nacional de Educación Económica y Financiera. Una propuesta para su implementación en Colombia*, recuperado el 11 de julio de 2011, de: <https://www.superfinanciera.gov.co/jsp/loader.jsf?lServicio=Publicaciones&lTipo=publicaciones&lFuncion=loadContenidoPublicacion&id=11292>
- Tedesco, J. (2012). *Educación y justicia social en América Latina*. Buenos Aires: FCE.
- Toro, I., y Parra, R. (2010). *Fundamentos epistemológicos de la investigación y la metodología de la investigación Cualitativa/cuantitativa*. Medellín: Universidad EAFIT.
- Torres, J. (s.f.). *La educación financiera en el sistema educativo: una apuesta neoliberal*, recuperado el 19 de noviembre de 2012, de:

<http://www.yoestudieenlapublica.org/descargas/23articuloEfFinancieraSistemaEducativo.pdf>.

Urquiza, J. (2011). *Comportamiento Financiero del Poblador Rural*. En: *Acción International Programas Globales*, recuperado el 19 de mayo de 2013, de: <http://www.accion.org/es/biblioteca>

USAID (2006). *Acceso a servicios financieros en Colombia y políticas para promoverlo a través de instituciones formales. Diagnóstico*. United States Agency for International Development. En: The Services Group, recuperado el 10 de octubre de 2012, de: http://www.urf.gov.co/portal/page/portal/URF/salaprensa/Documentos/6_A_CCESO+A+SERVICIOS+FINANCIEROS+-+DIAGNOSTICO+FINAL+DEF.pdf

Vélez de la Calle, C. (2010). *Pedagogía social en Colombia. Literatura y experiencias educativas diversas en educación-sociedad. 1982-2000*. Cali: Universidad de San Buenaventura.

Villabona, J. (2012). *Concentración, oligopolio y grandes utilidades en la banca colombiana (2000-2009)*. En: *Documentos FCE – CID*, noviembre. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Villabona, J. (2014 marzo). *Banca colombiana es cada vez más rica y menos generosa*. En: *UN Periódico* 175, pp. 8-9. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.

Wallerstein, I. (2007). *Impensar las ciencias sociales*. México: Siglo XXI.

Weber, M. (2001). *Ética protestante*. Madrid: Maestas.

Yunus, M. (2010). *Empresas para todos*. Bogotá: Norma.

Zuleta, E. (2004). *Educación y Democracia*. Medellín: Lealon.

ANEXOS

ANEXO A

Cuestionario apoyo a entrevistas a personas



Investigación
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN COLOMBIA
FUNDAMENTACIÓN Y PROPUESTA DESDE UNA PERSPECTIVA DE FORMACIÓN PARA
EL DESARROLLO HUMANO

CUESTIONARIO APOYO ENTREVISTAS A PERSONAS

DOCTORANDO: Sigifredo Quintero Contreras
e-mail: sigifredoquintero@ustadistancia.edu.co
celular: 315 762 81 18

ASESORA: Nubia Constanza Arias Arias PhD
e-mail: ncariasarias@yahoo.es

PRESENTACIÓN

La Investigación *Educación económica y financiera en Colombia. Fundamentación y propuesta desde una perspectiva de formación para el Desarrollo Humano*, está enmarcada en la Línea de Investigación en Organización y Gestión Educativa, del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás.

Para la consolidación de la propuesta con una perspectiva de desarrollo humano, es importante consultar a la población colombiana sobre las formas de manejo del dinero, sus necesidades, expectativas e intereses. En este contexto, la educación económica y financiera plantea grandes retos a todo nivel, con el propósito de contribuir a la educación integral.

OBJETIVO DEL CUESTIONARIO:

Apoyo en la entrevista para registrar las experiencias de la población colombiana en cuanto a manejo de su dinero, sus necesidades, expectativas, proyección, angustias, problemas, inestabilidad económica, financiera y crisis.

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO
PARA CONTESTAR ESTE CUESTIONARIO!**

FECHA: DD _____ MM _____ AAAA _____

DATOS IDENTIFICACIÓN:

GÉNERO: F _____ M _____ **EDAD:** _____ años

UBICACIÓN GEOGRÁFICA: Rural () Urbana ()

NIVEL EDUCATIVO: Primaria () Secundaria () Universitaria () Sin estudio ()

GRUPOS POBLACIONALES A LOS QUE PERTENECE: Afrocolombiano () Campesino ()

Desplazado () Indígena () Raizal () Reinsertado () Víctima de la violencia ()

Otros: _____

AÑOS DE EXPERIENCIA EN EL CAMPO LABORAL: _____

ESTADO CIVIL: Casada (o) () Divorciada (o) () Soltera (o) () Unión Libre () Viuda (o) ()

ESTRATO SOCIOECONÓMICO: _____ **NÚMERO DE HIJOS DEPENDIENTES:** _____

HABITA EN CASA PROPIA: Si () No ()

ESTADO ACTUAL DE OCUPACIÓN: Desempleado () Empleado () Estudiante ()

Hogar () Independiente () Informal () Pensionado () Otro: _____

INGRESO MENSUAL EN SMMLV *: Cero () Menor a 1 () Igual a 1 () Menor a 2 ()

Menor a 3 () Menor a 4: () Menor a 5 () Menor a 10 () Mayor a 10 ()

* Salario Mínimo Mensual Legal Vigente en 2014, 1 SMLV = \$616.000

En caso de estar vinculado con una entidad, responda:

SECTOR ECONÓMICO DE LA ENTIDAD: _____

TIPO DE ENTIDAD: Mixta () Privada () Pública ()

CAPITAL: Extranjero () Mixto () Nacional ()

CLASIFICACIÓN: Grande () Mediana () Microempresa () Pequeña ()

MANEJO DEL DINERO

1. ¿Qué tipo de actividades desarrolla para obtener sus recursos económicos?

• Apoyo familiar	• Jornal en el campo
• Ayuda gubernamental	• Ocasional
• Cultivando en la finca	• Remesas
• Empleado	• Renta
• Informal	• Otro, ¿cuál?:

2. ¿Cómo distribuye el dinero cuando le llega?

• Ahorro	• Recreación
• Alimentación	• Salud
• Aseo e higiene	• Transporte
• Educación	• Vestido
• Pagar deudas	• Vivienda
• Préstamo a familiares	• Otro, ¿cuál?:

3. ¿El dinero producto de su actividad económica es suficiente para cubrir sus necesidades básicas?

• Sí
• No

4. En caso de que el dinero no sea suficiente, ¿cómo cubre el resto de necesidades?

• Ahorros
• Apoyo familiar
• Crédito en tienda
• Préstamo
• Remesas
• Otro, ¿cuál?

5. Si tiene excedentes de dinero, ¿qué hace con ellos?

• Acontecimiento especial en la familia	• Inversión en recreación
• Ahorro en bancos	• Inversión en salud
• Ampliación de vivienda	• Inversión en tecnología
• Guardar en casa	• Inversión en vehículo
• Inversión en animales	• Préstamo para producir intereses
• Inversión en educación	• Reinversión en su trabajo
• Inversión en electrodomésticos	• Seguros o microseguros
• Inversión en finca raíz	• No tiene excedentes de dinero
• Inversión en maquinaria y equipo	• Otro, ¿cuál?
• Inversión en negocio	

6. Cuando va a realizar alguna inversión, ¿tiene en cuenta los riesgos que ésta pueda tener?

• Si ¿Por qué?
• No ¿Por qué?

7. En caso de responder Sí ¿cómo mide los riesgos?

--

8. En el manejo de su dinero, ¿usted acude a los bancos o a otras entidades financieras?

• Sí	
• No	

9. En caso de que su respuesta sea No, ¿por qué no acude a los bancos o entidades financieras?

• Baja rentabilidad		• Mucho tiempo haciendo fila	
• Discriminación en las filas		• Muchos requisitos	
• Disminución de sus ahorros		• No tiene dinero	
• Distancia amplia del domicilio		• Tasas de interés muy altas	
• Falta de confianza		• Otro, ¿cuál?:	
• Gastos que acarrea			

10. En su familia o amigos, ¿se comparten los conocimientos y experiencias relacionadas con el manejo de la economía y las finanzas?

• Sí	
• No	

11. Antes de tomar una decisión financiera, ¿a quién consulta primero?

• Abuela (o)		• Prima (o)	
• Amiga (o)		• Suegra (o)	
• Cuñada (o)		• Tía (o)	
• Hermana (o)		• Vecina (o)	
• Madre		• A nadie	
• Padre		• Otro, ¿quién?	

12. ¿La persona consultada de qué temas le habla?

--

13. ¿Es usted asociado a una cooperativa, fondo de empleados, fondo mutual u otra entidad solidaria?

• Sí ¿cuál es el monto de su ahorro?	
• No	

14. Si su respuesta es Sí, ¿qué beneficios obtiene de la entidad?

--

NECESIDADES ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

15. ¿Alguna vez el sector financiero le ha preguntado por sus necesidades y expectativas con relación al manejo de sus recursos económicos o financieros?

• Sí	
• No	

16. ¿Cuáles considera que son sus mayores necesidades en el manejo de sus recursos económicos o financieros?

--

17. Cuando se le presenta una urgencia de dinero, ¿a qué acude primero para conseguirlo?

• Ahorro	• Préstamo entidad bancaria	
• Cadenas	• Préstamo familiar	
• Grupos solidarios	• Préstamo "gota a gota"	
• Pirámides	• Remesas	
• Préstamo amigos	• Venta de bienes	
• Préstamos cooperativa	• Otro, ¿cuál?	

18. ¿Ha participado en grupos de amigos o vecinos que se asocian para ahorrar y prestarse dinero entre ellos mismos?

• Sí	
• No	

19. Si su respuesta es Sí, ¿cómo ha participado y cuál ha sido el monto de su inversión?

--

EXPECTATIVAS SOBRE EL SISTEMA FINANCIERO

20. ¿Los productos y servicios que le ofrecen las entidades financieras son útiles para resolver sus problemas económicos?

• Sí	
• No	

21. Si su respuesta es No, ¿por qué no son útiles?

--

22. Del siguiente listado de productos financieros, ¿cuál o cuáles posee usted?

• Acciones	• Cuenta pago de nómina	
• Certificado de Depósito a Término	• Divisas	
• Crédito de consumo	• Seguros / Micro seguros	

• Crédito hipotecario		• Tarjeta crédito	
• Crédito vehículo		• Tarjeta débito	
• Cuenta corriente		• Ninguno	
• Cuenta de ahorros		• Otros:	

23. ¿Qué productos financieros le gustaría tener?

• Acciones		• Cuenta pago de nómina	
• Certificado de Depósito a Término		• Divisas	
• Crédito de consumo		• Seguros / Micro seguros	
• Crédito hipotecario		• Tarjeta crédito	
• Crédito vehículo		• Tarjeta débito	
• Cuenta corriente		• Ninguno	
• Cuenta de ahorros		• Otros:	

24. En su gestión económica y financiera, ¿qué dispositivos tecnológicos o medios electrónicos utiliza?

• Banca electrónica		• Teléfono celular	
• Cajero Automático		• Teléfono fijo	
• Corresponsales No Bancarios - CNB		• Ninguno	
• Internet		• Otros:	

25. Si su respuesta es Ninguno, ¿por qué no los utiliza?

--

26. Si no utiliza algún dispositivo tecnológico o medio electrónico, ¿qué requiere para poderlos utilizar?

--

27. Cuando usted acude a una entidad financiera, ¿se siente satisfecho con el servicio y la información que le brinda esta entidad?

• Sí	
• No	

28. Si su respuesta es No, ¿qué razones tiene para estar insatisfecho?

--

29. ¿Alguna vez ha realizado algún tipo de reclamación o presentado alguna queja al sector financiero?

• Sí	
• No	

30. Si su respuesta es Sí, ¿su reclamación o queja fue atendida de acuerdo con sus expectativas?

--

31. Si tiene cuenta de ahorros, ¿cuál es el monto de ahorro mensual?

--

32. Si tiene cuenta de ahorros pero no ahorra, ¿cuáles son las causas por las que no ahorra?

--

33. Para incrementar su nivel de ahorro, ¿qué le gustaría que el sector financiero le ofreciera?

--

CONOCIMIENTO DE LA EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

34. ¿Ha visto o escuchado algo relacionado con la Educación Económica y Financiera?

<ul style="list-style-type: none">• Sí	
<ul style="list-style-type: none">• No	

35. Si la respuesta es Sí, ¿de dónde proviene la información?

<ul style="list-style-type: none">• Consultor		<ul style="list-style-type: none">• Empleado sector económico o financiero	
<ul style="list-style-type: none">• De medios de comunicación (radio, prensa, TV, Web)		<ul style="list-style-type: none">• Estudiante de economía o finanzas	
<ul style="list-style-type: none">• Del sistema educativo		<ul style="list-style-type: none">• Participación en seminarios o talleres de educación financiera	
<ul style="list-style-type: none">• Del sistema financiero		<ul style="list-style-type: none">• Otro, ¿cuál?	
<ul style="list-style-type: none">• Docente			

36. Al recibir información del sistema financiero por cualquier medio, ¿esta es clara, precisa y le permite tomar decisiones acertadas?

--

37. ¿Ha recibido alguna vez Educación Económica y Financiera?

<ul style="list-style-type: none">• Sí	
<ul style="list-style-type: none">• No	

38. Si su respuesta es Sí ¿qué entiende por Educación Económica y Financiera?

--

39. ¿Qué programas de Educación Económica y Financiera conoce usted?

--

40. ¿Cuáles son los principales contenidos de los programas que de Educación Económica y Financiera recibió?

--

41. ¿Tiene usted alguna dificultad para aprender los conceptos básicos de economía y finanzas?

<input type="radio"/> Sí	
<input type="radio"/> No	

42. Si su respuesta es Sí, ¿qué tipo de dificultad se le presenta?

--

43. ¿Cómo le gustaría aprender la Educación Económica y Financiera?

--

44. ¿Ha escuchado la promoción de la Educación Económica y Financiera por algún medio masivo de comunicación (radio, TV, periódicos, Web)?

<input type="radio"/> Sí	
<input type="radio"/> No	

45. Si es así, ¿qué mensaje le ha dejado?

--

46. ¿Ha respondido alguna encuesta relacionada con la Educación Económica y Financiera?

<input type="radio"/> Sí	
<input type="radio"/> No	

47. Si su respuesta es Sí, ¿qué enseñanza le dejó?

--

PROYECCIONES

48. ¿Qué metas se propone alcanzar este año?

•
•
•

49. ¿Cuánto dinero le cuesta alcanzar cada una de ellas?

•
•
•

50. Para tener el dinero que requiere para alcanzar sus metas, ¿qué está haciendo?

--

51. ¿Usted planifica la utilización de su dinero?

• Sí	
• No	

52. Si la respuesta es Sí, ¿cómo lo hace?

--

53. Si la respuesta es Sí, ¿en qué tiempo lo realiza?

• A diario		• Bimensual	
• Semanal		• Trimestral	
• Cada diez días		• Semestral	
• Quincenal		• Anual	
• Mensual		• Otro:	

54. ¿Cuántos hijos que actualmente dependen de usted, cursan estudios de educación formal?

• Uno		• Seis	
• Dos		• Siete	
• Tres		• Ocho	
• Cuatro		• Nueve	
• Cinco		• Diez o más	

55. ¿Qué estrategias utiliza para asegurar el estudio presente y futuro de sus hijos?

--

56. ¿A cuál de los siguientes planes de salud pertenece usted?

<ul style="list-style-type: none">• POS		<ul style="list-style-type: none">• No tiene	
<ul style="list-style-type: none">• Medicina prepagada		<ul style="list-style-type: none">• Otro, ¿cuál?:	
<ul style="list-style-type: none">• SISBEN			

57. Si usted no tiene un plan de salud, ¿a quién recurre o cómo se financia cuándo tiene problemas de salud?

--

58. ¿Cómo piensa financiar en el futuro, su salud y la de su familia?

--

59. ¿Usted aspira a tener una pensión en su vejez?

<ul style="list-style-type: none">• Sí	
<ul style="list-style-type: none">• No	

60. Si la respuesta es Sí, ¿qué está haciendo para cumplir con este propósito?

--

61. ¿Qué necesita desde el punto de vista económico y financiero para su bienestar y el de su familia?

--

ANGUSTIAS Y PROBLEMAS FINANCIEROS

62. En el último año, ¿usted ha tenido alguna emergencia que le haya impedido cumplir con sus obligaciones financieras?

a. Sí	
b. No	

63. Si su respuesta es Sí, ¿qué tipo de evento se le presentó?

--

64. ¿Cómo resolvió desde el punto de vista económico o financiero esta emergencia?

--

65. Cuando usted tiene problemas económicos o financieros, ¿qué impactos tiene esta situación en:

¿Usted?

¿Su familia?

¿Su trabajo o actividad cotidiana?

¿Su entorno?

FORMAS ALTERNATIVAS DE MANEJO DEL DINERO

66. ¿Qué alternativas distintas conoce o ha experimentado para conseguir o manejar su dinero?

--

67. Ante una emergencia económica o financiera, ¿ha acudido al trueque como mecanismo de intercambio de productos, servicios o bienes?

• Sí	
• No	

68. Si su respuesta es Sí, ¿en qué consistió el intercambio? ¿Qué experiencia le dejó?

--

69. Si usted es invitada (o) a participar en un intercambio de bienes, recursos financieros, servicios o experiencias alternativas al sistema tradicional, que busquen el bien común, ¿aceptaría?

• Sí	
• No	

70. ¿Cuáles serían sus aportes?

--

71. ¿Qué aportes esperaría de otras personas?

--

72. ¿Ha escuchado hablar de la *economía del bien común* o de la *banca con valores*?

• Sí	
• No	

73. ¿Es partidario de que se implemente en el País, un sector financiero más humano?

• Sí	
• No	

74. Si su respuesta es Sí, ¿qué características le gustaría que tuviera este sector financiero?

--

75. De los siguientes valores humanos ordene de menor a mayor, siendo el 1 el más importante y 10 el menos importante, los que más se identifican con usted.

• Altruismo		• Honestidad	
• Aprecio		• Responsabilidad	
• Compasión		• Solidaridad	
• Confianza		• Voluntad de cooperación	
• Generosidad		• Otro, ¿cuál?:	

76. Estos mismos valores ordénelos de menor a mayor, siendo el 1 el más importante y 10 el menos importante, los que más se identifican con su entidad, comunidad o contexto.

• Altruismo		• Honestidad	
• Aprecio		• Responsabilidad	
• Compasión		• Solidaridad	
• Confianza		• Voluntad de cooperación	
• Generosidad		• Otro, ¿cuál?:	

COMENTARIOS ADICIONALES

77. Si desea realizar comentarios adicionales, por favor hágalos en el siguiente espacio:

--

ANEXO B

Guía preguntas a expertos



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA
DOCTORADO EN EDUCACIÓN

Investigación
EDUCACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA EN COLOMBIA
FUNDAMENTACIÓN Y PROPUESTA DESDE UNA PERSPECTIVA DE FORMACIÓN
PARA EL DESARROLLO HUMANO

GUÍA PREGUNTAS A EXPERTOS

DOCTORANDO: Sigifredo Quintero Contreras
e-mail: sigifredoquintero@ustadistancia.edu.co
Celular: 315 7628118

ASESORA: Nubia Constanza Arias Arias PhD
e-mail: ncariasarias@yahoo.es

PRESENTACIÓN

La Investigación *Educación económica y financiera en Colombia. Fundamentación y propuesta desde una perspectiva de formación para el Desarrollo Humano*, está enmarcada en la Línea de Investigación en Organización y Gestión Educativa, del Doctorado en Educación de la Universidad Santo Tomás.

Con el propósito de recabar información útil para la investigación, es importante consultar con los directivos y expertos de las principales entidades de los sectores gubernamental y privado, acerca de la gestión que adelantan en relación con la Educación Económica y Financiera en Colombia.

FECHA: DD MM AAAA

HORA:

DATOS IDENTIFICACIÓN:

NOMBRE DE LA ENTIDAD:

NOMBRE DEL ENTREVISTADO:

CARGO:

TELÉFONO:

EMAIL:

TIPO DE ENTIDAD: Mixta () Privada () Pública ()

**¡MUCHAS GRACIAS POR SU TIEMPO
PARA ESTA ENTREVISTA!**

PRESENTACIÓN DEL ENTREVISTADOR

2. Nombre
3. Formación
4. Experiencia
5. Investigación: universidad, tema y nombre

OBJETIVO DE LA ENTREVISTA NO ESTRUCTURADA

Conocer de una parte la opinión de expertos del sector público y privado, acerca de lo que saben, piensan y creen sobre la Educación Económica y Financiera, y de otra, las estrategias y programas que adelantan las entidades en este tipo de educación.

TEMAS POR TRATAR

1. Generalidades de la entidad y del entrevistado
2. Estrategias y programas de EEF de la entidad
3. Alcance, enfoque y cobertura de los programas EEF
4. Gestión con las entidades vigiladas en materia de EEF
5. Opinión y principales problemas de la EEF

USO DE LA INFORMACIÓN

1. La información sólo la usará el investigador de manera general
2. La entrevista es confidencial y se usará de manera genérica para efectos de análisis
3. Para efectos de transcripción y completitud, se solicita grabar la entrevista

GENERALIDADES DE LA ENTIDAD Y ENTREVISTADO

1. Quisiera inicialmente conocer aspectos generales acerca de la entidad

[Empty box for response]

2. Conocer acerca del entrevistado: profesión, antigüedad y experiencia en la entidad

[Empty box for response]

ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE EEF DE LA ENTIDAD

3. ¿Qué estrategias y programas adelanta la entidad en relación con la EEF?

[Empty box for response]

ALCANCE ENFOQUE Y COBERTURA DE LOS PROGRAMAS DE EEF

4. Tengo entendido que la SUPERINTENDENCIA brinda EEF ¿Quiénes han participado?
¿Cuál es el alcance, el enfoque y la cobertura de los programas de EEF?

[Empty box for response]

5. ¿Con base en qué criterios han sido elaborados estos programas?:

[Empty box for response]

6. ¿Cuáles son los principales contenidos de los programas de EEF?

[Empty box for response]

7. ¿De qué manera se evalúan y retroalimentan?

GESTIÓN CON LAS ENTIDADES VIGILADAS EN MATERIA DE EEF

8. Con las entidades vigiladas en los diferentes sectores, ¿qué tipo de gestión se adelanta en materia de EEF?

9. ¿La EEF es evaluada en las entidades financieras?

10. La entidad adelanta algún tipo de investigación en materia de EEF?

11. ¿Cuenta con información histórica sobre EEF?

OPINIÓN Y PRINCIPALES PROBLEMAS DE LA EEF

12. ¿Cuál es su opinión sobre la EEF?

13. ¿Cuáles considera que son los principales inconvenientes para masificar la EEF?

COMENTARIOS ADICIONALES

14. Si desea hacer comentarios adicionales, por favor hágalos en el siguiente espacio: